



PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**TITULO: DISCURSOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL
ECUADOR**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO – ECUADOR**

AUTOR: GUILLERMO BENALCAZAR HARO

Quito, 27 de noviembre del 2008



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO – ECUADOR**

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**TITULO: DISCURSOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL
ECUADOR**

DIRECTOR DE TESIS: DR FREDY RIVERA VELEZ

LECTORA: DRA GRACE JARAMILLO

LECTOR: DR GUILLAUME LONG

LECTOR: DR ALEXEI PAEZ

INDICE DE CONTENIDOS

Introducción	3
 Capítulo I:	
1. Enfoques teóricos de Seguridad y Política Internacional	
1.1 Poder e interés nacional norteamericano durante la Guerra Fría.....	6
1.2 Política exterior de los países latinoamericanos frente al comunismo.....	11
1.3 Pensamiento político – estratégico de la Doctrina Seguridad Nacional.....	13
1.4 Enfoques académicos de la seguridad del Estado ecuatoriano.....	16
1.5. Los discursos de cambio en la seguridad nacional ecuatoriana.....	35
 Capítulo II:	
2. El discurso de la Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano	
2.1 La construcción de la Doctrina de Seguridad Nacional en el Ecuador.....	52
2.2 El discurso de la Seguridad Nacional en los años 60s -70s.....	56
2.3 La Visión anticomunista de la Seguridad Nacional.....	58
2.4 Seguridad y desarrollo el interés nacional de la Seguridad Nacional.....	61
2.5 La identidad amazónica de la Seguridad Nacional.....	66
2.6 Enfoque nacionalista de la Seguridad Nacional.....	68
2.6 El discurso de la Seguridad Nacional una agenda dominante de las FF. AA.....	72
2.7 El estado de excepción un instrumento político de la Seguridad Nacional.....	76
 Capítulo III:	
3. La Seguridad Nacional ecuatoriana en la Post Guerra Fría	
3.1 La Seguridad Nacional latinoamericana en la Post Guerra Fría.....	85
3.2 Nueva política de Seguridad Hemisférica y ratificación de la identidad del Estado Ecuatoriano.....	90
3.3 Extinción del enemigo externo y ocaso de la identidad amazónica del Estado ecuatoriano.....	93
3.4 La frontera norte el nuevo referente de la Seguridad Nacional.....	96
 Capítulo IV:	
4. Ambigüedades de la política de la seguridad y el desarrollo: el caso indígena	
4.1 Seguridad y Desarrollo, medidas preventivas de la Seguridad d Nacional..	99

4.2 Incorporación de los indios al proyecto de Seguridad Nacional.....	101
4.3 Los indígenas una potencial fuerza subversiva para la seguridad de la nación.....	104
4.4 Levantamientos indígenas que amenazan a la Seguridad Nacional	107
4.5 Reivindicaciones indígenas que erosionan la Doctrina de Seguridad Nacional.....	110
Conclusiones	115
Bibliografía	123

Anexos:

“A” Entrevista realizada a 01

“B” Entrevista realizada a 02

“C” Entrevista realizada a 03

“E” Entrevista realizada a 04

“F” Entrevista realizada a 05

“G” Entrevista realizada a 06

A los hombres y mujeres de la Fuerzas Armadas de mi país,
cuyo profesionalismo y honestidad sustenta la soberanía e
integridad territorial de la nación.

DISCURSOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL ECUADOR

Hasta mediados de la década de los ochenta, la Doctrina de la Seguridad Nacional constituyó la visión dominante en el mundo capitalista, la identidad por la que muchos encargados de la política exterior, círculos gubernamentales y sobre todo del ámbito militar se sentían atraídos, porque respondía al interés nacional fundamentado en la seguridad física, la autonomía, el bienestar común y el desarrollo de una conciencia nacional. Desde la perspectiva constructivista, es el resultado del proceso de construcción de la identidad norteamericana luego que logra interiorizar las nuevas interpretaciones del yo y del "otro",- capitalismo vs comunismo - basado en su "excepcionalismo" que le lleva a percibirse a sí mismo, como responsable de la defensa de los ideales de democracia y libertad por el mundo.

Para los países latinoamericanos, a pesar del espíritu egoísta que los animaba llegan a compartir las ideas de la Doctrina de Seguridad Nacional y a firmar el Tratado de Asistencia Reciproca (TIAR) en 1947, comprometiéndose a luchar contra el comunismo y a participar en la defensa del continente ante amenazas externas. Lo cual evidencia que las amenazas sociales son construidas, no naturales y que responden a las expectativas generadas por el comportamiento de las potencias poderosas.

Los gobiernos militares - 1963 y -1979 - frente a este escenario construyeron en la sociedad ecuatoriana varias identidades fundamentadas en ideas muy arraigadas en la institución militar y ligadas a la existencia del estado. Paralelamente interiorizaron en las FF. AA el significado ideológico del comunismo y el temor al militarismo peruano, sobre la base de las hipótesis de guerra y conflicto que en el futuro le permitirían la reivindicación de sus derechos amazónicos y la aplicación de la doctrina de contrainsurgencia.

Si bien siempre existió preocupación sobre las relaciones con sus vecinos, la política de Seguridad Nacional del Ecuador frente a Colombia y Perú se fundamentó en las normas sociales construidas a través de la conducta de cada uno de ellos, por lo que la posición fue diferente en cada uno de los casos. De amistad con el vecino del norte y rivalidad con la nación peruana. Frente al comunismo su posición fue esencialmente de enemigo.

Para esta posición frente al comunismo, mucho tuvo que ver la influencia norteamericana ejercida a través de la Doctrina de Seguridad Nacional y de las instituciones creadas para difundir esta Doctrina, como también los programas extensivos e intensivos de carácter militar y económico desarrollados por los Estados Unidos.

Para los regímenes militares ecuatorianos, los elementos identitarios que les permitieron diferenciar entre el yo y el otro, fueron las definiciones de amenaza y del interés nacional. Sus ideas de la “sagrada misión” y los más altos intereses del estado, fueron establecidas a través de la Doctrina de Seguridad Nacional, siendo ante todo un planteamiento ideológico y político operacionalizado a través de golpes de estado, desde la racionalidad eminentemente militar y mediante normas y conceptos que forjaron una profunda cultura de seguridad nacional.

Los militares al apropiarse de los contenidos ideológicos de la Seguridad Nacional y de otros de carácter operativo como la doctrina de contrainsurgencia, sostienen que la ausencia de un poder nacional, la falta de patriotismo y de unidad nacional, son la causa principal del fracaso de la nación, por lo que utilizan estas ideas para legitimar su presencia en el poder y a través del discurso político se convierten en garantes de la nación. Al mismo tiempo, mediante de su visión endógena, definen que para lograr la supervivencia del estado y su desarrollo integral, era vital que el militar asuma un rol mucho más dinámico y técnico, que vaya más allá del puro oficio de las armas, para con su accionar aportar a la construcción nacional y a la destrucción de las causas internas de la subversión. Tarea que con el transcurrir del tiempo adquiere un profundo sentido al interior de los cuarteles.

Con estas ideas, se intensificaron las acciones para incorporar a los indios a la sociedad ecuatoriana, pues existía la seguridad de que no era posible que el Ecuador progrese si gran parte de la población estaba relegada a la calidad de parias y constituían un pesado lastre que impedía llegar etapas superiores de bienestar colectivo y cultural.

Para los mandos militares, la incorporación de los indígenas a la sociedad era un paso importante que debía dar el Estado para evitar que el comunismo influya en ellos con su doctrina. En conclusión consideraban que la defensa nacional no tendría éxito sin la participación de todo un pueblo sano y fuerte, firmemente cohesionado e imbuido de un civismo militante; y que en esta empresa no podían quedar fuera ninguno de los actores sociales o políticos del país por la importancia que tenían para el proyecto de fortalecimiento del Poder Nacional.

Con el fin de la Guerra Fría y la presencia del poder hegemónico de los Estados Unidos, se iniciaron una serie de cambios en el sistema internacional y en la política exterior de las naciones del mundo. En la esfera militar latinoamericana se empezó a redefinir los conceptos de la Seguridad Nacional y Hemisférica, los conceptos para establecer las amenazas, determinándose que el peligro para el estado ya no era de tipo ideológico, sino el resultado de “problemas sociales de orden transnacional”.

Con éste nuevo enfoque estratégico, la política estadounidense consigue transformar las identidades de los países latinoamericanos, especialmente gracias a las recompensas ofrecidas a quienes emprendan nuevas prácticas e institucionalicen una identificación positiva con sus normas de Seguridad Nacional. Ratificándose una vez más que la política internacional y doméstica es “socialmente construida” sobre la base de sus propiedades intrínsecas develadas por su relación con los otros, antes que materialmente construida.

En este escenario de cambios, el país se caracterizó por la presión de las elites políticas, económicas y sociales que buscaban un giro de las políticas del estado hacia el capitalismo, sus intereses comerciales y la cooperación. La agenda de la Seguridad Nacional mantenida por el Estado ecuatoriano - recomendada por las Fuerzas Armadas- a través de la Secretaria del Consejo de Seguridad sucumbe ante los nexos entre elites no gubernamentales y organizaciones transnacionales, dando paso a la interdependencia y a un sinnúmero de acciones contra el nacionalismo.

En términos de la Seguridad Nacional, se debilitó el concepto del enemigo externo, desapareció el enemigo interno y se incorporaron a esta doctrina aspectos económicos y sociales, que antes no fueron consideradas. No obstante, a la transformación progresiva de los conceptos de la Seguridad Nacional a nivel latinoamericano y a la crisis que sufrió este modelo doctrinario clásico, la Doctrina de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano mantiene sus principios tradicionales vinculados con los temas de naturaleza militar, especialmente con aquellos relacionados con el fortalecimiento de las FF. AA., su identidad amazónica y el latente problema limítrofe con el Perú. Para las Fuerzas Armadas, en la Seguridad Nacional continuaba implícita la concepción biológica del Estado y la idea interés nacional fundamentado en la seguridad física, la autonomía, el desarrollo y la conciencia nacional. Porque la nación seguía amenazada en términos de la frontera ideológica y de la frontera política por los “antagonismos y presiones” externas e internas: la amenaza militar peruana, la dependencia a los Estados Unidos, el subdesarrollo, la falta de unidad nacional y la subversión. Esta acción, reafirma la idea constructivista, que sostiene la idea de que los estados son los actores dominantes en el sistema internacional y que en la toma de las decisiones políticas normalmente prevalece el interés nacional, dejando en segundo lugar el interés colectivo.

A mediados de la década de los noventa, las Fuerzas Armadas frente a la formulación de la nueva agenda de seguridad por los Estados Unidos con el apoyo de algunos países latinoamericano, sostuvieron que era inadecuado multilateralizar las acciones de la seguridad y que las amenazas deben estar claramente definidas en términos de seguridad interna y

hemisférica. Además, se opusieron a la idea de cambiar el rol de las Fuerzas Armadas, siendo esta actitud considerada desde el espacio político y académico como el temor a la posibilidad de perder su identidad y el status político mantenido en las últimas décadas.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, las elites políticas y militares, reconocieron públicamente, en foros, reuniones y en las cumbres de Ministros de Defensa la presencia de nuevas amenazas al estado originadas por fenómenos sociales: problemas étnicos, religiosos, el narcotráfico, la pobreza, el tráfico de armas, la migración, el deterioro del medio ambiente, el tráfico de personas y la violación a los derechos humanos. Más aún, en forma paulatina los gobiernos y los mandos militares van alineándose con la nueva concepción de la Seguridad Nacional y Hemisférica planteada por los Estados Unidos y cediendo posiciones ante la iniciativa norteamericana orientada a la lucha contra las nuevas amenazas.

Posteriormente, los cambios en la concepción militar de la seguridad continúan a pesar de no existir un pronunciamiento oficial de los mandos militares y tampoco de las instituciones del Estado – Ministerio de Relaciones Internacionales, Consejo de Seguridad Nacional-, hasta llegar a la elaboración de la Política de Defensa del estado ecuatoriano. Hecho considerado por las Fuerzas Armadas como una forma de generar confianza entre los países vecinos; pero, que es interpretado por los sectores políticos como una forma de control de la política norteamericana y una forma de obligar al estado a orientar los recursos hacia los objetivos planteados por la política norteamericana..

La Doctrina de Seguridad Nacional, ha constituido el lenguaje académico dominante de las Fuerzas Armadas y la base ideológica del discurso político – militar, así como el mecanismo utilizado para analizar los problemas y buscar alternativas que eviten que estos se conviertan en amenazas a la seguridad y al desarrollo de la nación. Su enfoque realista y neorrealista, determinan que su principal “objetivo (...) sea disponer de todos los medios militares y los recursos necesarios para preservar al estado - objeto referente de la Seguridad Nacional - y que el análisis de las amenazas se las conciba desde la perspectiva de la naturaleza y la actitud humana, como también desde las diferencias, culturales, de status, contraposición de intereses, necesidad vital de recursos estratégicos y el control hegemónico de espacios naturales y sociales.

Desde el punto de vista militar, las ideas relevantes de la doctrina clásica de Seguridad Nacional sostienen que la seguridad es igual al desarrollo. Por lo que ha puesto mucho énfasis en salvaguardar los objetivos vitales permanentes de la Nación de cualquier antagonismo tanto externo como interno, a través de una adecuada elaboración de la Hipótesis de Guerra y

de Conflicto. Desde el ámbito académico y político, sin haber constituido un tema de amplio debate, sus avances teóricos están orientados por las diferentes concepciones del ambiente académico latinoamericano que establece diferentes tipos de seguridad del estado: Seguridad Cooperativa, Seguridad Democrática, Seguridad Multidimensional, hasta llegar a la Seguridad Humana.

Siendo el tema más frecuentemente debatido el de la Seguridad Democrática, por la preocupación que éste ha generado en la sociedad como resultado de las presiones o la conducta antidemocrática de los mandos militares sobre el poder político.

Existen algunos temas relacionados con la Seguridad Nacional en los que políticos, académicos y militares coinciden en la necesidad de una revisión, de cambios profundos, porque desde su perspectiva estos fueron establecidos cuando la situación política, económica, social y militar del país eran diferentes a las que enfrenta la nación en la actualidad. Entre los más importantes están, la reingeniería del Consejo de Seguridad Nacional, la contemporarización de la Doctrina de Seguridad Nacional, la actualización de los Objetivos Nacionales, el establecer la conveniencia o no de ampliar el Objeto referente de la seguridad, la actualización de los conceptos para determinar las amenazas, el considerar los cambios producidos en la naturaleza del poder y en los factores para establecer las áreas estratégicas, analizar los factores que influyen en el interés nacional, en la reestructuración del sistema de Seguridad Nacional, en la reorganización de la seguridad pública, en analizar los mecanismo para que la Seguridad y la Defensa tengan una orientación política civil y en establecer los alcances de una deseguritización regional, entre otros.

CAPITULO I

ENFOQUES TEÓRICOS DE POLÍTICA INTERNACIONAL Y SEGURIDAD

1.1 Poder e interés nacional norteamericano durante la Guerra Fría

Para un gran número de académicos de la post guerra (II GM) el punto de partida de las relaciones internacionales fue el poder y el interés nacional; con el poder comprendido como la capacidad militar y el interés nacional como un egoísta deseo de poder, seguridad y riqueza. Siendo identificados estos criterios como una aproximación realista a este tema.¹

Para los constructivistas, la política internacional una vez finalizada la II Guerra Mundial, es descrita como “socialmente construida”², lo cual representa que sus estructuras fundamentales están socialmente erigidas en lugar de materialmente construidas y que, estas estructuras forman las identidades e intereses de los actores en lugar de sólo influir en su comportamiento.

Desde el punto de vista de la teoría constructivista, la edificación de la identidad capitalista y en consecuencia del poder hegemónico de los Estados Unidos en su tránsito a la dominación de las relaciones internacionales, requirió desde fines de siglo XX una propuesta de ideas e intereses, antes que una proposición en términos materialistas. Por lo tanto, las normas de conducta de la política internacional norteamericana fueron creadas primeramente por la política doméstica antes que por el sistema internacional. Tanto es así, que “el nuevo orden internacional estaba siendo esbozado por los planificadores norteamericanos, incluso cuando (...) la Segunda Guerra mundial se encontraba en su momento más enconado”³; a tal punto que pronosticaron un mundo bipolar que cambiaría la estructura del sistema internacional y “al parecer, (...) en sus ideas sólo contaban con los Estados Unidos y la URSS y, de los dos, la superpotencia norteamericana era muy superior.”⁴

¹ Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. United Kingdom, University Press, Cambridge. 1999, pp. 97

² Abstrayéndose de una variedad de teorías - la teoría crítica, postmodernismo, la teoría feminista, el institucionalismo histórico, el institucionalismo sociológico, el interaccionismo simbólico, la teoría estructuralista del feminismo - los estudiantes de la política internacional han incrementado su nivel de aceptación a las dos clases básicas de constructivismo: (1) que las estructuras de la asociación humana están determinadas primeramente por ideas compartidas antes que por las fuerzas materiales, y (2) que las identidades e intereses de los propósitos de los actores son construidas por esas ideas compartidas antes que dadas por la naturaleza. (Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. United Kingdom, University Press, Cambridge. 1999, pp. 1)

³ Kennedy, Paúl. *Auge y caída de las grandes potencias*. España, Novoprint, SA. 2004. pp. 559

⁴ *Ibíd.* pp. 560

Desde luego, para esbozar este escenario, los planificadores tenían muy claro que “entre las grandes potencias Estados Unidos era el único país que se había enriquecido (...) en lugar de empobrecerse a causa de la guerra”⁵ y que su poder se reflejaba en la fuerza militar que dominaba el aire, el mar y la tierra, además del “monopolio de las bombas atómicas”⁶.

La nueva realidad, el nuevo conflicto ideológico entre el capitalismo y el socialismo tuvo como ejes a Estados Unidos y la Unión Soviética, pero alcanzó dimensiones globales. En este sentido, las regiones como África, el Sudeste Asiático y América Latina, fueron propicias para la extensión de la influencia de uno de los bloques o para mostrar la rivalidad existente entre ellos. Durante esta época, la política internacional de Estados Unidos, a diferencia de la política aislacionista asumida en 1823 – Doctrina Monroe –, se percibió a sí mismo, responsable de difundir por el mundo los ideales de “democracia y la libertad”, por ello, comenzó a diseñar diversas estrategias que le permitieran frenar el avance del bloque oriental y el comunismo.

Esta línea de acción adoptada por la política norteamericana, ratifica que el proceso de construcción de sus identidades es un proceso de interiorización de las nuevas interpretaciones del yo y del “otro”.⁷ Así como también, que las identidades son la base de los intereses. Por otra parte, si profundizamos el análisis de esta línea de pensamiento, podemos establecer que la identidad capitalista es producto de un proceso que viene desde cuando “emergió el capitalismo en el siglo XVI hasta llegar a ser un sistema económico mundial en el siglo XIX”.⁸

Una primera etapa de la transformación internacional luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, es la crisis de consenso sobre los compromisos identitarios. En el caso soviético, los compromisos identitarios se centran en la teoría leninista sobre el imperialismo, que afirma que las relaciones entre estados capitalistas y socialistas son conflictivas en sí mismas, como en las alianzas que esta creencia generaba.⁹

La URSS en la búsqueda de su identidad llegó a proclamarse como socialista en 1936 (no todavía como comunista) y luego el proceso seguido en su camino al comunismo

⁵ Ibid. pp. 561

⁶ Ibid. pp. 562

⁷ Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. United Kingdom, University Press, Cambridge. 1999, pp. 227

⁸ Wallenstein, Immanuel. *The Essential Wallenstein*. United States, The New Press, 2000. pp. 81

⁹ Wendt, Alexander. La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. *Revista Académica de Relaciones Internacionales* ISSN 1699 -3950 N° 1. Marzo 2005. pp. 16

estuvo constituido inicialmente por tres etapas: un gobierno post – revolucionario, un estado socialista y uno eventualmente comunista. Estas ideas y otras que construyeron la base del sistema comunista, permanentemente estuvieron orientadas a fortalecer la identidad de la Unión Soviética para enfrentar el conflicto ideológico con el mundo capitalista y especialmente con los Estados Unidos; pero su fundamento principal fue la idea de que “el estado como una organización de todo el pueblo sobreviviera hasta la completa victoria del comunismo”.¹⁰

Considerando que la extensión de la identidad incluye dos aspectos, la aceptación de la otra identidad e interés y una especie de tolerancia entre uno y el otro. Se podría decir, que éstos poco a poco fueron perdiendo su espacio tanto en la política exterior de los Estados Unidos como también en la Unión Soviética, por lo que cada una de estas superpotencias en varios momentos sacaron a relucir sus verdaderos intereses. En otras palabras, la Guerra Fría se desató cuando chocaron las ideas que fundamentaban el orden doméstico e internacional durante la Postguerra. Las democracias occidentales percibieron como amenaza a su identidad, a sus valores fundamentales, el crecimiento de la influencia soviética lograda con la creación de un nuevo cordón sanitaire y el telón de acero que cuidaba que toda la región operase de acuerdo con los principios opuestos a los de Cordel Hull que buscaban la creación de un nuevo orden mundial beneficioso para el capitalismo occidental.¹¹

Como consecuencia de esta disputa de carácter hobbesiano queda claro que la cultura y la identidad norteamericana son derivadas de la distribución de capacidades y que no tienen explicaciones independientes del poder. Además, que las identidades y su correspondiente interés son aprendidas y reforzadas en respuesta a la forma como los actores están siendo amenazados por otros actores significativos, por lo que no es difícil comprender que después de la creación del Consejo de Ayuda Mutua (COMECON) por parte de la Unión Soviética, se incrementó el recelo a las acciones que cada uno de ellos realizaba con el propósito de lograr una evolución favorable a sus intereses - seguridad física, autonomía, bienestar económico y autoestima colectiva - en la identidad de los países del concierto internacional. Por lo que, tanto los Estados Unidos como el bloque

¹⁰ Kennedy Paúl. Auge y caída de las grandes potencias. España, Novoprint S. A. 2004. pp. 542

¹¹ Ibid. pp. 565

Durante las guerras, internacionalistas como Cordel Hull habían determinado que la crisis económica de los años treinta se había producido por el mal funcionamiento de la economía internacional, por los aranceles protectores, competencia económica desleal, acceso restringido a las materias primas, políticas gubernamentales autárquicas. Por lo que a la creencia de la ilustración del siglo XIII, de que el libre comercio encaja con la paz; se unió la presión de las industrias norteamericanas orientadas a la exportación y el excesivo empeño de los militares por asegurar el control americano en la creación de un nuevo orden mundial beneficioso para el capitalismo occidental.

soviético pusieron énfasis en los factores sociales que dan forma a los diferentes aspectos de la Seguridad Nacional.

Este intercambio de acciones refuerzan las ideas de los dos bloques y como argumentó en su momento Immanuel Wallenstein, la dinámica inherente en la economía del mundo capitalista incrementó la integración del bloque socialista; a la vez que, reafirmó una de las identidades de los Estados Unidos; el “excepcionalismo norteamericano” – la fe en la aplicación universal de los valores de nación - que utilizado reiteradamente en los discursos políticos pronunciados por Wilson, Truman¹², Eisenhower, Kennedy¹³ para recordar al pueblo norteamericano su herencia cultural occidental y los valores que dan forma a su identidad: libertad, democracia, individualismo, igualdad ante la ley, constitucionalismo y propiedad privada.¹⁴

Nosotros en el Hemisferio Occidental, debemos ayudar a los hombres libres de Europa que le están ofreciendo resistencia a la expansión soviética. En el Extremo Oriente, el imperialismo comunista coloca otra amenaza ante nosotros... hemos de concertar nuestras defensas y aunar nuestros esfuerzos para sostener en Europa y Asia a los hombres que luchan por la libertad”.¹⁵

“que todas las naciones y todos los pueblos sean libres de gobernarse como les parezca mejor. Los Estados Unidos fortalecerían a las naciones amantes de la paz contra los peligros de la agresión” dando consejo y equipo militar a las naciones libres que quieran cooperar con nosotros en el mantenimiento de la paz y la seguridad”¹⁶.

El discurso de Truman, es una invitación a realizar acciones en contra del comunismo, en términos de la retórica de la política internacional estadounidense, que

¹² Kennedy Paúl. Auge y caída de las grandes potencias. España, Novoprint S.A. 2004. pp. 582

¹³ Huntington, Samuel. El Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. España, Paidós, 1997. pp.366

George Bush, de la misma manera que otros gobernantes y políticos norteamericanos, en la presentación de la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estado Unidos en marzo del 2006, señala que América esta en guerra y que la estrategia de seguridad refleja la más solemne obligación de proteger a la seguridad del pueblo americano. Que América tiene la oportunidad de establecer los fundamentos de la paz futura. Los ideales que han inspirado la historia de los Estado Unidos: libertad, democracia, dignidad humana.

¹⁴ Hobswam, Eric. Historia del siglo XX, 1914 – 1991. España, editorial Crítica, 2003. pp. 612 - 614

¹⁵ Sierra, Nelson. Estados Unidos, Cuba y la OEA: “Entre el concierto y el desconcierto hemisférico, conferencia de Punta del Este, 1962”. Universidad de Playa Ancha, 2005.pp. 5

¹⁶ Kissinger, Henry. La Diplomacia. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. pp. 613

implica “...la necesidad de una acción expedita de las repúblicas de este hemisferio para la defensa común contra las actividades agresivas del comunismo internacional”¹⁷ .

Al referirse a la identidad, los constructivistas establecen que la identidad de los actores implica intereses y es la precondition de éstos. No obstante, consideran al mismo tiempo que la identidad no se compara con el interés y que no puede reducirse a éstos, si no que se combina con el interés para construir la acción de los actores. Por lo que “sin intereses las identidades no tienen ninguna fuerza que los motive y sin identidades los intereses no tienen ninguna dirección”¹⁸. Estas ideas fueron muy bien capitalizadas por los Estados Unidos en el contexto de la lucha ideológica y bipolar de la Guerra Fría, por lo que uno de los objetivos importantes de su política era generar una identidad anticomunista en las diferentes regiones del mundo a través de la Doctrina de Seguridad Nacional. Para esto construyó una política internacional que persuadió a otros países a incorporarse a una comunidad de seguridad institucionalizada, llegando a una serie de arreglos internacionales principalmente entre 1942 y 1946. Con la creación de estas instituciones internacionales basadas en normas, describió las expectativas colectivas y reguló la conducta de los estados identificados con su identidad excepcionalista; a la vez que operó las reglas que definieron su identidad en el contexto internacional.

Por otro lado, las instituciones – Organización de Naciones Unidas (ONU), El Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); la Organización del Atlántico Norte (OTAN), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO) - generaron normas que no solamente regularon el comportamiento de los estados; sino que también formularon sus identidades e intereses. En otros casos, las normas operaron como estándares para la promulgación de una identidad y tienen efectos “regulativos” que especifican las pautas de una adecuada conducta. En todo caso, las instituciones definieron las identidades o regularon la conducta o realizaron las dos cosas a la vez.¹⁹ .

¹⁷ Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. United Kingdom, University Press, Cambridge. 1999, pp. 231

¹⁸

¹⁹ Katzenstein, Peter. *The Culture of National Security*. New York, Columbia University Press, 1996. pp. 5

Visto desde el constructivismo, la creación de las instituciones y la difusión de la Doctrina de Seguridad Nacional, no es más que la expresión de los intereses de dominación de los estados creadores; la legitimación ideológica de las normas del nuevo orden internacional y el mecanismo de expansión de rol hegemónico asumido por el Estado norteamericano; así como el establecimiento del marco legal para el sistema económico, la formalización de la expresión de la identidad colectiva de las democracias liberales y la orientación a seguir en el desarrollo de nuevas prácticas de seguridad.

1.2 La política exterior de los países latinoamericana frente al comunismo

Hasta mediados de la década de los ochenta, la Doctrina de la Seguridad Nacional constituyó la visión dominante en el mundo capitalista, gracias a que los diplomáticos norteamericanos (George Kennan y otros) habían logrado difundir en occidente la teoría de la contención y la necesidad de resistir en cada región la expansión soviética y sus amenazas militares reales o potenciales, a través de la seguridad colectiva que estimulaba la creación de instituciones como, la OTAN, el OEA²⁰, SEATO, entre otras.

Ante esta corriente ideológica liderada por los Estados Unidos, muchos encargados de la política exterior de los países latinoamericanos se sentían atraídos por estas ideas y abrazaban con entusiasmo la necesidad de contener a la Unión Soviética. Las ideas de la contención influyeron en Latinoamérica, difundiéndose en los círculos gubernamentales, sobre todo en los actores militares que desde mediados de la década del sesenta cobraron preponderancia política en medio de la crisis de los regímenes de corte populista.

Durante la Guerra Fría la interacción política, militar y económica con los Estados Unidos construye en Latinoamérica una identidad capitalista que lleva a los países latinoamericanos a unirse a una identidad colectiva liberal democrática – capitalista- que promovía la democratización y la lucha contra el comunismo. Además, los Estados Unidos había ampliado sus roles e identidades en el contexto mundial, ya no era únicamente el

²⁰ El 30 de abril de 1948, 21 naciones del hemisferio se reunieron en Bogotá, Colombia, para adoptar la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), con la cual confirmaron su respaldo a las metas comunes y el respeto a la soberanía de cada uno de los países. Desde entonces, la OEA se ha expandido y ha incluido a las naciones del Caribe y también a Canadá.

líder de la democracia, sino también, la máxima potencia militar y económica del mundo, que guiaba el proceso para la creación de instituciones regionales que respondieran a sus identidades e intereses y al propósito común de sus aliados.

Los estados latinoamericanos, estimulados por el escenario en cual se desenvuelven, firman un acuerdo de seguridad colectiva con los estados Unidos. Concluyendo de esta manera un largo proceso de negociaciones que va desde la firma del acta de Chapultepec en 1945 - ratificada por Truman ²¹ en 1946 bajo la tesis de unificación continental - hasta la firma del Tratado de Asistencia Reciproca (TIAR) firmado en 1947, en el cual los EE.UU. se comprometen ante el resto de las naciones de América Latina a defender el continente de las injerencias militares externas, mientras éstas se preocupaban de sus asuntos internos.

Esta idea de la seguridad colectiva contra el comunismo, fue sustentada por una propuesta política – militar fundamentada en la Doctrina de Seguridad Nacional y en procesos militares destinados a deducir las capacidades y las intenciones de la amenaza, en este caso de la Unión Soviética y sus aliados, como también en sus propias capacidades e intereses. Con lo cual se confirma la idea de que “las amenazas sociales son construidas y no naturales”²². En otros términos, fue a través de esta interacción reciproca como se crearon las estructuras sociales relativamente duraderas con las cuales se definieron las identidades y los intereses de estas dos superpotencias durante la Guerra Fría.

Si bien, la política de los Estados Unidos se ha caracterizado por ser de corte realista en la que ha primado un estado de naturaleza hobbesiano, durante la Guerra Fría los Estados Unidos también plantea programas de cooperación – Plan Marshall, lanzado en junio de 1947 ²³ y la Alianza para el Progreso 1961.²⁴ - , que formulan ganancias potenciales para ego y alter.

Pero, como la construcción de las identidades es un proceso de interiorización de nuevas interpretaciones del yo y del otro, de la adquisición de nuevas identidades, no sólo de creación de restricciones externas al comportamiento de los actores, sino también de cooperación²⁵. La doctrina de los Estados Unidos, luego de la Segunda Guerra Mundial

²¹ Kissinger, Henry. La Diplomacia. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. pp. 613

²² Wendt, Alexander. La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. Revista Académica de Relaciones Internacionales ISSN 1699 -3950 N° 1. Marzo 2005:pp. 7

²³ Hobswam, Eric. Historia del Siglo XXI, 1914 – 1991. España, A & M Grafic, 2003. pp. 244

²⁴ Ortiz, Cecilia. Indios, militares e imaginarios en el Ecuador del siglo XX. Ecuador, Ediciones Abda Yala. 2006. pp.

²⁵ Wendt Alexander. La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. Revista Académica de Relaciones Internacionales ISSN 1699 -3950 N° 1. Marzo 2005:pp. 14

tuvo que cambiar el enfoque orientado únicamente a fortalecer a la región europea, por una estrategia de Seguridad Nacional que le permita contener a su rival fuera de sus fronteras naturales y de influencia política para consolidarse de líder de la democracia, “ejemplo para el resto del mundo” y velar por los procesos de democratización en algunos países y promoverlos en otros. Especialmente en aquellos regímenes autoritarios que demostraban una gran dureza en sus acciones contra el comunismo. Asimismo, respondiendo a su nueva identidad de líder de la política militar mundial debía intervenir militarmente en algunas regiones del mundo, ya sea para mantener o bien para crear regímenes identificados con su política de Seguridad Nacional. (Guatemala en 1954, Líbano en 1958, Haití en 1959, Chile en 1964 y 1973, Vietnam entre 1963 y 1973, Nicaragua 1981, entre otras).

La Seguridad Hemisférica, observada desde el punto de constructivista, permite comprender como influyeron en las identidades e intereses de los países latinoamericanos la gestión política y las acciones militares, de los Estados Unidos y la Unión Soviética; como estos a través de la interiorización de las nuevas interpretaciones del yo y del otro, logran crear nuevas identidades ya sea a través de restricciones externas al comportamiento de los actores, sino también de cooperación, de entendimientos y expectativas compartidas.

A pesar de la desconfianza existente entre los países latinoamericanos, su nueva identidad es constituida exógenamente, especialmente influenciada por la identidad norteamericana a través de las ideas de la Seguridad Nacional y difundidas por el Consejo de Seguridad Nacional y los Institutos de Altos Estudios Nacionales. Como por la política doméstica que reivindicaban los intereses territoriales y el nacionalismo, en la mayoría de los casos.

1.3 Pensamiento político – estratégico de la Seguridad Nacional

El establecimiento de “la Seguridad Nacional en diversos países del mundo, fue considerado por los gobernantes y militares como un acto político – estratégico del más alto nivel, que trataba de definir en líneas generales el curso de acción que emplearía la Nación para enfrentar los problemas de seguridad”²⁶ interna y externa. Sin embargo de ser concebida como una doctrina de carácter ideológico, ésta “se consolidó como categoría política durante la segunda mitad del siglo XX, especialmente en las zonas de influencia

²⁶ Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Quito, Editorial Publitécnica, 1974. pp. 1

de los Estados Unidos”²⁷ porque propugnaba la seguridad del estado desde el ámbito político y del poder militar.

La Seguridad Nacional, como pensamiento político- estratégico fue muy bien visto por el realismo político norteamericano, porque permitía al estado la defensa del interés nacional a partir de una perspectiva integral que considera como fundamentos de acción, tanto al poder político como a la capacidad militar. Desde el punto de vista militar, esta idea política – estratégica era muy importante porque coincidía con sus fundamentos estratégicos relacionados con el poder que sostienen que “para garantizar la Seguridad de la Nación no basta la decisión política, (...) sino que hay que materializar esa decisión mediante la realización de acciones estratégicas en cada uno de los campos del Poder Nacional”²⁸. Además, porque mantiene como prioridad el fortalecimiento adecuado de ese Poder para que esté en condiciones de ser aplicado en la intensidad y la magnitud exigida por la naturaleza de las posibles situaciones de enfrentamiento, (Hipótesis de Conflicto e Hipótesis de Guerra) tanto en el campo interno como externo.

Cuando se analiza la política doméstica como la internacional, se las considera como dos manifestaciones diferentes de un mismo fenómeno: “la lucha por el poder, (...) en donde la diferencia entre la política doméstica y la internacional es el nivel y no la clase”.²⁹ Al referirse a la Seguridad Interna, esta era entendida como el conjunto de acciones realizadas por el Estado en el marco de la Seguridad Nacional, en el ámbito interno del país con el objeto de destruir, neutralizar los antagonismos o presiones de cualquier orden y naturaleza, que se oponían o podían oponerse a la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales.³⁰

En cambio, cuando se analizaba la seguridad externa, el contraste radicaba en el hecho de que cada Nación consideraba su propia seguridad de diferente manera. De allí que para los países desarrollados descansaba por lo general en la capacidad militar, en el arsenal bélico, mientras que para los menos desarrollados la seguridad se basa en otras premisas como los acuerdos, alianzas y otros mecanismos de las relaciones internacionales.

Pero, era evidente que por lo general los estados con menos expresión de poder nacional se veían urgidos a seguir una carrera armamentista, “porque la mayoría de estados

²⁷ Leal Buitrago, Francisco. La Seguridad Nacional a la deriva. Colombia, Alfaomega Colombiana S.A. 2002. pp.193

²⁸ Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Quito, Editorial Publitécnica, 1974. pp. 32

²⁹ Donnelly, Jack. Realism and International Relations. Cambridge University Press. pp.48.

³⁰ Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Quito, Editorial Publitécnica, 1974. pp.103

se encontraban inclinados a buscar alcanzar el poder”³¹, lo que en muchas ocasiones iba en perjuicio de la economía y el desarrollo. Durante esta época el “poder es centro de la relaciones internacionales”³² y uno de los objetivos principales de los estados es la supervivencia., así que los estados buscan asegurar su supervivencia.

Vista desde esta perspectiva, los objetivos Nacionales de “Conservación del Estado” que orientan la Seguridad Externa y tienen un predominio del componente Poder Militar, son la integridad territorial, la independencia y la soberanía, tanto es así que se considera que la Seguridad Externa del Estado sería mas efectiva cuanto mayor sea la capacidad y el poder de las Fuerzas armadas³³. En otras palabras, estas ideas concuerdan con la segunda regla para la diplomacia establecida por Morgenthau, que considera que “los objetivos de la política internacional deben ser definidos en términos del interés nacional y además ser sostenidos por un adecuado poder militar”³⁴.

Pero la Seguridad Nacional es a la vez considerada como un concepto más amplio y dinámico que la Defensa Nacional, de tal manera que su ampliación se produce en la proporción que fueron apareciendo nuevos factores, surgidos principalmente de la concepción de la guerra inter - estatal y de la lucha ideológica entre los mundos democráticos y socialistas. Por esta razón la Seguridad Nacional no fue relacionada únicamente con los aspectos militares y tampoco estuvo ligada exclusivamente a la preservación de la soberanía en el concierto de naciones, sino también a la ideología, a la subversión del orden interno o la guerra revolucionaria.

En el campo de la política general del estado, la seguridad nacional es el objetivo, la meta, el fin a alcanzar; en cambio la Defensa Nacional, es el medio, o mejor aún, uno de los medios más importantes para lograr la Seguridad de la nación ante las presiones o antagonismos, para lo que puede adoptar una posición de tipo conservador como la defensa o de tipo preventivo como el ataque.

La Seguridad Nacional, identifica y caracteriza los antagonismos o presiones – amenazas – en internos y externos, con lo cual surgen dos líneas de acción de la Política, la Interna y la Externa. Las acciones que realizan en el orden interno, son efectuadas por el frente interno y tiene por objetivo fundamental el mantenimiento del orden interno. Las

³¹ Donnelly, Jack. Realism and International Relations. Cambridge, University Press. pp.47

³² Ibid. pp.49

³³ Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Quito, Editorial Publitécnica, 1974. pp.115

³⁴ Donnelly, Jack. Realism and International Relations. Cambridge, University Press. pp.45

acciones que se realizan en el orden externo son aquellas de carácter estratégico que garantizan la seguridad en el orden externo y que por lo tanto tienen algún efecto fuera del territorio nacional, fuera de su propia soberanía. Pudiendo emplear la persuasión o la fuerza, esto es, la diplomacia o la guerra.

Además, la Seguridad Nacional es vista desde dos aristas de la perspectiva de la Seguridad Global, que comprenden la seguridad individual - colectiva interna y externa de las diferentes unidades nacionales.

En el orden interno, el estado aparece como “unidad organizada de acción y decisión en un territorio, mientras que en las relaciones internacionales las diferentes unidades políticas aparecen como centros de decisiones autónomas, en defensa de sus propios intereses”³⁵. También se establecen diferencias entre la Seguridad Nacional de las grandes naciones y las menos desarrolladas, determinándose que en las naciones desarrolladas la Seguridad Nacional tiene características predominantes de Seguridad Externa, mientras que la seguridad de las menos desarrolladas no puede descansar en esta premisa. Los pueblos menos desarrollados, en donde existe pobreza, analfabetismo, mortalidad infantil, hambre, enfermedades endémicas y otros factores que inciden sobre la seguridad, no pueden basar su seguridad en las mismas premisas de los grandes potencias y dichos pueblos tienen que luchar por un nivel de equilibrio interno, que los conduzca a la estabilidad política. De hecho esto no determina que pueda existir un descuido en materia de Seguridad Externa.³⁶

Otro de los campos en los que se fundamenta la Doctrina de Seguridad Nacional, son las relaciones entre el Poder Militar y el Desarrollo Nacional, que a decir de los militares tiene una mutua causalidad, porque se complementan y apoyan mutuamente, tanto por los objetivos que cada uno se proponen alcanzar como por la finalidad que les corresponde en el campo político. Sin embargo, se considera que “el Poder Militar es un instrumento esencial para garantizar el Desarrollo Nacional”³⁷ que contribuye al mantenimiento de la estabilidad político – social, neutralizando o destruyendo la acción de ideologías que intentan destruir los valores sociales y morales que definen la personalidad de la nación, cooperando en proyectos que tiendan a mejorar la vida de las clases menos favorecidas y desplegando todo su esfuerzo para elevar la cultura moral y cívica de la masa ciudadana.

³⁵ Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Quito, Editorial Publitécnica, 1974. pp.110

³⁶ *Ibíd.* pp.307, 308, 309, 310

³⁷ Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Quito, Editorial Publitécnica, 1974. pp..315

Visto de esta manera las acciones del Poder Militar y el Desarrollo Nacional, es indudable que el poder militar es el que asume el liderazgo cuando la nación se enfrenta a una situación de emergencia o de guerra, a tal punto que sus acciones fueron para combatir a la subversión, incorporar a los mas necesitados al estado o para defender la soberanía nacional.

1.4 Enfoques académicos de la seguridad del Estado ecuatoriano.

1.4.1 El enfoque realista y neorrealista de la Seguridad Nacional.

La Doctrina de Seguridad Nacional es el lenguaje académico dominante de las Fuerzas Armadas y la base ideológica del discurso político – militar, así como mecanismo utilizado para analizar los problemas y buscar alternativas que eviten que estos se conviertan en amenazas a la seguridad y desarrollo de la nación. Su enfoque realista y neorrealista, estipulan que su principal “objetivo (...) sea disponer de todos los medios militares y los recursos necesarios para preservar al estado que es el objeto referente de la Seguridad Nacional.

El discurso político – militar, crea una relación directa entre la Doctrina Seguridad Nacional, la ley y la integridad del Estado, para de protegerle de una agresión externa o de movimientos internos que lo pueden poner en peligro”. Desde el punto de vista axiológico, los fundamentos de la Doctrina de Seguridad Nacional siguen siendo los principios de igualdad, libertad, justicia y el derecho. Sus fundamentos teóricos están estrechamente relacionados con la teoría realista de las relaciones internacionales, por lo que el análisis de las amenazas al estado se las concibe desde la perspectiva de la seguridad, el conflicto, la violencia, la guerra, la agresión y la teoría del poder.

Además, considera como causas para la inseguridad, aquellas motivadas por la naturaleza y la actitud humana, como también las diferencias, culturales, de status, contraposición de intereses, necesidad vital de recursos estratégicos y el control hegemónico de espacios naturales y sociales. Pero, las de mayor preocupación son aquellas que afectan a la soberanía del Estado, a la integridad territorial o al orden constitucional.

La Doctrina de Seguridad Nacional, si bien fue generada por los Estados Unidos como estrategia para derrotar al comunismo, en el Estado ecuatoriano tiene gran influencia

la doctrina aplicada por las Fuerzas Armadas brasileras en los años cincuenta que planteaba la imagen, que la seguridad es igual al desarrollo y también la idea del enemigo interno. Pero, para las Fuerzas Armadas su mayor preocupación en esos años, estuvo relacionada “con salvaguardar la consecución de los objetivos nacionales permanentes de la Nación (...) de cualquier antagonismo tanto externo como interno”, por lo que ponía mucho énfasis en la Hipótesis de Guerra y en las estrategias que se debían aplicar desde el tiempo de paz mediante acciones estrechamente coordinadas y conducidas en el campo político, económico, psico-social y sobre todo militar para alcanzar la victoria sobre el adversario,

1.4.2 La Seguridad Cooperativa.

Luego de la firma de la paz con el Perú, aparentemente se había extinguido, la permanente amenaza externa del Estado ecuatoriano, había quedado atrás el peligro a su soberanía, por lo que a partir de ésta fecha para unos el país no cuenta con una amenaza clásica externa a la vista, aunque para los militares esta amenaza persiste como lo manifiesta el coronel (sp) Eduardo Vergara Barros, en su carta remitida al diario el Universo:

“Las FF.AA. son parte sustancial del Estado ecuatoriano, las que por su trabajo y accionar a lo largo y ancho del país deben dar cuenta a la nación; a los que piensan o creen que las amenazas externas e internas han perdido vigencia, les diría que no.

La historia nos ha enseñado que muchos tratados, convenios y acuerdos no se han cumplido, por lo que es necesario mantener a unas FF.AA. con un elevado poder de disuasión y ciento por ciento operativas.

Que las Fuerzas Armadas no se deban al capricho de los hombres, a partidos políticos ni a gobernantes de turno, sino al Estado y a su pueblo. En la actualidad mucho se ha hablado de la cultura democrática...”³⁸

³⁸ Vergara, Eduardo. El Universo. (Guayaquil) 12 de abril del 2008: Columnistas

En el campo interno, no cabe duda que permanecen latentes los conflictos de carácter político y social generados por los grupos indígenas, movimientos sociales y partidos políticos que buscan posicionarse políticamente.

Sin embargo, la tranquilidad que dio a la nación la firma de la paz con el Perú, generó un escenario de confianza, de aletargamiento de los organismos del estado, los partidos políticos y de las propias Fuerzas Armadas que ante la falta de una eminente amenaza externa e interna caen en un estado de incertidumbre, en donde ni los gobernantes, ni las Fuerzas Armadas toman trascendentes decisiones en el campo de la seguridad externa.

De éste estado de inacción, el país sale lentamente como resultado de los efectos negativos del Plan Colombia especialmente en la frontera norte - Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos - y de la presión que empieza a ejercer la política norteamericana a través del Comando Sur, demandando a los países andinos sumarse a la lucha contra las nuevas amenazas a la seguridad del estado³⁹: narcotráfico, pobreza, tráfico de armas, migración, inestabilidad democrática, delincuencia organizada, terrorismo, entre otras.

Las Fuerzas Armadas, ante este escenario entran en una encrucijada causada por la presión de los Estados Unidos para integrarse a las acciones en contra de las nuevas amenazas bajo la égida del cooperativismo; y a la vez, por el compromiso que tienen de responder a su doctrina clásica de Seguridad Nacional que prioriza la idea de nación, la protección de las fronteras, el respeto a la soberanía y otras premisas fundamentales que son parte intrínseca de su ideología política- militar.

Pero, finalmente frente a los condicionamientos externos y los marcados intereses estratégicos internacionales, el Estado ecuatoriano pasa de una política de Seguridad Nacional clásica a una política de Seguridad Cooperativa con ciertas restricciones, como manifiesta Fredy Rivera en su hipótesis al referirse a la Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano:

“el Ecuador ha pasado del uso del concepto tradicional de seguridad nacional, empleado durante décadas, especialmente en la era de la Guerra Fría y que

³⁹ El Libro Blanco, publicado el 01, de diciembre del 2002, considera que las amenazas a la seguridad del estado esta dada por las amenazas convencionales externas (tradicionales y nuevas amenazas) y de carácter interno. Como externas se consideran los conflictos entre Estados y los efectos del conflicto interno en Colombia y como nuevas amenazas: narcotráfico y crimen organizado, terrorismo internacional, inequidad en el comercio internacional, proliferación de armas de destrucción masiva, deterioro del medio ambiente. Como internas: la pobreza y deterioro del nivel de vida, la corrupción. la migración descontrolada, los conflictos de gobernabilidad, el deterioro del ambiente los efectos de las catástrofes naturales, los conflictos étnicos, culturales y tendencias autonomistas exacerbadas <http://www.resdal.org/Archivo/d00001a4.htm>

veía en los otros estados amenazas militares latentes, a una aplicación forzada de la noción de seguridad cooperativa o colectiva pero sin que desaparezcan del todo los matices de ese tradicional concepto. La diferencia principal es que ahora se produce una transferencia parcial de poderes del estado a las autoridades internacionales- en este caso de los EEUU-, lo cual implica una renuncia parcial a la soberanía a pesar de los discursos contrarios emanados desde las FFAA ecuatorianas”⁴⁰.

Es evidente, que si bien existen condicionamientos externos que justifican la inserción indirecta del Ecuador en los planes de la política de seguridad norteamericana, también existe la necesidad de considerar otros factores que influyen en el cambio de la política de seguridad ecuatoriana, como por ejemplo la discrecionalidad con que se manejan los poderes del estado, el ejecutivo, legislativo y el poder judicial en esta área, la amplia libertad que tienen los mandos militares para tomar decisiones unilateralmente y determinar de forma indirecta la política de Seguridad Nacional a seguirse.⁴¹

Otros factores que incidieron para la adopción de una nueva orientación en la Seguridad Nacional y Defensa Nacional del país, fue el gran desgaste sufrido por la doctrina de Seguridad Nacional y sus instituciones, así como el protagonismo que toma Ministerio de Defensa Nacional en estos temas a través de la Política de Defensa, gracias a la influencia ejercida por la política norteamericana en las elites políticas y militares por medio del Centro de Estudios Hemisféricos, las conferencias de Ministros de Defensa y el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos que hace las veces de procónsul⁴².

Las continuas visitas del Jefe del Comando Sur a los países andinos para tratar sobre asuntos de narcotráfico, terrorismo y ayuda militar, son las acciones que abren el camino para implementar una seguridad cooperativa entre los países de la región y para iniciar un proceso de modificación en la concepción de las políticas de Defensa que han imperado en

⁴⁰Rivera, Fredy. Revista Aportes Andinos. N° 17. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Quito, octubre del 2006 pp. 2

<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista9/articulos/fredy%20rivera.htm>

⁴¹41 Rivera, Fredy. Revista Aportes Andinos. N° 17. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Quito, octubre del 2006 pp. 1

<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista9/articulos/fredy%20rivera.htm>

⁴² Para Fredy Rivera, es válida la figura de procónsul que se le asigna al Comando Sur, por que esta fuerza militar tiende a ser el principal interlocutor entre los gobiernos del área y el articulador primordial de la política exterior y defensa estadounidense en la región. No cabe duda que la influencia de los EEUU en la política de seguridad y defensa del Ecuador citados en la Revista Aportes Andinos N° 17 publicado por la Universidad Andina “Simón Bolívar” del Ecuador, ponen de manifiesto que las nuevas agendas de Seguridad Nacional que se están impulsando en Estado ecuatoriano están apoyadas por los Estados Unidos, desde su percepción e interés nacional que liga al narcotráfico, guerrilla y terrorismo como amenazas a la seguridad interna. Además, que éste tipo de iniciativas destinadas a forzar a los países andinos confirman la centralidad alcanzada por la dimensión militar en el esquema de reordenamiento mundial promovida por los Estados Unidos y en Latinoamérica promovida por el Comando Sur.

el país por más de cincuenta años que, a no dudarlo era una de las aspiraciones de las Fuerzas Armadas para estar a tono con los demás países de la región en las acciones contra las nuevas amenazas⁴³.

En ese proceso de cambio, se pone de manifiesto el nivel de gestión de la institución militar, cuando a través del Ministerio de Defensa propone al ejecutivo cambios en el sector de Defensa y presenta la agenda bajo la cual se elabora el Libro Blanco o Política de la Defensa Nacional del Ecuador, con la participación de académicos, organizaciones civiles, a pesar del poco interés demostrado por la sociedad, sus gobernantes y otras instituciones del Estado por los asuntos de Seguridad y Defensa.

Sin embargo, la ejecución de estas acciones para algunos académicos y políticos especialistas en temas de seguridad, la elaboración del Libro Blanco responde a una estrategia de la institución militar para lograr el reposicionamiento de su alicaída imagen y evitar que la sociedad civil establezca cambios en la agenda de Seguridad y Defensa tendientes a lograr la total subordinación de la institución militar a los gobiernos democráticos. Para otros, es resultado de la influencia de la política norteamericana en la institución militar con el propósito de lograr la “inserción ecuatoriana en la estrategia de seguridad regional de los EEUU y el Plan Colombia”⁴⁴

En todo caso, hay que resaltar que el resurgimiento de la preocupación por la Defensa en Latinoamérica, es producto de la influencia norteamericana a través de Centro de Estudios Hemisféricos que ha diseñado seminarios para colaborar con los participantes y ampliar sus conocimientos sobre los procedimientos de formulación de políticas de seguridad y defensa, los temas de operaciones de estabilidad (mantenimiento de paz, asistencia humanitaria y apoyo militar, e imposición del orden público por parte de

⁴³ El Ministerio de Defensa del Ecuador, cuando se refiere en el Libro Blanco de la Defensa Nacional (2004) a los Compromisos Internacionales y Medidas de Confianza Mutua, deja constancia de su interés por la consolidación de la confianza y de la seguridad en el hemisferio, como de su voluntad política para participar en la lucha contra las amenazas no tradicionales, - el terrorismo, el narcoterrorismo, el crimen internacional organizado, el tráfico ilegal de armas, el contrabando, entre otras- que afectan los niveles de seguridad de las naciones y para incrementar las medidas de cooperación y transparencia que permitirán hacer frente con relativo éxito a las amenazas transnacionales.

⁴⁴ Para el académico Fredy Rivera, de la extensa gama de escenarios hemisféricos y regionales que tienen incidencia en la política interna y externa del Estado ecuatoriano, es muy importante analizar la inserción ecuatoriana en la estrategia de seguridad regional de los EE.UU. y el plan Colombia porque tiene implicaciones de diversa naturaleza para el funcionamiento democrático del país. (Rivera, Fredy. Revista Aportes Andinos. N° 17 .Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Quito, octubre del 2006 pp. 2 <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista9/articulos/fredy%20rivera.htm>)

⁴⁴ Rivera, Fredy. Revista Aportes Andinos. N° 17 .Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Quito, octubre del 2006 pp. 1 <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista9/articulos/fredy%20rivera.htm>.

autoridades civiles) y transformación de la defensa; desafíos transnacionales y contraterrorismo⁴⁵.

En la última década desde la Cumbre de Miami, la agenda hemisférica ha cambiado de manera importante. La agenda global también. La globalización ha incidido sobre todos los Estados y sociedades, por lo que afecta al diseño de las políticas de seguridad y desarrollo de los países del hemisferio; por lo tanto, el tema del crimen organizado, la violencia, la pobreza, el narcotráfico, la migración, el lavado de dinero, la corrupción y la seguridad adquieren cada día mayor relevancia y mayor prioridad en la agenda de las sociedades que demandan mejores y respuestas más eficaces de los estados a los problemas con la ley y el orden.

Los libros blancos elaborados por varios países de Latinoamérica intentan recoger la concepción de las “nuevas amenazas⁴⁶” y de la seguridad cooperativa que comienzan a ser promovidas en el continente por los Estados Unidos y Argentina durante los años 1991 – 1995.⁴⁷ Para los gestores de la iniciativa significaba construir a través del estado políticas públicas que involucren a los diversos sectores de la sociedad en las acciones de seguridad con una mirada hemisférica, en la que se privilegiaba el incremento de la cooperación y de “las medidas de fomento de la confianza entre los estados, para que otorguen la mayor transparencia a sus relaciones”⁴⁸

⁴⁵A partir de 1995, los auspicios del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, CHDS dirigida por la Doctora Margaret Hayes, el Grupo Consultivo de Asistencia Militar, MAAG, la Universidad Nacional de la Defensa en Washington, D.C., de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica, han estado orientados a dictar seminarios para el Proceso de Definición y Concertación de una Agenda Nacional de Seguridad. Los eventos organizados por éste centro de estudios constituyeron el inicio de un proceso que ha ido consolidándose, en la búsqueda de apoyo e interés por parte de diferentes sectores de la sociedad latinoamericana para integrarlos a los trabajos de elaboración de una Agenda de Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional o Libro Blanco de la Defensa. www.ndu.edu/.../3.Defense-Security-Policy/3.Defense-Policy-Regional-Aspects/5.%20Ng-final

⁴⁶ Las llamadas nuevas amenazas ya no son tan nuevas, son una manera de pensar en nuevas dimensiones y después en el enemigo externo e interno. Creo que estas nuevas amenazas existen en la realidad, estamos hablando de delincuencia transnacional organizada, del tráfico drogas; en materia de prácticas, que lo que hacen es poner en riesgo la integridad de las instituciones y de la legalidad de la política de seguridad al dejar de existir las instituciones. Hay que pensar en la regulación de la conducta de las personas, con todas las consecuencias que ello conlleva. Pero el hecho de que haya nuevas amenazas no significa que las convencionales dejen de existir. Son básicamente el resultado del poder y de las normas e interacciones entre estados. Las hipótesis de conflicto no necesariamente son posibles siempre, pero hay algunas que no están consideradas como resultado por ejemplo de los escenarios que se viven en los países vecinos, de los escenarios que se viven en relación con las potencias preeminentes; la potencia preeminente o hegemónica, de tal manera que el hecho de que haya nuevas amenazas, no significa que las convencionales no existen, lo que sucede es que hay unas que se añaden a las existentes. (BA.05 entrevista realizada el 22 de abril del 2008.)

⁴⁷ De Lalama Jorge. La Seguridad Hemisférica a fin de siglo: el nuevo concepto de Seguridad Cooperativa. Santiago, Chile, FLACSO – Chile, 1998.pp. 6,7

De acuerdo a De Lalama, este nuevo escenario, se vuelve cada vez mas probable - y conveniente para los Estados Unidos – el fortalecimiento de de los marcos de acción multilateral para enfrentar y defenderse de las nuevas amenazas al continente, aunque en realidad estas constituyen básicamente el reflejo de las preocupaciones de la Casa Blanca en materia de seguridad nacional y, por extensión natural de su política de exterior, de seguridad hemisférica. (pp. 25)

⁴⁸ De Lalama Jorge. La Seguridad Hemisférica a fin de siglo: El nuevo concepto de Seguridad Cooperativa. Santiago, Chile, FLACSO – Chile, 1998.pp. 53

Para Francisco Rojas, el proceso de Cumbres de las Américas, en casi década y media, de vigencia tuvo tres logros esenciales:

“ i) consolidar la paz. Se adoptaron importantes convenciones y tratados en la materia, desde armas livianas, a la lucha en contra de la corrupción. El momento presente corresponde al nivel más bajo de percepción de amenaza militar.

ii) aportó a la estabilización democrática. El establecimiento de la Carta Democrática de las Américas lo evidencia.

iii) Mantener un diálogo, regular, de los Jefes de Estado y de Gobierno”.⁴⁹

En el caso de la política de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano, los esfuerzos realizados por la política norteamericana a través del Centro de Estudios Hemisféricos y el Ministerio de Defensa alcanzó uno de sus propósitos, cuando el Ministerio de Defensa en un acto especial presentó el Libro Blanco o la Política de Defensa de las Fuerzas Armadas a la sociedad ecuatoriana, con lo cual se actualizaron las amenazas al estado⁵⁰ y se establecieron nuevas acciones para contrarrestarlas.

Al respecto, hay que destacar que las ideas de cambio no surgen del Consejo de Seguridad, el organismo de más alto nivel en temas de Seguridad Nacional, sino que estas provienen de ideas generadas en el Ministerio de Defensa y de asesores extranjeros.⁵¹

⁴⁹ Rojas, Francisco. El rol de la defensa en materias no militares. Cooperación, coordinación y acción colectiva. Chile, FLACSO, 1998. pp. 10

⁵⁰ Las amenazas consideradas por el MDN y los participantes de la sociedad civil, en el proceso de elaboración de las políticas de Defensa son de carácter externo e interno. 1) Externas: Amenazas convencionales externas, efectos del conflicto interno en Colombia, narcotráfico y crimen organizado, terrorismo internacional, inequidad en el comercio internacional, proliferación de armas de destrucción masiva, deterioro del medio ambiente. Internas: Pobreza y deterioro del nivel de vida, corrupción, migración descontrolada, conflictos de gobernabilidad, deterioro del ambiente, efectos de las catástrofes naturales, conflictos étnicos, culturales y tendencias autonomistas exacerbadas. RESDAL, <http://www.resdal.org/Archivo/d00001a4.htm>

⁵¹ La actualización de la política de defensa nacional se hizo luego de una serie de seminarios efectuados en diez ciudades del Ecuador. En los eventos, organizados por el Ministerio de Defensa, intervinieron expositores nacionales y extranjeros. De acuerdo al Presidente Alfredo Palacio, "las Fuerzas Armadas han emprendido un proceso de modernización, profesionalización y actualización de la política de Defensa Nacional, como un concepto integral que debe ser abordado como política de Estado en su complejidad y multidimensionalidad". La nueva Política de Defensa se elaboró después de un año de talleres y seminarios, que se dictaron en nueve ciudades del país. Participaron representantes de organizaciones civiles. Delegados de los ministerios de Defensa de Argentina, Chile y España se integraron como asesores de la Comisión de Generales ecuatorianos que se encargó de la redacción del Libro Blanco.

Con esta maniobra estratégica norteamericana, la Doctrina de Seguridad Nacional queda a la sombra de la Política de Defensa, la cual pasa a ser protagonista en el campo la seguridad, a pesar de que militares y civiles tratan de separar las funciones y especificar los conceptos de Seguridad y Defensa.⁵²

De esta manera, se logra introducir en la sociedad y las Fuerzas Armadas la idea de que la corresponsabilidad en el enfrentamiento de las nuevas amenazas, desafíos y riesgos es la mejor alternativa, porque la cooperación es el instrumento más efectivo para enfrentarlas y superarlas en un mundo globalizado. El general Oswaldo Jarrín, ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA y Ministro de Defensa durante el periodo que se elaboró el Libro Blanco, “considera que una forma de afrontar las amenazas es aplicar una política regional y vincular a organismos como la OEA y la Junta Interamericana de Defensa” para lograr éste propósito.

De estas reflexiones queda en el ambiente de la sociedad ecuatoriana, la idea de que la lucha contra las nuevas amenazas “demanda más diálogo e interlocución, más coordinación interinstitucional, y una acción colectiva efectiva, en el contexto de una arquitectura flexible de seguridad”; así como también, que la cooperación en áreas no militares, en ningún caso debe significar una “remilitarización” de dichas tareas. Por el contrario se cree que deben permanecer deseguritizadas y que las tareas defensa deben focalizarse, profesionalizarse aún más para adaptarse a las demandas de la hora presente, que es el momento de menor amenaza militar en el hemisferio.

1.4.3 La Seguridad Democrática

El terrorismo, el narcotráfico, la pobreza y la “ingobernabilidad” son "las amenazas" que afrontan los países del continente y por consiguiente son los temas analizados permanentemente por los expertos latinoamericanos en Seguridad Nacional.

<http://www.prensaescrita.com/diarios.php?codigo=AME&pagina=http://www.elcomercio.com>

⁵² En el Libro Blanco, al explicarse sobre los temas de Seguridad y Defensa, se establece como seguridad las acciones que se realizan para alcanzar la seguridad, que constituye un bien público y un derecho ciudadano, el Estado, con la participación de los principales actores políticos, sociales, económicos y militares de la sociedad, diseña políticas que toda la población está obligada a cumplir, para preservar el ordenamiento jurídico, soberanía, integridad territorial, libre ejercicio de los derechos constitucionales, paz, tranquilidad y bienestar ciudadano, a fin de alcanzar y mantener el bien común. A diferencia de la defensa, a la cual se la conceptúa como una responsabilidad del Estado que involucra la defensa militar y la disposición permanente de todos los recursos humanos y materiales no propiamente militares, al servicio de la defensa nacional. es responsabilidad del Estado e involucra la defensa militar y la disposición permanente de todos los recursos humanos y materiales no propiamente militares, al servicio de la defensa nacional. RESDAL, <http://www.resdal.org/Archivo/d00001a4.htm>

Sin embargo, Francisco Rojas secretario general del sistema FLACSO, también menciona la necesidad de estabilidad y apoyo a la democracia en la región, así como de incrementar los niveles de seguridad, cooperación y coordinación.

En la actualidad “el debate sobre la democracia, al igual que gran parte del pensamiento político moderno gira entorno a la seguridad”⁵³. El miedo a la violencia, a la guerra, al desamparo y a la miseria son los agentes que mueven a los hombres a establecer tareas políticas que permitan asegurar la paz, garantizar la seguridad física y jurídica (Estado de Derecho) y promover la seguridad económica (Estado de Bienestar). Además, en este debate influye la percepción de que no solo las amenazas materiales afectan al orden social, sino también aquellas amenazas difusas, difíciles de establecer y que quizás son más violentas cuando no existe el control y nos entregamos a ellas sin protección.⁵⁴

Este modelo de “paz democrática”⁵⁵ que surge en la década de los 70s, estuvo directamente relacionado con la promoción de la democracia como modelo de gobierno y como vía para la resolución de los conflictos y consolidación de zonas de paz mediante métodos más consensuados y menos violentos que otros regímenes. Además, parte del presupuesto de que la identidad de una sociedad se construye a partir de consensos, los cuales llegan a la postulación de los derechos humanos y el estado democrático como fundamento de integridad de una sociedad, tal como lo expresa la ONU cuando se refiere a los principales componentes de la seguridad democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

“Los representantes deben ser quienes tengan la ultima palabra en los asuntos de seguridad de importancia clave.

Las organizaciones de seguridad deben actuar de conformidad con el derecho internacional y el derecho constitucional y respetar los derechos humanos.

La información relativa a la planificación de la seguridad y los recursos conexos debe estar disponible para todos, tanto dentro del gobierno como en el ámbito público. Los gastos de la seguridad deben encararse con un criterio amplio y disciplinado. Estos significan que las fuerzas de seguridad deben

⁵³ Lechner, Norbert. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. Chile, Fondo de Cultura Económica de Chile, 1990. pp. 119

⁵⁴ Lechner, Norbert. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. Chile, Fondo de Cultura Económica de Chile, 1990. pp. 119

⁵⁵ Orozco, Gabriel. El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIDOBS d’Afers Internacionals, 72. pp.172, 174.

regirse por los mismos principios de gestión del sector público. Que se aplican a otros sectores del Gobierno, con algunos ajustes menores a fin de contemplar la accesibilidad de confidencialidad propia de la seguridad nacional.

Las relaciones entre civiles y militares deben hacerse en una escala de jerarquía de autoridad bien articulada entre las autoridades civiles y las fuerzas de defensa, en los derechos y deberes recíprocos de las autoridades civiles y las fuerzas de defensa, y en una relación con la sociedad civil basada en la transparencia y el respeto de los derechos humanos.

Las autoridades civiles deben tener la capacidad de ejercer el control político de las operaciones y financiación de las fuerzas de seguridad.

El personal de seguridad debe ser entrenado para cumplir sus funciones de manera profesional, y debe reflejar el carácter heterogéneo de sus sociedades, incluyendo a las mujeres y las minorías. Las autoridades encargadas de formular las políticas deben asignar una alta prioridad al fomento de un clima de paz regional y subregional”⁵⁶

En el Ecuador los temas relacionados con la seguridad y democracia, no han sido muy frecuentes en las agendas políticas y en los debates públicos nacionales. Sin embargo, la preocupación por este tema se ha visto reflejada en trabajos de investigación, revistas, artículos de prensa y en otros medios de comunicación. El principal argumento para llevar a cabo estas publicaciones es rechazar las presiones o la conducta antidemocrática de los mandos militares⁵⁷ sobre el poder político que en muchas oportunidades dejan al descubierto que “en los países con una larga tradición militarista como el nuestro, el presidente mantiene espacios muy estrechos de autoridad sobre fuerzas militares acentuadamente autónomas”⁵⁸ a tal punto que en ocasiones realizan “visitas conminatorias,

⁵⁶ Orozco, Gabriel. El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIDOBS d’Afers Internacionals, 72. pp.172, 174.

⁵⁷ El diputado Luis Fernando Torres del (PSC) durante su intervención como panelista en el seminario Orden Jurídico, Defensa, Seguridad y Democracia, organizado por el H: Congreso Nacional, La Universidad San Francisco y el Proyecto Relaciones Civil-Militares de la PUCE- NED, al referirse a la democracia en el país, manifestó: Nuestra Constitución persigue por sobre todo el valor del sostenimiento de la democracia. Tenemos una democracia frágil y ello explica el papel tutelar que se han atribuido las fuerzas armadas y el papel político jugado por los militares de cúpula, como aquellos que terminaron derrocando a dos presidentes – en 1997 a Bucaram y en el 2000, Mahuad-. Esta democracia representativa, sobrevivirá en la medida en que las instituciones civiles se fortalezcan, se integren más los grupos sociales y políticos excluidos de instancias de representación, y los militares tengan un papel democrático.

⁵⁸ García, Bertha. Boletín Bimestral, Democracia, Seguridad y Defensa: Poder Ejecutivo frente a las Fuerzas Armadas. Quito, Pontificia Universidad Católica, 2005.pp. 1

para expresar la preocupación de los altos mandos, ante la conducta de algún sector político o persona del entorno presidencial”⁵⁹.

Para la Doctora Bertha García, “la anulación del poder presidencial por parte del poder militar ha sido una constante en la historia ecuatoriana y se han cumplido varios golpes de estado, sustitución del poder presidencial por algún encargado o directamente por la vía del secuestro virtual, que no es otra cosa que los condicionamientos que le ponen al presidente para darle su apoyo ”⁶⁰, como sucedió en el última década cuando las Fuerzas Armadas declararon públicamente que retiraban su apoyo a los presidentes Abdalá Bucaram O, Jamil Mahuad W y Lucio Gutiérrez B.

Ante la evidente o supuesta politización de las Fuerzas Armadas, las preguntas que se han planteado distintos sectores académicos y políticos sobre las causalidades y razones del constante tutelaje, real o disfrazado que realizan los militares sobre la democracia son varias y de igual manera las respuestas, también son numerosas.

Para unos, los militares han perdido su profesionalismo y en consecuencia no son obedientes sino deliberantes y autónomos, sin mayor subordinación al poder civil; para otros, “la historia da la razón de la destrucción de la autoridad política (...) porque nuestra vida republicana se ha caracterizado por una crónica inestabilidad política, constitucional, donde el papel del militar ha sido fundamental: unas veces rompiendo el orden constitucional; otras apoyando la ruptura del orden constitucional y otras veces tratando de componer el desastre constitucional”⁶¹.

Otra de las causas para la politización de los militares de acuerdo a José Alvear Icaza, se fundamenta en que la obediencia y la subordinación al poder civil se destruyen cuando en la Constitución, entre las funciones de las FFAA se incluye aquella de ser garantes del orden constitucional. Mucho más, cuando “en los 25 años de democracia no se ha corregido absolutamente nada, porque quienes han ido al congreso nacional o quienes han desempeñado puestos de decisión en el poder ejecutivo, no han visto a las FFAA como la institución que deben respetar y hacer respetar la integridad del Estado, sino que la han

⁵⁹ Ibid. pp. 1

⁶⁰ Ibid. pp. 1

⁶¹ Alvear, José. Boletín Bimestral, Democracia, Seguridad y Defensa: Los poderes del estado frente a los temas de defensa y seguridad. Quito, Pontificia Universidad Católica, 2005. pp. 2

visto como la institución que le puede garantizar (en muchas ocasiones) al poder político su permanencia en el Ecuador”⁶².

Para la gran mayoría de analistas políticos, la misión asignada por la Constitución a las Fuerzas Armadas como garantes del ordenamiento jurídico⁶³, les ha permitido atribuirse facultades dirimentes en los momentos de crisis; pero también consideran que la serie de incompetencias de las potestades gubernativas e institucionales de la democracia para procesar las demandas y conflictos sociales que influyen en el desarrollo y bienestar de la sociedad han constituido un incentivo para actuar en forma antidemocrática y autoritaria, en nombre de la seguridad nacional o la supervivencia del estado.⁶⁴

Por ello, para algunos políticos “la incorporación, el desarrollo, la profundización y la consolidación de temas como la democracia, la conservación de los recursos naturales no renovables son elementos fundamentales que deben ser vistos como objetivos nacionales”⁶⁵ Pero esta iniciativa, no ha sido una preocupación únicamente de los gobiernos del Ecuador o Latinoamérica y la sociedad civil, sino también, de la política norteamericana; porque desde su punto de vista, “la estabilidad y seguridad de los Estados Unidos y de las naciones amigas depende sobre todo de la habilidad norteamericana para trabajar, confrontar y derrotar en un mutuo esfuerzo los retos comunes a la seguridad, tales como el tráfico ilícito de drogas, el narcoterrorismo y la creciente inestabilidad en la región, que están disminuyendo la habilidad de los gobernantes para sostener sus procesos democráticos”.⁶⁶

Al respecto, el Jefe del Comando Sur considera que en América Latina “las elecciones solamente son el primer paso para garantizar la seguridad, la estabilidad y una pacífica democracia. Porque las democracias también descansan sobre la base de

⁶² Ibid.pp. 2

⁶³ La Constitución de 1998, al referirse a la fuerza pública, señala que las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado, y la garantía de su ordenamiento jurídico.

⁶⁴ “En una concepción amplia, las FFAA pueden llegar a interpretar la ingobernabilidad como un elemento negativo que atente a contra ala seguridad nacional ya que representa una amenaza para conseguir algunos objetivos nacionales permanentes como son la democracia y el desarrollo. A juicio de los militares ecuatorianos, ‘frente a la incertidumbre proporcionada por un sistema político inestable, que no termina por distinguir y separar el interés nacional del interés privado, se corre el riesgo de desarticular el estado y debilitar sus políticas, especialmente las sociales. En este caso la ineficacia del sector público debe ser afrontado como un asunto de *seguridad*’. (García, pag116). Aún más, consideran a la democracia formal como un sistema que no ha garantizado a las personas el disfrute de 3 tipos de bienes: justicia, equidad y seguridad. Eso no se ha cumplido porque los fracasos se expresan en la desigualdad social, en el estancamiento económico persistente y en el deterioro de la convivencia social percibido por el aumento de la corrupción en todas las esferas y la inseguridad pública. Un factor determinante que contribuyó a la caída de Bucaram y que visualizó los actos de corrupción de su cúpula gobernante fue las declaraciones del ex embajador estadounidense a finales de 1997 que denunció esas prácticas en las aduanas. Como era de esperarse, este tipo de intervención tuvo un impacto directo en la opinión pública nacional e internacional y puso en aprietos la forma en que se estaba manejando los procesos de privatización en los que estaban interesadas algunas empresas norteamericanas”. (Rivera, Fredy. Democracia minimalista y fantasmas castrenses en el Ecuador contemporáneo. Pág.10)

⁶⁵ CM 06 Entrevista realizada el 3 de junio del 20008.

⁶⁶ Craddck,Bantz, Declaración de la postura del General Bantz J. Comandante del comando Sur del Ejército de los Estados Unidos ante el Comité 109 del Congreso, marzo del 2006.

instituciones fuertes, con balances y contrabalances entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial los cuales garantizan las libertades civiles básicas y los derechos humanos. Además, (...) porque los líderes pueden alcanzar el poder a través de elecciones democráticas y luego buscar debilitar estos procesos democráticos, las cuales son frágiles en la mayor parte de la región. Una elección puede representar una oportunidad para aquellos con puntos de vista extremistas para explotar el nacionalismo, patriotismo, anti-élite o retórica anti – establishment o ganarse el apoyo popular especialmente en las democracias jóvenes y vulnerables”⁶⁷.

Aunque no ha existido plena preocupación por las cuestiones de Seguridad Nacional en los sectores políticos y sociales del Ecuador, la inestabilidad democrática, la ingobernabilidad y la participación de las Fuerzas Armadas como última instancia de solución de estos procesos antidemocráticos generados por la clase política ecuatoriana, han causado el rechazo de la sociedad y preocupación en los organismo internacionales, a tal punto que estos se han propuesto crear un proceso en el cual se privilegie la educación y capacitación de los miembros de las Fuerzas Armadas en derechos humanos y cultura democrática⁶⁸.

1.4.4 La Seguridad Humana

Algunos militares y civiles nacionales y extranjeros especialmente del ámbito académico, consideran, que las situaciones internas de las naciones se han vuelto más complejas por el apareamiento de escenarios externos que influyen y contribuyen a transformar los contextos sociopolíticos, económicos y culturales de los países; pero al mismo tiempo, creen que la existencia de una extensa gama de escenarios hemisféricos y regionales han marcado el camino para que la sociedad esté sujeta a tendencias globales determinantes que establecen el funcionamiento y la forma de obrar de los países, las regiones y el mundo.

Los miembros de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, al reflexionar sobre éste escenario, consideran que las acciones de la seguridad y la defensa son muy complejas en

⁶⁷ Craddck,Bantz, Declaración de la postura del General Bantz J. Comandante del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos ante el Comité 109 del Congreso, marzo del 2006.

⁶⁸ El Instituto Nacional de Guerra (INAGUE) y la FLACSO del Ecuador en el 2004 realizan un convenio para poner en ejecución “una reforma curricular en el INAGUE con el propósito de elevarlo al cuarto nivel de educación mediante la implementación de un Diplomado Superior en Seguridad y Democracia a cargo de la FLACSO”. Se implementaron “cursos sobre derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, para los cursos de ascenso, mediante un convenio con la Cruz Roja Internacional”. (Jarrín, Oswaldo. Centro de Estudios Hemisféricos. Conferencia, Proceso político para la restructuración de las Fuerzas Armadas. Lima, Perú, 7 -10 de julio de 1 2007. pp. 21,22)

www.ndu.edu/chds/SRC-peru07/SRC_PAPERS/TRACK%203/OSWALDO%20JARRIN.pdf

la actualidad; por lo que las instituciones del estado que tienen la tarea de velar por la seguridad y la defensa se encuentran en un dilema, no saben si responder a las amenazas utilizando la doctrina clásica, la tendencia multidimensional de las nuevas amenazas o si responder a las exigencias de la sociedad que reclama la presencia de unas Fuerzas Armadas diferentes, que cumplan nuevas misiones y tareas en beneficio de los individuos; que la institución militar no piense simplemente en amenazas, sino en problemas estructurales de carácter, económico, desempleo, inestabilidad, actividades criminales y de narcotráfico transnacionales, tráfico de armas, migraciones ilegales y terrorismo.

Por otra parte, los académicos consideran que “las inseguridades deben ser atacadas no sólo por las instituciones militares; tampoco, sólo por la policía nacional, sino por varias instituciones del Estado, por las policías locales, los servicios de inteligencia, los ministerios, y (...) el parlamento que tiene la responsabilidad de supervisar y dirigir las actividades de estas instituciones, las instituciones internacionales, la justicia, las organizaciones religiosas., etc.”⁶⁹.

Otra de las ideas sostenidas por los académicos que sustenta los cambios sufridos por los estados en los campos de la seguridad y defensa en su afán de adecuarles al proceso de globalización, es la responsabilidad que deben asumir en el proceso los ciudadanos civiles - quienes en el pasado han descuidado y no se han preocupado por la definición de las políticas nacionales y en la toma de decisiones de las políticas de defensa - dejando a un lado el pensamiento tradicional, que los asuntos de seguridad y defensa son para los uniformados y que ellos son lo que cuidan de toda la organización y la política en este campo.⁷⁰

⁶⁹Hayes, Margaret. Disertación preparada para el seminario Internacional “Democracia, multiculturalidad y Fuerzas Armadas: Los desafíos de la Seguridad Humana. La Paz, Bolivia 25,26 de marzo de 2004. pp. 5

⁷⁰Hayes, Margaret. Disertación preparada para el seminario Internacional “Democracia, multiculturalidad y Fuerzas Armadas: Los desafíos de la Seguridad Humana. La Paz, Bolivia 25,26 de marzo de 2004. pp. 3, 5

El Centro de Estudios de Defensa Hemisférica (CHDS) es el resultado de la Conferencia de Ministerios de Defensa de las Américas que se inició en Williamsburg, Virginia, en 1995. Funcionarios civiles Latinoamericanos y oficiales militares de la defensa expresaron honda preocupación sobre la relativa falta de civiles preparados con conocimientos especializados sobre asuntos militares y de defensa en sus respectivos países. Por ende, el Secretario de Defensa William Perry propuso la creación de un centro regional para tratar este problema durante la Segunda Conferencia de Ministerios de Defensa celebrada en Bariloche, Argentina, en 1996. El Secretario Perry imaginó un centro educativo adecuado a los requisitos exclusivos del Hemisferio Occidental donde muchos países deseaban fortalecer la defensa civil y la dirección de la seguridad en las democracias revitalizadas.

El objetivo del Centro es desarrollar programas académicos para capacitar principalmente a civiles en la planificación y gestión de la defensa y la seguridad; familiarizar a los civiles con la profesión militar y los asuntos militares; y estudiar el proceso de elaboración de políticas de defensa en general. Además, al Centro se le encomendó promover y alentar la colaboración civil-militar sobre temas de defensa y seguridad e impulsar el diálogo nacional, regional, e internacional respecto a temas de defensa.

Cuando se habla de Seguridad y Defensa, para las instituciones del estado dirigidas por civiles, estos términos representan la movilización de las capacidades del estado, desde el centro hasta la región más remota para atender las preocupaciones de seguridad del individuo. Por lo que ésta concepción se diferencia de la seguridad clásica, en que (...) el estado se preocupaba principalmente por su seguridad, por su supervivencia como estado nación y por el fortalecimiento del estado y las Fuerzas Armadas para la guerra, la defensa heroica de las fronteras y de la soberanía ante las amenazas externas. En la actualidad, la concepción de la seguridad de la sociedad ha cambiado y hoy esta preocupada por su familia, porque ésta viva sin sobresaltos y en mejores condiciones. Por lo tanto, la sociedad civil exige a las Fuerzas Armadas que hagan muchas cosas más que sus tareas tradicionales.⁷¹

Esta última forma de ver la seguridad, denominada “la seguridad humana”, busca la preservación del ser humano y de las condiciones materiales necesarias para el desarrollo libre de sus capacidades.

Desde luego, este enfoque sobre la seguridad ha invitado a la reflexión a los militares, porque en esta concepción el referente central de la seguridad ya no es el Estado, sino el individuo, y por que la protección y preservación de las personas deriva no solo de la seguridad del estado como unidad política, sino también, del acceso a individual a los recursos que le permiten llevar una adecuada calidad de vida. También, este enfoque de la seguridad ha generado inquietud en quienes están relacionados con la Seguridad y la Defensa, por que tiene una perspectiva diferente a la concepción clásica de la Seguridad y Desarrollo que ha constituido el eje central del concepto de seguridad de las Fuerzas Armadas, por aproximadamente más cincuenta años.

En la Política de Defensa Nacional del Ecuador (2006) elaborada en el gobierno del Dr. Alfredo Palacio, encontramos que ésta considera como ejes de la filosofía de la Seguridad Nacional las concepciones de la seguridad multidimensional y la “seguridad humana”⁷², que han sido propuestos por lo ideólogos de la seguridad nacional norteamericana - War College, Junta Interamericana de Defensa y el Centro de Estudios

⁷¹ Hayes, Margaret. Disertación preparada para el seminario Internacional “Democracia, multiculturalidad y Fuerzas Armadas: Los desafíos de la Seguridad Humana. La Paz, Bolivia 25, 26 de marzo de 2004. pp. 5

⁷² La seguridad humana es considerada como otro de los modelos expansivos de la seguridad. Su posición se refiere a la necesidad de proteger el desarrollo libre de las personas en zonas donde se ven amenazados y violados sus derechos humanos. El concepto de seguridad humana responde a la necesidad de ir mas allá del concepto tradicional de de seguridad nacional, mostrando que el fin de toda institución debe ser proteger al ser humano de las amenazas a su integridad, frente a la integridad del Estado o por encima del interés nacional. Esta política de seguridad humana fue formulada por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su informe de 1994. (Revista CIDOB D´AFERS INTERNATIONALS 72. pp. 175)

Hemisféricos,- e instituida por la OEA como prioridad para la región en el campo de la seguridad.⁷³ Sin embargo, de haber mencionado ésta concepción en la Política de Defensa – Libro Blanco- no fue aplicada por éste régimen como fundamento de su política de Seguridad Nacional; sino, que es aplicada durante el gobierno del economista Rafael Correa, el cual concibe la seguridad humana como política de la Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano y como fuente filosófica del Plan Ecuador a través del cual se pretende promover la seguridad de los ciudadanos ecuatorianos que viven en la frontera norte y evitar el deterioro de sus condiciones sociales y económicas como consecuencia de los efectos de la intensa lucha entre los elementos guerrilleros y la fuerza pública del estado colombiano.⁷⁴

Esta política de seguridad, en la cual se destaca una perspectiva más holística y la decisión de mirar las relaciones internacionales desde otros ángulos, desde la perspectiva académica “significa pensar en las relaciones en el sistema internacional como una temática de la gente”⁷⁵, por que su enfoque tiene como “prioridad (...) principal la paz, asociada directamente a lo social y justicia económica, justicia política, y responsabilidad común en el balance ecológico”⁷⁶. Además, por que reconoce una nueva realidad internacional que se caracteriza por un menor peso de los conflictos interestatales y una mayor significación de los conflictos intraestatales.

Para algunos analistas políticos el discurso gubernamental de la Seguridad y Defensa del Estado ecuatoriano es ambiguo, debido a que por una parte trata de no involucrarse en el conflicto colombiano, por lo que promulga “el invariable deseo de enfrentar los problemas de seguridad no convencionales desde una perspectiva diferente, como un elemento que se constituya en un aporte específico, nacional y soberano para la construcción de la paz”⁷⁷ en la zona en conflicto; y por otro, porque da gran importancia a las acciones militares y policiales – movilizandohasta 11.000 soldados - como elementos fundamentales para a la

⁷³ Ministerio de Defensa Nacional. Política de Defensa del Ecuador. Quito, Ecuador, Imprenta la Mariscal, 2006. pp. 9

⁷⁴ El Gobierno Nacional de la República del Ecuador, durante la Presidencia del Ec. Rafael Correa destacó la vocación pacifista del Ecuador y su autodeterminación como pueblo. Por lo que considera que el Plan Ecuador es un derecho del país para defender la soberanía y la paz nacional. “Es una política de Estado para la frontera norte que concilia la seguridad humana como resultado de la paz y el desarrollo”.

El Plan está guiado por tres principios: la paz y cooperación, como sistema de convivencia entre los estados; el repudio a la agresión externa y la no intervención en los asuntos internos de otros países y la igualdad soberana en las relaciones con los vecinos.

El tercer eje del plan contempla la cooperación y corresponsabilidad entre las diferentes instituciones del Estado junto a una amplia participación ciudadana.

http://www.hoy.com.ec/NoticiaNue.asp?row_id=265258

⁷⁵ Rojas Francisco. Seguridad Humana: concepto emergente del siglo XXI. Santiago- Paris, Flacso –Unesco, 2002. pp. 13

El Secretario General de la ONU, en el Informe del Milenio, busca recuperar para la ONU el rol de representante de la gente y habla desde “nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”.

⁷⁶Rojas Francisco. Seguridad Humana: concepto emergente del siglo XXI. pp. 13

⁷⁷ Gobierno Nacional de la Republica del Ecuador. Plan Ecuador. Quito, Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa.22 de abril del 2007. pp.5

construcción y desarrollo de mecanismo de promoción de la confianza mutua entre los dos estados y los habitantes de la zona fronteriza norte⁷⁸.

En este mismo contexto, el Plan Ecuador vislumbra la preocupación que tiene el Estado con relación las amenazas que atentan contra la seguridad nacional, la integridad de las personas y recursos naturales, que en términos de la doctrina clásica de Seguridad Nacional constituyen la soberanía y la integridad territorial. Esto quiere decir, que de acuerdo a la escala de valores de los niveles de seguridad considerados por el Estado ecuatoriano, la seguridad estatal tiene preeminencia porque el estado continua siendo el actor de mayor poder relativo y con la capacidad suficiente para garantizar la seguridad de su población, como para contribuir a superar las vulnerabilidades y dificultades que esta tenga para el acceso al progreso y desarrollo.⁷⁹

A pesar de que este modelo expansivo de seguridad adoptado por el gobierno ecuatoriano responde en forma tácita a la necesidad de ir mas allá del concepto de la Seguridad Nacional tradicional, y que la base y los fundamentos de la seguridad del estado ecuatoriano dan prioridad a la protección de las personas que se sienten amenazados o que han sufrido la violación de sus derechos humanos, su aplicación es complicada porque requiere la estrecha cooperación del Estado colombiano, cuya estrategia esta diseñada desde la perspectiva de la visión realista del interés nacional.

El mensaje del Plan Ecuador es considerado como la afirmación de la soberanía del Estado a través de la presencia estatal, la colaboración y corresponsabilidad entre las distintas instituciones del Estado ecuatoriano para la resolución de conflictos de manera armónica, como también para lograr una mejor calidad de vida de la población vulnerable. Dejando atrás los principios de la Doctrina de Seguridad Nacional clásica que dan prioridad a la seguridad y el desarrollo del estado a través de las instituciones militares, antes que la atención al individuo.

Otro de los mensajes implícitos del Plan Ecuador es que la concepción de la Doctrina de Seguridad Nacional, como la organización, la misión y los procesos de planificación

⁷⁸Bajo el titulo, "Al Presidente se le olvido el principio de no intervención", el diario el Comercio de la ciudad de Quito, critica las acciones del Presidente Correa en lo siguientes términos, "Aunque el Presidente ecuatoriano ha reiterado que no se involucrara en un conflicto ajeno como el colombiano, prometió involucrarse en la liberación de los cautivos de las FARC, que es una secuela propia de la guerra interna del vecino país". De igual manera, señala que " en las reuniones oficiales con Rodríguez Zapatero, jefe del Gobierno español; Nicolás Sarkozy, presidente de Francia y Javier Solana, el alto representante de la Unión Europea (UE), el Mandatario denunció la agresión de del 1 de marzo y explico los esfuerzos del país por cuidar su frontera con Colombia. (Citado El Comercio, Quito, Sábado 17 de Mayo de 2008. pp. 2)

⁷⁹ Orozco, Gabriel. El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIDOB D´ AFERS INTERNATIONALS, 72. pp.166, 167,168.

del Consejo de Seguridad Nacional fue superada por los requerimientos de gestión y administración de la seguridad internacional, estatal y humana. A tal punto, que el gobierno considero indispensable estructurar un nuevo organismo para la gestión del plan, el cual estuvo liderado por el Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, y conformada por la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social, por los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y de Gobierno, un representante de los Municipios, un delegado de los Consejos Provinciales, un representante de la Secretaria de los Pueblos y Movimientos Sociales, un delegado de los organismos de derechos humanos y un representante de las organizaciones sociales⁸⁰.

Al mismo tiempo, otra de las explicaciones de esta acción del gobierno, es que “en el caso ecuatoriano se produce una mezcla, entre debilidad institucional en el tratamiento de los temas de seguridad nacional y marcados intereses estratégicos de política coyuntural implementados por los recientes gobiernos”⁸¹.

“La segunda situación está referida a las características de nuestra cultura política, pues al existir mecanismos populistas y clientelares utilizados por el ejecutivo, las capacidades de rendición de cuentas de las autoridades respecto a la afectación de la securitización deja sin piso, por ejemplo, la aplicación efectiva de la ley de acceso a la información pública recientemente establecida y que puede servir como uno de los instrumentos que ayuden a elevar los niveles de concienciación y aprendizaje colectivo. De ahí que, determinados problemas sociales y económicos vinculados a la calidad de vida de la población -especialmente la ubicada en la frontera norte- sean canalizados hacia programas de entidades gubernamentales de desarrollo que reciben recursos económicos provenientes de la estrategia de seguridad regional estadounidense”⁸².

1.4.5 El Consejo de Seguridad Sudamericano

La Doctrina de Seguridad Nacional, si bien fue generada por los Estados Unidos como estrategia para derrotar al comunismo, la Doctrina de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano tiene una gran influencia de la doctrina de las Fuerzas Armadas brasileras que

⁸⁰ Gobierno Nacional de la Republica del Ecuador. Plan Ecuador. Quito, Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. 22 de abril del 2007. pp.15

⁸¹ Rivera Fredy. Revista Aportes Andinos. N° 17. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Quito, octubre del 2006 pp.5 <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista9/articulos/fredy%20rivera.htm>.

⁸² Ibid. pp.6 <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista9/articulos/fredy%20rivera.htm>.

“empiezan a producir los primeros documentos en los años 50s, en donde se plantea la imagen que la seguridad es igual al desarrollo y también la idea del enemigo interno”⁸³. De allí, que uno de los primeros contenidos de la Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano bajo esta concepción fue la traducción y adaptación realizada por el Mayor de E.M. Telmo Moncayo V. en 1961, al manual de Planeamiento Estratégico publicado por el Tnte. Crnl. Golby Do Coutto E. Silva del Ejército del Brasil.⁸⁴

Este documento, pone de manifiesto que la mayor preocupación de ese momento estaba relacionada “con salvaguardar la consecución de los objetivos vitales permanentes de la Nación contra cualquier antagonismo tanto externos como internos”⁸⁵, por lo que se ponía mucho énfasis en la Hipótesis de Guerra y en las estrategias que se debían aplicar desde el tiempo de paz para “alcanzar la victoria sobre el adversario, mediante acciones de guerra estrechamente coordinadas y conducidas en el campo político, económico, psico-social y sobre todo militar”⁸⁶.

La relación doctrinaria entre las Fuerzas Armadas ecuatorianas y brasileras, se fundamenta en un largo proceso de intercambio, que ha ido incrementándose paulatinamente hasta convertirse en el segundo fundamento de la doctrina militar de las Fuerzas Armadas, especialmente de la Fuerza Terrestre⁸⁷. Los factores que han influido para que las Fuerzas Armadas del Ecuador mantengan un estrecho vínculo con las Fuerzas Armadas brasileras, ha sido la dependencia doctrinaria, razón por la que una gran mayoría de los miembros de la Fuerzas Armadas, de los académicos e investigadores de la sociedad civil de temas de Seguridad Nacional, no les sea extraña la propuesta presentada por Nelson Jobim, Ministro de Defensa del gobierno brasileño para crear el Consejo de Seguridad Sudamericano⁸⁸.

Esta propuesta que busca fraccionar el poder hegemónico de los Estados Unidos en Sudamérica y porque no en el continente Latinoamericano, es el resultado de la falta de

⁸³ BA 05 Entrevista realizada el 22 de abril del 2008.

⁸⁴ Moncayo, Telmo. Planeamiento Estratégico. Quito, Imprenta Zúñiga, 1961. pp. 1

⁸⁵ *Ibíd.* pp. 16

⁸⁶ *Ibíd.* pp. 37

⁸⁷ Con la creación de la Dirección de Doctrina de la Fuerza Terrestre el 2002, se realiza un estudio sobre la tendencia de la doctrina y formación de los oficiales en donde se establece que el 52% era formado en los centros militares de EEUU, el 38% en el Brasil, el 8% en Chile y el 2% en otros países.

⁸⁸ De acuerdo a las declaraciones del Ministro de Defensa Nelson Jobim publicadas en el diario el Telégrafo el día miércoles 30 de abril de 2008 en página 03, Actualidad, la propuesta de crear el consejo de Seguridad sudamericano será planteada por el Presidente del Brasil Luiz Ignacio Lula Da Silva a los mandatarios de la región de manera oficial el 23 de mayo, durante la constitución de la Unión de Naciones Sudamericanas, (UNASUR). La creación del organismo regional busca definir los mecanismos de seguridad de los países sudamericanos; además, intenta garantizar la defensa para región con el intercambio de información, estrategias, capacitación a los uniformados, entre otras acciones para unificar esfuerzos de diferentes estados. (el Telégrafo el día miércoles 30 de abril de 2008 en página 03, Actualidad)

contemporaneidad de las políticas de seguridad hemisférica del TIAR, como manifiesta un académico de la FLACSO – Ecuador:

“el régimen colectivo de defensa del hemisferio esta agotado, el TIAR estaba dirigido hacia una realidad que no existe más, un régimen de defensa de después de la segunda guerra mundial; las necesidades, las percepciones inmediatas han cambiado mucho desde 1948 a esta parte y el TIAR no es lo suficientemente competente para procesarlo. Creo que se requiere otro sistema colectivo de defensa, pero al no existir éste, las relaciones se vuelven bilaterales y cuando las relaciones son bilaterales normalmente las agendas de los estados más poderosos tienen más posibilidades de representarse.”⁸⁹

No cabe duda, que los cambios producidos con el fin de la Guerra Fría incidieron para que pierda vigencia el concepto de seguridad colectiva; por otra parte la falta de consenso en la OEA sobre el nuevo concepto de seguridad cooperativa promovida especialmente por los Estados Unidos ha motivado que los países sudamericanos planteen la idea de estructurar un Consejo de Seguridad Regional para Sudamérica, destinado a defender los intereses en la zona amazónica, la región andina y en la cuenca del Río de la Plata.

Para los representantes del Ministerio de Defensa Nacional, la propuesta del Brasil, es una propuesta que esta de acuerdo a los intereses del Estado ecuatoriano porque busca desarrollar un foro de integración en el campo de defensa, de intercambio de información, doctrinario, de apoyo para desarrollar la economía de la defensa en los países de la región y de afirmar los procesos unitarios en América Latina. Además, porque estaría muy ligado UNASUR un organismo similar a la Unión Europea que trata de formalizar una verdadera unidad sudamericana⁹⁰.

⁸⁹BA 05 Entrevista realizada el 22 de abril del 2008.

⁹⁰ El Consejo de Defensa Sudamericano es un foro de políticas, una organización, de apoyo, de intercambio, de desarrollo de la economía regional, muy vinculada con UNASUR. No es contra nadie, no se trata de una OTAN sudamericana, es un foro de relaciones. ¿Hacia donde camine...? hacia donde camine la integración latinoamericana, ¿con que ritmo?, con el ritmo que se produzca en la integración sudamericana. El tema de defensa no puede alejarse del objetivo ni de la meta, ni del ritmo con que camine la integración sudamericana”. (CM.06 Entrevista realizada el 3 de junio del 2008.)

En todo caso, ésta propuesta de acuerdo a las declaraciones del Ministro de Defensa del Brasil, lo que trata, es de construir una identidad sudamericana que deje atrás el imaginario de los gobiernos autoritarios de la década de los sesenta y setenta que los identificaba con la teoría realista de las relaciones internacionales, para pasar a un sistema en el que prime las relaciones de confianza y la cooperación.

Además, con esta nueva visión de la Política de Defensa se trata de cambiar la percepción de la seguridad y la defensa en America Latina, para que no sea una agenda exclusiva de los militares como en el pasado, sino que el sector civil este involucrado y discuta los asuntos de defensa, y finalmente para que el poder civil logre consolidar el real control sobre el poder militar.⁹¹

En el Instituto Nacional de Guerra, al analizar la propuesta del gobierno brasileño, se considera que ésta “debería estar dada por el contexto geofísico y geohumano, esto es Sudamérica, por lo que no se incluiría el ámbito latinoamericano; y que la propuesta será factible siempre y cuando se armonicen los intereses de la partes. Además, que al concretarse el proyecto, indudablemente los beneficios sociales y económicos serían innumerables; así mismo, en los ámbitos militar y político, se posesionaría a la región en un nivel trascendente dentro de las relaciones hemisféricas y mundiales”⁹²

6. Discursos de cambio en la seguridad nacional ecuatoriana

6.1 Reingeniería del Consejo de Seguridad Nacional y contemporarización de la Doctrina de Seguridad Nacional

El Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) concebido para defender al Estado nación, es producto de la era industrial y fue utilizado por lo defensores de la democracia liberal para solucionar los conflictos sociales de carácter interno y externo por disponer de los instrumentos coercitivos como la Ley de Seguridad Nacional y el monopolio de las armas a través de las Fuerzas Armadas⁹³.

Algunos militares, consideran que su presencia ha sido cuestionada desde su creación por los grupos políticos no alineados con la democracia liberal, a pesar de los esfuerzos

⁹¹ “Crear una Política de Defensa nos es ir contra los EE.UU.”. El Comercio (Quito), 1 de mayo 2008: Judicial

⁹² ML 04 Entrevista realizada el 15 de mayo del 2008.

⁹³ CM 03 Entrevista realizada el 9 de abril del 2008

que han realizado las Fuerzas Armadas para reducir la incidencia de los conceptos negativos generados por el mal uso que le han dado los gobernantes de turno. De la misma manera, sostienen que los cuestionamientos son producto del desconocimiento de las actividades trascendentales que realiza este organismo para el estado, como son los estudios político - estratégicos que determinan las amenazas que permiten formular las hipótesis de guerra y de conflicto, como su activa y directa participación en la elaboración del Plan de Seguridad Nacional.⁹⁴

También existe el criterio en los miembros de la institución militar, que “históricamente el poder político ha soslayado la temática de la Seguridad Nacional, anteponiendo lo urgente y coyuntural, a lo importante y conveniente e inclusive se llegó más allá cuando se eliminaron los procesos de planificación del estado. Realidad que podrá ser superada sólo cuando el poder político preste atención a la temática de la Seguridad Nacional y armonice los objetivos de la política con la estrategia de la Defensa”⁹⁵.

Tanto comandantes de Fuerza, generales, académicos e investigadores especialistas en Seguridad Nacional coinciden en la “necesidad de actualizar la Doctrina de Seguridad Nacional clásica para ubicarla en correcta dimensión”⁹⁶, porque esta protegía al estado - nación tradicional que pertenece a la Guerra Fría y en la actualidad los requerimientos del estado son otros; además, porque consideran que el mundo se ha modificado, a tal punto que exige a las instituciones a realizar cambios, en sus concepciones, estructura y tareas.

Los políticos y académicos, consideran que “la idea y la forma de aproximarse a la realidad, a la comprensión de la seguridad tiene que modificarse”⁹⁷; mucho más cuando el “estado se ha modificado y la estructura constitucional de 1973 y 1974 es distinta a la del año 2008”.⁹⁸ Para ello, consideran que es importante la “contemporización de las condiciones de la estructuración militar, la actualización permanente de los institutos de formación”, el “fortalecer la institucionalidad y profesionalidad militar, y el sentar las bases legales y doctrinarias para la reestructuración y transformación de la Defensa Nacional”⁹⁹.

⁹⁴ CM 03 Entrevista realizada el 9 de abril del 2008

⁹⁵ ML 04 Entrevista realizada el 15 de mayo del 2008

⁹⁶ CM 03 Entrevista realizada el 9 de abril del 2008

⁹⁷ MC 06 Entrevista realizada el 3 de junio del 2008.

⁹⁸ BA 05 Entrevista realizada el 22 de abril del 2008.

⁹⁹ Jarrín, Oswaldo. Proceso Político para la reestructuración de las Fuerzas Armadas del Ecuador. pp. 13 www.ndu.edu/chds/SRC-peru07/SRC_PAPERS/TRACK%203/OSWALDO%20JARRIN.pdf

Además, entre las actualizaciones que se plantean, se estima sumamente importante el que se “reforme (...) la propia Ley de Seguridad Nacional y que la arquitectura actual de la Seguridad Nacional de paso a una nueva forma que esté de acuerdo con las nuevas concepciones constitucionales, porque como manifiesta Adrián Bonilla, algunas ideas como la de los Frentes de Acción económica, militar, el frente externo entre otros, es una idea muy debatida por no presentar un cierto rigor académico y por no ilustrar las actuales ideas del gobierno ecuatoriano que se ha organizado alrededor de varios ministerios de coordinación, como también por no existir en la realidad constitucional y ejecutora.¹⁰⁰

Desde el punto de vista militar se considera que antes de la caída del muro de Berlín existió un sistema de Seguridad Hemisférica que sin constituirse en un órgano eficiente funcionó a nivel continental por la presencia de una amenaza considerada común, pero que en la actualidad es imperativa la conformación de un sistema de seguridad ciudadana en ese mismo nivel, para que aúne los esfuerzos para proteger al ser humano de las amenazas emergentes que poseen características asimétricas. En relación con la seguridad externa, desde el punto de vista militar no se descarta la posibilidad de que los países vecinos empleen medios militares para la solución de los conflictos, ya que “el Ecuador pervive en un escenario con características de estados, entre premodernos y modernos que prevén el empleo de la fuerza militar para alcanzar los objetivos nacionales”; como sucedió con el ataque de las fuerzas colombianas el 1 de marzo del 2008; más aún, cuando nuestro escenario es distinto al de Europa, en donde prima la mutua vulnerabilidad y por consiguiente la defensa ha perdido su peso específico.¹⁰¹ De igual manera, otro tema que se estima que debe ser revisado en la política de seguridad, es el “nuevo concepto de seguridad que considera sólo a las amenazas emergentes, sin incluir aquellas que corresponden al estado como tal”¹⁰².

Para los políticos, un elemento clave para el cambio en la Seguridad Nacional “es definir con precisión los campos y las fronteras de la administración de la defensa entre las FFAA y de la sociedad civil. Como también, determinar la posición del Estado frente a los temas de cooperación, porque una posición adecuada, no es negarse a (...) ella, sino llegar

¹⁰⁰ BA 05 Entrevista realizada el 22 de abril del 2008.

¹⁰¹ CM 03 Entrevista realizada el 9 de abril del 2008

¹⁰² CM 03 Entrevista realizada el 9 de abril del 2008

más allá de las formulaciones teóricas, ir a las formulaciones prácticas, en la que se establezcan claramente los campos, los ámbitos y las formas de cooperación.”¹⁰³.

6.2 Actualización de los Objetivos Nacionales y ampliación del Objeto referente de la seguridad

Cuando se analizan los Objetivos Nacionales, también existe un consenso sobre la necesidad de actualizarlos, por existir la certeza de que el mundo ha cambiado en sus cosmovisiones y realidades económicas, políticas y sociales. Los grandes avances producidos en la tecnología y el conocimiento desde fines del siglo XX, han obligado a los especialistas en seguridad a revisar sus ideas, a desarrollar nuevos conceptos, nuevas formas de valorar las áreas estratégicas y de entender la soberanía u otros objetivos considerados fundamentales para la Seguridad Nacional de cualquier estado.

También, existe la percepción común, tanto en el ámbito militar como en el académico y político, que los Objetivos Nacionales al provenir de la década de los años setenta, ya no responden a las aspiraciones actuales de los ecuatorianos y que por lo tanto deberían ser revisados¹⁰⁴ para “adaptarlos a la era de la información”¹⁰⁵, ya que éstos “constituyeron parte del pensamiento de las potencias hegemónicas occidentales y un (...) mecanismo para mantener su influencia”¹⁰⁶.

Sin embargo, se considera que varios de los objetivos – soberanía e integridad territorial - son parte consustancial de la naturaleza del estado, que son de carácter existencial y que por lo tanto su presencia es inevitable en la política de seguridad interna y externa de cualquier estado. Al mismo tiempo, se piensa que estos deben ser actualizados mediante un proceso de planificación mucho más integrado a la planificación general del estado y con mayor información, para que respondan con precisión a las aspiraciones de la

¹⁰³ MC 06 Entrevista realizada el 3 de junio del 2008

¹⁰⁴ “efectivamente, los objetivos nacionales permanentes provienen de la década de los años 70, pienso que habría que volver a revisarlos, varios de esos temas continúan vigentes; pero talvez, la forma como fueron redactados dan cuenta todavía de una serie de conceptos e imágenes de la sociedad que de alguna manera han sido explorados a lo largo de estos últimos casi cuarenta años; y efectivamente, es una concepción que puede ser reformada.” (BA 05 Entrevista realizada el 22 de abril del 2008).

¹⁰⁵ CM 03 Entrevista realizada el 9 de abril del 2008.

¹⁰⁶ CM 03 Entrevista realizada el 9 de abril del 2008

sociedad.¹⁰⁷ . Por lo que, “este es un proceso que debe continuar y retroalimentarse permanentemente”¹⁰⁸.

Entre los objetivos, que existe la percepción de que deben ser considerados como permanentes, están temas como la democracia, la conservación de los recursos naturales no renovables, la búsqueda de la equidad social; el respeto, a la diversidad cultural étnica, a las opciones culturales y religiosas, a las formas de pensar, porque la sociedad ecuatoriana ha cambiado que en la actualidad tienen una valoración distinta de aquella que tenían en los años sesenta y setenta.¹⁰⁹

Cuando se analiza la Doctrina de Seguridad Nacional clásica del Estado ecuatoriano desde el punto de vista del objeto referente de la seguridad, se puede coincidir en que su enfoque que pone mucho énfasis en la “integridad del territorio nacional y sus instituciones”¹¹⁰ como en considerar al “estado como el único objeto de referencia adecuado respecto a la seguridad”¹¹¹.

Bajo los términos de la perspectiva realista, se puede establecer que la seguridad del Estado ecuatoriano es de carácter territorial y por lo tanto, éste constituye el actor principal de ese universo en donde prima un sistema internacional anárquico, formado por estados soberanos que persiguen su interés nacional definido en términos de poder.

A pesar de existir estos antecedentes, se puede advertir, que si bien el discurso político de la Seguridad Nacional es corte tradicional, realista, durante los últimos años, la premisa del discurso de las Fuerzas Armadas ha sido el de ampliar el campo de la seguridad y en consecuencia el objeto referente de la misma¹¹². Por lo que a partir de esta modificación, la seguridad es vista desde diferentes dimensiones, desde el ámbito la político, económico, social, ambiental y experimental e inclusive del punto de vista de los idealistas, que consideran a los individuos como lo único que importa en el análisis final¹¹³.

Para el general Carlos Morales, la multidimensionalidad es el resultado de la desaparición “virtual” de las amenazas que afectan a los estados nación, producto de la

¹⁰⁷ BA 05 Entrevista realizada el 22 de abril del 2008

¹⁰⁸ BA 05 Entrevista realizada el 22 de abril del 2008

¹⁰⁹ CM 06 Entrevista realizada el 3 de junio del 2008

¹¹⁰ Moller, BjØrn. Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos. pp. 1.

¹¹¹ Moller, BjØrn. Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos. pp. 15

¹¹² Para el general Oswaldo Jarrín, la nueva concepción de la seguridad nacional multidimensional, a la que ha arribó por consenso la OEA el año 2003, da prioridad de la seguridad humana; por lo tanto, sugiere que la diferenciación entre la seguridad y la defensa resulta importante, porque atiende a una agenda política multilateral y a un redimensionamiento de los temas de seguridad.

¹¹³ Desde éste enfoque, se acusa al estado de descuidar a la gente, es decir la seguridad individual que básicamente se ocupa del bienestar y, en el análisis final, la supervivencia; a diferencia del enfoque realista, en el que la seguridad del estado es el análisis final y solo puede definirse en términos de soberanía e integridad territorial.

caída del muro de Berlín que ha provocado el resurgimiento de un sinnúmero de inseguridades emergentes - como el narcotráfico, la narcoguerrilla, la migración, la pobreza, el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de armas, los movimientos guerrilleros, los secuestros, la acumulación de desechos nucleares, el deterioro de usinas nucleares, buques y submarinos nucleares, armas químicas arrojadas a los mares, transporte de elementos nucleares, existencia de armas químicas y bacteriológicas, persecuciones y matanzas de minorías, identidades nacionales sin territorio, etnias enfrentadas en un mismo territorio - que han creado un escenario multidimensional, en el cual el estado ecuatoriano para responder a los problemas presentados debe insertarse en un sistema internacional que le permita aprovechar la coyuntura para disminuir los efectos de las amenazas emergentes, ya que el mundo globalizado tiene conexiones internacionales.”¹¹⁴

A diferencia de los criterios que existen a favor de la seguridad multidimensional, para Adrián Bonilla, esta forma de visualizar la seguridad es una idea vaga que ha sido recogida por la literatura de seguridad, que no concreta, es difusa, no define cuales son los límites y los horizontes de la política de seguridad, ni de los problemas de seguridad. Entiende que una definición de esta naturaleza puede hacer de cualquier tema un problema de seguridad, un tema de, energía eléctrica, agua potable, ambiental, militar o cualquier cosa puede ser un problema de seguridad. Esta definición que abarca todo, en realidad no abarca mucho o abarca muy poco. Es muy abierta, muy laxa y poco precisa, es el resultado de la ausencia de políticas coercitivas o cooperativas, e incluso combinadas en el hemisferio y entre países.¹¹⁵

6.3 Cambios en el enfoque de las amenazas a la Seguridad Nacional, en la naturaleza del poder y las áreas estratégicas

Durante la Guerra Fría, el ámbito de los estudios estratégicos estaba en íntima relación el concepto clásico de la Seguridad Nacional, que le vinculaban con aspectos fundamentales de esta propuesta, tales como el conflicto armado internacional, la guerra, y la aplicación de la fuerza militar a los grupos que atenten a la seguridad desde adentro.

¹¹⁴ MC 03. Entrevista realizada el 9 de abril del 2008.

¹¹⁵ BA05 Entrevista realizada el 22 de abril del 2008

En el contexto de la Guerra Fría, las amenazas surgían desde el ámbito externo e interno cuando los riesgos o cuestiones que afectaban a la supervivencia del estado obligaban a adoptar medidas extraordinarias para enfrentar las amenazas en cuestión. Pero este enfoque tradicional de la Seguridad Nacional al referirse a las amenazas, se destaca por el “enfoque objetivista”¹¹⁶ que tienen de ellas especialmente los analistas del sector militar, que por su accionar autónomo podían determinar por su propia cuenta que es una amenaza, sin la participación de otros actores, y en consecuencia establecer la búsqueda del balance de poder y la carrera armamentista.

Para la concepción clásica de la seguridad, la inseguridad era una situación derivada de la existencia real de amenazas de determinada magnitud, que debían ser tratadas desde el punto de vista del estado, “estableciendo prioridades políticas y justificando el uso de la fuerza, la intensificación de las (...) acciones del gobierno, el derecho a reclamar el secreto, y otras medidas extremas”¹¹⁷.

A partir de la ampliación del objeto referente de la Seguridad Nacional, al incluirse dentro de la problemática de la seguridad a otros sectores además del sector militar tradicional, las amenazas ya no son “existenciales”¹¹⁸; por lo que las amenazas y las vulnerabilidades podían surgir de áreas muy diversas, sean militares o no.

Observado desde una posición constructivista la ampliación del objeto referente de la seguridad y la presencia de amenazas multidimensionales, se puede determinar que estas no son producto de una situación, sino de un hecho social que es asumido por la comunidad como amenazas y que por tanto requiere de medidas extraordinarias de emergencia para conjurarlas. En este esquema de pensamiento, se destaca la necesidad de distinguir entre un acto de mera politización de un asunto a través de un “discurso securitizante”¹¹⁹ y la decisión de una securitización (medidas extraordinarias de emergencia) de un objeto referente por parte de un agente securitizador a través de una decisión inter subjetiva y no individual.

¹¹⁶ Ugarte, Manuel. Los conceptos jurídicos y políticos de la seguridad y la defensa: un análisis orientado a América Latina. Argentina, Editorial Plus, 2003. pp. 83

¹¹⁷ Ugarte, Manuel. Los conceptos jurídicos y políticos de la seguridad y la defensa: un análisis orientado a América Latina. Argentina, Editorial Plus, 2003. pp. 85

¹¹⁸ La Doctrina de Seguridad Nacional clásica establece al estado como objeto referente de la seguridad y las amenazas que deben ser consideradas como una problemática para la seguridad son aquellas que podrían influir sobre la existencia del estado: otros estados o grupos internos que atenten contra los objetivos nacionales permanentes. Estas amenazas objetivas, están presentes en las vulnerabilidades militares como en el carácter intencional y directo de las amenazas militares. En materia militar, las amenazas suelen ser sumamente claras, ya que no solo parten de las capacidades (neta superioridad en capacidad militar) sino también de las intenciones.

¹¹⁹ Para Manuel Ugarte, el discurso securitizante constituiría un tipo de discurso específico, consistente en la dramatización de un asunto, que sería presentado como suprema prioridad para la supervivencia del objeto referente de que se trate. De este modo, al etiquetarlo como seguridad, el agente securitizador buscaría obtener el derecho a tratarlo por medios extraordinarios.

Las áreas estratégicas en la doctrina clásica de la Seguridad Nacional, son el resultado del análisis de los obstáculos materializados por los factores adversos, los antagonismos, las presiones y las presiones dominantes¹²⁰; y, desde esta perspectiva, la principal presión dominante ante la cual debe responder el Estado con todo su Poder Nacional, es ante la posibilidad de ataque armado de otro país.

Desde este mismo punto de vista, todas las áreas estratégicas tienen un trascendental valor para la seguridad del estado – para la defensa -, porque están relacionadas con una zona geográfica del territorio nacional “(...) de vital importancia para la Nación, por comprender en ella los aspectos más relevantes de los recursos naturales, del poder industrial, tecnológico, social, militar y político del país”¹²¹.

Cuándo la Doctrina de Seguridad hace referencia al espacio geofísico, establece que el área estratégica puede constituir la totalidad del territorio nacional, parte del mismo, áreas totales o parciales de dos o más estados, áreas internacionales, aisladas o en conjunto con otras áreas. En todo caso, no cabe duda que la concepción de las áreas estratégicas esta sumamente ligada a la idea de soberanía e integridad territorial y a la acción de la defensa.

Bajo este esquema el concepto clásico de área estratégica de la doctrina de las Fuerzas Armadas durante mucho tiempo no ha sufrido variaciones significativas, de allí que el concepto de área estratégica utilizado por el Instituto Nacional de Guerra y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas durante los últimos años lo determinan como “un espacio geofísico o geohumano, cuyo control o conservación ofrece una ventaja comparativa en el desarrollo del conflicto o de una guerra”¹²².

Con el fin de la Guerra Fría y el inicio de los procesos constructivistas de cooperación entre los estados, la noción de área estratégica ha evolucionado y su significado va más allá de una área geográfica o geohumana, llegando a incluir áreas como las telecomunicaciones, recursos naturales como el agua, la biodiversidad, temas como la cultura, los medios de comunicación social, los cuales se suman a las áreas tradicionales

¹²⁰ La doctrina de Seguridad Nacional establece que para lograr la seguridad interna y externa del país es indispensable “identificar y caracterizar a los antagonismo y presiones que se manifiestan en cada uno de los frentes, y luego diseñar los correctivos apropiados. Las acciones que se realizan en el frente interno tiene por objetivo fundamental el mantenimiento del orden interno. La seguridad externa, esta relacionada con las políticas y acciones estratégicas que procuran algún efecto en un territorio que esta fuera de su propia soberanía y en el cual no se pueden emplear su aparato administrativo, su política y sus tribunales; en los que es necesaria aplicar otros medios como la persuasión o la fuerza, esto es, la diplomacia o la guerra.

¹²¹ Lituma Alfonso. La Nación y su Seguridad. Editorial Publitécnica. 1974. pp. 677

¹²² Plan Académico del Instituto Nacional de Guerra del Ecuador. Doctrina y Planeamiento de la Seguridad Nacional. periodo Académico, Junio - Diciembre del 2003. pp. 54

como los complejos hidrocarburíferos, la infraestructura eléctrica, portuaria y aeroportuaria, el transporte, la conservación de las islas Galápagos, etc.

Al respecto de las áreas estratégicas, algunos académicos y militares, creen que antes de determinar las áreas geográficas y geohumanas como vitales para el país, es necesario analizar los cambios que se han producido en la “naturaleza del poder”- población, el territorio, los recursos naturales, tamaño de la economía, la fuerza militar, y una política estable, entre otras”¹²³- como consecuencia de la importancia que tiene en la actualidad la información basada en la economía y la interdependencia transnacional para la generación del denominado “poder blando”¹²⁴ como la cultura, la tecnología, la ciencia, la ideología y otras que pueden agregarse.

Desde ésta óptica no tradicional, se considera que la seguridad existencial puede estar amenazada por otras situaciones y eventos diferentes a la soberanía e integridad territorial del estado, haciendo mucho más difícil el poder determinar los límites entre lo existencial y las amenazas menores y en consecuencia cuales son las áreas estratégicas.

Uno de los principales problemas para establecer una área estratégica, es determinar cual de los recursos proporciona la mejor base para alcanzar el poder en determinado contexto o en donde se encuentran las áreas estratégicas que permitan implementar el conjunto de sistemas, medidas y acciones para las acciones de defensa, el desarrollo en los ámbitos económicos, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, en que forma serán activadas, coordinadas y ejecutadas por el Estado con la participación de las instituciones públicas, privadas, las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras en casos excepcionales.

6.4 El interés nacional una conciencia integradora originada en la conciencia nacional

Para la doctrina de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano, el interés nacional son principios y aspiraciones esenciales para la existencia del Estado-nación, y por lo tanto, es el resultado de un amplio consenso social. Además, expresa los deseos y necesidades más importantes de los ecuatorianos que generalmente están asociados con la independencia, la soberanía, la autodeterminación, la integridad territorial, la paz, la

¹²³ The changing nature of world power. Article draws from the book, Bound to Lead: The Changing Nature of American Power (New York : Basic Book) pp. 53

¹²⁴ Ibid. pp. 56

democracia, el estado de derecho y el desarrollo humano sostenible, que tienen permanencia en el tiempo.¹²⁵

Este interés nacional encuentra su esencia en valores de naturaleza interna o externa y son sentimientos, anhelos, manifestaciones, inquietudes, creencias, convicciones, decisiones voluntarias, cuyas formas superiores se convierten en ideales que constituyen los valores de la convivencia social¹²⁶.

Con el interés nacional se identifican las aspiraciones nacionales, como una dimensión integradora que emana de la conciencia nacional; unas y otras pueden estar revestidas de un significado tal que se confunden con el propio destino de la nacionalidad, en razón de que se unen para la sobrevivencia, identidad y evolución de la nación como tal. Este interés es expresado en objetivos capaces de sustentar grandes acuerdos estratégicos entre los diversos componentes de la nación. En la dimensión política se vinculan con la democracia, el combate a la corrupción, el desarrollo nacional y un tratamiento de los problemas de gobernabilidad. En la dimensión social, los intereses nacionales consideran el problema de la pobreza y los desniveles en el desarrollo comunitario, con su impacto sobre la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas de salud, educación, empleo, bienestar social y distribución de la riqueza. En el ámbito del desarrollo, los intereses nacionales enfrentan las exigencias de integración de la economía nacional a los grandes ciclos de la economía mundial, en función del crecimiento de una economía productiva, el tratamiento estratégico del problema de la deuda externa y la proyección de la producción e infraestructura petrolera como principal recurso nacional; así como el desarrollo sostenible, que incluye la preservación y defensa del medio ambiente y la biodiversidad.¹²⁷

La satisfacción de esos valores, intereses y aspiraciones es lo que se denomina el bien común de la nación, concepto que se traduce en los objetivos nacionales como expresión de la voluntad de los intereses y aspiraciones del pueblo que, en una determinada fase de su evolución histórica como nación, trata de satisfacer para lograr la seguridad y bienestar de la comunidad.

¹²⁵ Desde el punto de vista de la Doctrina de Seguridad Nacional, la "Seguridad Nacional, esta plenamente identificada con la garantía de consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Fundamentales o Permanentes, que sintetizan las aspiraciones vitales y los intereses básicos de la Comunidad Nacional en un determinado periodo de su evolución histórica." (Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Editorial Publitécnica. 1974. pp. 55)

¹²⁶ Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Editorial Publitécnica. 1974. pp. 130, 131, 132, 133

¹²⁷ *Ibíd.* pp. 55

¹²⁷ *Ibíd.* pp. 130, 131, 132, 133

6.5 Restructuración de la organización del sistema de Seguridad Nacional y de la seguridad pública estatocéntrica

La organización de la Seguridad Nacional desde sus inicios fue concebida de tal manera que centralizaba algunos roles del estado en el Consejo y la Secretaria General - para la toma de decisiones y la planificación-, pero esta concepción fue cambiando conforme el estado iba perdiendo su poder y cedía espacio a los nuevos actores sociales, políticos y económicos que interactuaban para posicionarse y substituir a ciertos organismos del estado.

La Secretaria General como organismo de nivel superior y de carácter permanente, desde su creación se ha encargado de la planificación de los asuntos de seguridad, del asesoramiento al Presidente de la República, la ejecución de sus decisiones y de la coordinación con otros organismos del estado en asuntos de seguridad. Por lo que para el sector militar es considerado como un elemento fundamental de la seguridad del estado; a diferencia del criterio de los académicos, quienes consideran que éste organismo ha permitido a la institución militar acaparar un creciente número de funciones que de ningún modo estaban relacionadas con la seguridad y que no correspondían a amenazas existenciales a la nación, pero que sí incrementaban el poder retórico del concepto de la Seguridad Nacional.

Las reformas que se han planteado en forma permanente al sistema de Seguridad Nacional para lograr una adecuación y una mejor respuesta a la nuevas concepciones de la agenda de seguridad planteada por el poder político, están relacionadas con los ámbitos de la Inteligencia, la Defensa Civil, la Movilización y la función que venía realizando el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Cambios que para los políticos debe darse no sólo en la estructura de la Seguridad Nacional, sino también en sus concepciones y procesos, para que de esta forma el estado pueda enfrentar con eficacia las amenazas actuales a su seguridad. Para las autoridades del Ministerio de Defensa, el estado debe tener estructura que vayan más allá de la construcción de la seguridad nacional, que no mire al enemigo interno y externo de la manera que lo hacia la doctrina de seguridad nacional (...) clásica; lo cual implica una modernización de ésta estructura, tener instrumentos de seguridad que coordinen las relaciones entre los órganos de seguridad de la Policía y las Fuerzas Armadas; tener órganos que sean realmente de análisis estratégico y que permitan obtener

información oportuna sobre las amenazas y las oportunidades que tiene el estado ecuatoriano.

Para algunos académicos, entre ellos Adrián Bonilla, debe existir una estructura que permita la interconexión entre la Política de Defensa y la Política Exterior y no ocurra lo que ha sido recurrente hasta el momento, que la Política de Defensa no se ha subordinado a la Política Exterior y ha sido autónoma por diversas razones; sea por la fortaleza institucional de la Defensa, porque los mandatarios civiles han tenido muy poco interés históricamente en los temas de seguridad nacional o también, porque tampoco ha existido preocupación los miembros del servicio exterior.¹²⁸ Por lo que sugieren que el Estado disponga de un organismo que en la práctica permita que ambas políticas se puedan encontrar y no este muy sujetas a las circunstancias de la coyuntura política, para que de esta manera fluya la información importante y facilite la toma de decisiones de las autoridades de gobierno¹²⁹.

La Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano como la seguridad de la mayoría de estados se fundamenta en dos dimensiones, en la seguridad internacional (externa) y en seguridad doméstica (interna), cuyas responsabilidades son cumplidas mediante la coordinación entre las diferentes instituciones del estado y principalmente a través de las Relaciones Internacionales, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Tradicionalmente las Fuerzas Armadas en el país han constituido la organización más fuerte del sistema de seguridad del estado y en tiempo de la Guerra Fría el uso de la fuerza en la seguridad interna fue una idea con raíces profundas en la política de seguridad de la nación. En este contexto, una de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional – fuerza auxiliar¹³⁰- fue la lucha contra las amenazas internas - el comunismo - y la preservación del orden interno¹³¹.

¹²⁸ BA 05 Entrevista realizada, el 22 de abril del 2008.

¹²⁹ "creo que algún otro tipo de coordinación se requiere, bien puede ser la de una oficina permanente, por ejemplo de un ministerio en el otro, de tal manera que las políticas sean tomadas constantemente y haya un flujo de información importante. Por ejemplo tener un diplomático en forma permanente en el gabinete Ministerio de Defensa en términos institucionales; y tener un militar con un grado superior, egresado del Instituto Nacional de Guerra, un militar de Comando Conjunto en el gabinete ministerial de Relaciones Exteriores. La política de defensa en los países bajo control civil es una función, es un instrumento de la política exterior, los instrumentos operativos que son propuestos por los militares tienen una limitación; me parece a mi que varias de esas iniciativas tienen dificultades en la implementación precisamente porque no siempre tienen el respaldo político de los gobiernos". (BA05 Entrevista realizada el 22 de abril del 2008)

¹³⁰ Si bien (...) en la Constitución textualmente el Art. 183 señala que la auxiliaridad es para "efectos de la defensa del país", en la práctica la mencionada auxiliaridad se ha extendido como una suerte de "subordinación" generalizada de la Policía respecto de las FF. AA, y, consecuentemente, ha influido en el manejo distorsionado de las políticas públicas pertinentes, al cumplimiento de misiones que

Las Fuerzas Armadas, en los planes de Defensa Interna de los años setenta tenían la misión de luchar en contra de la insurgencia que para esa época constituía la principal amenaza, producto de esta misión sus funciones no tenían ninguna diferencia con la Policía Nacional¹³². Además, a esta distorsión en las responsabilidades, se sumaba el interés por el protagonismo personal e institucional, el deseo de poder y la pugna por obtener la supremacía en el campo de las acciones de la fuerza pública, incidiendo negativamente en la seguridad del estado. No hay duda, que todos estos factores sumados al desinterés de los gobiernos de turno, los partidos políticos y la ciudadanía en general, han impedido el establecimiento de políticas públicas de seguridad que atiendan adecuadamente los intereses de la sociedad ecuatoriana.

Con la finalización de la Guerra Fría, la política norteamericana plantea separar a la policía de los estados latinoamericanos de las tareas militares, tendencia que también caló en los gobiernos del Estado ecuatoriano que en forma reiterada intentan rediseñar las políticas de seguridad pública, reestructurar la organización, el funcionamiento y la misión de la Policía Nacional, mediante iniciativas aisladas de algunas organizaciones no gubernamentales y del estado.

no les corresponden o a la mala utilización de estas instituciones por parte de los gobiernos. Todo lo cual no contribuye sino a debilitarlas. (Democracia, Seguridad y Defensa. Fuerza Pública en un Estado de Derecho. Boletín bimestral - año 2 - enero / febrero - 2005. Fundación: Democracia, Seguridad y Defensa proyecto "Relaciones civil - militares". Pontificia Universidad Católica del Ecuador)

¹³¹Los parámetros que marcaron el comportamiento y la personalidad institucional durante las últimas décadas, encasillaron su quehacer en las doctrinas imperantes de la Seguridad Nacional.

Esa ideología se instrumentalizó a través del sistema educativo y consolidó modelo policial ajeno a la verdadera naturaleza de la institución y a su misión en el ámbito de la seguridad pública y ciudadana.

Se justificó ese modelo - con o sin razón - en las amenazas exacerbadas que se cernían sobre los sistemas políticos liberales de occidente, por parte de las corrientes totalitarias con referentes en los gobiernos de inclinación fascista o en los de corte comunista.

(Democracia, Seguridad y Defensa. Fuerza Pública en un Estado de Derecho. Boletín bimestral - año 2 - enero / febrero - 2005. Fundación: Democracia, Seguridad y Defensa proyecto "Relaciones civil - militares". Pontificia Universidad Católica del Ecuador)

¹³² Durante el seminario llevados efecto en la PUCE sobre las diferencias entre Fuerzas Armadas y Policía, en cuanto a su naturaleza, doctrinas, misiones, posicionamiento en el Estado de Derecho y las consecuencias prácticas que pueden derivarse en problemas propios de la organización institucional respectiva, de las políticas públicas que generan y de las relaciones específicas que mantienen con la sociedad civil se sostuvo, que en el Ecuador y posiblemente en toda América latina, estas diferencias no están lo suficientemente claras. Por lo que se discute incluso la pertinencia de agrupar a FFAA y Policía bajo el concepto de "fuerza pública" sin medir las consecuencias teóricas y prácticas. Muchas confusiones fueron alentadas durante las experiencias particulares y particularizadas de la Guerra Fría vividas en nuestros países. La desconfianza derivada de las disputas interestatales hasta fines del siglo XX influyeron en las concepciones sobre las fuerzas. Esos elementos impregnaron los cuerpos constitucionales y legales estas instituciones. La Constitución ecuatoriana, por ejemplo, asume a la Policía como "fuerza auxiliar de las FF. AA". El modelo fue perpetuado no solo por el influjo ideológico de una doctrina transmitida a través de los procesos de capacitación policial; también ha tenido referentes en las construcciones jurídicas constitucionales que integran bajo un mismo concepto (Fuerza Pública) a dos instituciones de diferente naturaleza, cuya gestión se ubica en ejes de gobierno definitivamente distintos

(Democracia, Seguridad y Defensa. Fuerza Pública en un Estado de Derecho. Boletín bimestral - año 2 - enero / febrero - 2005. Fundación: Democracia, Seguridad y Defensa proyecto "Relaciones civil - militares". Pontificia Universidad Católica del Ecuador)

Estas ideas concuerdan con el punto de vista de varios analistas políticos, los cuales consideran que los problemas de inseguridad de los ciudadanos en el país no deben ser solucionados a través de acciones combinadas entre la Policía - Fuerzas Armadas y que “se debe reducir al máximo las misiones militares en seguridad interna”¹³³, como también “hay que evitar por todos los medios que la Policía se militarice, (...) ya que existen peligros de abuso de poder por parte de la fuerza pública y de una utilización inadecuada de las armas de uso disuasivo (de uso policial) y letal (de uso militar). Además, con la idea de que es imperativo que las autoridades civiles tanto del Ejecutivo, como del Legislativo y en especial de la Fiscalía y la Función Judicial controlen celosa y puntualmente las acciones de la fuerza pública”¹³⁴.

Tratando de solucionar los problemas generados por la falta de políticas públicas claras y prácticas para la fuerza pública, en la Constitución del 2008 se redefinen las misiones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional separando totalmente las funciones de cada una de las instituciones. Como razón principal para repensar en el uso de la fuerza militar se esgrime, que “el empleo del instrumento militar en función de combate no constituye un instrumento idóneo para su empleo ante amenazas surgidas de los restantes sectores, aunque pueda cumplir tareas auxiliares de apoyo o cooperación en materia ambiental”¹³⁵, de salud, transporte, distribución de alimentos y otras.

Otra de las razones argumentadas ha sido la necesidad de estar a tono con la agenda política global y regional de seguridad formuladas a través de la Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y grupos feministas los cuales habían sugerido “disminuir el uso de la fuerza militar”¹³⁶ y abarcar varios aspectos relacionados con la “libertad humana”¹³⁷, dejando de lado la seguridad tradicional exclusivamente estatocéntrica para dar prioridad a una seguridad societal. Además, porque la seguridad no debería estar fundamentada en la violencia como lo había sugerido la seguridad nacional, puesto que “lazos entre las amenazas militares y las respuestas militares no resultarían

¹³³ Donoso, Arturo. Democracia, Seguridad y Defensa. Fuerza Pública en un Estado de Derecho. Boletín bimestral - año 2 - enero / febrero - 2005. Fundación: Democracia, Seguridad y Defensa proyecto "Relaciones civil - militares". Pontificia Universidad Católica del Ecuador

¹³⁴ Donoso, Arturo. Democracia, Seguridad y Defensa. Fuerza Pública en un Estado de Derecho. Boletín bimestral - año 2 - enero / febrero - 2005. Fundación: Democracia, Seguridad y Defensa proyecto "Relaciones civil - militares". Pontificia Universidad Católica del Ecuador

¹³⁵ Ugarte, Manuel. Los conceptos jurídicos y políticos de la seguridad y la defensa: un análisis orientado a América Latina. Argentina, Editorial Plus, 2003. pp. 95

¹³⁶ *Ibíd.* pp.97

¹³⁷ *Ibíd.* pp.97

adecuadas cuando se trataba de cuestiones de drogas o de medio ambiente”¹³⁸ y porque “las amenazas militares podrían ser consideradas más adecuadamente como tales, como asunto de defensa, ante el fracaso de la diplomacia”¹³⁹.

Sin embargo, hay que destacar que en los últimos años la misión y las tareas de la Policía Nacional han sido reestructuradas por propia iniciativa y a través de proyectos de ley planteados desde el Ejecutivo o el Congreso Nacional, sin especificar el ámbito de acción y más bien ampliando sus tareas a áreas propias de la defensa nacional - defensa de la soberanía nacional – o de otras instituciones del estado, bajo las premisas básicas de prevención, disuasión y represión que fueron los principios doctrinarios de las operaciones de Defensa Interna en las Fuerzas Armadas ecuatorianas como se plantea en la página electrónica del Ministerio de Gobierno:

“La Policía Nacional del Ecuador tiene como objetivos fundamentales *defender la soberanía Nacional, garantizar el orden interno*, la seguridad individual y social a través de la *prevención disuasión y represión*; cumpliendo y haciendo cumplir las leyes y normas jurídicas y coadyuvar al desarrollo de la Nación. (...)... Este conjunto de actividades está bajo la responsabilidad de las diferentes Direcciones Nacionales de Servicios y Unidades Especiales que integran la Policía Nacional del Ecuador, los mismos que constituyen los órganos técnicos- científicos que se encargan de planificar y definir las políticas de los servicios policiales”¹⁴⁰

6.6 La Seguridad y la Defensa bajo la orientación política civil

Con la posesión como presidente de la república Dr. Jaime Roldós Aguilera, culmina un período de dictaduras militares y se instala en el país una democracia política que mira con recelo a las Fuerzas Armadas, no solo por su pasado reciente, sino también, por su fortaleza institucional.

A partir de la entrega del poder, las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad han sufrido constantes cambios que han generado fricciones y recelos mutuos,

¹³⁸ Ibid. pp.97

¹³⁹ Ibid. pp.102

¹⁴⁰ Ministerio de Gobierno y Entidades Adscritas. <http://www.mingobierno.gov.ec/entidades.html>

pero que han sido superados por la institución militar a través de un exitoso plan de apoyo al desarrollo y comunicación social; estrategia que le permitió llegar a constituirse en muchos períodos en la institución con mayor credibilidad en la opinión pública del país.

A diferencia de lo sucedido en otros países de América Latina, la gran mayoría de cambios producidos en las Fuerzas Armadas han sido el resultado de iniciativas surgidas desde el interior de la institución militar, ya sea como efecto de su propia reflexión o por la presión de situaciones coyunturales; pero en ningún caso han surgido como un proyecto importante que parta de la iniciativa de los gobiernos, la función legislativa, los partidos políticos o la sociedad en su conjunto. Esto, debido al poco o ningún interés de la sociedad por los asuntos de la seguridad y defensa nacional, “ya sea por incompetencia profesional, inoperancia instrumental o por falta de voluntad a la hora de establecer prioridades y políticas públicas respecto a la conducción de las Fuerzas Armadas”¹⁴¹.

Esto no quiere decir que la sociedad no ha reflexionado sobre los cambios que debería darse en las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y la Seguridad Nacional, sino que estas ideas se han mantenido como declaraciones retóricas. Con lo cual los militares han mantenido sus “niveles de autonomía política frente a las administraciones civiles democráticamente elegidas”¹⁴² por delegación de la misma.

Pero, como el significado de seguridad ha cambiado para los países de América Latina y en general para el mundo, desde la década de los 90 y especialmente después del 11 de septiembre del 2001 los gobiernos del Ecuador han sentido la presión de los cambios internacionales en el ámbito de la Seguridad Nacional – Defensa, seguridad pública y seguridad ciudadana - y tratan de adecuarse a los nuevos escenarios especialmente en los temas de las relaciones civiles- militares y la subordinación de las Fuerzas Armadas a los gobiernos democráticos; la multidimensionalidad de la seguridad, la cooperación internacional, la reestructuración de la organización, la misión y las normas jurídicas de la institución militar

Como un punto de partida para estos cambios, están los acuerdos establecidos por los representantes de los diferentes países a la Conferencia Especial de Seguridad de México, en donde se destacó la necesidad de mantener el compromiso con una cultura democrática,

¹⁴¹ Rivera, Fredy. Seguridad Multidimensional en América Latina. Ecuador, Crearimagen, 2008. pp. 19

¹⁴² Ibid. pp. 19

para reforzar la participación de la sociedad civil, en la consideración, elaboración y aplicación de enfoques multidimensionales de seguridad.¹⁴³

La evolución de la agenda de seguridad del Estado ecuatoriano principalmente ha estado orientada a promover una concepción democrática de la Seguridad Nacional, a fomentar la supremacía de lo civil sobre lo militar con el fin de garantizar la consolidación democrática; pero, éstas acciones a criterio de algunos analistas no han sido suficientes, ya que para lograr revertir la tendencia de inestabilidad política, la monopólica responsabilidad de la institución militar en la Política de la Defensa y obtener legitimidad en el proceso, se necesita una mayor participación de la ciudadanía en la definición de las políticas nacionales de Seguridad y Defensa.¹⁴⁴

Desde la óptica de los analistas de los temas de Seguridad y Defensa, estas dos concepciones desde en un ambiente democrático implica que las Fuerzas Armadas se adapten a las nuevas reglas establecidas por el estado, no participen en la irresuelta crisis de representación partidaria, en los constantes conflictos políticos, que “en algunos momentos sean espectadores pasivos de los procesos de reformas constitucionales que están modificando la administración política territorial y las tradicionales conceptos de estado unitario y central que cohesionaba una buena parte de la misión y el deber de los militares frente al concepto de nación y unidad nacional”¹⁴⁵.

Sin embargo, para otros sectores de la sociedad “el problema del tutelaje militar en una democracia frágil, es culpa de los civiles, de la ausencia de visión política para la reestructuración del Estado, proceso en el cual el tema militar, la articulación de una política contemporánea de Defensa, la concepción de las FFAA, su rol, su necesaria modernización y profesionalización, no hacen parte de la agenda de los temas públicos”¹⁴⁶. En general existe la percepción de que los ciudadanos deben asumir la responsabilidad en la definición

¹⁴³ FLACSO, Ecuador. Enfoques subregionales de la seguridad hemisférica para la VI conferencia de Ministros de Defensa de las Américas 19-20 agosto 2004.

¹⁴⁴ Pablo Celi. manifiesta que la elaboración del Libro Blanco, no produjo cambios en la institución y en las formas de relación política, ni tampoco se han producido reformas de tipo legal que permitan un nuevo posicionamiento social e institucional de la Política de Defensa.

(Jarrín, Oswaldo. Proceso Político para la reestructuración de las Fuerzas Armadas del Ecuador. pp. 6)

¹⁴⁵ Rivera, Fredy. Seguridad Multidimensional en America Latina. Ecuador, Crearimagen, 2008. pp. 19

¹⁴⁶ Jarrín, Oswaldo. Proceso Político para la reestructuración de las Fuerzas Armadas del Ecuador. pp.11 www.ndu.edu/chds/SRC-peru07/SRC_PAPERS/TRACK%203/OSWALDO%20JARRIN.pdf -

de las políticas y de velar por el cumplimiento de esas políticas una vez que han sido delegadas para su ejecución a las Fuerzas Armadas.¹⁴⁷

6.7 La desegutización regional

Las profundas diferencias existentes en la jerarquización de los conceptos prioritarios para los Estados Unidos y los gobiernos de la región sudamericana - terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, migración, libre comercio – han generado tensiones y discrepancias a la hora de ponerse de acuerdo en una agenda de seguridad para el continente americano.

En la “Declaración de Santiago Noviembre 2002, con oportunidad de la V Conferencia de Ministros de Defensa de America (VCMDA), se pone énfasis en la necesidad de actualizar el sistema de seguridad hemisférica, que permitan conformar un sistema de arquitectura flexible, con diversos mecanismos e instituciones de seguridad colectiva y cooperativa, que ayuden a mantener la estabilidad y la gobernabilidad en materia de seguridad”¹⁴⁸. A partir de estas ideas se llega a establecer acuerdos mínimos en el campo de la seguridad, los cuales observan las diferencias en los intereses nacionales, las realidades culturales, formas de convivencia y grandes flujos económicos y políticos característicos en la Latinoamérica.

Pero como la “seguridad en sentido amplio, sitúa problemáticas hacia el interior de los países y se organiza a partir de una red de acuerdos que hacen posibles las negociaciones entre los países de la región”¹⁴⁹, la política de los estados latinoamericanos y en particular de Sudamérica bajo el liderazgo del Brasil han optado por pasar de la retórica a la creación de un organismo subregional que les permita dar cuenta de conceptos operativos y de políticas de prevención de acuerdo a sus percepciones e intereses.

¹⁴⁷ Para Margaret Hayes, directora del Centro de Estudios Hemisféricos, es necesario “que nosotros - los ciudadanos - tenemos que tomar la responsabilidad en la definición de las políticas, los parlamentos tienen que tomar responsabilidad en la definición de las políticas y tenemos que seguir la ejecución de esas políticas; pero cuando definimos las políticas, delegamos la responsabilidad de ejecución de esas políticas a nuestros amigos profesionales, con el entrenamiento y la práctica o con la capacidad para organizarse... pero nunca dejamos de tener responsabilidad, de seguir, de cuestionar, de evaluar los resultados de esos detalles”

Para el general Oswaldo Jarrín, la necesidad de aplicar un proceso de despolitización institucional, (...) en las Fuerzas Armadas tendría como propósito corregir el comportamiento que en forma individual, de grupos insurreccionales o del alto mando militar que movidos por la simpatía, captación política o por necesidad de contener una represión mayúscula ante los vacíos de poder, las condiciones caóticas y de desintegración social que ha vivido el país en sus numerosas situaciones con grave alteración del orden y la paz social han realizado pronunciamientos de apoyo o retiro del apoyo al gobierno de turno, pero sobretodo a las pasmosas manifestaciones de violencia y uso ilegal de la fuerza”. “En términos prácticos (...) la necesidad de poner énfasis en la subordinación de las FFAA a la autoridad política en la comprensión del control democrático de la institución militar, como había sido el compromiso de Willamsburg, en la I Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas” (Jarrín, Oswaldo. Proceso Político para la reestructuración de las Fuerzas Armadas del Ecuador. pp.11, 14)

¹⁴⁸ FLACSO, Ecuador. Enfoques subregionales de la seguridad hemisférica para la VI conferencia de Ministros de Defensa de las Américas 19-20 agosto 2004.

¹⁴⁹ Mungaray, Marcela. Seguridad Multidimensional en America Latina. Ecuador, Crearimagen, 2008. pp. 500

No cabe duda, que para que surja esta idea a ayudado intensamente la efectividad relativizada del TIAR y de la OEA en sus respuestas bilaterales y unilaterales frente a determinados problemas y periodos; a la falta de atención a los problemas de la región por parte de los Estados Unidos; la incapacidad de las conferencia de Ministros de Defensa de generar una agenda de seguridad de consenso y a la relativa paz que se vive en la región, como analizan algunos académicos y militares. Este entorno, a su vez, también constituye una oportunidad para legitimar el liderazgo regional de la política del gobierno de Lula que aspira alcanzar mayor reconocimiento internacional.

CAPITULO II

EL DISCURSO DE LA SEGURIDAD NACIONAL DEL ESTADO ECUATORIANO

2.1 La construcción de la Doctrina de Seguridad Nacional en el Ecuador

En el estado de naturaleza hobbesiano, los estados se caracterizan por procesos internos que los constituyen como tales y por su capacidad material para disuadir las amenazas de otros. De acuerdo con ésta y otras ideas fundamentales de la teoría constructivista, es posible considerar que el Estado ecuatoriano durante el periodo 1963 – 1979 logró instaurar una Doctrina de Seguridad Nacional que a diferencia de la establecida en otros países latinoamericanos, no tenía como objetivo principal la lucha contra el comunismo, sino de defender al estado, generar una identidad nacionalista con una fuerte tendencia a reivindicar sus derechos sobre el Amazonas y los territorios arrebatados por el Perú.

Su relación con los países vecinos, Perú y Colombia estaba dada por las normas sociales construidas a través del comportamiento de cada uno de estos estados. En consecuencia, la posición del Estado ecuatoriano fue diferente con cada uno de ellos y estuvo de acuerdo a su identidad e interés; con el Estado colombiano, la relación fue de amistad, mientras que frente al Perú fue de desconfianza, de rivalidad y de toma de precauciones en el ámbito de la Seguridad Nacional.

Pero éstas no serían las únicas identidades que adoptaría el Estado ecuatoriano durante este periodo, sino que también asumiría la de enemigo del comunismo, como resultado de la construcción de una identidad anticomunista por parte de los Estados Unidos a través de la Doctrina de Seguridad Nacional y los organismos internacionales que legitimaban y difundían la política norteamericana.: la Organización de Estados Americanos (OEA,1948), la Junta Interamericana de Defensa (JIAD), el Tratado de Asistencia Reciproca (TIAR, 1947).

Coincidiendo con el principio que establece que “las identidades son la base de los intereses”¹, podría considerarse que las identidades construidas por el Estado ecuatoriano estuvieron ligadas a ideas e intereses muy arraigados en la institución militar, como la soberanía e integridad territorial - defensa y reconquista del territorio -, el nacionalismo – construcción de un estado que responda a los objetivos nacionales permanentes de la Seguridad Nacional - y la lucha anticomunista que supuestamente respondía a los intereses latinoamericanos.

Si las ideas construyen identidades, entonces el Estado ecuatoriano, fue construyendo la suya a partir del significado ideológico del comunismo, del temor a su enemigo tradicional (Perú) y de la influencia de una Doctrina de Seguridad Nacional que respondía a estas amenazas; desde luego, para conseguir una profunda asimilación de estos conceptos en la mente de los ecuatorianos, estos dos enemigos fueron moldeados a través de símbolos, discursos, documentos y acciones oficiales.

A pesar de que los estados son actores motivados por una variedad de intereses, estos también comparten propiedades esenciales en virtud de su rol, tipo, identidad colectiva e “interés nacional” de carácter intrínseco, que en el caso del Estado ecuatoriano enmarcó el conflicto territorial con el Perú y la lucha contra el comunismo como un dilema de seguridad, por lo que la relación con estas dos amenazas no sería kantiana de amigos o lockeana de rivales, sino que sería hobbesiana, de enemigos o aún más, de hostilidad absoluta.²

De las ideas anteriores se derivan al menos tres hechos fundamentales que fueron considerados por los gobiernos militares para establecer su política doméstica e internacional. Primero, el Estado ecuatoriano postula que la política internacional es una lucha de poderes por la sacralización de los intereses nacionales, que obliga la militarización de la política interna y exterior en términos de valoración de las consideraciones geopolíticas y estratégicas como de la evaluación y el diseño de las mismas; segundo, el discurso militante anti- comunista, no consideraba únicamente el supuesto peligro de sucumbir ante el acoso del comunismo, sino que también identificaba a cualquier movimiento nacional como subversivo y una amenaza para el estado, a la vez como sujeto destrucción por parte de Estad. Tercero, la tendencia al

¹Wendt, Alexander. La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. Revista Académica de Relaciones Internacionales ISSN 1969 -3950 N° 1. Marzo, 2005.pp. 4

²Wendt, Alexander. Social Theory of International Politics. United Kingdom, University Press, Cambridge. 1999. pp. 261, 279, 298

nacionalismo y la carrera armamentista que descansaba a su vez, en la lógica de la existencia de un ambiente lleno de incertidumbre y de potenciales amenazas a la seguridad nacional, demandaban un plan de desarrollo integral del país y la creación de una identidad nacional de corte esencialista, homogénea y con lealtad cívico estatal.³

En todo caso, la Doctrina de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano, ha sido el resultado de una construcción social, diseñada e implementada por los gobiernos militares de la década de los 1960s – 1970s y rediseñada por los gobiernos democráticos con la influencia de los Estados Unidos y la visión endógena de las Fuerzas Armadas. La influencia norteamericana en el estado ecuatoriano se produjo mediante programas extensivos e intensivos de carácter militar y económico - el apoyo militar para el entrenamiento de oficiales y tropa para la lucha de contraguerrillas, intercambio de agregados militares, misiones especiales, cursos en escuelas especializadas – destinados a incrementar la fuerza de resistencia al comunismo⁴. Por otro lado, mediante la ayuda económica brindada por el programa denominado Alianza para el Progreso⁵.

Pero ésta corriente y las ideas de la Doctrina de Seguridad Nacional, toman cuerpo en las Fuerzas Armadas, sobre todo en el régimen castrense de los años sesenta y setenta cuando los mandos militares lo relacionan con la problemática del subdesarrollo, el diferendo territorial con el Perú y con el “interés del estado”⁶. Ya en años anteriores, en la década de los cincuenta se notaba una profunda preocupación de la oficialidad de las Fuerzas Armadas por el duro golpe que tuvo que soportar a causa del “desastroso conflicto bélico del 41”.

La propia autoconciencia ideológica de los militares tiende a ver – especialmente a través de doctrinas como la Seguridad Nacional- la relación entre la devoción militar y el interés nacional como no problemática. El culto militar al Estado definiría la

³ Para Freddy Rivera, los militares ecuatorianos construyeron una cultura e identidad nacional de corte esencialista, con una noción de identidad nacional hegemónica y relacionada con la lealtad cívico estatal que ha sido precisamente uno de los pilares ideológicos de las FFAA ecuatorianas. (Rivera, Freddy. Democracia minimalista y fantasmas castrenses en el Ecuador contemporáneo. Ecuador, Revista Ecuador Debate, Centro Andino de Acción Popular, 2001. pp. 17)

⁴ La influencia de los Estados Unidos constituye el factor de mayor peso y permanencia que cohesiona y orientó el proceso que se extendió por más de dos décadas en el seno de las Fuerzas Armadas en América Latina. El punto máximo de ésta influencia se dio en los años 60 con una serie de concepciones, principios e ideologías denominadas posteriormente y en conjunto como la Doctrina de Seguridad Nacional.

⁵ El programa de ayuda económica para Latinoamérica, denominado Alianza Para el Progreso fue concebido por el gobierno de Kennedy y declarado el 13 de marzo de 1961.

⁶ Para Fernando Bustamante, la conducta política de los militares esta regida por la formulación de una máxima, que pone en el centro de sus preocupaciones la “vocación” y la “sagrada misión” del militar de defender y promover el desarrollo del Estado. Los militares son actores que priorizan sus conductas y actitudes teniendo como percepciones específicas y figura máxima ética de carácter categórico, la figura del Estado Nación.

sustancia ética de éste, y a ésta se impondría circularmente como imperativo moral, la acción militar.

Los gobiernos militares de los años sesenta y setenta, definen su conducta bajo la motivación valórica de la “sagrada misión” y así en nombre de la Defensa Nacional inicialmente y de la Seguridad Nacional posteriormente, se puede derrocar a quien ostente el poder, para crear un gobierno nacionalista revolucionario, emprender una reforma agraria o utilizar cualquier discurso para reconstruir al estado; sin embargo [...] este proceso debe ser visto como un objetivo de la lucha social, intelectual y corporativa.⁷

Para los regímenes militares, los elementos identitarios que permiten diferenciar entre el yo y el otro, son las definiciones de amenaza y el interés nacional por tener un fuerte efecto sobre la políticas de seguridad nacional y por responder a las ideas de la “sagrada misión” y a los más altos intereses del estado.

Con el propósito de definir las amenazas y el interés nacional, los gobiernos militares debieron crear normas, principios y una profunda cultura de seguridad nacional que especificaban los estándares de una adecuada conducta y promulgaban una definida identidad, tanto doméstica como internacional.

En efecto, debido al conflicto limítrofe que se mantenía con el Perú y ante la permanente posibilidad de un enfrentamiento bélico con éste país por su política expansionista, los gobiernos militares pusieron énfasis en el discurso nacionalista, que veía al “otro” como un enemigo peligroso, constante, hostil y opuesto a realizar concesiones en el tema del Protocolo de Río de Janeiro; como también en la revisión de sus actos políticos – militares para lograr una concepción de identidad nacional homogénea acorde con el interés nacional.

El instrumento técnico utilizado por el gobierno del general Guillermo Rodríguez Lara para responder a esta amenaza y crear una identidad de corte nacionalista, fueron la Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Nacionalista Revolucionario articulados en el Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 – 1977, cuyo eslogan fue crear iguales oportunidades para todos los ecuatorianos como único camino para afianzar la unidad nacional y alcanzar el desarrollo. Este Plan de

⁷ Bustamante, Fernando. Los paradigmas en el estudio del militarismo en América Latina. Santiago de Chile, FLACSO, 1986.pp. 21- 23

Transformación y Desarrollo, además de tratar de mejorar los rasgos fundamentales de la economía ecuatoriana y lograr una nueva estructuración social, perseguía “la conformación de una sociedad en la cual se exalte los valores propios, se defiendan los intereses nacionales y se acepte la cooperación extranjera únicamente cuando le convenga la país”.⁸

Hay que destacar que la identidad anticomunista instaurada por los Estados Unidos a través de la Doctrina de Seguridad Nacional, fue ante todo un planteamiento ideológico y político operacionalizado a través de golpes de estado y formulado desde el punto de vista de la racionalidad eminentemente militar. Siendo evidente que, los gobiernos militares al apropiarse de los contenidos ideológicos de la Seguridad Nacional, específicamente, el carácter total de la guerra contra el comunismo, en sus discursos presidenciales posteriores a la adopción de este enfoque, se “consideran garantes y salvadores de la nación”.

Para defender el interés nacional, el Poder Ejecutivo - constituido por los miembros de las Juntas Militares - fue el responsable de la conducción estatal, el que asumió todos los poderes, anulando la separación entre los poderes del Estado. A la vez para gobernar con efectividad, se arroga la facultad de establecer el estado de excepción y suspender casi todos los derechos de las personas.

Con la finalidad de legitimar su acción y salvaguardar los valores de la nación, el término seguridad fue asociado con el estado, con las obligaciones que tiene éste para con sus ciudadanos y con sus propios intereses de supervivencia y desarrollo. De allí, que cuando la Junta Militar presidida por el vicealmirante Alfredo Poveda, antes de la entrega del poder a un gobierno civil promulgó la “Ley de Seguridad Nacional” - Registro Oficial No 887 de agosto de 1979 – en la que se especificó que “el Estado garantiza la supervivencia de la colectividad, la defensa del patrimonio nacional y la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales, y tiene la función principal de fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes,

⁸ Junta Nacional de Planificación. Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 – 1977. Quito, Editorial Sto. Domingo, 1972, pp. XII

contrarrestando los factores adversos, internos y externos por medio de previsiones y acciones políticas, económicas, sociales y militares”.⁹

2.2 El discurso de la Seguridad Nacional en los años 60s -70s

La historia de un estado, su “política internacional es una construcción social”¹⁰, es el escenario de actuación, conformación y reconfiguración de los sujetos; entre éstos sujetos, sin duda, el sujeto más organizado, con mayor coherencia y mecanismos de sustentabilidad en el mundo a partir de la Segunda Guerra Mundial es la sociedad norteamericana que ha sabido construir un estado capaz de expresar sus intereses e ideologías particulares como una nación en su conjunto, no sólo a nivel nacional, sino mundial; con este fin, ha sabido hacer valer todos los elementos materiales y cognoscitivos -ideológicos, militares, tecnológicos, diplomáticos y culturales- a su alcance.

Para el Estado norteamericano durante la Guerra Fría, uno de los elementos ideológicos de mayor influencia en la vida de los estados y en la construcción de imaginarios que los lleva al reconocimiento de un orden social establecido colectivamente y avalado por normas y reglas compartidas, fue sin duda, la Doctrina de Seguridad Nacional, que fue reconocida por los países occidentales como el paradigma de referencia para la defensa de los intereses nacionales de los pueblos: libertad, democracia y dignidad humana¹¹.

Esta Doctrina de Seguridad Nacional en su recorrido hacia su reconocimiento en el mundo y a la legitimación de sus acciones, en los años 1960s penetró en el Estado ecuatoriano con la misma intensidad que en el resto de países latinoamericanos, con la única diferencia, que su aplicación estuvo ligada a la seguridad en términos de su propio interés; en otras palabras, la Seguridad Nacional estaba orientada a la defensa del territorio nacional de las agresiones del Estado peruano, que a través de la historia se había convertido en el depredador de su territorio.

⁹ Carpio, Rafael. Monografía, La Secretaría del Consejo Seguridad Nacional. Quito. Consejo de Seguridad Nacional, 1998: pp. 3

¹⁰ Wendt, Alexander. Social Theory of International Politics. United Kingdom, Cambridge University Press, 1999. pp. 1

¹¹ En el sistema de estados, los estados rara vez se encuentran completamente aislados de los otros estados. La mayoría vive en un sistema estable de estados independientes, los cuales influyen sobre su conducta. Pero que la vez reconocen mutuamente su soberanía y su proyecto estado céntrico, realizan un esfuerzo por reproducir no solamente su propia identidad, sino también el sistema del cual forma parte. (Wendt, Alexander. Social Theory of International Politics. United Kingdom, Cambridge University Press, 1999. pp. 10

No cabe duda, que los mandos militares concientes de la debilidad del Poder Nacional del Estado ecuatoriano, adoptan una actitud estratégica defensiva y priorizan ésta antes que la seguridad hemisférica de carácter colectiva. Actitud e ideas que concuerdan con la hipótesis constructivista que considera que los estados son los actores dominantes en el sistema internacional y que en la toma de las decisiones políticas normalmente prevalece el interés nacional, antes que el interés colectivo.¹²

Al relacionar la actitud del Estado ecuatoriano con la teoría social constructivista, se puede determinar que la gente se relaciona con los objetos, incluyendo otros actores, según el significado que estos tienen para ellos; y que por lo general los estados actúan de una forma con sus enemigos y de otra, diferente con sus amigos; porque los enemigos suponen una amenaza y los amigos no¹³. Para el Estado ecuatoriano, de la década de los 60s y 70s, las relaciones con los Estados Unidos, se establecen bajo la condición de amigos y teniendo como interés común el desarrollo económico y la lucha contra el comunismo.

Sin embargo, el interés colectivo instaurado por los Estados Unidos en los pueblos latinoamericanos durante la Guerra Fría, para los gobiernos militares del Ecuador de los años 1963- 1966 y 1972 – 1979 tenía un valor secundario, ya que su principal interés fue la seguridad externa y las relaciones con el Perú; conformándose con esto una identidad inherentemente relacional, construida socialmente a través de los históricos y conflictivos diferendos limítrofes, en donde se destaca la política expansionista del Perú y amazónica del Ecuador.

Si se considera que cada una de las personas puede tener muchas identidades conectadas a sus diferentes papeles institucionales, tales como por ejemplo, la de hermano, como hijo, como profesor y como ciudadano¹⁴; de igual manera, un estado puede adoptar muchas identidades. Por lo tanto, se puede plantear la hipótesis, que el estado ecuatoriano durante la época de Guerra Fría adoptó múltiples identidades: “nacionalista”, de “país amazónico” o “anticomunista”. Desde luego, el grado de compromiso con cada una de estas identidades particulares y la importancia que les da a cada una de ellas variaba en su intensidad, pero cada una de ellas es una definición

¹² Wendt, Alexander. La anarquía es lo que estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. Revista de Relaciones Internacionales ISSN 1699-3950 N°1 MARZO 2005. pp.1

¹³ Ibid.pp.4

¹⁴ Wendt, Alexander. La anarquía es lo que estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. Revista de Relaciones Internacionales ISSN 1699-3950 N°1 MARZO 2005. pp.4

inherentemente social del estado ecuatoriano, basada en que los estados mantienen un interés sobre ellos mismos, y otro colectivo sobre los demás que constituyen la estructura del mundo social.

2.3 La visión anticomunista de la Seguridad Nacional

En los años sesenta, en ciertas áreas del gobierno estadounidense existía la convicción de que el bloque comunista tenía como principal objetivo el convertirse en la única potencia mundial y difundir el comunismo en el mundo. Sobre esta base se extendió en norteamericano el temor de que surgieran en los países “subdesarrollados” y especialmente en América Latina focos de resistencia comunista.

Ante ésta sospecha, producto del pensamiento de la Guerra Fría, surge la Doctrina de Seguridad Nacional ideada por los Estados Unidos e irradiada a una gran parte de las naciones del mundo mediante mecanismos materiales e ideológicos. En el Ecuador como en muchos países latinoamericanos esta Doctrina se difunde principalmente a través del entrenamiento de los militares en la Escuela de las Américas en Panamá, la creación de los Institutos de Altos Estudios Nacionales (IAEN), el establecimiento de la Ley de Seguridad Nacional y la conformación de los Consejos de Seguridad Nacional.

La política norteamericana de la década de los sesenta y setenta, valiéndose de la Doctrina de Seguridad Nacional logra instalar en Latinoamérica gobiernos dictatoriales - de Seguridad Nacional¹⁵- altamente represivos y de vocación internacionalista, a través de los cuales consigue unificar (...) en la región la lucha contra el comunismo¹⁶.

Una clara muestra de la influencia de las ideas de la Doctrina de Seguridad Nacional en las Fuerzas Armadas ecuatorianas fue la presión ejercida al Dr. Carlos

¹⁵ La doctrina de Seguridad Nacional tiene dos vertientes, la primera de origen norteamericano y la segunda, de origen francés con la lección aprendida por el General D'Allegret tras las derrotas en las guerras de independencia de Indochina y Argelia. Esta doctrina (DSN) considera a los propios ciudadanos de un país como posibles amenazas a la seguridad; pero en Latinoamérica con la influencia de la revolución cubana en 1959 y el creciente pensamiento comunista o socialista entre los estudiantes, se acentúa la idea de que el pueblo del propio país podía constituir una amenaza a la seguridad del estado. En Argentina, uno de los precursores de la Doctrina de la Seguridad Nacional fue el plan CONINTES, sancionado en 1954, y funcionando en el gobierno de Arturo Frondizi. La sigla significa CONMOCIÓN INTERNA DEL ESTADO y consistía en poner a las FF. AA y de seguridad a disposición de la represión interna. Durante la dictadura genocida de 1976-1983, los oficiales conocían dicha norma, pero paradójicamente "ignoraban" que fueran parte de la Doctrina de Seguridad Nacional.

¹⁶ Augusto Pinochet (en Chile), Alfredo Stroessner (en Paraguay), Jorge Rafael Videla, Roberto Viola y Leopoldo Galtieri (en Argentina, 1976-1983), el general Banzer (en Bolivia, 1971-1978), la dinastía de los Somozas (en Nicaragua), el gobierno de Napoleón Duarte en el Salvador y Rodríguez Lara (en Ecuador, 1972-1979), entre otros.

Julio Arosemena para romper las relaciones con Cuba y los países socialistas¹⁷; como el golpe de estado para derrocarlo el 11 de julio de 1963.

Otra de las demostraciones de su actitud anticomunista destinada a “salvar al país de los abismos de la disolución y la anarquía” fue la ocupación por parte de la fuerza pública de las centrales comunistas y de grupos afines, los periódicos y revistas de izquierda, los locales de trabajadores y organizaciones estudiantiles.

Hechos, que son justificados por uno de los actores de la caída de Arosemena como un acto de propia responsabilidad de Arosemena, al señalar “él mismo propicio su caída¹⁸”; aun cuando posteriormente asume que “la Junta Militar de Gobierno se instala en el poder al haberse hecho imposible mantener el decoro público interno e internacional con un régimen usurpador, postizo, escandaloso e irremediable.¹⁹

En todo caso, para los militares el derrocamiento del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy se produce para mantener a salvo la autoestima de los ecuatorianos y evitar una imagen negativa del país en el contexto internacional, más aún cuando había adquirido el compromiso con los países latinoamericanos de luchar contra el comunismo²⁰.

La prensa de esa época que estaba en contra del comunismo, resalta la idea de que la Junta Militar estará únicamente para detener la ola subversiva y el terrorismo:

¡Cayó Arosemena! Le sustituye la Junta Militar... ¡Nuevo Gobierno!..., fue derrocado Presidente Arosemena... “El tetravirato promete estar en el Palacio, solamente el tiempo necesario para detener la ola subversiva y terrorista que sacude al país”.²¹

¹⁷ Muñoz, Borrero. En el Palacio de Carandolet. Presidente Flores al Presidente Hurtado. 1830 -1981. Quito, Artes Graficas, Señal, 1981. pp. 568

¹⁸ Muñoz, Borrero. En el Palacio de Carandolet. Presidente Flores al Presidente Hurtado. 1830 -1981. Quito, Artes Graficas, Señal, 1981. pp. 568

¹⁹ GM01. Entrevista realizada en la ciudad de Quito el 22 de agosto del 2007.

²⁰ “no estaba de acuerdo y fui contrario al estalinismo siempre, había que reprimir al comunismo a través de acciones de fuerza, imponiendo el orden. En esta lucha, confiamos esencialmente en nosotros, los americanos desde luego trataron de prestarnos sus ideas a través de sus institutos, pero no se tuvo otra colaboración, además de ésta. Había una presión para la toma del poder, pero aceptamos porque Arosemena estaba con los rusos y tenían preocupación porque empezó a apoyar al comunismo; los americanos vieron con simpatía;... el comunismo ha fracasado como doctrina;... muy complicado resumir, no existe el comunismo, no existe más.” GM01. Entrevista realizada en la ciudad de Quito el 22 de agosto del 2007.

²¹ Muñoz, Borrero. En el Palacio de Carandolet. Presidente Flores al Presidente Hurtado. 1830 -1981. Quito, Artes Graficas, Señal, 1981. pp. 571

Una vez depuesto el presidente Carlos Julio Arosemena Monroy, los jefes de las tres ramas que integraron la Junta Militar²², recibieron el beneplácito de Washington, la oligarquía, la iglesia católica y la clase media ilustrada, quienes no aceptaban la presencia de ideas o actitudes acordes con el comunismo²³.

Durante el periodo de gobierno, la Junta Militar en su afán de aplicar medidas efectivas en contra del comunismo, gobernó mediante una sucesiva expedición de decretos supremos, resoluciones y acuerdos²⁴. Los dos años propugnados por el general Gándara para erradicar el comunismo y sentar las bases indispensables para el retorno al régimen constitucional, se vieron contradecidos repetidas veces en los discursos “apocalípticos” del coronel Freile, quien decía, que las Fuerzas Armadas, no habían hecho la “Revolución de Julio”, una obra de transformación integral de la nación ecuatoriana, sino que simplemente se habían dedicado a combatir al comunismo y facilitar la captación del poder por cualquier ambicioso.²⁵

No cabe duda, que de una u otra manera, la doctrina de la Seguridad Nacional llega a formar una parte primordial de la ideología de las Fuerzas Armadas en el país y es por primera vez que éstas extienden su papel de defensores de las fronteras nacionales a la defensa interna, en donde se considera al propio pueblo como el enemigo interno. También, bajo esta apreciación entra en vigencia la doctrina de contrainsurgencia, que operativiza la lucha ideológica contra el comunismo y amplía la visión del enemigo interno al considerar como insurgentes no sólo a las personas con armas y bombas; sino también, a las personas que propagaban ideas en contra del concepto de sociedad nacional que tiene el gobierno. A partir de la promulgación de la Ley de Seguridad Nacional, los insurgentes son considerados subversivos, traidores a la patria, no se los ve como sujetos de derecho sino como seres generadores de los males que podrían deteriorar las bases del estado, por lo que se justificaba la utilización de los métodos y técnicas atroces para eliminarlos.

²² Castro Jijón nació en la ciudad de Esmeraldas en 1915 y se educó en la Escuela Militar de Valparaíso Chile; murió el primero de noviembre de 1984. Cabrera Sevilla, ambateño nacido en 1915, culminó con honores su carrera militar en la Academia de Guerra de Chile. Freile Posso, nació en Quito en 1927, llegó a ser Jefe de Estado Mayor y Comandante General de la Fuerza Aérea ecuatoriana. Gándara Enríquez, nació en Latacunga, luego de obtener la primera antigüedad en el Colegio Militar Eloy Alfaro, estudia ingeniería en Italia, posteriormente se perfecciona en ingeniería y se gradúa de oficial de Estado Mayor en España.

²³ Ortíz, Cecilia. Indios, militares e imaginarios en el Ecuador del siglo XX. Ecuador, Ediciones Abda Yala, 2006. pp. 70

²⁴ Muñoz, Borrero. En el Palacio de Carandolet: Presidente Flores al Presidente Hurtado. 1830 -1981. Quito, Artes Gráficas, Señal, 1981. pp. 571

²⁵ Ibid. pp. 578

2.4 Seguridad y desarrollo el interés nacional de la Seguridad Nacional

Ha sido habitual considerar la intervención de los militares en la política ecuatoriana como un efecto llamado “vacío de poder”²⁶; y según esto, las Fuerzas Armadas se harían cargo del poder a fin de responder a la incapacidad de los grupos civiles para formar un frente político - social capaz de gobernar país resolviendo las rencillas internas²⁷ y generando un modelo de producción nacional que beneficie a la mayor parte de la población.

Durante la Guerra Fría, mientras algunas dictaduras de América Latina comulgaban con la doctrina de seguridad de contención al comunismo; en Ecuador, los gobiernos de facto tuvieron características particulares por el rol modernizador y desarrollista que adoptaron. En los periodos 1962 -1968 y 1972 – 1979, la agenda de la Seguridad Nacional no estuvo guiada necesariamente por la noción del enemigo interno encarnada en el comunismo como se dio en otros países del continente, sino esencialmente a la defensa y desarrollo del país, concentrándose principalmente sus acciones en el plan de “reforma agraria e instalación de industrias” para incrementar la producción del país²⁸.

Desde la perspectiva del “bienestar económico”²⁹, el desarrollo del país es una perspectiva añorada por las Fuerzas Armadas y tiene sus raíces en los ideales de la revoluciones, Alfarista, Juliana y el Enriquismo - gobierno de Enríquez Gallo - cuyo espíritu de responsabilidad institucional se fundamentaba en la reforma del Estado y el enfrentamiento a los intereses oligárquicos. Para los miembros de la Junta Militar de 1963, este fue el argumento que pusieron de manifiesto, cuando razonaban ante un grupo de oficiales sobre la conveniencia o no de que las Fuerzas Armadas tomen el poder, luego de derrocar la presidente Arosemena:

²⁶ GM 01. señala que “las Fuerzas Armadas siempre han sido constitucionalistas, pero desde la Revolución Juliana y posteriormente con el general Enríquez Gallo, han tenido que asumir el poder hasta crear las condiciones para volver al régimen institucional. Enríquez Gallo lanzó en su manifiesto al país un calendario riguroso a cumplirse para la entrega del poder. Cuando tomamos el poder lo hicimos en las mismas condiciones que el general Enríquez Gallo y teníamos el designio de entregar el poder pero fuimos desplazados por la promoción que nos seguía”

²⁷ Bustamante, Fernando. Augusto Varas. Fuerzas Armadas y Política en el Ecuador. pp. 5

²⁸ “era necesario una reforma agraria y la instalación en el país de industrias posibles de desarrollar, no sueños. La reforma agraria era una idea de la Junta, pudo ser apoyada por los Estados Unidos; pero el fundamento de la prosperidad del país ha sido la agricultura, el país ha vivido de la agricultura, la reforma agraria fue el principal programa de la Junta de Gobierno. Sin embargo hay que señalar que esta era una idea latinoamericana, que comienza en México y dura 10 años” (GM 01. Entrevista realizada en la ciudad de Quito el 22 de agosto del 2007)

²⁹ Wendt, Alexander. Social Theory of International Politics. United Kingdom, Cambridge University Press, 1999. pp. 236

“Si las Fuerzas Armadas asumían el poder, sería para modernizar la estructura del Estado y efectuar las más importantes reformas socioeconómicas que el Ecuador necesitaba con urgencia. Para en un plazo adecuado restablecer la democracia sobre bases más amplias, justas, modernas y eficientes que garanticen en el futuro una mayor participación popular y confieran una mayor estabilidad a los gobiernos constitucionales”.

30

Los argumentos de los miembros de la Junta Militar, fueron compartidos por los demás miembros y aprobados institucionalmente; por lo que la decisión de derrocar al presidente Arosemena y de asumir el poder tuvo un “carácter institucional”³¹ y una gran dosis de intenciones reformistas.

De acuerdo al criterio de uno de los generales que constituyó parte de los mandos militares de la década de los setenta, su tarea fue la de asumir institucionalmente la conducción política del estado, con “una orientación social independiente de cualesquier doctrina o ideología”³². Sin embargo, esta afirmación a criterio de algunos analistas políticos no es veraz, porque su orientación política – social terminó respondiendo directamente a las políticas norteamericanas impuestas o “recomendadas” a través de los diferentes organismos e instituciones bajo la égida de la doctrina de Seguridad Nacional: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Consejo de Seguridad, OEA, Junta Interamericana de Defensa, Escuela de las Américas, entre otros.

Las ideas desarrollistas se sustentaban en la Doctrina de Seguridad Nacional consideraban al “Desarrollo como el aumento continuo de la capacidad del Poder Nacional a través de la creciente eficacia de los elementos políticos, económicos, psico – sociales y militares que integran el poder”³³; en consecuencia, los mandos militares sostenían la idea, que si bien debía existir la lucha contra los elementos subversivos, pero el mejor camino era el desarrollo de la nación. Los militares consideraban que la contrarrevolución, por si sola, era una respuesta inadecuada al problema subversivo y que la eliminación de las causa de la violencia se lograría a través de la reducción de la

³⁰ Bustamante, Fernando. Fuerzas Armadas y la Política en el Ecuador. pp. 7

³¹ Samuel Ficht, considera que no existe una clasificación estándar para determinar los tipos de Gobiernos Militares, pero estos pueden ser clasificados de acuerdo a su tiempo de duración, en interinos y de plazo indefinido; por su naturaleza, de tipo institucional o personalista; por su orientación económica - política, en reformistas/ radicales, status quo y conservador; y por su orientación en las relaciones con otros países, en internacionalistas/ Pro USA y nacionalistas. Bajo esta consideración los gobiernos militares de la década de los 60s y 70s, fueron de corte institucional, reformistas y de plazo indefinido.

³² RG 02. Entrevista realizada en el Valle de Tumbaco el 18 de septiembre del 2007.

³³ Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Quito, Editorial Publitécnica, 1974. pp. 121

miseria y el sufrimiento humano; cuando florezcan instituciones estables y libres de la amenaza revolucionaria violenta.

Desde luego, estas ideas reformistas no eran nuevas en las Fuerzas Armadas, ya que desde la Revolución Juliana toda intervención militar tenía una vinculación ideológica con facciones liberales, para quienes los militares deben tener un papel dinámico en el desarrollo nacional y por lo tanto su rol debe ser técnico, más allá del puro oficio de las armas y capaz de aportar a la construcción nacional.³⁴

El desarrollismo tecnocrático aplicado por la Junta de 1963 y su arenga política que destaca el rol fundamental que el militar debe jugar como miembro de la república de técnicos, logra el apoyo de los oficiales jóvenes y de los sectores medios profesionales urbanos legitimando de esta forma la toma del poder y la participación en la administración pública.. Desde esta perspectiva el soldado es un profesional con su especificidad y su campo de competencia determinado, pero al mismo tiempo le corresponde desempeñar un rol destacado en la construcción y desarrollo nacional. Actividad que a partir de ese momento adquiere un profundo sentido al interior de la institución, toda vez que enfatiza la acción cívica, la función social de la institución castrense y la lucha contra el subdesarrollo en el marco de la Alianza para el Progreso.

Al mismo tiempo, los mandos militares consideraban que la amenaza comunista no era un problema de pactos militares, sino el resultado de la falta de un modelo de desarrollo; así que esbozan un pensamiento en el cual la Seguridad Nacional es equivalente al Desarrollo, que a su vez era equivalente a la destrucción de las causas internas de la subversión.

Para cumplir con esta nueva idea sus acciones se vuelven marcadamente desarrollistas, dan prioridad a la lucha contra las condiciones sociales que validan y hacen verosímil el discurso revolucionario, con lo que influyen en la parálisis del sector guerrillero de izquierda que no logra estructurar un curso de lucha armada.

La convergencia real de los intereses industriales, la política norteamericana y la orientación de las Fuerzas Armadas ecuatorianas se convierten en los elementos que permitieron una relación fluida entre el sector industrial, los institutos y organismos militares creados para este fin; el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), el

³⁴ Bustamante, Fernando. Augusto Varas. Fuerzas Armadas y Política en el Ecuador. pp.. 40 - 41

Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA).

Si la Junta Militar de 1963 en su línea ideológica matriz podría decirse hija de la Alianza para el Progreso, el gobierno militar de 1972³⁵ se vincula a un nuevo intento de desarrollo de tinte nacionalista, en donde la institución castrense adopta el discurso que sostiene que el desarrollo, los cambios y el progreso de las "fuerzas vivas"³⁶ dependen de la institución castrense.

En suma, la cruzada militar en contra del atraso se convierte, como en muchos pasajes de la historia del país, en una tarea fundamental del agente armado en el seno del estado para lograr el desarrollo y la unidad nacional, que constituyen un imperativo para la Seguridad Nacional.³⁷

En el Gobierno Revolucionario y Nacionalista de 1972, la Junta de Planificación Nacional presidida por el Ing. Com. Pedro Aguayo Cubillo elaboró el Plan Integral de Transformación y Desarrollo en donde se plantean objetivos muy definidos para consolidar la independencia económica y desarrollo humanista del país; como para crear iguales oportunidades para todos los ecuatorianos y afianzar la unidad nacional mediante la aplicación de las siguientes ideas:³⁸

1. Fortalecer en forma integral al país, mediante una mayor integración nacional y una constante reafirmación de la soberanía ecuatoriana.
2. Mejorar las condiciones de vida del habitante ecuatoriano, principalmente la de aquellos sectores que hoy se encuentran sumidos en la más absoluta pobreza y que abarca a amplios grupos sociales.
3. Vigorizar y expandir el aparato productivo del país, mediante un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y una más racional utilización del espacio

³⁵ La presidencia de Rodríguez Lara tuvo una posición nacionalista y antiimperialista y puso en vigencia el plan quinquenal de desarrollo, que orientó la acción del gobierno dándole alguna coherencia y consistencia. (Moncayo Paco, Fuerzas Armadas y Sociedad. pp.168).

³⁶ El coronel Carpio Rafael, en su monografía sobre la Secretaria General del Consejo de Seguridad Nacional al referirse a las "fuerzas vivas", señala: La ejecución de los planes y de las directivas gubernamentales se efectuará mediante la coordinación de la fuerzas vivas nacionales, a través de los organismos de Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y además, Instituciones, cuya actividad interesa a la Seguridad Nacional, con las cuales la Secretaria General mantendrá enlace directamente.

³⁷ Bustamante, Fernando. Augusto Varas. Fuerzas Armadas y Política en el Ecuador. pp. 63- 70

³⁸ La posición política del Gobierno de las Fuerzas Armadas ha definido claramente que de aquí en adelante se impondrán cambios fundamentales destinados a mejorar el nivel de vida de todos los ecuatorianos "permitiéndoles su desarrollo integral y su autorrealización". Para lo cual propone un conjunto de medidas políticas y de proyectos destinados a reorientar el comportamiento pasado de la economía y de la sociedad ecuatoriana tales como : la reforma agraria, la definición de proyectos capaces de ser localizados en todo el territorio nacional – agua potable, alcantarillado, programas de transportes y comunicaciones, educación básica universalizada- y la conformación de una sociedad en la cual " se exalte los valores propios, se defiendan los intereses nacionales y se acepte la cooperación extranjera únicamente cuando convenga al país". (Junta de Planificación Nacional y Desarrollo. Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 – 1977, resumen general. Quito. Editorial Sano Domingo, 1972. pp. V – 4)

económico, aspectos ambos que permitirán un aumento de la capacidad del sistema para absorber mano de obra en los niveles crecientes de la productividad.³⁹

Otro de los organismos importantes para la institucionalización de un interés nacional desarrollista impulsada por los gobiernos militares de la década de los sesenta y setenta fue la Secretaria del Consejo de Seguridad Nacional, cuya función principal era el asesorar al Ejecutivo en la dirección y planificación de la Política Exterior, Militar, Interior y Económica relacionada con la Seguridad y el Desarrollo Nacional.

Para los militares, el proceso de desarrollo del Estado ecuatoriano es un proceso inconcluso; iniciado por Eloy Alfaro, continuado durante la Revolución Juliana⁴⁰ (1925) y truncada por décadas por los grupos dominantes. Por esta razón siempre han buscado imponer una conducción ideológica y política que se proyectara más allá de coyunturas políticas, ya que están seguros que el subdesarrollo, es uno de los graves problemas que afectan a la Seguridad Nacional⁴¹. Es por esta razón que durante la etapa de la Junta Militar del Contralmirante Castro, los industriales constituyeron la fuerza motriz fundamental que impulsó el nuevo desarrollismo y que desilusionados del esquema primario - exportador intentan - inspirados por la Alianza para el Progreso – darle al país un tardío estilo de “crecimiento nacional hacia adentro, que acompañe a la consolidación del Estado.⁴²

Otra de las causas consideradas como el origen del subdesarrollo por el gobierno militar de Rodríguez Lara fue la falta de una clase política y burocrática altamente capacitada y con un gran conocimiento de la realidad del país, dispuesta a aportar con su conocimiento para alcanzar la seguridad y el desarrollo nacional, por lo que adopta como medida de solución la creación del Instituto de Altos Estudios Nacionales⁴³, un

³⁹ Junta de Planificación Nacional y Desarrollo. Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 – 1977, resumen general. Quito. Editorial Santo Domingo, 1972. pp. 4

⁴⁰ Desde la revolución Juliana, la rebeldía de los sectores medios ha tenido permanente vigencia en las filas de la oficialidad, especialmente en la AGFT.

⁴¹ Bustamante, Fernando; Augusto Varas. Fuerzas Armadas y Política en el Ecuador. pp. 63

⁴² Ortiz, Cecilia. Indios, militares e imaginarios en el Ecuador del siglo XX. Ecuador, Ediciones Abda Yala, 2006. pp. 71

⁴³ Los Institutos de altos Estudios Nacionales fueron perfectamente conocidos y aceptados por las clases pensantes de los países de Latinoamérica; porque permitía el adoctrinamiento metodológico de las elites dirigentes, civiles y militares, sobre la compleja problemática involucrada en la planificación integrada de la seguridad y desarrollo nacional, incluyendo en ella la formulación y desarrollo de las correspondientes políticas y establecimiento de las acciones estratégicas a realizarse en cada uno de los campos del Poder para la consecución y el mantenimiento de los Objetivos Nacionales. También, porque estaban orientados a conseguir que la ciudadanía en general llegue a adquirir una clara conciencia de sus responsabilidades en la seguridad y el desarrollo de la Nación, como un problema vital, de elevado interés patriótico.

instituto de nivel post universitario destinado a encontrar la solución más adecuada a los problemas del país, de acuerdo con los intereses y aspiraciones nacionales.⁴⁴

Las Junta de Gobierno de los años sesenta en la búsqueda de una alternativa para lograr el tan ansiado desarrollo, se reemplazó por razones exclusivamente doctrinarias la ley de Defensa Nacional que tenía un carácter “previsivo, de acciones estratégicas, políticas, económicas, psicosociales y militares necesarias para preparar a la Nación para enfrentar una guerra, por la Ley de Seguridad Nacional, que si bien mantiene los mismos principios fundamentales de la Ley de Defensa Nacional, pero que a la vez introduce nuevos elementos que le permiten al presidente de la República salvaguardar la supervivencia del Estado y alcanzar los Objetivos Nacionales permanentes, tanto en el campo de la Seguridad como del Desarrollo Nacional.⁴⁵

2.5 La identidad amazónica de la Seguridad Nacional

Los estados son actores cuya conducta esta motivada por muchos intereses, en el caso del Estado ecuatoriano, el derecho amazónico “es una cuestión que ha gravitado históricamente en el Ecuador desde su independencia”⁴⁶, siendo la causa de las escaramuzas y enfrentamientos bélicos entre Ecuador y Perú desde antes de la constitución de la República del Ecuador.

Si se considera que el concepto de “interés nacional⁴⁷” esta relacionado con la “supervivencia física”, para las Fuerzas Armadas la defensa del territorio nacional se constituyó en una prioridad y mucho más la construcción de una identidad amazónica,- ideología antiperuana -, latente desde la revolución liberal y que fue reforzada desde el aparato escolar luego de la derrota sufrida en 1941.

Este sentimiento de frustración fue generando una reacción ideológica, ligada a una conciencia de derrota, que poco a poco se fue transformando en una fuente para el desarrollo de una conciencia nacional, de un fervor cívico que en el campo político –

⁴⁴ Aulestia, Víctor. Instituto de Altos Estudios Nacionales su Planeamiento y Creación. Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales. pp. 7

⁴⁵ Carpio, Rafael. Monografía, La Secretaria del Consejo Seguridad Nacional. Quito. Consejo de Seguridad Nacional, 1998. pp. 18

⁴⁶ Quintero, Rafael; Silva Erika. Ecuador: Una nación en ciernes. Ecuador, Abda –Yala, 1998. pp. 440

⁴⁷ Wendt, Alexander. Social Theory of International Politics. United Kingdom, Cambridge University Press, 1999. pp. 235.

militar da origen a la Junta de Defensa Nacional y a una nueva visión de la defensa nacional⁴⁸.

La agenda de seguridad del Ecuador históricamente se concentró en la hipótesis de un conflicto convencional con el Perú y se preocupó de ir construyendo paulatinamente una identidad Amazónica a través de los discursos políticos reivindicatorios expresados por los gobernantes de turno y los mandos militares. En la concepción de la Defensa Nacional y posteriormente de la Seguridad Nacional ecuatoriana, el conflicto con el Perú fue visto como una constante amenaza externa, que no podía ser enfrentada con éxito, sino existía una sólida unidad nacional, una identidad que reivindicase los territorios amazónicos que le fueron arrebatados a través de la historia y una decisión de su pueblo para defender la soberanía a costa de cualquier sacrificio.

Sin duda, esta idea de la reivindicación amazónica y la tarea de prepararse para lavar la mancha sobre el honor patrio que significaron los despojos territoriales de que fuera objeto el país, concuerda con la idea básica del constructivismo que sostiene que las identidades y sus intereses son aprendidos y luego reforzados en respuesta a como los actores son amenazados por el significado de los otros.

La identidad Amazónica, que paulatinamente se impregnó en la sociedad ecuatoriana, fue construida principalmente por las juntas militares de los años 60s y 70s sobre los cimientos puestos por Eloy Alfaro, Velasco Ibarra y otros políticos que reivindicaban éste territorio en sus fogosos discursos en defensa de la soberanía nacional.

Desde la perspectiva de la identidad amazónica, el Estado ecuatoriano bajo la dirección de las juntas militares de gobierno, especialmente de Rodríguez Lara, el esfuerzo se orientó a la preservación de la seguridad del “yo”⁴⁹ entrando en una carrera armamentista en donde la ganancia de “ego” era vista como la pérdida de “alter”. Esta política, contrastaba con la visión norteamericana de la Seguridad Hemisférica⁵⁰, porque

⁴⁸ Quintero Rafael, Silva Erika. Ecuador: Una nación en ciernes. Ecuador, Abda –Yala, 1998. pp. 440 - 470

⁴⁹ Los procesos de formación de la identidad en condiciones de anarquía afectan primero y principalmente a la preservación de la “seguridad” del yo. Por lo tanto, los conceptos de seguridad difieren en función de cómo el yo se identifique cognitivamente con el otro

⁵⁰ Tanto el sistema competitivo como el sistema individualista son formas de autoayuda dentro de la anarquía en el sentido en que los estados no identifican positivamente la seguridad propia con la de los demás, sino que consideran la seguridad como la responsabilidad individual de cada uno. Esto contrasta con el sistema de seguridad “cooperativo”, en el que los estados se identifican positivamente entre ellos y así la seguridad es percibida como una responsabilidad de todos.

desde la óptica de la Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano, la acción colectiva era prácticamente imposible dentro de este sistema anárquico, en donde cada actor tenía la constante preocupación de que el otro le ataque por la espalda.

El ambiente de desconfianza que genera el sistema de seguridad regional, hace que los estados ecuatoriano y peruano no identifiquen positivamente la seguridad propia con la de los demás, sino que consideren la seguridad como la responsabilidad individual, de cada uno, en donde su mayor responsabilidad es calcular el riesgo, deducir las intenciones a partir de las capacidades y preocuparse por las ganancias y las pérdidas relativas. Este contexto de desconfianza se profundiza en los mandos militares con la gran acogida que tiene en los gobiernos peruanos las ideas geopolíticas de corte expansionista del general Edgardo Mercado Jarrín..

. Este proceso de señalización, interpretación y respuesta, constituye un “acto social” que da inicio al proceso de creación de significados ínter subjetivos en las relaciones entre el estado peruano y ecuatoriano. Las declaraciones de los mandos militares y jefes de estado de los dos países, constituyen un acto social que crea expectativas en ambas partes sobre el comportamiento del otro en el futuro; equivocadas o no, son expectativas que orientan el comportamiento social de los dos estados y que ratifican que las amenazas sociales son construidas y no son naturales. Además, permiten comprender que las actitudes de los estados ecuatorianos y peruano, son hechos sociales constituidos por ideas compartidas, que en ocasiones revelan la imposibilidad de un cambio inmediato mientras no existan nuevas ideas que las sustituyan. Pero también, enfatizan que estos hechos pueden ser maleables en algunas circunstancias bajo la influencia de un modelo diferente de continuidad en el proceso social en donde las amenazas exógenas y endógenas cambian, como sucedió con la firma de la paz entre Ecuador y Perú luego de la desaparición de la amenaza comunista.

2.6 El enfoque nacionalista de la Seguridad Nacional

George y Keohane identifican tres tipos de interés: “supervivencia física, autonómica y del bien común económico. Los cuales se describen informalmente como

vida, libertad y propiedad”⁵¹. Alexander Wendt, añade a estos tipos de interés un cuarto tipo que consiste en la autoestima colectiva y además establece que estas formas de interés varían de un estado a otro en relación con su identidad.⁵²

Cuando se habla del interés autonómico, se hace referencia a la habilidad de un estado – sociedad compleja para ejercer control sobre la distribución de recursos y la selección de un gobierno. Como también que para reproducir la identidad de un gobierno no es suficiente con supervivir, sino que éste también debe retener su libertad⁵³ en un sistema internacional en donde los estados son los actores dominantes, que definen la seguridad en términos del interés propio.

Para los Gobiernos Militares - Castro Jijón y Rodríguez Lara -, el interés del Estado ecuatoriano estuvo orientado a una identidad soberana construida a través de un proceso interno que lo constituye como estado con Poder Nacional - capacidad militar - para disuadir las amenazas externas, por lo que consideraron que la seguridad es cuestión de la construcción de un sólido poder nacional, respaldado por una gran unidad nacional. Para estos gobernantes, el principio de soberanía permite las relaciones con los otros estados como resultado del respeto a ciertos acuerdos como el reconocimiento mutuo del derecho que tiene cada uno de los estados para ejercer la autoridad política de forma exclusiva dentro de sus límites territoriales; aunque en la práctica reconocen que el ámbito de la soberanía está organizado y limitado por espacios “internos” e “internacionales”.

Por supuesto, los gobiernos militares tienen muy claro que el trazado de las fronteras entre los estados genera a veces conflictos y que la guerra es una de las prácticas mediante las cuales los estados negocian los términos de su individualidad y el reconocimiento mutuo de los “derechos de propiedad territorial”.

También, comprenden que las normas de soberanía están destinadas a evitar la dependencia extranjera y a disponer de “autonomía”⁵⁴. Bajo esa idea autonómica, especialmente en el gobierno del general Rodríguez Lara, se construyó un sentimiento antiimperialista que defendía la soberanía nacional, los recursos naturales; expresaba su solidaridad con los países de la periferia capitalista, el rechazo a la dominación de las

⁵¹ Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. United Kingdom, Cambridge University Press, 1999. pp. 235

⁵² *Ibid.* pp.235

⁵³ *Ibid.* pp.235

⁵⁴ Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. United Kingdom, Cambridge University Press, 1999. pp. 235

naciones industrializadas, la necesidad de una integración andina, la promoción y participación activa de los sectores obreros y campesinos en la vida del país, la defensa de la soberanía marítima y la profundización de la reforma agraria que había quedado estancada en los regímenes anteriores. Desde luego, estas ideas fueron interiorizadas en los ecuatorianos a través de la filosofía nacionalista y de desarrollo autónomo expresado en los siguientes términos:

“nacionalismo decíamos porque este gobierno bajo ningún aspecto iba a depender en ninguna circunstancia, de hechos, realizaciones, fundamentos o de inspiraciones, de ningún polo del mundo, sea económico político, ideológico, militar; hablo de polos porque en es tiempo había los dos grandes bandos que a raíz de segunda guerra mundial quedaron constituidos, ya sea en repúblicas capitalistas o socialistas soviéticas... Nosotros en ningún aspecto queríamos depender de nadie, sino de nuestra realidad, en base a nuestra historia, nuestras tradiciones, nuestras costumbres; creíamos que se debía aplicar un criterio absoluto de independencia, en donde nuestras decisiones sean tomadas bajo todo punto de vista por nosotros, sin que nos influya ningún sistema, ninguna nación, ningún movimiento económico del mundo; sino que sean por conveniencia para nuestro país”⁵⁵.

Durante las juntas militares, la Fuerza Naval que fue el sector más representativo y portaestandarte de la Fuerzas Armadas Nacionalistas Revolucionarias, que privilegió la preservación de la soberanía de la nación frente a los intereses monopólicos del centro capitalista del mundo, a través de su prolongada pugna con las empresas pesqueras norteamericanas que violaban la soberanía ecuatoriana sobre las doscientas millas marítimas.

Estas, y otras acciones impulsaron a los militares más radicales, – el Contralmirante Gustavo Jarrín Ampudia, el coronel Richelieu Levoyer y el coronel René Vargas Pazzos – a buscar en el seno de la sociedad ecuatoriana los elementos estrictamente nacionales que sirvan de contrapeso al abrumador interés de las multinacionales y sus expresiones locales. Como resultado de éste empeño, el gobierno militar llega a generar un ambiente nacionalista del cual nace el programa de capitalismo nacional avanzado, que tiene un valor significativo para los manufactureros nacionales.

⁵⁵ GR 02 Entrevista realizada el 18 de septiembre del 2007.

La idea de un estado soberano, fue forjándose en base a normas, hasta llegar a generar una identidad nacionalista en una gran parte de la población ecuatoriana, que miraba con agrado la preocupación de las Fuerzas Armadas por la “defensa del territorio nacional”, la custodia de sus recursos y la protección de los mercados contra las “importaciones extranjeras”.⁵⁶

El discurso nacionalista por parte de la institución castrense, se sustentaba en la noción de que la seguridad y la grandeza del país se lograrían mediante la capacidad de adaptación de la sociedad a las nuevas corrientes sociales y económicas; a la creación de nuevas normas y estructuras del estado que permitan alcanzar los Objetivos Nacionales Permanentes; y que principalmente a éste proyecto se sumen incluso a los más desfavorecidos.

Desde el punto de vista de la Doctrina de Seguridad Nacional estas ideas son expresadas a través del interés nacional; interés que se refiere a la reproducción de requerimientos o necesidades nacionales declarados en los Objetivos Nacionales como la soberanía, la integridad territorial que se refieren a la preservación de la existencia del territorio; que como en el caso ecuatoriano obligó a los mandos militares a decidir cual era el interés nacional con relación al territorio; si mantener lo que se posee (supervivencia) o recuperar lo que se ha perdido. En todo caso, como manifiesta un general respecto a este tema, lo más importante era mantener la soberanía e integridad territorial, porque “la primera prioridad es la defensa nacional, la existencia del país”.⁵⁷

Para los gobiernos militares, especialmente para el general Rodríguez Lara, la autonomía esta relacionada con la habilidad de un estado para ejercitar el control sobre la asignación de recursos y la selección de un gobierno⁵⁸ que cuide los intereses nacionales que están traducidos en los Objetivos Nacionales Permanentes⁵⁹, que no solamente superviva, sino también mantenga su libertad, en el campo económico, político, social y militar⁶⁰.

⁵⁶ Bustamante, Fernando; Augusto Varas. Fuerzas Armadas y Política en el Ecuador. pp. 66 – 71.

⁵⁷ GM 01. Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007.

⁵⁸ Wendt, Alexander. Social Theory of International Politics. United Kingdom, Cambridge University Press, 1999. pp. 235

⁵⁹ Los Objetivos Nacionales Permanentes establecidos por el Gobierno Revolucionario del general Rodríguez Lara, fueron: Integridad territorial, Integración: territorial, política, económica, psicosocial, Nacional, Preservación permanente de la soberanía nacional, Desarrollo Integral del país, Bienestar social y seguridad nacional. (Fundamentos de Acción Revolucionaria y Nacionalista Gobierno de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa nacional. 1972

⁶⁰ Con relación a la soberanía las ideas de uno de los miembros de la Junta de Gobierno expreso lo siguiente: “Éramos soberanos porque naturalmente creíamos que nosotros nos gobernamos de acuerdo a nuestras necesidades, nuestras circunstancias, a nuestra realidad, sin que influya bajo ningún punto de vista, ningún movimiento de carácter económico, político o ideas de ninguna naturaleza. Quiero enfatizar en este aspecto, que por felicidad los resultados nos han dado la razón; ya que se creía que nosotros,

De acuerdo a la Doctrina de Seguridad Nacional, la soberanía – autonomía - esta dividida en soberanía interna y externa, siendo una propiedad intrínseca de los estados, pero que llega a ser un “derecho”, solamente cuando los otros estados reconocen esto.⁶¹ Cuando se habla de soberanía interna, significa que el estado es la suprema autoridad de la política local en la sociedad y de soberanía externa cuando se refiere a la capacidad de adaptarse a las situaciones cambiantes en el sistema internacional y especialmente a la capacidad militar para la defensa del territorio nacional. Además, se considera que en el sistema internacional un estado poderoso puede tener la capacidad para defender su soberanía en contra de todos, pero que aún sin esa capacidad un estado débil puede disfrutar de su soberanía si los otros estados reconocen esto como un derecho⁶².

Desde perspectiva militar, la soberanía, se transforma en un concepto fundamental para la institución por su carácter territorial, ya que implica el reconocimiento de un derecho a la propiedad como tal⁶³ y la de realizar acciones de defensa para mantener su integridad. En este campo, los militares ecuatorianos como la gran mayoría de los militares del mundo, consideran la soberanía desde el punto de vista realista, en virtud de que los estados nunca pueden estar ciento por ciento seguros de las intenciones del otro y que ellos no cambiarán.

En fin, para los militares en su camino orientado a generar una identidad nacionalista están seguros que sin aspiraciones no existe interés – objetivos -, sin interés no tiene significado las condiciones materiales- Poder Nacional - y sin las condiciones materiales no es posible mantener la soberanía - Defensa Nacional - y la integridad territorial.

pertenecíamos algún movimiento o algún grupo especial, porque en Latinoamérica se produjeron varios gobiernos dictatoriales y que hubo un intento de controlar la vigencia de lo sistemas establecidos, a través de acciones que nos relacionasen entre los diferentes países y que aplicásemos ciertos procedimientos, sobre todo de conducción del gobierno. Muchas veces se dijo que nosotros hemos sido seguidores del gobierno del general Velasco Alvarado del Perú; eso bajo ningún aspecto, nos, visito naturalmente una persona de allá, un ideólogo, he me hizo conocer, ... talvez tenía la intención de que me adhiriera en particular a la naturaleza, al objetivo, a las realizaciones en el ámbito latinoamericano; pero bajo este punto de vista de nacionalismo, muy cortésmente rechace la insinuación por completo y no acepte ni siquiera la invitación para seguir relacionándonos en estos aspectos, porque nosotros queríamos marcar una independencia absoluta, tan es así que yo rechace la invitación a pertenecer al Grupo Cóndor”. (GR02 Entrevista realizada el 18 de septiembre del 2007)

⁶¹ Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. United kingdom, Cambridge University Press, 1999; pp. 280

⁶² Ibid. pp. 279

⁶³ Ibid. pp.279

2.7 La Seguridad Nacional el discurso dominante de las FF. AA

El término seguridad y la idea de la seguridad nacional, tiempo atrás y hasta hace poco contaban con una agenda monosectorial y se encontraban monopolizados por las Fuerzas Armadas y sus instituciones que lo utilizaban en un sentido bastante restringido que concordaba con la forma en que los políticos y la disciplina de la Política Internacional la identificaban: sinónimo de poder militar o en términos del interés nacional. Aunque para unos y otros, el término preferido era “Seguridad Nacional”, por que respondía a las amenazas que acechaban al estado.

En el campo académico de la política internacional, éste término y sus fundamentos han sufrido un largo proceso de transformación a través de sus extensiones que pasan por la “Seguridad Común”, “Seguridad Colectiva”, “Seguridad Democrática”, “Seguridad Multidimensional”, Seguridad Cooperativa, Seguridad contra las Nuevas Amenazas y la Seguridad Ambiental, hasta llegar a la Seguridad Humana. Pero por lo general estas ideas sobre la seguridad estuvieron relacionadas principalmente con la dimensión militar y económica.

Para los miembros de las Fuerzas Armadas ecuatorianas la seguridad de la nación ha constituido la base ideológica de su discurso político - militar, por lo que la Doctrina y Planeamiento de la Seguridad Nacional forman parte primordial del pensum de estudios de los oficiales superiores que acuden al Instituto Nacional de Guerra para capacitarse en las concepciones político – militares y procesos de toma de decisiones del mas alto nivel de las FF.AA.

De acuerdo al criterio de los directivos del Instituto Nacional de Guerra, es incuestionable la importancia que tiene en la capacitación del Oficial de la Fuerza Pública – Fuerzas Armadas y Policía Nacional- la Planificación de la Seguridad Nacional tanto interna como externa; primero, porque su análisis enfoca los problemas nacionales e internacionales que podrían constituirse en amenazas a la seguridad y desarrollo de la nación; segundo, porque contribuye al análisis causal de los problemas nacionales y a la concepción de formulas viables y alternativas válidas para la solución de los problemas nacionales de carácter contemporáneo.⁶⁴

⁶⁴ Plan Académico del Instituto Nacional de Guerra del Ecuador. Doctrina y Planeamiento de la Seguridad Nacional. periodo Académico, Junio - Diciembre del 2003. pp. 3

Bajo esta misma perspectiva, se sostiene que la importancia de la Doctrina Seguridad Nacional radica en que “la Defensa es parte de la Seguridad Nacional y la dinámica institucional en el caso de las Fuerzas Armadas no puede desarrollarse sin un referente fundamentado en acuerdos previos (...) tanto en los campos de la Seguridad y Defensa como en el campo operativo”.⁶⁵

Estas ideas relacionadas con la importancia de la Doctrina de Seguridad Nacional, se confirman cuando se analiza el pensum de estudios de los institutos de perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas y se puede observar que la Doctrina de Seguridad Nacional es el lenguaje académico dominante de los estudios de Seguridad que realizan los oficiales de las Fuerzas Armadas, tanto en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Instituto Nacional de Guerra (INAGUE), la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre (AGFT) como en otros institutos de educación militar. Pero, la importancia e influencia de ésta doctrina es mucho más evidente aún, cuando se examina la filosofía doctrinaria y las acciones de los gobiernos militares de la década de los sesenta y setenta en el campo de la seguridad interna y externa del estado, por la serie de conceptos, valores y principios de la seguridad y el desarrollo nacional que constituían sus fundamentos, que sin lugar a duda dieron forma a la estructura institucional de la Seguridad Nacional: Consejo de Seguridad, procesos de planificación, establecimiento de los Objetivos y Políticas de Seguridad, determinación del Concepto Estratégico y el Plan Básico de Seguridad Nacional.⁶⁶

En el caso del Estado ecuatoriano, sin embargo de haber transcurrido aproximadamente 50 años desde la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional como política de Estado, sus fundamentos teóricos no han variado y continúan estrechamente relacionados con la teoría realista de las Relaciones Internacionales, por lo que el análisis de las amenazas al estado se las realiza desde la perspectiva de la seguridad, el conflicto, la violencia, la guerra, la agresión y la teoría del poder.⁶⁷

No cabe duda que desde su enfoque realista y neorrealista de las Relaciones Internacionales, su principal “objetivo (...) ha sido disponer de todos los medios

⁶⁵ ML 04 Entrevista realizada en el Instituto Nacional de Guerra, el 15 de mayo del 2008.

⁶⁶ El cambio de denominación de la Ley de Defensa a Ley de Seguridad Nacional (Registro Oficial N° 395, de diciembre de 1964), se efectuó por razones exclusivamente doctrinarias, en razón de que: la defensa es un acto que forma parte de la seguridad, mientras que esta, constituye un estado que incluye también, las previsiones y las acciones estratégicas, políticas económicas, psicosociales y militares, necesarias para preparar a la Nación al enfrentamiento para la guerra, en caso de que ella sea necesaria en virtud de mantenimiento de los Objetivos Nacionales determinados por el Presidente de la República, como genuina expresión de los intereses de la colectividad que se integran y proyectan en la conciencia misma de la Nación.

⁶⁷ Plan Académico del Instituto Nacional de Guerra del Ecuador. Doctrina y Planeamiento de la Seguridad Nacional. periodo Académico, Junio - Diciembre del 2003.

indispensables, así como de los recursos necesarios para preservar el interés de la nación, pues con ellos se logra mantener la integridad territorial y librar de las amenazas a aquellos intereses prioritarios del Estado”⁶⁸.

En éste contexto doctrinario de la seguridad del estado, el objeto referente de la Seguridad Nacional es el “Estado” y por lo tanto su supervivencia es vital, a pesar de la presencia de factores adversos, antagonismos, presiones y presiones dominantes que puedan oponerse a la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes, que sustentan esta tesis.

La Doctrina Seguridad Nacional estudiada por los miembros de las Fuerzas Armadas del Ecuador en los institutos de capacitación considera como causas para la inseguridad, aquellas motivadas por la naturaleza y la actitud humana, como también las diferencias, culturales, de status, contraposición de intereses, necesidad vital de recursos estratégicos y el control hegemónico de espacios naturales y sociales. En otras palabras, “las causas son varias (...) y sus orígenes suelen estar en los ámbitos interno o externo, pero las más importantes y de atención prioritaria son aquellas que motivan la ruptura de la soberanía del Estado, la integridad territorial y el orden constitucional”⁶⁹. Por esta razón, al mismo tiempo que se establecen las causas se determina la obligación que tiene el estado de neutralizarlas a través de acciones políticas, económicas, sociales y militares, recomendadas desde la Secretaria del Consejo de Seguridad, como organismo del más alto nivel de planificación en el campo de la seguridad y desarrollo del Estado.⁷⁰

Sin embargo, al respecto hay que destacar que desde el retorno a la democracia, estas recomendaciones por lo general no han sido acogidas desde el nivel político, por considerarlas parte de las acciones de tutelaje de las Fuerzas Armadas hacia los gobiernos democráticos.⁷¹

Desde el punto de vista axiológico, los fundamentos de la Doctrina de Seguridad Nacional y Desarrollo siguen siendo los principios de igualdad, libertad, justicia y el

⁶⁸ Orozco, Gabriel. El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIDOBS d’Afers Internacionals, 72. pp.166.

⁶⁹ ML 04 Entrevista realizada el 15 de mayo del 2008.

⁷⁰ Plan Académico del Instituto Nacional de Guerra del Ecuador. Doctrina y Planeamiento de la Seguridad Nacional. periodo Académico, Junio - Diciembre del 2003. pp.10-23.

⁷¹ El Plan Ecuador, durante el Gobierno del Presidente Rafael Correa fue elaborado por MDN sin la participación de la Secretaria del Consejo de Seguridad.

derecho⁷². Por lo que se manifiesta que “jurídicamente la Seguridad y el Desarrollo, son considerados un derecho⁷³” y a la vez “procesos integrados en el tiempo”⁷⁴, aunque también se reconoce que existe una contradicción entre estos dos procesos, especialmente cuando se defiende la integración económica, la cooperación internacional y a la vez se proclama una política nacionalista; no cabe duda, que esta contradicción se acentúa cuando por el juego de intereses de la seguridad o del desarrollo, por alcanzar el objetivo de una de las partes, las acciones de la una influye en detrimento de la otra, reflejando de forma inmediata en la contraparte la inseguridad o el subdesarrollo.

El discurso político – militar de la Fuerzas Armadas, contenido en la Doctrina Seguridad Nacional y la ley, tiene una relación directa con la integridad del Estado, estableciéndose la imperiosa necesidad de brindarle la protección frente a una agresión exterior o de los movimientos internos que lo pueden poner en peligro.”⁷⁵; ya que “es éste, el que puede a partir de su posicionamiento en el sistema conservar los intereses de la nación y con ellos el bienestar de la sociedad”.⁷⁶

Además, para la Doctrina de Seguridad Nacional clásica, el estado, es la unidad competente, a nivel geográfico jurídico y material, porque su territorio coincide con el que hay que defender, para lo que dispone de la capacidad legislativa y coercitiva – el monopolio de la fuerza- y la aquiescencia del resto de miembros de la comunidad de estados para actuar en defensa del interés nacional; finalmente porque su creación pondrá normalmente a su disposición los medios – el poder nacional- para llevar adelante esta tarea.

Esta noción teórica – práctica de la seguridad del estado que incorporó la idea de áreas estratégicas encomendadas a éste, logró consolidar la figura del estado como eje fundamental de la vida social, política y económica del país, y a la vez identificar a la

⁷² Plan Académico del Instituto Nacional de Guerra del Ecuador. Doctrina y Planeamiento de la Seguridad Nacional. periodo Académico, Junio - Diciembre del 2003. pp. 30

⁷³ De una entrevista realizada en el Instituto Nacional de Guerra a un asesor militar, se puede inferir que “los fundamentos teóricos de la Doctrina de Seguridad Nacional considerados por éste instituto se sustentan en las ciencias sociales, de allí que: “Sociológicamente, la seguridad es un bien común, o lo que es lo mismo, un bien público. Jurídicamente, la seguridad es igual que el Desarrollo, son un derecho. Políticamente: la Seguridad y el Desarrollo, al igual que el Derecho son instrumentos de la justicia, la libertad, la democracia, constituyen un objetivo”. (ML 04 Entrevista realizada el 15 de mayo del 2008).

⁷⁴ Plan Académico del Instituto Nacional de Guerra del Ecuador. Doctrina y Planeamiento de la Seguridad Nacional. periodo Académico, Junio - Diciembre del 2003. pp. 30

⁷⁵ Orozco, Gabriel. El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIOBS d’Afers Internacionals, 72. pp.164.

⁷⁶ Orozco, Gabriel. El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIOBS d’Afers Internacionals, 72. pp.166.

nación como una comunidad política homogénea basada en un despliegue simbólico que asocia la nacionalidad ecuatoriana al desarrollo y lealtad estatal. Pero, al mismo tiempo, esta concepción política que encomendó las acciones de desarrollo a las Fuerzas Armadas desde la época de los gobiernos militares de los años sesenta y setenta se ha convertido en uno de los temas de tensión política entre lo militares y los agentes económicos, políticos y sociales; porque los primeros, relacionan esos sectores a un manejo de la seguridad nacional y los agentes de la sociedad ven esas actitudes como un freno a las intenciones reformistas de un nuevo proyecto estatal, democrático, social y económico.⁷⁷

2.8 El estado de excepción un instrumento político de la Seguridad Nacional

Las críticas de los políticos, partidos políticos, movimientos sociales, organizaciones de Derechos Humanos y ONGs a la Doctrina de Seguridad Nacional, se derivan de sus “clásicas contradicciones: autoritarismo vs democracia, medios vs fines y nación vs pueblo”.⁷⁸ Al referirse a “su ideología manifiestan que aparece contradictoria en el sentido que por un lado se postula la libertad, la democracia y por otro se ejerce un régimen autoritario”.⁷⁹

Otra de las críticas a la Doctrina de Seguridad Nacional, cae en el campo de la ética y la moral, y se relaciona con la prioridad que se da a los fines, ya que para alcanzarlos no importa los medios, por lo que prima uno de los principios de la cultura de militar: el fin justifica los medios.

Una nueva crítica se refiere a la forma en la que la Doctrina de Seguridad Nacional enfoca conflictos sociales o políticos, como a los medios y estrategias utilizadas para su resolución; principalmente, porque para esta doctrina todo conflicto social o político es considerado un problema de seguridad que debe ser resuelto en primer lugar, por el Consejo de Seguridad Nacional al amparo del estado de excepción y en segundo lugar, a través de las prerrogativas que el estado de excepción otorga a los gobiernos para el uso de la fuerza. Con lo cual se estimula a los mandatarios a

⁷⁷ Rivera, Fredy. Revista Aportes Andinos. N° 17. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Quito, octubre del 2006 pp. 2, 3 <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista9/articulos/fredy%20rivera.htm>

⁷⁸ Nina, Andrés. Revista Nueva Sociedad. N° 27. Diciembre –Noviembre 1979. pp.37 http://www.nuso.org/upload/articulos/274_1.pdf

⁷⁹ Nina, Andrés. Revista Nueva Sociedad N° 27. Diciembre –Noviembre 1979. pp. 43 http://www.nuso.org/upload/articulos/274_1.pdf

transformar sus gobiernos en regímenes autoritarios, represivos, que utilizan la fuerza antes que el diálogo social para la resolución de los conflictos.

Quienes no están de acuerdo con los conceptos de la Doctrina de Seguridad Nacional, manifiestan que este paraguas jurídico del estado de excepción, la declaratoria de estados de emergencia o normas de excepción constituyó una práctica permanente de los gobiernos militares y de los gobiernos de elección democrática que lo han utilizado frecuentemente como instrumento político para solucionar conflictos de carácter social generados por la desatención de los gobiernos a las necesidades de la sociedad. Por lo que no es nada inusual que las autoridades gubernamentales declaren el estado de excepción como justificación a la necesidad de “preservar el orden constituido” o superar situaciones extraordinarias que pondrían en “peligro la supervivencia del Estado”.

Si bien el origen de estas normas de excepción para los estados se encuentra en la teoría de la Seguridad Nacional, no es menos cierto que “su legitimidad jurídica (...) en el Estado ecuatoriano la alcanzó a través de la expedición de las leyes internas de Seguridad Nacional y del reconocimiento constitucional de su vigencia”⁸⁰.

En el caso exclusivo del Estado ecuatoriano, la facultad de expedir estas normas de excepción está vigente desde la Constitución de 1979, y operativizada a través de la Ley de Seguridad Nacional reformada por el Consejo Superior de Gobierno (vicealmirante Antonio Poveda, general Guillermo Durán Arcentales y brigadier Luis Leoro), el nueve de julio de 1979.

En la Constitución Política de la República del Ecuador de 1998, se detalla en los artículos 180,181 y 182 las circunstancias, atribuciones y la autoridad competente para expedir los estados de emergencia⁸¹:

Como es lógico, la aplicación del estado de emergencia como instrumento político de los gobiernos de turno ha tenido diferentes matices, por lo que en varias ocasiones su uso ha sido en el marco de una conflagración bélica, para superar las catástrofes naturales producidas en las provincias de la costa por las inundaciones. En otros casos para luchar contra la delincuencia o para garantizar el adecuado funcionamiento de las

⁸⁰ Benavides, Gina. Medidas de excepción en el Ecuador. Fundación Regional de Derechos Humanos. Investigación Legal INREDH. pp.1

⁸¹ Circulo de Juristas del Ecuador. Constitución Política de la República del Ecuador. Quito, editora Galbar, 1998. pp. 69,70

instituciones a través de la provisión inmediata de recursos libre de “trabas burocráticas”. De una u otra manera, “en la práctica cotidiana estas medidas develan el verdadero sentido que ellas tienen para los gobiernos, (...) porque se constituyen en mecanismos efectivos de control social, a través de los cuales se ha buscado combatir cualquier brote de protesta social o los resultados que se producen por los graves desajustes económico y sociales que enfrenta el país en el orden interno”⁸².

También queda claro, que bajo el régimen del estado de emergencia o excepción, los autores de tales protestas son concebidos como agentes o enemigos internos y que al amparo de la Ley de Seguridad Nacional los principios doctrinarios de los derechos humanos y las garantías básicas de los ciudadanos han sido frecuentemente violados.

Analizado el periodo 1963 - 2008, se puede apreciar que sin embargo que generalmente se habla de estado de emergencia, esta situación de excepción no fue utilizada únicamente con el propósito principal para el cual fue creado, la defensa del territorio nacional, lucha contra la subversión, la prevención y mitigación de los efectos causados por los desastres naturales, sino que de hecho los gobiernos han recurrido a la aplicación política del estado de excepción bajo distintas modalidades y denominaciones.

También, de acuerdo a la Constitución – 1998-, los estados de excepción pueden regir en todo el territorio nacional o en parte de él, ya sea en una Zona de Seguridad, una región, provincia o cantón. Sin embargo, los últimos gobiernos han ampliado incluyendo a estas áreas geográficas los distritos metropolitanos, ciudades, comunidades e instituciones. Además, se ha incluido las áreas de servicios básicos de la comunidad, sistemas viales, el área de la economía del país e incluso a grupos de personas afectadas por problemas económicos y sociales de diferente índole como se puede apreciar en la tabla 1 y en algunas posteriores:

⁸² Benavides Gina. Medidas de excepción en el Ecuador. Investigación Legal INREDH. pp. 1

Tabla 1

AREA GEOGRAFICA DEL ESTADO DE EMERGENCIA

Territorio Nacional	Zona de Seguridad	Región	Provincia	Cantón	Distrito Metropolitano	Ciudad	Comunidad	Institución
36	16	4	40	13	1	5	2	13

* Autor: Guillermo Benalcazar H. Fuente: Tomado de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008 (Revista Judicial, Internet, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11 <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

Durante los gobiernos militares, el estado de excepción fue permanente, siendo utilizado para legitimar la concentración de funciones y de poder en los miembros de las juntas militares, así como para simplificar el proceso político- administrativo. En estos períodos, no existió la función legislativa y tampoco se respetó las competencias de los tribunales; el concepto era de una dictadura temporal que, suspendía el régimen democrático y el imperio del derecho para rescatar al país de la crisis política económica y social en la que se encontraba inmerso.⁸³ Por lo tanto, las juntas militares dispusieron de poderes extraordinarios que fueron puestos en vigor mediante la declaración del estado de excepción - estado de sitio -, y aplicados a través de decretos legitimados por la Constitución y la Ley de Seguridad Nacional.

Luego de la entrega del poder a los gobiernos democráticos, se suspendió el estado de excepción y la aplicación de la Ley Militar, entrando en vigencia las normas jurídicas establecidas en la Constitución para el uso de éste mecanismo político por los gobernantes con la aprobación de los legisladores de la nación.

Hay que destacar que los estados de excepción declarados por los gobiernos democráticos en su mayor parte fueron realizados en los gobiernos de León Febres

⁸³ La Junta de Gobierno de 1963 asumió el poder mediante el siguiente decreto Supremo: Art. 1 del 11 de julio de 1963. Al asumir el Mando Supremo de la República, a partir de la presente fecha, suspéndese las Garantías Constitucionales, deja sin efecto la convocatoria a Congreso y declarase el respeto a los compromisos internacionales. La Junta Militar de Gobierno de 1972 emitió el siguiente decreto en el Registro Oficial 701 del 1 de marzo de 1972: Asume la Presidencia de la República en nombre de las Fuerzas Armadas el General Guillermo Rodríguez Lara, dejase sin efecto la convocatoria a elecciones, declarase vigente la constitución de 1945. Declarase el estado de sitio en todo el país y en vigencia el imperio de la Ley Militar y declarase respeto a los compromisos internacionales vigentes. Art. 4 Declarase el estado de sitio el territorio nacional, consiguientemente en campaña a las Fuerzas Armadas hasta que el Gobierno Revolucionario Nacionalista disponga lo contrario. Da la misma manera la Junta de Gobierno de 1976, asume el 12 de enero de 1976 mediante Decreto Supremo publicado en el Registro Oficial 110 cuyo texto es el siguiente: Asumen el Gobierno de la República los miembros del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, bajo la denominación de Consejo Supremo de Gobierno.

Cordero, Sixto Duran Ballén, Gustavo Noboa, Alfredo Palacio, como constan en la tabla 2. Lo que demuestra que estos fueron aplicados por gobiernos autoritarios que trataban de imponer una política de modernización del estado – privatización - como fueron los de Febres Cordero y Sixto Duran o debido a la inestabilidad política surgida como resultado del elevado índice de ilegitimidad de los gobiernos de Fabián Alarcón, Gustavo Noboa y Alfredo Palacio, agravados con la presencia de desastres naturales como el fenómeno del Niño y erupciones volcánicas:

Tabla 2

DECRETOS DE ESTADO DE EMERGENCIA: 1963 -1966, 1972 – 2008

Período de gobierno	Decretos de Estado de emergencia	%
Gobiernos Militares 1963-1966, 1972 -1979	*	*
Jaime Roldós Aguilera	2	4.19
Oswaldo Hurtado Larrea	5	
León Febres Cordero	19	11.37
Rodrigo Borja Cevallos	7	4.19
Sixto Duran Ballén	24	14.37
Abdalá Bucaram Ortiz	5	2.99
Fabián Alarcón Rivera	8	10.17
Jamil Mahuad Witt	9	4.79
Gustavo Noboa Bejarano	22	18.56
Lucio Gutiérrez Borbúa	12	3.59
Alfredo Palacio González	23	12.57
Rafael Correa Delgado	15	7.78
Total	151	100

Autor: Guillermo Benalcazar H. Fuente: Datos tomados de la biblioteca del registro oficial del programa LEXIS, de la FLACSO y de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008 (Revista Judicial, Internet,

http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11
<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

*Durante estos periodos los gobiernos militares administraron el Estado mediante la expedición de decretos, decretos supremos, resoluciones y acuerdos.

Durante los gobiernos militares los estados de excepción o de emergencia fueron decretados, bajo el supuesto de que algunas situaciones de crisis política, militar o económica tenían que ser solucionados a través de un instrumento legal que permita al estado utilizar su poder para enfrentar las amenazas clásicas que atentaban a su supervivencia, la guerra externa, los desastres naturales y una grave conmoción interna como se puede apreciar en la tabla 3:

Tabla 3

CAUSAS CLASICAS PARA LA EXPEDICION DE DECRETOS DE EMERGENCIA

Periodo	Guerra Externa (Movilización FFAA)	Desastres naturales	Grave conmoción interna (Emergencia nacional)	Estado de Sitio
Gobiernos Militares 1963-1966, 1972 -1979				* ⁸⁴
Jaime Roldós Aguilera	1		1	
Oswaldo Hurtado L		3	2	
León Febres Cordero		12	2	
Rodrigo Borja C		2	1	
Sixto Duran Ballén	1	5	2	
Abdalá Bucaram O		1	1	
Fabián Alarcón				
Jamil Mahuad W		6	2	
Gustavo Noboa			1	
Lucio Gutiérrez B			2	
Alfredo Palacio			2	
Rafael Correa D				
Total	2	41	16	

- Autor: Guillermo Benalcazar H. Fuente: Datos tomados de la biblioteca del registro oficial del programa LEXIS, de la FLACSO y de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008 de la Revista Judicial publicados en el Internet. http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11
<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

* Durante los periodos de los gobiernos militares, se suspendieron las garantías constitucionales y se declaró el estado de sitio en todo el país y la vigencia del imperio de la ley militar, las Fuerzas Armadas en campaña, y se gobernó a través de decretos y decretos supremos.

No obstante, a la concepción clásica con la que se aplicó el estado de emergencia por los gobiernos militares y democráticos del país, existen diferencias de opinión respecto al fundamento teórico, al alcance de las medidas, a sus interpretaciones legales y a las justificaciones políticas. Para los académicos, la experiencia histórica muestra que la institución del estado de excepción puede frecuentemente acarrear como consecuencia precisamente las crisis políticas y sociales que se trataba de evitar, porque cuando se prolongan durante un largo periodo, estas disposiciones concebidas para la protección del orden constitucional existente, pueden convertirse incluso en instrumentos para una pseudo dictadura a costa de aquel⁸⁵.

⁸⁴ Durante los gobiernos militares la administración del estado se lo realizó bajo un permanente estado de excepción, vigente en el territorio nacional - estado de sitio - y a través del cual se establecía el imperio de la Ley Militar y se declaró a las Fuerzas Armadas en campaña. La administración del Estado se la ejecutó a través de decretos o decretos supremos hasta el 11 de septiembre de 1979, fecha en la que el Dr. Jaime Roldós Aguilera Declara al país liberado del imperio de la Ley Militar.

⁸⁵ Dietrich, Karl. El estado de excepción. pp.3, 4

Además, se considera que si se recurre a él prematuramente, podría impedir a los actores políticos realizar posteriores intentos de resolver los problemas por los cauces constitucionales, ya que las propias medidas del estado de excepción pueden estimular ambiciones dictatoriales de partidos políticos, grupos o personas y la resistencia desde los sectores sociales.

Desde el punto de vista político, lo recomendable sería, que en tiempos de crisis, la fuerza del gobierno debería asentarse sobre una base amplia base política y social que participe activamente en el proceso de adopción de decisiones. Pero al no ser posible esta consenso el gobierno debe asumir la responsabilidad de determinar las situaciones en que se debe utilizarlas, quedando la posibilidad de que estas sean empleadas con fines políticos para salir de situaciones difíciles o impopulares.

De acuerdo a los Registros Oficiales publicados entre 1979 y el 2008, el número de decretos de estado de emergencia utilizados por los gobiernos para atender las causas señaladas anteriormente, han ampliado las causas para decretar el estado de excepción o emergencia, de acuerdo a la apreciación subjetiva del gobernante como se puede apreciar en las tablas 4, 5 6, 7, 8 y 9:

Tabla 4

NUEVAS CAUSAS PARA LA EXPEDICION DE LOS DECRETOS DE EMERGENCIA

Periodo	Eléctrica	Servicio de gestión integral de desechos sólidos	Financiera	Sanitaria	Emergencia vial	Suspensión de la distribución de derivados de petróleo	Áreas de cultivo y producción de camarón
Jaime Roldós A							
Oswaldo Hurtado							
León Febres Cordero				3			
Rodrigo Borja	1			2		1	
Sixto Duran Ballén	2			1			
Abdalá Bucaram				1			
Fabián Alarcón							
Jamil Mahuad W			1				
Gustavo Noboa	1	2		2		1	1
Lucio Gutiérrez	1	2		2	2		
BAlfredo Palacio	5			1	2		
Rafael Correa D	2				1	4	

* Autor: Guillermo Benalcazar H. Fuente: datos tomados de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta octubre del 2008 (Revista Judicial, Internet, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11 <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

Tabla 5

NUEVAS CAUSAS PARA LA EXPEDICION DE LOS DECRETOS DE EMERGENCIA

Periodo	Sector educativo	Erupción volcánica	Explosión de polvorín	Deslizamiento de suelos	Construcción de canal de encauzamiento de un río	Sector agropecuario	Impacto ambiental
Jaime Roldós A Oswaldo Hurtado L. León Febres Cordero Rodrigo Borja Sixto Duran Ballén Abdalá Bucaram O Fabián Alarcón Jamil Mahuad W Gustavo Noboa Lucio Gutiérrez B Alfredo Palacio Rafael Correa D	1 1 1 1	2 2 4	1	1 1	1	2 1	1

* Autor: Guillermo Benalcazr H. Fuente: datos tomados de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008 (Revista Judicial, Internet, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11 <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

Tabla 6

NUEVAS CAUSAS PARA LA EXPEDICION DE LOS DECRETOS DE EMERGENCIA

Periodo	Sistema de Rehabilitación Social	Transporte publico urbano	Fitosanitario del sector bananero	Delincuencia	Dirección de Defensa Civil	Declarar cesantes a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia
Jaime Roldós A Oswaldo Hurtado L. León Febres Cordero Rodrigo Borja Sixto Duran Ballén Abdalá Bucaram O Fabián Alarcón Jamil Mahuad W Gustavo Noboa Lucio Gutiérrez B Alfredo Palacio Rafael Correa D	1 1 3 2	1 1	1	1 1 3 1	1	1

* Autor: Guillermo Benalcazr H. Fuente: datos tomados de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008 (Revista Judicial, Internet, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11 <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

Tabla 7

NUEVAS CAUSAS PARA LA EXPEDICION DE LOS DECRETOS DE EMERGENCIA

Periodo	Servicio Nacional de Aduanas	Registro civil	Infraestructura ,vehículos, medios de investigación, comunicaciones para la policía nacional	Control y seguridad forestal	Operación de bloques petroleros	Distrito minero
Jaime Roldós A Oswaldo Hurtado L León Febres Cordero Rodrigo Borja Sixto Duran Ballén Abdalá Bucaram Fabián Alarcón Jamil Mahuad W Gustavo Noboa Lucio Gutiérrez B Alfredo Palacio Rafael Correa D	1	1 1	1 3	1	1	1

* Autor: Guillermo Benalcazar H. Fuente: datos tomados de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008 (Revista Judicial, Internet, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11 <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

Tabla 8

NUEVAS CAUSAS PARA LA EXPEDICION DE LOS DECRETOS DE EMERGENCIA

Periodo	Contratación Alcantarillado	Rehabilitación y reconstrucción vial	Restauración Teatro Sucre	Provisión de agua potable	Epidemia SARS	Sistema de prevención de discapacitados
Jaime Roldós A Oswaldo Hurtado L León Febres Cordero Rodrigo Borja Sixto Duran Ballén Abdalá Bucaram Fabián Alarcón Jamil Mahuad W Gustavo Noboa Lucio Gutiérrez B Alfredo Palacio Rafael Correa D	2	1	1	1 1	1	1

* Autor: Guillermo Benalcazar H. Fuente: datos tomados de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008 (Revista Judicial, Internet, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11 <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

Tabla 9

NUEVAS CAUSAS PARA LA EXPEDICION DE LOS DECRETOS DE EMERGENCIA

Periodo	Catástrofe natural	Empresa estatal Petróleos y Petro Ecuador	Red vial, ferroviaria , aeropuertos	Situación de migrantes que deben viajar a España	En la ciudad de Quito	Estado de emergencia económica
Jaime Roldós A Oswaldo Hurtado L León Febres Cordero Rodrigo Borja Sixto Duran Ballén Abdalá Bucaram Fabián Alarcón Jamil Mahuad W Gustavo Noboa Lucio Gutiérrez B Alfredo Palacio Rafael Correa D	12 2 4 1 2 4 1 3	2	1	1	1	2

* Autor: Guillermo Benalcazar H. Fuente: datos tomados de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008 (Revista Judicial, Internet, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11 <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

Para los gobiernos ecuatorianos, durante el periodo 1979 – 2008, los motivos principales para la expedición de las medidas de excepción son aquellas que están relacionadas con las causas clásicas, los desastres naturales, la grave conmoción interna, la agresión externa; sin embargo, a estas se han incluido aquellas que desde una perspectiva transnacional son consideradas nuevas amenazas al estado como la delincuencia, la pobreza, la ingobernabilidad, la migración, las relaciones estado - transnacionales, la corrupción y todas aquellas que se derivan de estas, enunciadas en las tablas anteriores y en la tabla 10:

Tabla 10

CAUSAS PRINCIPALES PARA LA EXPEDICION DE MEDIDAS DE EMERGENCIA

Motivo	Número	%
Conmoción interna	16	10.32
Combate a la delincuencia	6	3.87
Catástrofe natural	41	26.45
Agresión externa	2	1.2
Otras.	90	58.06
Total	155	100

* Autor: Guillermo Benalcazar H. Fuente: Datos tomados de la biblioteca del registro oficial del programa LEXIS, de la FLACSO y de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008 (Revista Judicial, Internet, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11 <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

En cuanto al fundamento jurídico que legitima la expedición del estado de emergencia, hay que resaltar que los gobernantes consideran a la Constitución de la República como el principal instrumento para legalizar la emisión de los decretos de emergencia y dependiendo de la situación se complementan con el sustento legal que proveen algunas leyes como la de Seguridad Nacional, Contratación Pública, Hidrocarburos y otras, como se puede observar en la tabla 11:

Tabla 11

CUERPOS JURÍDICOS UTILIZADOS PARA LEGITIMAR LOS DECRETOS DE EMERGENCIA.

Cuerpo Jurídico principal	Número de veces utilizado	%
Constitución Política del Ecuador	155	100

Cuerpo Jurídico principal	Número de veces utilizado	%
Ley de Seguridad Nacional	30	19.35
Ley de Contratación Pública	18	11.61
Ley de Hidrocarburos	2	1.29
Otros	105	67.74
Total	155	100

- Autor: Guillermo Benalcazar H. Fuente: Datos tomados de la biblioteca del registro oficial del programa LEXIS, de la FLACSO y de los Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008 (Revista Judicial, Internet, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11 <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm>)

Sobre la base del análisis realizado, se puede establecer que los gobiernos democráticos, nacidos luego de largos períodos dictatoriales, siguen manteniendo la influencia de la doctrina clásica de Seguridad Nacional que legitima el uso de esta medida extrema como único mecanismo para la solución de conflictos otorgando al ejecutivo la capacidad de restringir los derechos civiles en lugar de buscar nuevos mecanismos democráticos que permitan la cooperación para modificar las situaciones de crisis.

CAPITULO III

LA SEGURIDAD NACIONAL ECUATORIANA EN LA POST GUERRA FRÍA

3.1 La Seguridad Nacional en la Post Guerra Fría

El desarrollo de la “Doctrina de Seguridad Nacional, desde sus inicios, en América Latina fue funcional a la política norteamericana, ya que su planteamiento esquemático concordaba con el simplismo con el cual los Estados Unidos abordaba los problemas sociales de la región”¹. Respondían a sus intereses hegemónicos e identidad anticomunista, por lo que en ‘los años cincuenta, las políticas norteamericanas hacia América Latina estuvieron determinadas por una concepción mecánica de “inestabilidad” regional a causa del comunismo’².

Durante la Guerra Fría, “el comunismo era percibido como la causa principal de la inestabilidad política, y ésta a su vez era considerada como la principal amenaza para la seguridad del hemisferio”³. A partir de los años sesenta, a esta causa se añadió la pobreza como agente de inestabilidad y principalmente como un factor ligado a la generación de grupos insurgentes, por lo que el gobierno norteamericano en su propósito de reducir los riesgos y erradicar la posibilidad de una escalada del comunismo en la región, plantea la aplicación de dos acciones complementarias diseñadas por la Doctrina de Seguridad Nacional, “la Alianza para el Progreso como una acción contra la pobreza y los programas ampliados de contrainsurgencia (Fuerzas Especiales del Ejército y Oficina de Ayuda para la Seguridad Pública), contra la subversión”.⁴ Al mismo tiempo, incentiva la creación de los Consejos de Seguridad, los Institutos de Altos Estudios Nacionales⁵, la aplicación de la doctrina de contrainsurgencia y apoya deliberadamente las acciones de los poderes autoritarios - Plan Cóndor, que juntó a las dictaduras de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Bolivia, con el fin de exterminar a los comunistas”⁶- que demostraban rechazo contra el comunismo.

¹ Buitrago, Leal Francisco. La Seguridad Nacional a la Deriva. Colombia. Alfaomega Grupo Editor S.A. 2002. pp. 9.

² *Ibíd.* pp. 9

³ *Ibíd.* pp. 9

⁴ *Ibíd.* pp. 9,10

⁵ La convicción de que el Ecuador requería la preparación postuniversitaria de sus cuadros dirigentes sobre la Política de la Seguridad Nacional, el Desarrollo Integral, el Planeamiento de Gobierno, la Estrategia Nacional, la Conducción del Estado, en paz, en emergencias y en la guerra, y principalmente para asegurar la supervivencia nacional, determinó que luego de un largo proceso seguido liderado por el Grad. Víctor Aulestia (Ministro de Defensa Nacional del Gobierno del General de Brigada Guillermo Rodríguez Lara) se creó el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) el 22 de mayo de 1972, mediante Decreto N 375 A, publicado en el registro oficial N 84, del 20 de junio del mismo año. (General Aulestia, Víctor. Instituto de Altos Estudios Nacionales su planeamiento y creación.)

⁶ RG 02 al referirse al Plan Cóndor, manifiesta: Queríamos marcar una absoluta independencia en nuestras acciones, que rechace la invitación y la insinuación a pertenecer al Grupo Cóndor. Bajo ningún punto de vista era posible esta participación, por lo que no acepte ningún tipo de conversación posterior respecto al tema. Tengo alguna bibliografía del Grupo Cóndor, pero en ese momento creí que la realidad nuestra era diferente, era nuestra, ecuatoriana y como tal, nosotros debíamos actuar en base a los antecedentes del país, de acuerdo a nuestra manera de ser, a nuestra historia, costumbres etc. Por lo tanto, teníamos que implementar las medidas más apropiadas para gobernar a nuestro país independientemente de las políticas de otros países. Desde luego, fue un acierto porque el Grupo Cóndor se manifestó de manera coercitiva al ejercer el gobierno; nosotros vivimos en paz, en tranquilidad, respetamos absolutamente la libertad de expresión en particular. De ahí que en mi gobierno se firmó la ley del periodismo en general, ley de defensa profesional de los periodistas que esta vigente hasta la actualidad. Hace poco tiempo el gremio de los periodistas de

Con todas estas acciones los Estados Unidos “logró consolidar la Seguridad Nacional como una categoría política durante la mitad del siglo XX”⁷ y especialmente como estrategia de contención del comunismo en las zonas de su influencia. Al mismo tiempo, el plano militar se convirtió en la base de las relaciones internacionales, consolidando la tendencia del intervencionismo de las grandes potencias en los países denominados del tercer mundo.

En el Estado ecuatoriano la concepción política de la Seguridad Nacional en su fase inicial - formulación y aplicación - fue una combinación de la doctrina norteamericana y brasileña, por lo que se “equipara la seguridad del estado con la seguridad de la sociedad” y se sustenta su teoría con ideas como el Interés Nacional, el Poder Nacional, la Hipótesis de Guerra Externa e Interna, las Áreas Estratégicas, el Estado de Excepción, la Defensa Nacional, la Seguridad y el Desarrollo Nacional.

Por otra parte, la Doctrina de Seguridad Nacional, asigna al Estado la misión de “proporcionar la seguridad a la sociedad y velar por alcanzar las aspiraciones de su población”; teniendo como premisa, que “un estado está seguro únicamente cuando tiene un suficiente poder militar”, y sus ciudadanos están dispuestos al sacrificio por mantener la seguridad nacional, el objetivo nacional primario del estado. Bajo la conducción del Consejo de Seguridad Nacional, como el organismo de más alto nivel de asesoramiento, coordinación y dirección de la política de Defensa Nacional, se definen a través del proceso del Planeamiento Estratégico Nacional, la Hipótesis de Guerra, el Concepto Estratégico Nacional, como elementos importantes para la orientación de las acciones de la Defensa. Otra de las ideas fundamentales de la Seguridad Nacional, son la Seguridad y el Desarrollo, por su mutua relación de causalidad y por la importancia que tienen estos factores para la continuidad histórica de la Nación y el fortalecimiento del Poder Nacional.

La Doctrina de Seguridad Nacional norteamericana y de gran parte de los países occidentales de la década de los años sesenta y setenta consideró que “el poder militar dominaba a todas las demás formas y que el Estado que contaba con el mayor poder militar controlaba los asuntos mundiales”⁸; esta idea constituyó la base ideológica de las FF. AA de muchos de los países latinoamericanos y sirvió de sustentación del nuevo modelo político burocrático y empresarial del Estado”.⁹

Con el fin de la Guerra Fría, que comenzó con la caída del muro de Berlín en 1989, se produjeron profundos cambios en el sistema internacional y a la vez se planteó la necesidad de

Pichincha me invitó para condecorarme por haber promulgado esa ley. Y esto fue cuando ya no ejercía la función de presidente. (RG 02 entrevista realizada el 16 de octubre del 2007).

⁷ Buitrago, Leal Francisco. La Seguridad Nacional a la Deriva. Colombia. Alfaomega Grupo Editor S.A. 2002. pp. 193.

⁸ Keohane O Robert; Nye Joseph. Poder e Interdependencia. Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano 1977. pp. 41

⁹ Nina, Andrés, La doctrina de seguridad nacional y la integración latinoamericana. Revista Nueva Sociedad N ° 27 Noviembre – Diciembre 1979. pp. 33,50

una redefinición de los conceptos de la Seguridad Nacional y Hemisférica, como también de las amenazas a la seguridad a las cuales ya no se les considera peligros de tipo ideológico, tampoco como problemas entre los estados, sino “como problemas sociales de orden transnacional”¹⁰. El mundo pasa de una lucha entre el régimen internacional bipolar- Este – Oeste-, a vivir un nuevo orden mundial dominado por los Estados Unidos que mira desde una nueva óptica las viejas ideas del “yo y el otro”; al mismo tiempo, influidos por estas renovadas ideas y formas de pensar surge una nueva identidad en los países latinoamericanos, sustentada en la cooperación y el capitalismo.

Este nuevo enfoque estratégico de la de Seguridad Nacional norteamericana consigue transformar las identidades de los países latinoamericanos, especialmente gracias a las recompensas ofrecidas por alterar a quienes emprendan nuevas prácticas e institucionalicen una identificación positiva en relación a las normas de seguridad del “yo” y del otro. Con lo cual se vuelve a ratificar la idea constructivista, que sostiene que la política mundial y la política internacional es “socialmente construida” sobre la base de sus propiedades intrínsecas develadas por su relación con los otros, antes que materialmente construida. Por lo tanto, para quienes concuerdan con el constructivismo, no cabe duda que las identidades de los estados latinoamericanos regularmente han sido construidas sobre la base de sus intereses.

Luego de la Guerra Fría, la agenda de la Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano sucumbe ante la presión de las élites políticas, económicas y sociales del país y se adapta a la retórica norteamericana de la interdependencia que da paso a innumerables acciones contra el nacionalismo económico; como también, a la idea de la presencia de nuevas amenazas a la seguridad del estado. Con lo que a partir de este momento, las teorías del equilibrio de poder y de la Seguridad Nacional resultan ser muy decadentes ante las ideas de la interdependencia económica, política, social, militar y ecológica. La Seguridad Nacional de la Post Guerra Fría, bajo la aplicación de los instrumentos de poder, prioriza los intereses económicos y comerciales, e incentiva los nexos informales entre elites no gubernamentales y organizaciones transnacionales. Simultáneamente, se produce una ausencia de jerarquía en los temas de las agendas interestatales, con lo que la seguridad militar no domina la misma y por lo tanto ya no es utilizada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región¹¹.

El secretario de Estado Henry Kissinger, al analizar el tema lo expresaba de la siguiente forma:

Los progresos en el manejo de la agenda tradicional ya no son suficientes, ha surgido una gama de cuestiones nueva y sin precedentes. Los problemas energéticos, de los recursos,

¹⁰ Butriago, Francisco. La Seguridad Nacional a la deriva. Colombia, Alfaomega grupo Editor S.A. de CV. 2002; pp. ix

¹¹ Keohane O Robert; Nye Joseph. Poder e Interdependencia. Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano 1977. pp. 41

del medio ambiente, de la población, del empleo, del espacio y de los mares se equiparan ahora con cuestiones de seguridad militar, ideológicas y de rivalidad territorial, las que tradicionalmente había conformando la agenda diplomática.¹²

Así, en este escenario las políticas económicas externas alcanzan un mayor protagonismo que la actividad económica interna, borrando las fronteras entre la política interna y externa, aumentando la cantidad de los problemas relevantes para la política exterior; en términos de Seguridad Nacional se debilitó el concepto del “enemigo externo” y se buscó incorporar a esta doctrina aspectos económicos y sociales, “ como una serie de nuevas amenazas que eran consideradas como el principal enemigo de la estabilidad política y democrática”.¹³No obstante, a la alteración progresiva en los conceptos de la Seguridad Nacional a nivel latinoamericano y la crisis de este modelo doctrinario, la Doctrina de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano mantiene sus principios tradicionales vinculados con temas de naturaleza militar o estratégica: el fortalecimiento de las FF. AA., su identidad amazónica y el latente problema limítrofe con el Perú.

Para las Fuerzas Armadas, en la seguridad nacional sigue implícita la concepción biológica del Estado, porque la nación siempre se verá amenazada por sus enemigos, externo - Perú - e internos: la subversión, el subdesarrollo y la falta de unidad nacional entre otros.

Estas ideas siempre están presentes en el discurso militar y en la Doctrina de la Seguridad Nacional, bajo los términos de sobrevivencia, existencia de “antagonismo y presiones” internas y externas; como también a través de la idea que concibe que el peligro, la amenaza a la nación no esta solamente en términos de la frontera ideológica, sino también de la frontera política.

El Estado ecuatoriano ante la formulación de una nueva agenda de seguridad plantea que la Seguridad Nacional y la Seguridad Hemisférica sean manejadas como temas diferentes, porque la propuesta esbozada por el Secretario de Defensa de Estados Unidos (1993-1996)William Perry, Max Primorac y por Argentina, Brasil, Canadá y Chile tratan de responder a los nuevos retos o amenazas a la seguridad desde la perspectiva hemisférica que multilateraliza las acciones de la seguridad.¹⁴Aún, frente a la presión política interna y externa – de los Estados Unidos-, para lograr un cambio en la identidad del Estado ecuatoriano, en relación con el rol de las Fuerzas Armadas y los conceptos de Seguridad Nacional y Hemisférica, los militares mantuvieron sus ideas tradicionales de Seguridad Nacional y se negaron a ampliar su misiones originales, a diferencia de lo que sucedió en gran parte de los

¹² Keohane O Robert; Nye Joseph. Poder e Interdependencia. Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano 1977.pp.43 (mencionado en Henry Kissinger, A New Nacional Partnership”, Department of State Bulletin, 17 de febrero 1975, pp. 199.)

¹³ De Lalama, Jorge. La Seguridad Hemisférica a fin del siglo: el nuevo concepto de la Seguridad Cooperativa. Chile, Flacso – Chile, 1998.pp. 12

¹⁴ De la Lalama, Jorge. La Seguridad Hemisférica a fin de siglo: el Nuevo concepto de Seguridad Hemisférica Cooperativa Chile., FLACSO, 1998. pp. 18,19

ejércitos latinoamericanos. La razón principal para mantener esta posición, fue su identidad amazónica y la posibilidad de la pérdida del status político mantenido durante las últimas décadas.

Pero, sin lugar a duda, uno de los factores que causaron un gran impacto en la concepción de la Doctrina de Seguridad Nacional, en la identidad del Estado ecuatoriano, su población y las Fuerzas Armadas, fue la firma de la paz con el Perú y el debilitamiento que sufre el Estado ante la presión ejercida por la globalización. Con la presencia de este fenómeno, no sólo se produce el debilitamiento del Estado, sino que con ello surge una desvalorización de la Seguridad Nacional, por lo que el Estado ya no es el único que vela por la seguridad, sino que aparecen nuevos elementos que se suman al cumplimiento de esta tarea, como la seguridad privada, la seguridad ciudadana y otros que surgen desde la sociedad.

La Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano, a pesar de no realizar cambios en su concepción doctrinaria y de seguir manteniendo su noción original a través de sus elites políticas y militares, reconoce públicamente en foros, reuniones y en las cumbres de ministros de Defensa de las Américas la presencia de nuevas amenazas de carácter difuso como los problemas de carácter étnico, religioso, el narcotráfico, la pobreza, el tráfico de armas, la migración, el deterioro del medio ambiente, el tráfico de personas, la violación a los derechos humanos y muchos más.

En definitiva, poco a poco los mandos militares van alineándose con la nueva concepción de la Seguridad Nacional y Hemisférica planteada principalmente por los Estados Unidos; van cediendo posiciones a la iniciativa norteamericana de lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la migración, establecida por la administración de George W Bush en 1990, continuada por Bill Clinton y profundizada por George Bush a partir de 2001. La asesoría o presión soterrada de los Estados Unidos para cambiar el rumbo de la Seguridad Nacional de los estados latinoamericanos y orientarla a la lucha contra las nuevas amenazas y a la nueva concepción de la Seguridad Hemisférica planteada por la Junta Interamericana de Defensa y el Centro de Estudios Hemisféricos, tiene sus frutos el año 2003, cuando el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Defensa en el “Libro Blanco” fija como instrumento para mantener la paz la lucha contra las nuevas amenazas y la transparencia del estado en los gastos defensa.

De acuerdo al criterio del general Oswaldo Jarrín, la presencia de estas ideas en la Política de Defensa del Estado ecuatoriano, es una forma de transparentar los gastos del Estado en armamento, de generar confianza entre los países vecinos y de la región; a criterio de otros, esta es una forma de control de la política norteamericana para orientar los recursos de los estados a los objetivos planteados en el Consenso de Washington y la lucha contra las nuevas amenazas.

3.2 Nueva política de Seguridad Hemisférica y confirmación de la identidad del Estado Ecuatoriano.

Muchos intereses de la Seguridad Nacional de un país dependen de la construcción particular de su identidad con relación a la concebida por los otros. De allí que los actores no pueden decidir a menudo cuales son sus intereses, mientras no saben que están representando- “quienes son”- y a su vez de que depende sus relaciones sociales.

Visto de esta manera, la Seguridad Nacional se convierte en un eje articulador de los debates en las relaciones internacionales porque permite interpretar diversos problemas y estructurar la discusión en torno a fenómenos que normalmente se estudian de forma separada y cada uno por su cuenta, como la carrera de armamentos, la industria armamentista, el comercio y la inversión internacionales, la elaboración de la política exterior, la dinámica del sistema y la soberanía, las cuales pueden conectarse dentro de un marco amplio.¹⁵ Para el Estado ecuatoriano como para otros estados, la seguridad es entonces un instrumento político que le proporciona una identidad, genera intereses e invoca a crear una cultura, un tipo de comportamiento con relación a los ámbitos en los que se supone que la sociedad se halla en peligro o amenaza y que el Estado debe protegerla. En otras palabras, la Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano establece el ámbito de acción de su protección.

A pesar de que existen similitudes y diferencias con algunos estados latinoamericanos sobre la visión política de la Seguridad Nacional, en contraste con algunos, el discurso del estado ecuatoriano sobre este tema durante la década de los años 1990 dio prioridad a la arenga política, en el cual el concepto de Seguridad Nacional tiene una relación directa con la integridad y desarrollo del estado - Seguridad y Desarrollo -, el diferendo limítrofe con el Perú y la presencia de la subversión. Si bien, se considera importantes los nuevos conceptos de la Seguridad Nacional que tienen relación con el ámbito multidimensional; al mismo tiempo, se piensa que para el país tienen mucha más prioridad los conceptos de la Seguridad Nacional clásicos en donde priman “las tradiciones militares de servicio social, seguridad y auxilio”¹⁶ y la percepción de que cada Estado – nación es responsable de su propia supervivencia.

La idea de confiar sólo en su Poder Nacional para protegerse de los demás constituyó parte de la visión de los diferentes gobiernos y mandos militares ecuatorianos - los cuales tienen su reserva respecto al funcionamiento de los organismos internacionales, OEA, JIA y otros – que sostienen que para ser exitosos es necesario el fortalecimiento de su poder nacional, y que

¹⁵Orozco, Gabriel. El concepto de seguridad en la Teoría de las relaciones Internacionales. Revista Cidob D’Afers Internacionals 72, 2005. pp.163

¹⁶ Cadena, Arturo. Imagen e interacción social de la Fuerza Terrestre. Revista Ejercito Nacional. Quito, Fuerza Terrestre 2002.pp. 49-50

tanto civiles como militares deben estar unidos por la patria, bajo una misma identidad nacional – la patria- que cobije al pueblo hasta llegar a constituirse en un sentimiento generalizado.

El general Victor Bayas, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Terrestre, al analizar los factores que afectan directamente a la seguridad del Estado ecuatoriano, además de los factores mundiales y regionales, considera que hay que poner una especial atención a los factores internos y externos que efectivamente afectan a la seguridad del país, como son:

“El problema territorial, la marginalidad indígena, la falta de identidad y unidad nacional, la baja gestión gubernamental, la deuda externa, la baja calidad de la educación, y aumento de la delincuencia”¹⁷.

Pero también, sus preocupaciones están dirigidas al “sistema de presiones previsible” generadas por los intereses de los países desarrollados que en nombre de humanidad, en el futuro incrementen las presiones políticas y económicas para proteger las áreas consideradas de “interés vital” en el ámbito ambiental, cultural, o para atender el tema de las drogas y la migración desde los países subdesarrollados. Finalmente, considera que si bien se está desarrollando un cambio en el paradigma de la Seguridad Nacional, es necesario que se considere que en un sistema anárquico siempre existe la posibilidad de conflicto sobre un tema de carácter político, económico o social y más aún, que éste puede desembocar en el uso de la fuerza. Lo cual necesariamente determina que ante esta posibilidad cada entidad política sólo se ayude así mismo y sea (...) la responsable de su propia supervivencia.¹⁸

Las ideas del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Terrestre, reflejan el pensamiento de las Fuerzas Armadas con respecto a los cambios en la visión de la Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano; visión que se mantuvo hasta el año de 1995 y que poco a poco fue transformándose con el transcurrir del tiempo.

La victoria en el Cenepa fue el pináculo de la identidad nacional derivada de la alianza entre la sociedad y las Fuerzas Armadas, fue el momento culminante en que estos dos grupos sociales se reconocen como diversas manifestaciones de una misma realidad: la Patria. Sin embargo, estos sentimientos de orgullo patrio de identidad nacional arraigados en el pueblo ecuatoriano y en sus conductores políticos, militares y religiosos se disipan luego de la firma de la paz con el Perú. El tema de la agenda de la Seguridad Nacional perdió su peso político e iniciaba su decadencia al menos en el ámbito de político, social y económico; el acrecentado respeto a las Fuerzas Armadas pierde espacio y con ello se cerraba una página en donde la Seguridad Nacional y las Fuerzas Armadas habían constituido la orientación política del Estado

¹⁷ Bayas, Víctor. Nuevos Retos a la Seguridad Nacional. Revista Fuerzas Armadas. Quito, MDN, 1992, pp.11

¹⁸ *Ibíd.* 8- 11

y la fuerza vigilante que la protegía de las amenazas a la dignidad nacional, a la seguridad y al futuro de la patria.

El Estado, sus instituciones y las élites políticas empezaron a reconocer que la amenaza contra la sociedad ha tomado nuevas formas, quizá más letales, cuya defensa se ha hecho más compleja y costosa. Al enemigo tradicional de carácter externo, se han añadido otros que igualmente letales que buscan destruir la sociedad para su propio beneficio: ahora es el guerrillero, el narcotraficante, el traficante de armas, el delincuente sofisticado quienes atentan contra el estado. Se supone que frente a esos enemigos la sociedad está desamparada y de acuerdo la visión norteamericana se necesita de la experiencia y profesionalismo de una fuerza policial que asuma esa responsabilidad con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Para fortalecer estas ideas se considera que los procesos militares de formación deben ayudar a mejorar la imagen institucional, basados en un riguroso cumplimiento de las leyes y reglamentos, “un retorno a las normas fundamentales del estoicismo, esto es, saber y soportar la adversidad, disciplina enérgica y retornar a las bases fundamentales de la nación”, fortalecimiento de los valores cívicos, enseñanza de la historia, revalorizar a los héroes, fortalecer el poder militar para recuperar el respeto y la admiración de la población.¹⁹

Además, para el general Paco Moncayo, “la realidad del mundo obliga a una nueva apreciación de la situación; a una redefinición, reajuste y reordenamiento de conceptos (como los de soberanía, de seguridad), de sistemas, y de todo el sistema del planeamiento político estratégico en consideración de que como parte de nuestro ambiente, los intereses, los objetivos y políticas de los estados han cambiado, requiriéndose, por tanto, una reestructuración y mejoramiento de su eficiencia”.²⁰

3.3 Extinción del enemigo externo y ocaso de la identidad amazónica del Estado ecuatoriano

Visto desde el constructivismo, el interés nacional no sólo es la expresión de la identidad de una sociedad, la cual es artífice de los procesos de relación con las unidades del sistema, sino que es un aprendizaje continuo, la creación del “otro” de acuerdo a los intereses y necesidades de “alter”; en fin es el conocimiento común creado sobre la base de la práctica e interacción política de los estados.

Desde la perspectiva de las Fuerzas Armadas, el interés nacional, la supervivencia de la nación, su seguridad, su soberanía e integridad nacional fueron el ente cohesionador que fortaleció la relación cívico - militar que promueve el desarrollo, la seguridad del estado y que a

¹⁹ Cadena, Arturo. Imagen e interacción social de la Fuerza Terrestre. Revista Ejercito Nacional. Quito, Fuerza Terrestre 2002.pp. 51

²⁰ Moncayo, Paco. Retos a la Seguridad Nacional. Revista Fuerzas Armadas. Quito, MDN, 1992.pp. 17

la vez generó la identidad del Estado ecuatoriano; fueron el centro de gravedad estratégico que orientó las acciones políticas para lograr la unidad nacional y el fortalecimiento del “Poder de la nación”. En palabras del teniente coronel Arturo Cadena, fueron “la asociación de ideas de un inconsciente colectivo que identifican a esta institución con lo más glorioso y representativo de la nacionalidad ecuatoriana”²¹. En conclusión, fue su seguridad externa, la que orientó el sentido de identidad nacional.

Sin embargo, luego de los diferentes ataques e incidentes fronterizos en los que por varias ocasiones el estado ecuatoriano perdió parte de su territorio a manos del Perú, la victoria en el Cenepa y la firma de la paz el 26 de octubre de 1998 constituyó el fin de la presencia del enemigo externo, enemigo que a través de los años formó la identidad del pueblo ecuatoriano.

La unión nacional, el orgullo patrio y la identidad nacional creada producto de la victoria del Cenepa, luego de la firma de la paz, sufrió un cambio inevitable en la orientación estratégica de la política externa del Estado ecuatoriano, la frontera sur perdió su importancia militar y las ideas de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas quedaron postergadas. Simultáneamente, con este hecho surgen criterios que “aseveran que las Fuerzas Armadas son innecesarias en una sociedad civilizada”; y otros que afirman que con la firmada de la paz con nuestro vecino, las Fuerzas Armadas deben reducirse a una fuerza simbólica.

Ante estos hechos, desde el interior de Fuerzas Armadas, se lucha por mantener esa tradicional influencia político – militar que orientó la vida del Estado ecuatoriano y que mantuvo a las Fuerzas Armadas como la institución integradora y vertebradora de la población y sus grandes intereses. A la firma de la paz se suman otros factores de carácter político y externo, que intentan cambiar la visión de la Seguridad Nacional forjada en la unidad nacional, por las tendencias autonómicas y la presencia de nuevas amenazas propuestas por los diferentes grupos sociales y por la política norteamericana que busca construir una nueva concepción de la política de Seguridad Nacional.

El teniente coronel Eduardo Vaca, - de la Fuerza Terrestre - , al reflexionar sobre el tema en un artículo titulado el “Reto de preservar el Estado Nacional”, enmarcado en los principios de la geopolítica – el aumento de la cultura y de la capacidad ciudadana- se refiere al Estado ecuatoriano con gran preocupación sobre su futuro, dejando traslucir sus inquietudes sobre la base de las concepciones clásicas de la Doctrina de Seguridad Nacional, en los siguientes términos:

“ Desde mi particular punto de vista, cuando el Ecuador no logra aún consolidarse como Nación y débilmente ha estructurado su sentido de identidad nacional, cuando ha recibido

²¹ MDN. Análisis introductorio. Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador. 2000. pp.38.

un furibundo golpe que la lesiona seriamente y pone en peligro dividirla aún más, debido al importante impulso que van adquiriendo las autonomías, por la presencia de actitudes regionalistas explotadas por intereses de grupos económicos cuya voracidad no le ha permitido pensar en función de país y para quienes el país constituye una colonia que explota y el producto de esa rapacidad es llevada lejos de nuestra patria.”²²

Al mismo tiempo, considera como principales amenazas al Estado – Nación, aquellas planteadas por la Doctrina de Seguridad Nacional norteamericana – pobreza, narcotráfico, terrorismo, corrupción, etc.-., concepción que es considerada como una estrategia de los estamentos de la Seguridad Nacional para fomentar la “necesidad de un enemigo que diera sentido a la acción militar y que refuerce la identidad corporativa” y para otros como una realidad que debe ser afrontada desde una nueva versión del Seguridad Nacional.

Sin embargo, analizado desde el punto de vista del constructivismo, estas acciones ratifican que el sistema internacional no es una realidad dada a los actores del sistema, ni que el interés nacional es un conato estático y prefijado independientemente de la interacción de los actores. Por lo tanto existe la seguridad de cada estado depende del esfuerzo que haga por ahondar los lazos de identidad que les permitan mayor cooperación y estimulen la supervivencia de instrumentos eficaces a la hora de dirimir los conflictos²³.

3.4 La frontera norte, el nuevo referente de la Seguridad Nacional.

Los actores del sistema político internacional emplean diferentes herramientas para influir en aquellas áreas de su “interés nacional”: la diplomacia, la presión o estímulos económicos, la acción militar, la amenaza de acciones militares y los programas de información. Sin lugar a duda, todas estas estrategias fueron aplicadas por los Estados Unidos, en la Post Guerra Fría con el propósito de generar en los países de América Latina una nueva doctrina de Seguridad Nacional orientada a la lucha contra las nuevas amenazas.²⁴ En el campo interno de los estados del sistema político latinoamericano, los actores principales han sido, el público en general, los medios de comunicación masiva, el congreso, el sistema de justicia y los grupos de interés organizados. Todos estos compartiendo objetivos amplios, tendientes a mantener la seguridad nacional, preservar la libertad interna y promover el bienestar, desde su propia perspectiva. En el nivel más especializado de la Seguridad Nacional, es posible identificar a las organizaciones y a los individuos que pertenecen al sistema de Seguridad Nacional y están en diferentes

²² Vaca, Eduardo. El reto de preservar el estado nacional. Revista El Pueblo y su Ejército. Quito, Ejército. 1999. pp. 19,20

²³ Revista Cidob D'Afers internacionals 72. Instituciones para una cooperación internacional al desarrollo de la calidad. pp.167

²⁴ Los militares, al definir en el Libro Blanco las amenazas para el estado consideran que el escenario global se caracteriza por la presencia de nuevas amenazas que acechan a la seguridad de los Estados y en el caso ecuatoriano, establecen las siguientes amenazas reales o potenciales: Externas. Amenazas convencionales externas, Efectos del conflicto interno de Colombia, narcotráfico y crimen organizado, terrorismo internacional, Inequidad en el comercio exterior, proliferación de armas de destrucción masiva, deterioro del medio ambiente. Internas. Pobreza y deterioro del nivel de vida, corrupción, migración descontrolada, conflictos de gobernabilidad, deterioro del medio ambiente, efectos de las catástrofes naturales, conflictos étnicos, culturales y tendencias autonomistas exacerbadas.

instituciones y organismos: el poder ejecutivo, las Fuerzas Armadas y los organismos civiles vinculados con esta actividad política.

En el contexto de la Guerra Fría, el Consejo de Seguridad Nacional influido por el criterio de sus asesores y de los “grupos funcionales”²⁵, consideró que “las amenazas a los intereses nacionales emanaban de las acciones públicas de otros Estados”, que actuaban para proteger lo que consideraban como sus intereses legítimos y en el campo interno, las amenazas provenían de la lucha de clases derivada del comunismo, dejando como resultado la presencia de un “enemigo interno”. Con el fin de la Guerra Fría y la firma de la paz con el Perú, aparentemente para la nación ecuatoriana habían desaparecido los referentes para la aplicación de la Doctrina Seguridad Nacional.

Sin embargo, pese a esta confusa apreciación era evidente que las nuevas interpretaciones de la Seguridad Nacional continuaban bajo la definición de los mandos militares y que por lo tanto sus consideraciones sobre el tema estarían ligadas a su visión, producto de sus experiencias académicas y profesionales. Para quienes estudiaron en el Brasil, su visión sobre la Seguridad Nacional estaba ligada a la modernización del estado, al fortalecimiento del Poder nacional, al desarrollo de una identidad nacional y al mantenimiento de la soberanía del estado; para quienes estudiaron en las academias norteamericanas, la Seguridad Nacional debía estar dirigida a la lucha contra las nuevas amenazas, a la multidisciplinariedad de las tareas de los militares y a la cooperación para la eliminación de las nuevas amenazas. Como resultado de estas disímiles apreciaciones, surge una nueva visión de la Seguridad Nacional fundamentada en la separación entre la Política de Defensa y la Seguridad Pública; es decir, entre la defensa y la seguridad, cuyas ideas son expresadas por la sociedad en la constitución de 1998 en el Art. 183²⁶ y por parte del estamento militar a través del “Libro Blanco” o también denominado “La Política de Defensa Nacional”. Desde el ámbito de la Seguridad Nacional, se consideró que si bien no existe una potencial amenaza tradicional externa, está presente el conflicto colombiano cuyos resultados pueden influir profundamente en la política de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano.

Al agravarse el conflicto interno con la aplicación del Plan Colombia por parte del Estado colombiano - con el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica y algunos países de Europa - las graves repercusiones que se habían planteado, pronto dieron la razón a quienes miraban prospectivamente el problema.

²⁵ Los grupos funcionales, eran el resultado de nueva articulación de las fuerzas sociales (alianza entre los militares, los burócratas y la tecnocracia) y los grupos que representaban y constituían la burguesía internacional y la burguesía nacional internacionalizada.

²⁶ El Art. 183. de la Constitución de la República del Ecuador, con relación a la Fuerza pública señala: La fuerza pública estará constituida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Su misión; organización, empleo y control serán regulados por la ley. Las Fuerzas Armadas tendrán como función fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico. Además las Fuerzas Armadas permanentes, se organizarán fuerzas de reserva, según las necesidades de la seguridad nacional.

Este nuevo escenario, insta a las elites políticas y militares a determinar una nueva orientación y a la actualización de los conceptos de la “Seguridad Nacional y Defensa”. En el campo de las Fuerzas Armadas, se consideran nuevas tareas para las fuerzas militares, como son las operaciones tipo policía, antiterrorismo, relaciones cívico – militares, pero a la vez se mantienen las clásicas operaciones de contrainsurgencia, el apoyo al desarrollo y la responsabilidad auto impuesta de “realizar todo el esfuerzo necesario para forjar un sentido de identidad nacional, promover la práctica de los sólidos valores éticos y cívicos, enaltecer los valores nacionales; buscando y explotando elementos aglutinantes de la sociedad ecuatoriana, sobre la base de su historia, de su sentido de pertenencia, del deseo de vivir juntos dentro de un proyecto común que haga de esta patria lo que los ecuatorianos auténticamente desean (...).”²⁷

Al analizarse el conflicto interno de Colombia, desde el punto de vista de la seguridad de la región, se establece una alta percepción de riesgo que afecta a su estabilidad, por la repercusión que tiene en los países vecinos los factores de carácter político, económico, social como el narcotráfico, el tráfico de armas, la violencia e inseguridad, el desplazamiento de la población y el incremento de operaciones militares.²⁸ Más aún, cuando existen desacuerdos entre los estados ecuatoriano y colombiano generadas por sus apreciaciones respecto a los mecanismos utilizados por el Estado colombiano para la destrucción de los cultivos de coca, los efectos de la migración, la presencia de refugiados, la estrategia militar – ausencia permanente de las fuerzas militares en la frontera sur-, y el impacto político, social y económico que ha causado en la nación ecuatoriana.

Estas acciones del gobierno colombiano y las percepciones del gobierno ecuatoriano han obligado a que los lineamientos de la política de Seguridad Nacional se oriente el empleo de las Fuerzas Armadas hacia la vigilancia y protección de la frontera norte. Modificando el dispositivo tradicional de las Fuerzas Armadas, especialmente de la Fuerza Terrestre que ha tenido que readecuar sus medios, instalaciones y entrenamiento, mejorar las capacidades operativas, administrativas y logísticas con ingentes gastos económicos asumidos por el gobierno ecuatoriano.²⁹ A diferencia del conflicto con el Perú, en donde las acciones militares eran de tipo clásico, el problema de Colombia es un conflicto irregular que paulatinamente ha obligado al Estado ecuatoriano a la contención de las fuerzas insurgentes y que seguramente en el futuro exigirá mayores esfuerzos para reducir los riesgos de este conflicto.

²⁷ Vaca, Eduardo. El reto de preservar el estado nacional. Revista El Pueblo y su Ejército. Quito, Ejército. 1999. pp. 21

²⁸ Ministerio de Defensa nacional. Política de la Defensa Nacional del Ecuador. Quito, Imprenta Mariscal, 2006. pp. 37

²⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Política de la Defensa Nacional del Ecuador. Quito, Imprenta Mariscal, 2006. pp. 41

CAPITULO IV

AMBIGÜEDADES DE LA POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO: EL CASO INDÍGENA

4.1 Seguridad y Desarrollo: medidas preventivas de la Seguridad Nacional

Para la Doctrina de Seguridad Nacional, la “Política Nacional es una e indivisible”, por lo que no es posible diseñar específicamente una Política de Seguridad y otra de Desarrollo. Sin embargo, para fines del cumplimiento de los Objetivos Nacionales, se considera una Política de Seguridad y una de Desarrollo Nacional, que se complementan y apoyan mutuamente.

La Política de Desarrollo Nacional, busca alcanzar objetivos que se traduzcan en el progreso material y espiritual de la nación, para que al mismo tiempo que ayudan a superar las contradicciones sociales contribuyan a la seguridad, neutralizando las causas que puedan generar movimientos de rebeldía.¹ A su vez, la Política de Seguridad Nacional es considerada como el arte de orientar el Poder Nacional, que busca garantizar la conquista o el mantenimiento de los Objetivos Nacionales, mediante la eliminación o reducción de los antagonismos o presiones existentes o potenciales.

Estos conceptos tan utilizados por los gobiernos militares e inclusive por algunos de elección democrática, tuvieron su propio estilo de aplicación de acuerdo a sus ideas e intereses. Durante el periodo de la Juntas Militares, la preocupación de la Seguridad Nacional fue especialmente a la reducción de los antagonismos o presiones reales o potenciales, que se oponían o podían oponerse a la consecución o mantenimiento de los Objetivos Nacionales. Desde luego, en el campo de la política interna, por su especial importancia se daba mayor atención a la “destrucción o neutralización de la acción subversiva”², que en otros términos no era más que la eliminación de las causas que generaban este fenómeno. Tanto la Doctrina de Seguridad Nacional como los criterios de los mandos militares coincidían en que “la contrarrevolución por si sola es una respuesta inadecuada al proceso subversivo”³. Por lo que más bien, había que “eliminar

¹Lituma Alfonso. La Nación y su Seguridad. Editorial Publitécnica. 1974. pp. 181

²Ibid.pp. 163

³Ibid.pp. 163

las causas de la miseria y del sufrimiento humano, para que las instituciones del Estado, prosperen libres de la amenaza de una revolución violenta”⁴.

Si los gobiernos militares partían del hecho que la insatisfacción personal era la chispa que encendía todos los movimientos de rebeldía de masa y era el germen de la reivindicaciones sociales; entonces, era indudable que además de los grupos sociales de izquierda que operaban en la ciudades, existía otro grupo social potencialmente vulnerable a las ideas comunistas, ya que por mucho tiempo había sido explotado, humillado y excluido de la sociedad; por lo tanto, existía la posibilidad de que los indios en cualquier momento podían colaborar o ponerse de lado de los elementos insurgentes.

La política de Seguridad Nacional admite diversas gradaciones en el empleo coercitivo del poder en función de la naturaleza e intensidad de los obstáculos a vencer, toda vez que corresponde a dicha política garantizar la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales. Tal empleo era factible realizarlo desde todos los campos del Poder Nacional, hasta llegar al empleo del poder militar, si así lo exigía la naturaleza del antagonismo o presión a superar.

Sin embargo, para los mandos militares, “la Seguridad Interna debía tener un carácter más preventivo que represivo”⁵ y debía considerar la participación del Poder Militar de manera particular para combatir la acción subversiva o a los potenciales enemigos internos. Además, consideraban que sería “utópico pensar que la persona humana pueda sentirse realizada solamente a través de su identificación con los valores espirituales, cuando no son alcanzadas las condiciones mínimas reclamadas por la dignidad de la persona”.

En todo caso, a pesar de que los indios eran vistos como sujetos débiles que podían ser persuadidos por las ideas subversivas, consideraron que antes de conculcar libertades o dominar los brotes de violencia mediante el fuego, era necesario eliminarlos a través de medidas preventivas desde todos los campos del Poder Nacional. Especialmente del campo militar, para lo que era necesario desplegar a las Fuerzas Armadas en el Territorio Nacional con el criterio de atender rápidamente a las situaciones de emergencia, participar en la enseñanza y difusión de la Educación Moral y Cívica, y

⁴Ibid.pp. 163

⁵Lituma Alfonso. La Nación y su Seguridad. Editorial Publitécnica. 1974. pp. 308

cooperar con proyectos de asistencia educacional y sanitaria en las poblaciones menos favorecidas.

Estas y otras ideas de carácter preventivo - desarrollista fueron la inspiración de la Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario Nacionalista del Ecuador, liderado por el general Rodríguez Lara, siendo mantenidas como premisas en las Fuerzas Armadas durante la década de los noventa y sufriendo leves cambios al inicio del nuevo siglo.

4.2 Incorporación de los indios al proyecto de Seguridad Nacional

Los indios durante las dictaduras de las juntas de gobierno presididas por los generales Castro Jijón (1963 -1966), Rodríguez Lara (1972- 1976), vicealmirante Alfredo Poveda 1976 – 1978 y los gobiernos democráticos entre los años 1980 – 1990, fueron actores pasivos, desarticulados, sin presencia en el escenario político ecuatoriano; sin embargo, influyeron en la política de los gobiernos militares, porque de acuerdo a su visión desarrollista “el Ecuador no podía progresar si gran parte de la población estaba relegada a la calidad de parias y era un pesado lastre que impedía llegar etapas superiores de bienestar colectivo y cultural”.⁶

Por otra parte, para los mandos militares, “la incorporación de los indígenas a la sociedad fue considerada como un paso importante que debía dar el Estado para vincularlos a la nación”⁷, por lo que bajo esta figura, las Fuerzas Armadas se convirtieron en intérpretes de las necesidades de los indígenas y en sus máximos representantes.⁸

Algunos militares al analizar el tema de los indígenas, durante la Junta Militar (1963), concuerdan con las ideas del intelectual peruano Víctor Raúl Haya de la Torre y el criterio del ecuatoriano Pío Jaramillo Alvarado, quienes consideraban que “la influencia del indio sobre el blanco de la América es indiscutible porque el subconsciente del indio vive en todos nosotros”⁹. Además, porque el Ecuador es una nacionalidad con un elevado número de indios y un pequeño porcentaje de raza blanca,

⁶ GM.01 Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007.

⁷ GM.01 Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007.

⁸ Ortiz, Cecilia. Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XXI. Ediciones Abda Ayala Quito Ecuador, 2006. pp. 135

⁹ GM.01 Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007.

quienes participan de sus costumbres, su mentalidad política y sus aspiraciones, a pesar de las taras y defectos que se les atribuye.¹⁰ Estas ideas, evidencian la gran preocupación, que causó en los militares las precarias condiciones de vida de los indígenas y su permanente distanciamiento de las Fuerzas Armadas, principalmente de su discurso modernizador que busca configurar un imaginario de nación.¹¹

Preocupación que se aumenta, cuando los militares acrecientan su atención por la generalización de la educación para la defensa nacional, teniendo al patriotismo como el eje central y como eje complementario la “construcción de la nación” como única e indivisible en donde se pueda “vivir en unidad, concordia y paz”.¹²

En las décadas de los 60s y 70s, las Fuerzas Armadas, dirigidas por los gobiernos de los generales Castro Jijón y Rodríguez Lara, tuvieron ciertos rasgos que les caracterizaron de otros gobiernos, destacándose, entre ellos, su lealtad a las ideas de los presidentes del liberalismo y el progresismo; su criterio sobre el indio y la nacionalidad, su futuro rosado si se continúa con el proceso civilizatorio como un curso natural para sacarlos de la esclavitud a la que estuvo sometida la raza durante la colonia y después de proclamada la república; en fin, para estos gobiernos era necesario una “acción decisiva del Estado para modificar justiciera y humanitariamente su situación legal y para abrirles nuevos horizontes”¹³, erradicar la pobreza de estos habitantes de las zonas agrícolas que podrían simpatizar con las propuestas comunistas.¹⁴

Esta acción fue considerada vital para redimirle al indio y evitar que el comunismo influya con su doctrina en los sectores vulnerables de la patria, más aún cuando “el indio, fue mantenido por el Estado definido en sus constituciones como democrático, fuera de la nación ecuatoriana e impedido por largo tiempo de incorporarse legalmente a ella”.¹⁵

¹⁰ Ecuador es una nacionalidad saturada de indio, con todos los defectos que a éste se le atribuyen, con o sin razón, expresando la circunstancia de que el pequeño porcentaje de raza blanca, quizás tres cientos mil, participan en su psicología, en sus costumbres, en su mentalidad política y en sus aspiraciones, de la tara negativa indígena que se respira en el ambiente”

¹¹ Ortiz, Cecilia. Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XXI. Ediciones Abda Ayala Quito Ecuador, 2006. pp.: 71

¹² Ortiz, Cecilia. Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XXI. Ediciones Abda Ayala Quito Ecuador, 2006. pp.: 203

¹³GM01 Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007.

¹⁴ Ortiz, Cecilia. Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XXI. Ediciones Abda Ayala Quito Ecuador, 2006. pp.: 74

¹⁵GM01. Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007.

No cabe duda, que en la construcción de esta visión sobre el indígena y las posibilidades de desarrollo del país tuvieron gran influencia, la educación recibida por gran parte de los militares en Europa, Brasil, Argentina y Norteamérica, como sus experiencias profesionales, el conocimiento objetivo de la región andina del país¹⁶ y principalmente de la Doctrina de Seguridad Nacional.

“Creí y creo en la profunda realidad que encierra la frase que pronunció José Martí en 1884: ‘Hasta que no se haga andar al indígena no comenzará a andar bien la América’. Propósito que no podía comenzar a tener vigencia sin el paso previo de restituir a una raza oprimida y ultrajada durante siglos. La dignidad personal sólo puede existir y ser ejercida entre los hombres libres. Estos mismos sentimientos predominaban entre quienes ejercíamos el Gobierno de la Junta Militar, que habíamos instituido el 11 de julio de 1963 y en nuestros principales asesores”¹⁷.

En este escenario, “la población indígena representa un desafío para los militares, al tratarse de grupos humanos con una identidad étnica diferente, su ‘Otro étnico’ que no concuerda con su proyecto nacional enfocado desde la homogeneidad y el progreso, entendidos como mestizaje”¹⁸.

Otra de las preocupaciones que influyeron en la política de la Junta Militar de Gobierno de 1964 con respecto a los indios, fue la proliferación de movimientos sociales y revolucionarios que se iban poniendo de manifiesto su inconformidad con las precarias condiciones de vida, la grave injusticia social, la pobreza o también su cercanía con la ideología comunista¹⁹.

¹⁶GM01.Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007.

¹⁷GM01.Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007.

¹⁸ Ortiz, Cecilia. Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XXI. Ediciones Abda Ayala Quito Ecuador, 2006. pp.: 49

¹⁹ “las condiciones de grave injusticia social existentes en el campo ecuatoriano y principalmente en las haciendas de la sierra con los peones huasipungueros, habían atraído muy temprano la atención de las actividades del Partido Político Comunista. Así, ya en 1930, militantes de ese partido presentes desde 1926 en la zona agrícola de Cayambe, habían provocado graves agitaciones en la parroquia Olmedo, y una huelga que afectó a las haciendas de la ‘Chimba’, ‘Moyurco’, y ‘Pesillo’, que eran de propiedad de la Asistencia Pública, o sea del Estado”.

En 1944, al amparo del clima revolucionario extendido por todo el país, que habría de culminar con la revuelta del 28 de mayo, se estableció con el patrocinio del partido Comunista la ‘Federación Ecuatoriana de Indios’, que pronto extendería sus ramificaciones

Teniendo al estado como objeto referente de la seguridad como lo destaca la Doctrina de Seguridad Nacional Clásica, las Fuerzas Armadas deben velar no solamente por el orden interno, sino también por la seguridad externa. En el campo de la seguridad externa, los gobiernos militares luego de un análisis retrospectivo de las causas para la derrota de 1941, llegaron a la conclusión que la defensa nacional no tendría éxito sin la participación de todo un pueblo sano y fuerte, firmemente cohesionado e imbuido de un civismo militante²⁰; y en segundo lugar que en esta empresa no podían quedar fuera ninguno de los actores sociales o políticos del país.

Actuando bajo esta idea, los gobiernos militares volcaron su esfuerzo a la conformación de una identidad nacional que permita unir a los ecuatorianos y fortalecer el poder nacional. Por lo que uno de los ejes de su acción política se orientó a la incorporación de los indios a la vida nacional; al desarrollo de la economía del país; sus discursos primarios sobre la Seguridad Nacional estaban enlazados con alocuciones y acciones de corte nacionalista en donde siempre ocupaba un primer plano el indio, la clase desposeída y el interés nacional.

Todos estos antecedentes y el descalabro sufrido en Río de Janeiro, son de vital importancia, para las Fuerzas Armadas ecuatorianas, como para los gobiernos militares y civiles, para lograr una identidad nacional, fortalecer el Poder Nacional, especialmente en el ámbito militar como para adoptar una posición disuasiva frente al Perú que no estaba dispuestos hacer concesiones a la irrenunciable aspiración del Ecuador de tener una salida soberana al Amazonas. En definitiva la preocupación de las Fuerzas Armadas se sustentaba en dos hipótesis, la Hipótesis de Guerra que tenía como principal adversario al Perú y establecía la posibilidad de sufrir un nuevo ataque para establecer los límites definitivos entre los dos países y la Hipótesis de conflicto interno construida por la desconfianza mutua entre militares e indígenas y el paulatino incremento de las acciones del comunismo en Latinoamérica.

por toda la región serrana. Por motivos de táctica política, su acción inicial estuvo dirigida solamente a la mejora de salarios y de condiciones de trabajo, sin llegar a plantear el problema fundamental: propiedad de la tierra.

Sin embargo, sólo la mención de que se estudiaba una Ley de Reforma Agraria, destinada a variar el estatuto legal de la propiedad en el agro, activó súbitamente los anhelos largamente reprimidos por los agricultores sin tierras y de los usufructuarios precarios de ellas. La Federación Ecuatoriana de Indios, abandonando su actitud moderada, de acuerdo con los comunistas de la 'Confederación Nacional de trabajadores' y C. T. E., manifestó su oposición a la supresión de los huasipungos, porque la medidas no satisfacían las aspiraciones de los trabajadores agrícolas (2 de enero de 1962). (Gándara Marcos. Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007)

²⁰ Gallardo, Jose; Aleman, Mario; Spurrier, Walter. Guerra Política, Historia, Economía: Tiwintsa. Editorial El Conejo, 1995; pp. 8

Con estos antecedentes, el tema de la construcción nacional como única e indivisible se deja sentir con fuerza en el pensamiento militar, mucho más cuando este factor fue considerado como uno de los agentes más importantes para fortalecer el poder nacional y la unidad nacional, que se requerían para una exitosa defensa del territorio nacional.

4.3 Los indios una potencial fuerza subversiva para la seguridad de la nación

Aunque en las entrevistas y documentos escritos por miembros de la Fuerzas Armadas no se manifiesta en forma directa que la preocupación subyacente de los mandos militares por la situación de los indios era por su vulnerabilidad a la subversión.

Sin embargo, se puede inferir que su intranquilidad estaba ligada a la Doctrina de Seguridad Nacional y sus preceptos de defensa, seguridad y desarrollo, como también, a la presión ejercida por los Estados Unidos a través de instrumentos militares y políticos para aplicar la doctrina de contrainsurgencia, la “Carta de Punta del Este” y otras medidas que obligaban al estado ecuatoriano a orientar su mayor esfuerzo al desarrollo industrial, la ejecución de una reforma agraria, y otras acciones que complementaban sus planes de desarrollo y facilitaban la lucha contra el comunismo.

Evidentemente, durante éste periodo la Doctrina de la Seguridad Nacional tuvo un gran ascendiente en los gobiernos militares, de tal manera que nos es una coincidencia que las ideas resaltadas por el Coronel Lituma Alfonso sobre el Desarrollo: “por paradójico que parezca, la necesidad del desarrollo es igualmente apremiante para las naciones ricas como para las pobres”²¹ concuerden plenamente con las premisas del Jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano expresadas en los siguientes términos:

“el atraso de las naciones pobres incide negativamente en la seguridad estratégica de las Naciones grandes, ya desarrolladas, porque el ‘subdesarrollo’ constituye el mejor caldo de cultivo para la generación de presiones que, en último análisis, atentan no solamente contra la seguridad de una unidad

²¹ Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Quito, Editorial Publitécnica, 1974: pp. 121

política, sino contra la propia seguridad colectiva, en el ámbito regional o continental".²²

Si bien la Doctrina de Seguridad Nacional fue el prisma ideológico de la lucha contra el comunismo, la doctrina de contrainsurgencia fue uno de los principales instrumentos para la aplicación de los conceptos de la Seguridad Nacional, por lo que sus ideas se convirtieron en principios esenciales de la lucha contra los movimientos de izquierda - enemigo interno - , así como en el medio eficaz para, evitar, impedir y eliminar las acciones que atentan contra el mantenimiento de la paz interna. La doctrina de contrainsurgencia a diferencia de los conceptos políticos de la Seguridad Nacional, establecía los principios operativos para la planificación de las acciones en contra de la subversión y orientaba las tareas de las unidades operativas a través de las siguientes ideas:²³

La forma más conveniente de combatir una guerra de insurrección es evitándola.

El gobierno debe demostrar al pueblo que él representa la mejor alternativa para la sociedad, fortaleciendo su legalidad y legitimidad.

La defensa interna debe beneficiarse de la integración de la seguridad y el desarrollo.

El fortalecimiento de un sano nacionalismo y profundo espíritu de patriotismo son vitales en la ejecución de la defensa interna

La reinserción en la sociedad de elementos desafectos debe considerarse de potencial utilidad a la nación.²⁴

Si era difícil determinar en las ciudades quienes apoyaban las ideas y acciones del comunismo, era mucho más complicado en las áreas rurales y peor aún en los lugares en

²² Ibid. pp. 122,123

²³ Fuerza Terrestre del Ecuador. Manual de Defensa Interna. Ecuador, IGM, 2003, pp. 75

²⁴ De acuerdo al manual de Defensa Interna de la Fuerza Terrestre del Ecuador, la forma más conveniente de combatir una guerra de insurrección es evitándola, la prevención es decisiva, por lo que es conveniente que una nación emplee todos los recursos y energías para su desarrollo, antes que emplearlos combatiendo la insurrección y reconstruyendo una nación destruida.

donde no existía la presencia del estado, en los páramos, las selvas o en lugares inhóspitos. Para reducir los efectos de esta vulnerabilidad, en esta época, la Doctrina de Seguridad Nacional introduce como una novedad en las relaciones de la institución militar con el sector civil, la noción de seguridad contra el enemigo interno, con lo cual no pierde de vista a los sectores vulnerables por sus condiciones de pobreza, abandono de parte del estado y explotación de parte de sectores oligarcas. Además, recomienda aplicar la acción cívica como una de las estrategias de las FFAA para orientar sus acciones hacia la población indígena, establecer lazos que los vincule a esta población marginada, desechar el recelo mutuo y mitigar los resentimientos existentes en la población indígena hacia los militares.

El Gobierno del General Rodríguez Lara considera un asunto prioritario para su administración, la organización de la Junta de Planificación como parte del Consejo de Seguridad Nacional, para que sea el organismo encargado de elaborar los proyectos y los programas que serían ejecutados por los diferentes organismos del Estado para “crear iguales oportunidades para todos los ecuatorianos; y como mecanismo para afianzar la unidad nacional y alcanzar el desarrollo”²⁵, evitar la pobreza, la inestabilidad política, la expansión del comunismo y la difusión de las ideas subversivas.

Con esta concepción política, el rumbo que toma las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la población civil estuvieron destinados a incorporarles para la defensa nacional, a garantizar el éxito del proyecto nacional militar; a redimir a los indios, sacarles de la pobreza e integrarles a la nación a través de acciones realizadas por los militares en el campo de la educación, conscripción agraria, acción cívica y los programas desarrollados por las diversas instituciones del Estado : IERAC, INCRAE, CREA, PREDESUR, el Banco Nacional de Fomento, entre otras.²⁶

Otro de los aspectos que influyó en la concepción política de los mandos militares y en la relación con los indios, fue el análisis sobre el censo agrícola realizado por los técnicos de la Junta de Planificación y Coordinación Económica que determinaba la necesidad de una reforma agraria²⁷:

²⁵ Plan de Transformación y desarrollo 1973 – 1977. Quito, Editorial Santo Domingo: 1972. pp. vi

²⁶ RG 02 Entrevista realizada el 16 de octubre del 2007

²⁷ La situación social de la población ecuatoriana, que a criterio de los técnicos de la Junta de Planificación y Coordinación Económica determinó: primero, que el 73,1% de propietarios de las tierras, eran dueños del 7.2% del área agrícola; segundo, que las pequeñas propiedades, inferiores a cinco hectáreas eran cultivadas en un 85% de su área total y tercero, que los grandes

“el país era esencialmente agrícola, pues no había otro sector productivo de similar importancia; la sociedad ecuatoriana en su conjunto es predominantemente rural. Dentro de ella, alrededor de la tercera parte de la población, perteneciente a la raza indígena, estaba en gran medida desconectada de la vida económica del país en lo relacionado a la estructura y equipamiento agrícola. La mayor parte de las propiedades agrícolas, los métodos de producción en uso, consecuencia del sistema de servidumbre mantenido, eran medievales, primitivos, de bajo rendimiento, explotadores de un vasto sector de la población autóctona. Que por lo mismo, no constituía solamente una fuerza laboral sino también, una potencial fuerza subversiva mantenida al margen del mercado nacional de producción, consumo y sometida a obligaciones serviles”.²⁸

A la luz de las ideas de la Doctrina de Seguridad Nacional estos objetivos y otros planteados por los gobiernos militares en las áreas del desarrollo, la defensa interna y externa debían ser alcanzados mediante el Plan de Desarrollo, sin importar los antagonismos y presiones que a ellos se opongan.

4.4 Levantamientos indígenas que amenazan a la Seguridad Nacional

No existe unanimidad en el terreno lingüístico de los historiadores y politólogos sobre las acciones llevadas a cabo a partir de los años 90 por los llamados movimientos indígenas en el Ecuador; los primeros, se refieren a motines, revueltas, o rebeliones, mientras que los politólogos, se refieren habitualmente a un movimiento de protesta. Pero a diferencia de ellos, los sociólogos las denominan formas de acción colectiva o de conflicto social.

Sin embargo, de las diferencias existentes entre las acepciones y lo que éstas implican en las acciones de los movimientos indígenas, tanto los politólogos como

latifundios, superiores a 500 hectáreas, sólo cultivaban el 15.9 % de su área. Por lo que ameritaba una reforma agraria urgente. (GM 01 Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007)

²⁸ GM01 Entrevista realizada el 22 de agosto del 2007.

sociólogos parecen estar de acuerdo en la importancia que tienen las mismas, bien sea como expresiones de malestar social, como formas de actuación política no institucionalizada o como manifestación de tensiones subyacentes que llevan a la ejecución de motines, huelgas, levantamientos, en contra del gobierno y al enfrentamiento con la fuerza pública.

Hay que recordar que la historia de lo indígenas ecuatorianos ha estado marcada por dos etapas distintas de reivindicación, aquella del “repertorio modular”²⁹ en donde primaron un conjunto de actuaciones colectivas no institucionalizadas y poco organizadas que pretendían lograr el cambio social, principalmente sustentadas en las habilidades de los miembros de la población indígena, sus formas culturales aprendidas y compartidas con el propósito de alcanzar un fin social; y una segunda etapa, en la cual el repertorio de los movimientos sociales cambia con el tiempo, y su ritmo depende básicamente de las “grandes fluctuaciones entre los intereses, las oportunidades y la organización; que [...] a su vez van acompañados de transformaciones en el Estado y el capitalismo”³⁰. Desde luego, esta etapa, no se habría dado sin el progreso educativo de los indígenas, como lo señalan muchos analistas políticos y entre ellos Oswaldo Hurtado.³¹

No cabe duda que, los indígenas en su lucha reivindicatoria de la década de los noventa, utilizan tanto el viejo como un nuevo repertorio³², en el que hicieron prevalecer las manifestaciones, las huelgas, marchas, concentraciones públicas y otras formas de interacción, de carácter cosmopolita, modular y autónoma; siempre postularon un

²⁹ Para Tilly, el repertorio de confrontación, es la totalidad de los medios que dispone un grupo para perseguir intereses compartidos; a la vez, es un concepto estructural y un concepto cultural que incluye no sólo lo que los contendientes hacen cuando están inmersos en un conflicto contra otros, sino lo que saben hacer y lo que los otros esperan que hagan. (Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Editorial. 2004. pp. 59) Arthur Stinchcombe, escribe que los elementos del repertorio son [...] a la vez habilidades de los miembros de la población y formas culturales de la población.

³⁰ Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Editorial. SA. 2004. pp. 59

³¹ Oswaldo Hurtado considera que el último levantamiento fue posible por el progreso logrado por los indígenas. Un levantamiento políticamente conducido e inteligentemente preparado, no habría sido posible si los indígenas no habrían llegado al colegio y a la universidad, que viajaron al extranjero y que participaron en centenares de congresos y reuniones.

³² Oswaldo Hurtado, considera que el levantamiento del mes de junio de 1990, fue preparado, concebido y dirigido con habilidad política por lo propios indígenas, orientada al logro de fines específicos. Los medios de los que se valieron sus dirigentes fueron los que suelen usar en los paros y huelgas y en general en sus protestas, el movimiento sindical, las cámaras de la producción o los gremios profesionales. Su ideología tuvo un fuerte contenido vernáculo, en el sentido de que es propia de los indios y de que ha sido elaborada en función de los problemas de su etnia y de las necesidades de alcanzar sus ancestrales reivindicaciones; por cierto con aportes provenientes de estudios históricos y antropológicos o deducidos del pensamiento cristiano difundido por la Iglesia Católica. (Hurtado, Oswaldo. *¿Encuentro entre dos Culturas o Resistencia Indígena?* Quito, FESO, 1991. pp. 57- 60)

cambio institucional que pretendía alterar “los elementos de la estructura social y/o de la distribución de recompensas³³ en la sociedad.”³⁴

Al mirar el levantamiento indígena a través de la teoría de movilización de recursos, se puede establecer que esta nueva alternativa de los movimientos sociales, constituye “un modelo multifactorial de la formación de los movimientos sociales en el que se subraya la importancia de factores como los recursos, la organización y las oportunidades políticas, además de las hipótesis tradicionales de descontento”.³⁵

El levantamiento indígena de junio de 1990, 28 de mayo de 1990 puso en la escena política nacional al sector más olvidado y marginado del país, desconocido por muchos de los ecuatorianos que viven en las ciudades. En esta oportunidad, a diferencia de los levantamientos ocurridos durante la Colonia y en la vida Republicana en donde sus sublevaciones sufrieron una tácita derrota militar y política sin lograr alterar el sistema de explotación a la que estuvieron sujetos. En esta ocasión sus acciones insurrectas tomaron por sorpresa a todos, el levantamiento alcanzó una gran extensión geográfica del país, como nunca antes lo había logrado un movimiento de esta naturaleza, convirtiéndose a partir de este momento en los actores colectivos más importantes en la lucha por los cambios en el contexto institucional del Estado por los amplios intereses de la colectividad y por las preocupaciones conservacionistas³⁶.

Este levantamiento indígena trasluce los problemas que no han podido ser solucionados por los gobiernos de turno y que profundizan las diferencias entre los gobiernos y los indígenas. De allí que, para muchos analistas el problema no puede ser percibido únicamente desde el punto de vista de la pobreza, la subversión, la Seguridad Nacional, sino que deberían ser tratados como un problema social inconcluso³⁷.

³³ Para Olson, las recompensas son los incentivos selectivos o recompensas individuales en los terrenos del poder y el prestigio, gracias a los cuales los líderes activistas se sienten estimulados para llevar a cabo las tareas de organización a pesar de los posibles riesgos. (Pérez, Manuel. Cuando lleguen los días de cólera. Movimientos sociales, teoría e historia. Madrid, Zona Abierta, N° 69, 1994. pp. 88)

³⁴ En los últimos 25 años se han desarrollado formas de acción colectiva en áreas que previamente quedaban fuera de los conflictos sociales: han emergido actores con modelos organizativos y repertorios de acción distintos de los anteriores movimientos sociales. en el caso de los indígenas, han incursionado en la política nacional, asumiendo el rol de representantes de las clases marginadas del país.

³⁵ Jenkins, Craig. La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Annual Review of Sociology*, 9, 1993, pp. 527 -553

³⁶ Hurtado, Oswaldo. ¿Encuentro entre dos Culturas o Resistencia Indígena? Quito, FESO, 1991. pp57- 60

³⁷ “Algunos puntos importantes que destacan y que han sido las pautas para el levantamiento de este 28 de mayo, [...] son por ejemplo la entrega de tierras y legalización de los territorios de las nacionalidades, la solución de los problemas del agua y riego, la condonación de la deuda del FODERUMA y del Banco Nacional de Fomento, entre otros,... un punto muy importante al que queríamos referirnos posteriormente es la declaración del Estado del Ecuador como estado plurinacional.”³⁷

Oswaldo Hurtado, a diferencia de otros políticos y de los mandos militares, cree que se debería tratar este problema con prudencia, ya que afecta a la construcción de la nación.³⁸ Pero, este mismo hecho para las Fuerzas Armadas por convicción propia y bajo la presión de los grupos oligárquicos de derecha, las acciones realizadas por lo indígenas fueron consideradas como actos atentatorios a la supervivencia del estado, su seguridad; a la consecución de los Objetivos Nacionales, el desarrollo y fortalecimiento de la paz, la vigencia de la Ley de Seguridad Nacional y la eficiencia de la defensa militar.

Dentro de ese campo no se puede negar el hecho de que las FFAA en su interpretación tutelar de las acciones del Estado, parten constantemente de la idea de que el sistema político y el Estado han sido incapaces de integrar la sociedad y centralizar su función reguladora; por lo que permanentemente expresan su preocupación por la incapacidad estatal para hacer predominar los intereses nacionales sobre los intereses de las elites o de los grupos sociales constestarios como por la falta de eficiencia de los gobiernos para solucionar los problemas de la redistribución de la riqueza, de las tierras y principalmente en la construcción de una identidad nacional que integre al pueblo en un solo cuerpo social.

Las Fuerzas Armadas ante la indiferencia de los gobernantes con los principios de la Seguridad Nacional y su reticencia a generar programas que bajen la tensión y la incidencia política de los indígenas en el país, deciden ampliar su presencia en el ámbito del territorio nacional para fortalecer su imagen a través de las acciones de Apoyo al Desarrollo - en el campo de la educación, salud y mejoramiento de la producción agrícola y ganadera, etc. - llevadas a efecto por la unidades militares con recursos de la institución (autogestión) especialmente en las comunidades indígenas. De ahí que esa concepción societal de las FFAA se haya traducido en un permanente contacto con la población civil a través de diversos programas sociales basados en prácticas de cooptación paternalista y en un despliegue de discursividades ancladas en la invocación de lo nacional como identidad popular; en donde se resalta su abolengo institucional indígena y sus nuevos roles en el campo del desarrollo nacional.³⁹

³⁸ Para la Doctrina de Seguridad Nacional del Ecuador, la Integración Nacional, consiste en reconocer las heterogeneidades regionales étnicas, culturales y de género para construir una nación que consolide la diversidad, alcanzando una identidad nacional propia y fortaleciendo la unidad nacional en la diversidad.

³⁹ Al interior de las Fuerzas Armadas, especialmente la Fuerza Terrestre se produce un ambiente de resistencia de los mandos medios para realizar con estas actividades por desviar la atención de los militares hacia una área que no es considerada como la

Hay que recordar, que a las Fuerzas Armadas, los gobiernos y la sociedad acostumbrados a pensar en el indígena humillado y vilipendiado no se le ocurrió que sería capaz de desarrollar un movimiento político no partidista para esa época, un grupo social con su propia identidad, territorio y organización.⁴⁰ Que con sus acciones reivindicatorias, coordinadas en todo el territorio nacional pone en duda, la capacidad del estado para resolver los conflictos sociales, la efectividad de los estados de emergencia (excepción) emitidos por los gobiernos de turno y la capacidad negociadora de las Fuerzas Armadas.

4.5 Reivindicaciones indígenas que erosionan la Doctrina de Seguridad Nacional.

Durante la última década (1990) se produjeron cambios en la estructura social - histórica del país, como el reposicionamiento de los grupos indígenas en el ámbito social y político del Ecuador; cambios que fueron acompañados por una nueva conciencia teórica, materializada en el fenómeno colectivo de la extensión de la ciudadanía (la concesión de derechos a los grupos excluidos y marginados, y el establecimiento de nuevas reglas de juego) en donde los indígenas jugaron el rol más importante.

En esta etapa de transición social los indígenas fueron capaces de ir más allá de la lógica lineal del estímulo respuesta, para pasar a procesos superiores en donde sus acciones tienen que ver con nuevos significados para su pueblo y para todos los ecuatorianos; las decisiones tomadas, sugieren que han dejado atrás su organización y objetivos tradicionales para pasar a una nueva etapa en donde los individuos actúan colectivamente para construir una nueva identidad que les defina a sí mismo y les permita ser reconocidos por la sociedad ecuatoriana.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE⁴¹, entidad rectora del movimiento indio en la actualidad, pasó a constituirse en el organismo

misión principal y además, porque esto estaba minando los recursos asignados por el estado para el cumplimiento de sus actividades profesionales.

⁴⁰ Hurtado, Oswaldo. ¿Encuentro entre dos Culturas o Resistencia Indígena? Quito, FESO, 1991. pp57- 60

⁴¹ El Consejo nacional de nacionalidades indígenas del Ecuador -CONAIE- fue creado en 1985 luego de pasar por varios procesos organizativos regionales y locales previos que implicaron la formación de una entidad de alcance nacional que actualmente representa a 11 nacionalidades indias existentes en el país. Este proceso implicó entre varios aspectos, dejar atrás una serie de políticas paternalistas generadas desde el estado, la iglesia, los partidos políticos, pero sobre todo constituyó una fase de "concientización" de lo étnico que vinculó a lo diverso y desplegó las capacidades políticas para convertir a esta entidad en una de las más organizadas con altos niveles de presión.

supremo y representativo de todas las organizaciones indígenas del Ecuador, con un modelo burocrático centralizado que deja de lado su organización descentralizada y su carácter reivindicatorio, para abrirse paso desde un nuevo espacio que abarca lo agrario, lo educacional, cultural e incluso lo político.

No cabe duda, que esta decisión de los indios con su repertorio cambiante influyó en el Estado, en sus instituciones, en la Doctrina de Seguridad Nacional y sus intereses nacionales; como también, en la estructura de los partidos políticos, las actividades de las instituciones militares y los movimientos sociales.

Para quienes estudian la movilización de recursos, esta nueva forma de organización y de modelo de estructura busca maximizar los valores de la participación directa, el compromiso comunitario, la consecución de objetivos de largo alcance en un contexto político más amplio y evitar los peligros de la cooptación por parte de la oligarquía y las instituciones del Estado⁴².

En la conformación de ésta nueva identidad colectiva indígena tuvo mucho que ver el cálculo de los costos y beneficios de las nuevas propuestas políticas surgidas desde el seno de la organización indígena, por lo que su mayor preocupación era causar el mayor impacto en el modelo político tradicional del estado para lograr cambios profundos en su estructura y con ello lograr el reconocimiento de un Estado plurinacional y multiétnico, el derecho natural e inalienable sobre sus territorios ancestrales y el estricto cuidado del medio ambiente; cuya agenda fue demandada desde 1980.

La clase política inspirada en un extremismo indianista, entendió la demanda india de la plurinacionalidad como la pretensión subversiva de crear un Estado dentro de otro Estado.⁴³ Por lo que se encasilló a la propuesta indígena durante el gobierno de Rodrigo Borja en una amenaza a la Integridad Nacional, con lo cual en poco tiempo se logró descalificarla ante la opinión pública y en rápido movimiento oponerle a un bloque conformado por el gobierno, las Fuerzas Armadas y los medios de información (salvo algunas excepciones).

⁴² En realidad, como señala Gamson en su modelo que proviene del argumento de Piven y Cloward, "los movimientos de la gente pobre (poor people's movements) solo consiguen logros a partir de una postura de desafío masivo" ya que las movilizaciones y los considerables daños que tales disturbios ocasionan dan lugar a la expansión de los beneficios sociales y al aumento en los gastos en bienestar y en otros programas sociales relacionados (Jenkins, Craig. La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Annual Review of Sociology*, 9, 1993, pp. 33)

⁴³ Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos. *El levantamiento indígena y la cuestión nacional*. Quito, Ediciones Abda Yala, 1996. pp. 10, 11

Pero la serie de intervenciones militares en la sociedad ecuatoriana en nombre de la Seguridad Nacional, van más allá del manejo de ciertos ámbitos económicos o de su participación en las tareas de desarrollo, pues su desempeño y protagonismo como actores políticos ha sido evidente en las últimas crisis constitucionales e institucionales por las que ha atravesado la República, ya sea como mediadores o como última instancia de decisión política.

Si se considera, la nación es la razón de ser de las Fuerzas Armadas, esto implica un culto a la nación que es entendida como unitaria y homogénea, como condición mínima para la efectividad de las estrategias de defensa.⁴⁴ La unidad nacional, la integridad territorial, la preservación de la soberanía nacional, el modelar el alma ecuatoriana y lograr el desarrollo del país son temas que han sido tratados recurrentemente por los militares desde la primera mitad del siglo XX.; en esta oportunidad la reacción no fue diferente, por lo que se establecieron algunas estrategias directamente relacionadas con el desarrollo del país y el fortalecimiento del poder nacional, que para los militares es vital porque en él se personifica, “ el conjunto de recursos espirituales y materiales que dispone la nación para preservar o conquistar los objetivos nacionales”⁴⁵ indispensables para la sobrevivencia del Estado.

Ante este nuevo escenario generado por las acciones contestatarias de los indígenas, se recurrió al discurso de la Seguridad Nacional, los objetivos nacionales, los valores como el patriotismo, la unidad nacional y la defensa de los intereses de la nación; en otras palabras se trató de lograr una identificación de los ciudadanos con el Estado a tal punto que el “Estado pueda reivindicar el derecho a obtener su lealtad, su amor y en tiempos de guerra hasta su propia vida”⁴⁶; inclusive de los indios, que por razones de carácter atávico empezaban a negarse para su incorporación a la institución militar.

Sin embargo, estas ideas de dotar al país de una identidad nacional, no llegaron a concretarse porque fueron planteadas desde el punto de vista de la “identidad estatal” y no desde el punto de vista de nación, en donde se reconozca que no a todos los ecuatorianos nos une una misma etnicidad, lengua, raza, religión o antepasados comunes. En otros términos, no se diferenció entre Estado y Nación; sino que se

⁴⁴ Ortiz, Cecilia. Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XXI. Ediciones Abda Ayala Quito Ecuador, 2006. pp. 38

⁴⁵ Gallardo, José; Alemán, Mario; Spurrier, Walter. Guerra Política, Historia, Economía: Tiwintsa. Editorial El Conejo, 1995; pp. 9

⁴⁶ Hobsbawm, Eric. Identidad. Revista Internacional de Filosofía Política. Universidad Autónoma Metropolitana. Barcelona, Editorial Anthropos, 1993; pp. 6

consideró a los ciudadanos únicamente como habitantes de un territorio preexistente y se trató de lograr una identificación grupal idealmente coe-extensiva al estado y superior a todas las restantes identificaciones grupales, que en términos objetivos, difícilmente han sido y podrán ser logrados, por la existencia de un multiculturalismo.⁴⁷

El germen del levantamiento indígena y sus propuestas reivindicatorias desmoronaron la supuesta unidad nacional existente en el país, el concepto de Patria, Nación y Estado; obligando a los políticos, militares, religiosos y elites económicas a repensar en una nueva estructura estatal, en nuevas instituciones y en un nuevo sistema democrático participativo con nuevas reglas de juego.

Para algunos políticos, sociólogos y académicos, la década de los noventa fue testigo del recrudecimiento de dos tipos fundamentales de tensión y conflicto identitario que cuestionaron y pusieron en tela de juicio las capacidades de gobernabilidad e integración nacional del Estado central ecuatoriano, una de ellas fue las demandas regionales autonómicas y el otro, el asenso de un movimiento indio que alcanza mayores niveles de representación social, pues su convocatoria va más allá de lo étnico, porque desarrollan una práctica interpeladora constante al Estado y cuestionan permanentemente el carácter unitario de la nacionalidad ecuatoriana, el carácter “homogéneo y unívoco de la identidad ecuatoriana”, a la unidad del Estado y la nación, elementos fundamentales en la concepción tradicional de seguridad nacional.⁴⁸

El desafío complejo que significa buscar una salida jurídica, política y económica en correspondencia con los intereses y la dimensión del grupo humano que conforma la población indígena y la dificultad para utilizar adecuadamente los términos como pueblo, nación, etnia, indio, nacionalidad, tribu, plurinacionalidad, territorios, autonomía y otros cargados de muchas connotaciones peyorativas, autonomistas o integracionistas, suscitan reacciones inesperadas en los mandos militares; los cuales al considerar que se estaba atentando contra la Seguridad Nacional, se suman a la política tradicional ecuatoriana basada en estereotipos antes que en la serenidad o en el análisis; pasando de la confrontación de ideas, al conflicto verbal y físico, acusando a los indios de separatistas,

⁴⁷ Hobsbawam, Eric. *Identidad*. Revista Internacional de Filosofía Política. Universidad Autónoma Metropolitana. Barcelona, Editorial Anthropos, 1993; pp. 14, 15

⁴⁸ Rivera, Fredy. *Democracia minimalista y fantasmas castrenses en el Ecuador contemporáneo*. Revista Ecuador Debate. Quito, Centro Andino de Acción Popular –CAAP, 2001. pp. 7

autonomistas; mientras las elites políticas y económicas los acusaban de traición a la patria.⁴⁹

En efecto, a partir de los planteamientos de los pueblos indios, no solo que surge la propuesta de la defensa de los derechos colectivos, sino que, se abrió un gran campo de debate para las reformas constitucionales que se concretarían parcialmente años más tarde, removiendo los cimientos de la nacionalidad ecuatoriana, de la Seguridad Nacional y de las Fuerzas Armadas, al punto de considerar ese año como el “período donde se produjo en el país el quiebre del imaginario nacional”⁵⁰

⁴⁹ Comisión por la Defensa de los Derechos Humanos. El levantamiento indígena y la cuestión nacional. Ediciones Abda Yala, 1996. pp.32

⁵⁰Rivera, Fredy. Democracia minimalista y fantasmas castrenses en el Ecuador contemporáneo. Revista Ecuador Debate. Quito, Centro Andino de Acción Popular –CAAP, 2001.pp. 7

CONCLUSIONES

La Doctrina de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano, es resultado de la influencia de una serie de ideas de carácter endógeno y exógeno, pensadas desde la perspectiva realista de las Relaciones Internacionales. Su orientación está de acuerdo con los cambios producidos a nivel mundial en el campo político, económico, social, militar y tecnológico; así como, con los nuevos conceptos de las Relaciones Internacionales y con las transformaciones ocurridas en el sistema internacional; pero principalmente en concordancia con el pensamiento político – militar de los mandos de las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Su construcción se inicia con un proceso que tiene como antecedente la Ley de Defensa Nacional y la promulgación del decreto de expedición de la Ley de Seguridad Nacional en 1964. Su discurso hasta 1998, se sustentó en el problema territorial con el Perú, en la idea dominante de las Fuerzas Armadas que reivindicaba la seguridad física del estado, la defensa del territorio nacional y la aspiración de reconquistar el Amazonas y los territorios arrebatados por el estado peruano.

Al recorrer el camino seguido por la Doctrina de Seguridad Nacional como ideología política, se puede establecer que esta constituye en los estados occidentales la idea política – estratégica del más alto nivel para enfrentar los problemas de seguridad derivados de la lucha ideológica entre el capitalismo y el comunismo. Pero, como parte de la doctrina militar ecuatoriana aparece cuando las Fuerzas Armadas deciden fortalecer el Poder Nacional para garantizar la seguridad de la nación e inician las acciones para el fortalecimiento de las instituciones del estado, el desarrollo social y una carrera armamentista que les permita enfrentar con éxito las Hipótesis de Guerra y de Conflicto.

El Estado ecuatoriano al no encontrarse entre las naciones desarrolladas se acogió a la premisa planteada por los ideólogos de la Seguridad Nacional para los países pobres, que consideraba que los países con niveles bajos de desarrollo no podían fundamentar la seguridad del estado en el poder, sino que su seguridad debían salvaguardarla mediante acuerdos, alianzas u otros mecanismos de las relaciones internacionales y con acciones sociales orientadas a reducir los factores de inseguridad: la pobreza, el analfabetismo, la mortalidad infantil, el hambre, las enfermedades

endémicas entre otros. Estas ideas dejan al descubierto que la Doctrina de Seguridad Nacional fue socialmente erigida antes que materialmente construida y que las identidades e intereses priman en la conducta de los estados

En sus inicios, los teóricos de la Doctrina de Seguridad Nacional del país utilizaron los mismos mecanismos empleados por la política norteamericana para interiorizar su idea expeccionalista y combatir al comunismo, para interpretar el yo y el otro y para crear instituciones que persuadieran a la comunidad a incorporarse a una seguridad institucionalizada basada en normas que describía las expectativas colectivas, los intereses nacionales y las ideas políticas - estratégicas de los gestores de esta iniciativa.

La Doctrina de Seguridad Nacional instaurada en el Estado ecuatoriano, así como tuvo sus similitudes con la política norteamericana, también tuvo sus diferencias sobre la base de sus intereses, por lo que si bien consideraba la lucha contra el comunismo y la idea del enemigo interno como parte de su disciplina, su principal preocupación estuvo orientada hacia la Seguridad Externa, a la defensa del territorio nacional.

Como estrategia para derrotar al comunismo, el Estado ecuatoriano instituye un sinnúmero de medidas consideradas en la doctrina de contrainsurgencia difundida por los Estados Unidos, y como estrategia para la seguridad y desarrollo utiliza las ideas difundidas por las Fuerzas Armadas brasileras desde lo años cincuenta, tales como seguridad es igual al desarrollo y la figura del enemigo interno. Como estrategia para salvaguardar los objetivos nacionales permanentes de cualquier antagonismo externo considerado en la Hipótesis de Guerra se considera el fortalecimiento del Poder Nacional desde el tiempo de paz, mediante acciones en los campos, político, económico, psico-social y sobre todo militar.

Estas ideas de protección al estado se originan por el desbalance estratégico y la imperiosa necesidad de equilibrar el Poder Nacional con el Perú, su adversario y amenaza tradicional. Es así, que los militares llegan a determinar como prioritaria su participación en el desarrollo nacional y en la consolidación de un estado unitario a través de la decidida participación de las Fuerzas Armadas en las diversas instituciones del estado, ampliando su rol técnico, más allá del puro oficio de las armas.

Con estas ideas, sus acciones se vuelven desarrollistas y encaminadas a combatir las condiciones sociales que validan y hacen verosímil el discurso revolucionario; a la vez que se convierten en defensores de la paz interna, además de defensores de las fronteras nacionales. Pero, desde la perspectiva constructivista estas acciones realizadas por las Fuerzas Armadas, ratifican que las identidades y los intereses son aprendidos y luego reforzados en respuesta a como los actores son amenazados por el significado de los otros.

Pero las ideas militares de fortalecer el Poder Nacional, de construir una identidad nacional amazónica y nacionalista, les lleva a pensar en la incorporación de la población indígena a la sociedad, en primer lugar, por tratarse de grupos humanos con una identidad étnica diferente que no concuerda con su proyecto nacional enfocado desde la homogeneidad y el progreso; y en segundo lugar porque los indios eran vistos como sujetos débiles que podían ser persuadidos por las ideas subversivas como consecuencia de sus continuas frustraciones sociales.

Otra de las medidas para instaurar la Doctrina de Seguridad Nacional fue el retirar a los gobiernos democráticos del poder por su ineficiencia para velar por la supervivencia del estado y alcanzar el desarrollo nacional. Sin embargo, con este hecho se buscó legitimar la presencia política militar en las esferas de gobierno y justificar su discurso que les convertía en garantes de la seguridad del estado, en salvadores de la nación y en la columna vertebral de la patria. Así, en el contexto de estas ideas, el general Ramón Castro Jijón utilizó la Ley de Seguridad Nacional para instaurar el estado de sitio, realizar reformas administrativas y enfrentar a los grupos de izquierda; mientras que el general Guillermo Rodríguez Lara utilizando el estado de sitio incorporó como instrumento político la Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Nacionalista Revolucionario que determinaba como ejes de acción la Seguridad y el Desarrollo. Siguiendo esta misma línea, se intentó crear iguales oportunidades para los ecuatorianos, afianzar la unidad nacional, alcanzar el desarrollo, mejorar los rasgos fundamentales de la economía ecuatoriana, forjar una nueva estructuración social que exalte los valores propios, defienda los intereses nacionales y acepte la cooperación extranjera únicamente cuando le convenga al país.

Por la importancia que tuvo la Doctrina de Seguridad Nacional para velar por la seguridad y la supervivencia del estado, esta fue considerada como una Política Nacional

única e indivisible, sustentada por las políticas de Seguridad Interna y Externa y por las acciones de desarrollo realizadas por la Fuerzas Armadas para contrarrestar las causas que motivaban la rebeldía de los grupos sociales. Sin embargo, ante la necesidad de contar con un pueblo cohesionado y fuerte para la Defensa Nacional, los mandos militares desecharon el uso de la fuerza como única estrategia, y más bien consideraron su aplicación gradual en caso extremos, acompañada de estrategias contrarrevolucionarias que reduzcan los índices de pobreza y las causas de la miseria, especialmente en los sectores indígenas que eran considerados como su otro étnico.

Con el retorno a la democracia, pasaron a un segundo plano las premisas de la Seguridad Nacional y sus acciones de Desarrollo, influenciando en los indios para el retorno a su lucha reivindicatoria. En los años noventa utilizando tanto su viejo como nuevo repertorio, lograron llamar la atención del estado e invitaron a los políticos a reflexionar sobre la clase indígena y sus acciones, porque no podían ser percibidos únicamente desde el punto de vista de la pobreza y la subversión, sino como un problema social inconcluso que requiere de soluciones políticas y no militares.

La falta de atención de los gobiernos al problema indígena llevaron a que su cambiante repertorio cause estragos en el estado, en la Doctrina de Seguridad Nacional, en las instituciones, en la estructura de los partidos políticos, en las actividades militares y desmoronen la supuesta unidad nacional existente en el país, el concepto de Patria, Nación, Estado y el carácter homogéneo y unívoco de la identidad ecuatoriana cimentada por la Seguridad Nacional, quedando claro que la idea de las Fuerzas Armadas de dotar al país de una identidad nacional no llegó a concretarse.

La Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano durante la post Guerra Fría priorizó los conceptos económicos y comerciales incentivando los nexos informales entre las transnacionales y las elites no gubernamentales, borrando la frontera entre la política interna y externa, debilitando con estas acciones el concepto de enemigo interno y poniendo a flote una serie de nuevas amenazas a la seguridad, entre las que se destaca la inestabilidad democrática por el alto nivel de ingobernabilidad que existía en el país.

La progresiva alteración de los conceptos de Seguridad Nacional a nivel latinoamericano influyen en las ideas de los políticos y académicos del país, aunque los conceptos clásicos de seguridad permanecen inamovibles en el ambiente militar, por considerar que las condiciones de seguridad externa e interna no habían variado y era

necesario el fortalecimiento del poder militar, mantener la identidad amazónica, sostener la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro y actuar bajo la idea en la que se destaca que los estados son los únicos responsables de su supervivencia. Posición que se justificaba, por las serias dudas que tenían los militares sobre el funcionamiento de la Organización de Estados Americanos y en la aplicación de las políticas de Seguridad Hemisférica.

En este ambiente de cambios, luego de la firma de la paz con el Perú, la doctrina de Seguridad Nacional sucumbe ante la presión de las elites políticas, económicas y sociales del país que dan paso a la nueva retórica en la que se sostiene la teoría de la seguridad multidimensional y de la política de cooperación externa. Para los mandos militares de la década de los noventa, su apego a la doctrina clásica de seguridad nacional motivo su preocupación por los problemas internos y externos que afectaban a la seguridad del país, especialmente el problema territorial, la marginalidad indígena, la falta de identidad y unidad nacional, la baja gestión gubernamental, la deuda externa, la mala calidad de la educación y el crecimiento de la delincuencia. Pero también, orientaron sus reflexiones al sistema de presiones previsibles generadas por los intereses de los países desarrollados que en nombre de la humanidad en el futuro podían incrementar su presión política para proteger las áreas consideradas vitales en el ámbito ambiental, cultural o desde el punto de vista de las drogas y de la migración desde los países subdesarrollados.

Los mandos militares, si bien consideran importantes los nuevos conceptos de la Seguridad Nacional que tienen relación con el ámbito multidimensional; al mismo tiempo, piensan que para el país tienen mucha más prioridad los conceptos de la Seguridad Nacional clásica en donde prima las tradiciones militares de servicio social, seguridad y auxilio y la percepción de que cada Estado – nación es responsable de su propia supervivencia. Piensan que si bien se ha producido un cambio en el paradigma de la Seguridad Nacional, es necesario considerar que en un sistema anárquico, siempre existe la posibilidad de conflicto sobre un tema de carácter político, económico o social y más aún, que éste puede desembocar en el uso de la fuerza. Posibilidad que necesariamente invoca que cada entidad política debe ayudarse a si mismo y ser responsable de su propia supervivencia. Además, porque desde la perspectiva de las Fuerzas Armadas, el interés nacional, la supervivencia de la nación, su seguridad, su soberanía e integridad nacional, fueron el ente de cohesión en la relación cívico –

militar que promovió el desarrollo, la seguridad del estado y que a la vez generó la identidad del Estado ecuatoriano; como también, constituyó el centro de gravedad estratégico que orientó las acciones políticas para lograr la unidad nacional y el fortalecimiento del “Poder Nacional”. En conclusión, fue su seguridad externa, la que orientó el sentido de identidad nacional, la unidad nacional, el orgullo patrio.

Frente a las disímiles apreciaciones de la Seguridad Nacional, surge una nueva visión que se fundamentaba en la separación entre la Política de Defensa y la Seguridad Pública; es decir, entre la defensa y la seguridad, siendo expresadas a nivel gubernamental y político a través de la constitución de 1998 en el Art. 183 y por el Ministerio de Defensa Nacional a través del “Libro Blanco”. Iniciándose una nueva etapa para la Doctrina de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano en la que se trata de actualizar los conceptos de la Seguridad Nacional y la Defensa, la reestructuración de las tareas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, orientadas a reducir los efectos derivados del conflicto colombiano – el narcotráfico, el tráfico de armas, la violencia e inseguridad, el desplazamiento de la población y el incremento de operaciones militares – y para estar a tono con la política de seguridad internacional.

Con la finalización de la Guerra Fría y del conflicto territorial peruano – ecuatoriano, las causas para la inseguridad, ya no son aquellas motivadas por la naturaleza y la actitud humana, sino que son considerados de orden social y transnacional como el crimen organizado, la violencia, la pobreza, el narcotráfico, la migración, el lavado de dinero, la corrupción; en estas condiciones la seguridad adquiere cada día mayor relevancia y prioridad en la agenda de la sociedad ecuatoriana que día a día demanda respuestas más eficaces de las instituciones del estado. Estas ideas lograron debilitar el pensamiento clásico de la Seguridad Nacional que planteaba la imagen de que la seguridad es igual al desarrollo como también las Hipótesis de Guerra y de Conflicto, para dar paso a una política de Seguridad Cooperativa con ciertas restricciones, que en otras palabras implica una renuncia parcial a la soberanía, a la formulación de nuevas políticas de seguridad y defensa, para pasar a tratar temas relacionados con las operaciones de estabilidad (mantenimiento de paz, asistencia humanitaria y apoyo militar, e imposición del orden público por parte de autoridades civiles) y de la seguridad cooperativa contra los desafíos transnacionales como el terrorismo, el narcotráfico, la violencia organizada entre otros.

Es evidente, que si bien existen condicionamientos externos que justifican la inserción indirecta del Ecuador en los planes de la política de seguridad norteamericana, también existen otros factores que influyen en el cambio de la política de seguridad, como la discrecionalidad con que se manejan los poderes del estado, ejecutivo, legislativo y judicial en esta área, la amplia libertad para que los mandos militares tomen decisiones unilateralmente y determinen de forma indirecta la política de Seguridad Nacional a seguirse, el desgaste sufrido por la doctrina de Seguridad Nacional y sus instituciones, así como el protagonismo que toma Ministerio de Defensa Nacional en estos temas a través de la Política de Defensa como resultado de la influencia norteamericana en las elites políticas y militares del país por medio del Centro de Estudios Hemisféricos, las conferencias de Ministros de Defensa y el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos o por la aspiración latente en las Fuerzas Armadas de estar a tono con los demás países de la región en las acciones contra las nuevas amenazas.

Pero en el camino establecido para reformar el concepto de la Seguridad Nacional del estado ecuatoriano, se pone de manifiesto una vez mas las ideas e intereses de los Estados Unidos, que en esta ocasión prioriza la construcción de una nueva Política de Defensa, la elaboración de políticas públicas en el campo de la seguridad con la participación de la sociedad civil, la transparencia en los gastos de defensa, la cooperación y el fomento de medidas de confianza entre los estados y la explícita intención de que la Doctrina de Seguridad Nacional quede relegada ante el protagonismo la Defensa Nacional que pasa a constituirse en el instrumento de coordinación entre los organismo de seguridad de los Estados Unidos y el Ecuador.

Sin lugar a duda, a pesar de no haber sido un tema de interés de la sociedad ecuatoriana sino únicamente de las Fuerzas Armadas, a partir del año 2003, ya sea por influencia externa o por la propia reflexión de los actores políticos del estado ecuatoriano se inicia una fuerte tendencia de cambio en la política de seguridad del estado, en donde se destacan las ideas de una Seguridad Nacional bajo el control civil orientada a la protección del ser humano y de los recursos que le permitan mejorar su calidad de vida, el respeto a la democracia y la no intromisión de la institución militar en los problemas políticos, la separación de las funciones de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, la reorganización y desmilitarización de los organismos de la

Seguridad Nacional y reorientación de la seguridad regional a través del Consejo de Seguridad Sudamericano planteado por el gobierno brasileño.

La Doctrina de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano no ha sido el resultado de una investigación académica de fuente nacionales, sino del aporte de teóricos extranjeros; sin embargo, en forma permanente ha sido analizada por los políticos, académicos, militares y miembros de la prensa desde la coyuntura política, así en la década de los años sesenta y setenta el análisis fue realizado desde la perspectiva ideológica, en la década de los ochenta y noventa desde la visión económica y comercial, en los años noventa desde el punto de vista de la democracia y del ámbito territorial, para finalmente durante los últimos años ser analizada bajo el contexto de las nuevas amenazas..

En fin, todas estas ideas han llevado a la reconfiguración de los conceptos de la Seguridad Nacional, a la restructuración del Consejo de Seguridad y sus organismos internos, como a la reorientación en las relaciones con los Estado Unidos, los países sudamericanos y del mundo. Pero también, deja entrever que la nueva construcción de la Política de Seguridad del Estado ecuatoriano trata de adaptarse a las nuevas tendencias en este ámbito, aunque al parecer no existe un proyecto que aglutine las ideas de cambio y amalgame los conceptos con las necesidades de seguridad del Estado ecuatoriano.

BIBLIOGRAFIA.

BENAVIDES, Gina. Medidas de excepción en el Ecuador. Fundación Regional de Derechos Humanos. Investigación Legal INREDH.

BONILLA, Adrián. Entre el aburrimiento y la rutina: relaciones Ecuador y Estados Unidos FASOC, Año 13, N12, abril-junio, 1998.

BUSTAMANTE, Fernando. Augusto Varas. Fuerzas Armadas y Política en el Ecuador.

BUSTAMANTE, Fernando. Fuerzas Armadas y la Política en el Ecuador.

BUSTAMANTE, Fernando. Los paradigmas en el estudio del militarismo en América Latina. Santiago de Chile, FLACSO, 1986.

DE LALAMA, Jorge. La Seguridad Hemisférica a fin del siglo: el nuevo concepto de la Seguridad Cooperativa. Chile, FLACSO – Chile, 1998.

Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos. El levantamiento indígena y la cuestión nacional. Quito, Ediciones Abda Yala, 1996.

DONNELLY, Jack. Realism and International Relations. Cambridge University Press, 2000.

GALLARDO, Jose; Aleman, Mario; Spurrier, Walter. Guerra Política, Historia, Economía: Tiwintsa. Editorial El Conejo, 1995.

HOBBSWAM, Eric. Historia del siglo XX, 1914 – 1991. España, editorial Crítica, 2003.

HOBBSWAM, Eric. Identidad. Revista Internacional de Filosofía Política. Universidad Autónoma Metropolitana. Barcelona, Editorial Anthropos, 1993.

HUNTINGTON, Samuel. El Choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. España, Paidós,

HURTADO, Oswaldo. ¿Encuentro entre dos Culturas o Resistencia Indígena? Quito, FESO, 1991.

JENKINS, Craig. La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. Annual Review of Sociology, 9, 1993.

KATZENSTEIN, Peter. The Culture of National Security. New York, Columbia University Press, 1996.

KENNEDY, Paúl. Auge y caída de las grandes potencias. España, Novoprint S. A. 2004.

KEOHANE, Robert; Nye Joseph. Poder e Interdependencia. Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano 1977.

KISSINGER, Henry. La Diplomacia. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
Lituma, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Quito, Editorial Publitécnica, 1974.

Henry Kissinger, "A New National Partnership", Department of State Bulletin, 17 de febrero 1975.

LEAL BUITRAGO, Francisco. La Seguridad Nacional a la deriva. Colombia, Alfaomega Colombiana S.A. 2002.

LECHNER, Norbert. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. Chile, Fondo de Cultura Económica de Chile, 1990.

LITUMA, Alfonso. La Nación y su Seguridad. Quito, Editorial Publitécnica, 1974

MUNGARAY, Marcela. Seguridad Multidimensional en America Latina. Ecuador, Crearimagen, 2008.

MUÑOZ, Borrero. En el Palacio de Carandolet. Presidente Flores al Presidente Hurtado. 1830 -1981. Quito, Artes Graficas, Señal, 1981.

MURATORIO, Blanca. Imágenes e Imagineros. Ecuador, Impreseñal.1994.

OROZCO, Gabriel. El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIDOB D´ AFERS INTERNATIONALS, 72.

ORTIZ, Cecilia. Indios, militares e imaginarios en el Ecuador del siglo XX. Ecuador, Ediciones Abda Yala. 2006.

PÉREZ, Manuel. Cuando lleguen los días de cólera. Movimientos sociales, teoría e historia. Madrid, Zona Abierta, N° 69, 1994.

QUINTERO, Rafael; Silva Erika. Ecuador: Una nación en ciernes. Ecuador, Abda –Yala, 1998.

RIVERA, Fredy. Seguridad Multidimensional en America Latina. Ecuador, Crearimagen, 2008.

RIVERA, Freddy. Democracia minimalista y fantasmas castrenses en el Ecuador contemporáneo. Ecuador, Revista Ecuador Debate, Centro Andino de Acción Popular, 2001.

ROJAS, Francisco. Seguridad Humana: concepto emergente del siglo XXI.

ROJAS, Francisco. El rol de la defensa en materias no militares. Cooperación, coordinación y acción colectiva. Chile, FLACSO, 1998.

SIERRA, Nelson. Estados Unidos, Cuba y la OEA: “Entre el concierto y el desconcierto hemisférico, conferencia de Punta del Este, 1962”. Universidad de Playa Ancha, 2005.

SILVA, Erika. Nación y cultura. Quito, FLACSO, 1984.

TARROW, Sidney. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid, Alianza Editorial. 2004.

UGARTE, Manuel. Los conceptos jurídicos y políticos de la seguridad y la defensa: un análisis orientado a America Latina. Argentina, Editorial Plus, 2003

WALLENSTEIN, Immanuel. The Essential Wallenstein. United States, The New Press, 2000.

WENDT, Alexander. Social Theory of International Politics. United Kingdom, University Press, Cambridge. 1999.

WENDT, Alexander. La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder. Revista Académica de Relaciones Internacionales ISSN 1699-3950 N° 1. Marzo 2005.

.

Revistas

ALVEAR, José. Boletín Bimestral, Democracia, Seguridad y Defensa: Los poderes del estado frente a los temas de defensa y seguridad. Quito, Pontificia Universidad Católica, 2005.

DONOSO, Arturo. Democracia, Seguridad y Defensa. Fuerza Pública en un Estado de Derecho. Boletín bimestral - año 2 - enero / febrero - 2005. Fundación: Democracia, Seguridad y Defensa proyecto "Relaciones civil - militares". Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

ESPINOZA, Simón. Presidentes del Ecuador. Vistazo (Guayaquil).

GARCÍA, Bertha. Boletín Bimestral, Democracia, Seguridad y Defensa: Poder Ejecutivo frente a las Fuerzas Armadas. Quito, Pontificia Universidad Católica, 2005.

CADENA, Arturo. Imagen e interacción social de la Fuerza Terrestre. Revista Ejercito Nacional. Quito, Fuerza Terrestre 2002.

BAYAS, Víctor. Nuevos Retos a la Seguridad Nacional. Revista Fuerzas Armadas. Quito, MDN, 1992.

MDN. Análisis introductorio. Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador. 2000.

MONCAYO, Paco. Retos a la Seguridad Nacional. Revista Fuerzas Armadas. Quito, MDN, 1992.

VACA, Eduardo. El reto de preservar el estado nacional. Revista El Pueblo y su Ejército. Quito, Ejército. 1999.

REVISTA CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS 72. Instituciones para una cooperación internacional al desarrollo de la calidad.

NINA, Andrés, La doctrina de seguridad nacional y la integración latinoamericana. Revista Nueva Sociedad N ° 27 Noviembre – Diciembre 1979.

Documentos oficiales

AULESTIA, Víctor. Instituto de Altos Estudios Nacionales su Planeamiento y Creación. Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales.

CARPIO, Rafael. Monografía, La Secretaria del Consejo Seguridad Nacional. Quito. Consejo de Seguridad Nacional, 1998.

CIRCULO DE JURISTAS DEL ECUADOR. Constitución Política de la República del Ecuador. Quito, editora Galbar, 1998.

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. Plan Ecuador. Quito, Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa. 22 de abril del 2007.

PLAN ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE GUERRA DEL ECUADOR. Doctrina y Planeamiento de la Seguridad Nacional. Periodo Académico, Junio - Diciembre del 2003.

JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 – 1977. Quito, Editorial Sto. Domingo, 1972.

MONCAYO, Telmo. Planeamiento Estratégico. Quito, Imprenta Zúñiga, 1961.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Política de la Defensa Nacional del Ecuador. Quito, Imprenta Mariscal, 2006.

FUNDAMENTOS DE ACCIÓN REVOLUCIONARIA Y NACIONALISTA Gobierno de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa nacional. 1972

FUERZA TERRESTRE DEL ECUADOR. Manual de Defensa Interna. Ecuador, IGM, 2003.

Documentos de prensa

Vergara, Eduardo. El Universo. (Guayaquil) 12 de abril del 2008: Columnistas

Ortis, Alicia. El telégrafo (Guayaquil) 30 de abril de 2008: Actualidad.

Al Presidente se le olvido el principio de no intervención. El Comercio (Quito) 17 Mayo de 2008.

El Comercio (Quito), 1 mayo 2008: Judicial

Internet

GINA Benavides Dimensión y repercusiones Medidas de excepción en el Ecuador. Investigación Legal INREDH Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.

www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/D.Constitucional.300.htm

JARRÍN, Oswaldo. Centro de Estudios Hemisféricos. Conferencia, Proceso político para la reestructuración de las Fuerzas Armadas. Lima, Perú, 7 -10 de julio de l 2007.

www.google.com/search?q=Proceso+Pol%C3%ADtico+para+la+reestructuraci%C3%B3n+de+las+Fuerzas+Armadas+del+Ecuador.++&rls=com.microsoft:es-EC:IE-SearchBox&ie=UTF-8&oe=UTF- Acceso: 5 noviembre del 2008

MINISTERIO DE DEFENSA Nacional. Libro Blanco de la Defensa Nacional 2002

www.resdal.org/Archivo/d00001a4.htm Acceso: 16 Julio 2008

HAYES, Margaret. Proceso de Definición y Concertación de una Agenda Nacional de Seguridad. <http://www.ndu.edu/chds/redes2003/Academic-Papers/3.Defense-Security-Policy/3.Defense-Policy-Regional-Aspects/5.%20Ng-final.doc> Acceso: 20 Agosto 2008

HAYES, Margaret. Seminario Internacional "Democracia, multiculturalidad y Fuerzas Armadas: Los desafíos de la Seguridad Humana. La Paz, Bolivia 25,26 de marzo de 2004. "Democracia, multiculturalidad y Fuerzas Armadas: Los desafíos de la Seguridad Humana.

www.ndu.edu/.../3.Defense-Security-Policy/3.Defense-Policy-Regional-Aspects/5.%20Ng-final

FLACSO, Ecuador. Enfoques subregionales de la seguridad hemisférica para la VI conferencia de Ministros de Defensa de las Américas 19-20 agosto 2004.

REVISTA JUDICIAL. Registros Oficiales desde enero del 2000 hasta mayo del 2008

http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2&Itemid=11

<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/RegistrosOficiales.htm> Acceso: 11 octubre 2008.

HOY. Com. ec .Objetivo del Plan Ecuador es la paz con Colombia. Publicado el 25/Abril/2007 Acceso: 26 abril 2008

www.hoy.com.ec/NoticiaNue.asp?row_id=265258

MINISTERIO DE GOBIERNO y Entidades Adscritas.

www.mingobierno.gov.ec/entidades.html Acceso: 8 octubre, 2008.

Rivera, Fredy. De naciones y racismos: Breve lectura del caso ecuatoriano Revista Aportes Andinos. Nº 17 .Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Quito, octubre del 2006

www.uasb.edu.ec/padh/revista9/articulos/fredy%20rivera.htm

RESDAL.El Libro Blanco, diciembre del 2002 [/www.resdal.org/Archivo/d00001a4.htm](http://www.resdal.org/Archivo/d00001a4.htm) Acceso: 14 agosto 2008

Nina, Andrés. Revista Nueva Sociedad. Nº 27. Diciembre –Noviembre 1979.

http://www.nuso.org/upload/articulos/274_1.pdf. Acceso: 15 Diciembre 2007.

B.B.C. Mundo.com. "Revolución de esperanzas" Discurso de toma de posesión del presidente John F. Kennedy, pronunciado el 20 de enero de 1961

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2003/kennedy/newsid_3227000/3227032.stm

DIETRICH, Karl. El estado de excepción.

www.google.com/search?q=DIETRICH%2C+Karl.+El+estado+de+excepci%C3%B3n.+&rls=com.microsoft:es-EC:IE-SearchBox&ie=UTF-8&oe=UTF-8&sourceid=ie7&rlz=1I7ADBR

Entrevistas

- GM 01 Entrevista realizada el de septiembre del 2007.
- RG 02 Entrevista realizada el 16 de octubre del 2007.
- CM 03 Entrevista realizada el 09 de abril del 2008.
- ML 04 Entrevista realizada el 15 de mayo del 2008.
- BA 05 Entrevista realizada el 22 de abril del 2008.
- MC 06 Entrevista realizada el 03 de junio del 2008.

ANEXO "A"

ENTREVISTA 01

Fecha: 22 de abril del 2008

Lugar: Quito

Tema: La Seguridad Nacional

- 1. Existen criterios en los que se manifiesta que las Fuerzas Armadas han asumido el poder ya sea por interés institucional o por influencia de los EE.UU., en su lucha contra el comunismo. ¿Cuales fueron las razones por las que asumió el poder la Junta militar de Gobierno a la que Ud. perteneció? ¿Es verdad que fue porque Arosemena estaba alineado con el comunismo?**

Las Fuerzas Armadas han sido constitucionalistas, la Revolución Juliana, Enríquez Gallo asumieron el poder hasta crear las condiciones de volver al régimen institucional, de igual manera cuando asumimos el poder se lanzó un manifiesto al país, con un calendario que se iba a seguir para entregar el poder, pero la política tiene situaciones inesperadas que hicieron que éste se alterará. Tomamos el poder en las mismas condiciones que el general Enríquez Gallo y tuvimos el designio de entregar el poder pero fuimos desplazados por la promoción siguiente.

Cuando tomamos el poder hubo una presión para que lo aceptáramos porque Arosemena estuvo con lo rusos y tenían preocupación porque empezó a jugar con el comunismo y lo vieron comprometido con esta doctrina, doctrina que ha fracasado, muy complicado de resumir, no existe el comunismo, no existe.

- 2. La reforma agraria, que fue llevada a cabo durante la Junta de Gobierno, al parecer tenia como intención el incorpora a los indios a la sociedad ecuatoriana, porque habían sido mantenidos fuera de ella. Pero esta reforma se produce luego de la cumbre de Uruguay en donde Estados Unidos propone como una forma de desarrollo social, para evitar el comunismo. ¿Cuáles fueron las motivaciones para la ejecución de este programa social?**

Instalado el Gobierno militar el 11 de julio de 1963, al haberse hecho imposible el mantenimiento del decoro público interno e internacional con un régimen constitucional

usurpador, postizo, escandaloso e irremediable, los miembros de la Junta y sus colaboradores decidimos iniciar un programa de Reforma Agraria.

La Reforma Agraria fue una idea de la Junta, pero pudo ser del agrado de los Estados Unidos, a través de este mecanismo se fomento de la prosperidad del país, porque el país vivía de la agricultura, fue el principal programa de la Junta de Gobierno, una idea difundida en America, las bases del progreso del país es la agricultura y las industrias. Que comenzaron en México y diez años después en nuestro país, lo que había que poner en el país era las industrias posibles.

La verdad era que la reforma tenía que darse mediante un acto de fuerza, y solo podía ser efectuado por la Junta Militar de Gobierno que buscaba el bien público y libre de compromisos. Para mí, que tuve la oportunidad de conocer directamente en el campo de la Sierra las tristes realidades de la vida miserable del indígena, creí que no podía tener vigencia el desarrollo del Ecuador, no podía progresar si la parte mas numerosa de la población estaba relegada ala calidad de parias y era un pesado lastre que impedía llegar etapas superiores de bienestar colectivo y cultural. La población en ese tiempo era predominantemente rural, y de ella alrededor de la tercera parte de la población, pertenecía a la raza indígena que estaba desconectada de la vida económica del país. En lo que tocaba a la estructura y equipamiento (hablo de 1963), si bien habían ya haciendas bien equipadas, modernizadas y eficientes, en la mayor parte de las demás propiedades agrícolas, los métodos de producción en uso, consecuencia del sistema de servidumbre mantenido eran medievales, primitivos, de bajo rendimiento, explotadores de un vasto sector de la población autóctona, que , por lo mismo , constituía solamente una potencial fuerza laboral, y una potencial fuerza subversiva, mantenida al margen del mercado nacional de producción y de consumo, sometida a obligaciones serviles.

3. La Junta Militar de Gobierno inicio con las actividades de apoyo al desarrollo. ¿Como se realizó esta actividad?

Todo el trabajo cumplido por el Gobierno Militar de 1963 -1966 fue efectuado sin alardes, ni amenazas, ni demagogias y sin promover la lucha de clases, por funcionarios competentes,

entusiastas y abnegados, entre los cuales no habíamos permitido que se infiltraran agitadores. Alguna vez, hasta suspendí la ejecución de una gran concentración indígena que debía ser inaugurada por mí, ante el pedido de los hacendados vecinos que se sintieron amenazados por una “posible demostración contra ellos”. El proceso de traspaso de tierras fue tranquilo y no causo victima alguna. La ley de la Reforma Agraria fue a favor de las grandes mayorías ecuatorianas, que fue dictada en su beneficio, para su integración nacional, por la justicia social y para elevar la calidad de vida de nuestro campesinado.

Creímos que lo sensato era evitar que la reforma agraria comenzara con una etapa destructiva; se debía impedir una grave crisis, que las clases medias resultaren erosionadas en su presencia actual y frente al futuro. Lo sensato creímos que era implementar una reforma realista, moderada y participativa, que no originará el colapso de la producción, para no generar un trastorno social, susceptible de un trastorno revolucionario de alcances y consecuencias impredecibles.

En definitiva , los objetivos de la reforma agraria implementada por nosotros, fue concebida como un electo esencial de justicia y estabilización social, que se proponía alcanzar lo siguiente: eliminar las formas de esclavitud y servidumbre existentes en el campo ecuatoriano: huasipungüeros, arrimados y yanaperos; limitar los latifundios improductivos y difundir la media y la pequeña propiedad; resolver los problemas creados por el minifundio, ; organizar e impulsar el cooperativismo y la mecanización en el campo; alfabetizar al campesinado, prestarle asistencia sanitaria y asesoramiento técnico en los campos necesario, facilitarles el accesos al trabajo y al crédito y asesorarle en su uso; ampliar el mercado interno aumentando los consumidores. Todas estas medidas estaban dirigidas a abrirles las puertas de la Nación para su integración a su seno, a obtener el aumento de la producción, la más justa distribución de los ingresos originados en el agro y a difundir la tranquilidad en la mayoría de la población ecuatoriana.

4. Existe la percepción que la Junta de Gobierno, trató con mano dura al comunismo. ¿Cuál fue su posición con relación al comunismo?

En nuestro caso, el de la Junta Militar que gobernó al Ecuador entre 1963 y 1966, fue un poder Nacional supra estatal, un poder dictatorial, ejercido institucionalmente por las Fuerzas Armadas Nacionales representadas por los Comandantes en Jefe de las tres Fuerzas: Ejército, Marina y

Aviación y por su senador funcional, elegido por votación de sus integrantes, que fue mi caso, insisto: Nacionales. Al asumir se expidieron los bandos que permitía el imperio de la ley militar. En definitiva empleamos el recurso de la fuerza militar para contribuir a la creación de un nuevo Estado: más justo, más moderno y más eficiente, en camino hacia el ideal.

Con relación al comunismo, no he estado de acuerdo con el comunismo y fui radicalmente contrario siempre, por lo que había que reprimir al comunismo a través de acciones y de fuerza para imponer el orden. Para la lucha contra el comunismo confiamos siempre en nosotros, desde luego los americanos trataron de prestarnos sus ideas a través de sus institutos y no se tuvo otra colaboración además de la que mencione. Pero siempre la primera prioridad tuvo la Defensa para de esta manera mantener la existencia del país.

Gracias por sus respuestas.

ANEXO "B"

ENTREVISTA 02

Fecha: 16 de octubre del 2007

Lugar: QUITO

Tema: La Seguridad Nacional

¿Cuales fueron las ideas que le llevaron a determinar que su gobierno debía ser Nacionalista y Revolucionario?

Yo comprendo que su curiosidad naturalmente es conocer respecto a nuestra gestión de gobierno, que desde un principio se llamo Revolucionario y Nacionalista de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, enmarcado en esta gestión de gobierno en las diferentes fases desde la preparación la planificación, talvez la ejecución, el control de esa ejecución, los resultados obtenidos, la evaluación etc., etc. son conceptos sumamente importantes que se relacionan a la Seguridad y al Desarrollo. Pero, antes que todo yo voy a manifestarle, nosotros en nuestro inicial Plan de Acción de Gobierno y Principios Filosóficos trabajamos sobre unos antecedentes del país, consideramos todos los aspectos que sobre el país se tenían que tomar en cuenta en diferente forma para conocer la realidad de entonces, en los aspectos económicos, sociales, de gobierno, de recursos, de historia, de tradiciones, de grandes problemas y posibles necesidades etc. Sobre esa base, nosotros elaboramos la planificación de un periodo, en la eventualidad de que por las circunstancias debíamos tomar a cargo la conducción de los destinos del país. En forma conciente responsable y también aplicando una característica propia del oficial y mas aún de Estado Mayor, editamos éste documento que se llama "Fundamentos de la Acción Revolucionaria". En el mismo, empezamos señalando los principios de base profunda que nos iban a conducir en la acción de gobierno, la mística que nos iba animar para la acción de las diferentes fases de su cumplimiento, que suponíamos que íbamos a desarrollar en esta labor muy dura de profunda responsabilidad. Que de acuerdo a las circunstancias nosotros debíamos obviamente analizar todos los antecedentes para que esto se produzca desde la planificación hasta la ejecución en la acción de

gobierno. Y le he mencionado porque Ud. hizo relación a uno de los principios filosóficos; decíamos revolucionario, nacionalista, social humanista y disciplinario, podríamos naturalmente ir destacando talvez los dos principios.

El de revolucionario, que no era lo que se conoce en términos comunes como lo que es una revolución o se aceptado a lo largo de las grandes contingencias de esta naturaleza en los diferentes países del mundo, ése era nuestro concepto muy propio que debía realizarse en la situación que vivíamos y considerando a nuestro país como tal, porque bajo ningún aspecto quisimos ni imitar, ni seguir, ni ser prohijados de cualquier tipo de gobierno del mundo entero en las circunstancias que se iban a producir nuestra gestión, y decíamos revolucionario no en el aspecto como se ha tomado con el concepto de derramar sangre, inundar las cárceles de presos, cuartar libertades, etc., etc., sino en base a nuestros valores. Decíamos que revolucionarios era en la conducción de actividad de gobierno completamente respetuoso de los recursos económicos del país, de forma de manejar con ausencia absoluta de dolo, de peculado, los fondos del Estado; no como se lo venia realizando, sino, al contrario con absoluta honradez, porque creíamos que aquello de ser moralizadores, de ser honestos, de ser acrisoladamente honrados no debía ser una virtud, sino una obligación del gobernante y de todos quienes administraban a la cosa pública. De manera, que creíamos que nosotros al hacernos cargo de esta gestión íbamos a ser un ejemplo de como se puede gobernar sin interés particular, ni de la institución a la que pertenecíamos, - obviamente extrapolando un tanto el caso de los partidos y las organizaciones políticas -, lugares originarios o partes del territorio, para favorecer por ejemplo a una provincia u otra o a una región. Absolutamente, debíamos aplicar nuestras cualidades propias, exigentes por otra parte de ser honestos especialmente con los fondos del estado. Revolucionarios, porque creíamos que debía ser popular o sea que si bien los representantes del gobierno fuimos nosotros, nació esta necesidad del pueblo ecuatoriano, del verdadero pueblo ecuatoriano; entonces teníamos que servir ante todo al pueblo como un todo y bajo ningún aspecto estratificándolo o atendiendo a las clases sociales, de tal forma de dividirlo, seleccionarlo o dando prioridad a grupos superiores económicamente, sino al pueblo ecuatoriano como un todo, mirando las necesidades que se podían presentar y estableciendo las prioridades para atenderlas.

Programador, porque creíamos que un gobierno y especialmente en un gobierno de tercer mundo se imponía bajo todo punto de vista la planificación, porque sin planificación sin considerar

los diferentes aspectos sobre todo en cuanto a las necesidades, los grandes problemas, no podíamos establecer medidas para hacer frente a sus aspiraciones, sus deseos, a ese estado social de evolución, de progreso del pueblo. Era necesario programar y de ahí el sinnúmero de programas, de planes que nosotros elaboramos desde un principio hasta realizar la conducción en si y la evaluación.

Decíamos antifeudal, porque no podíamos bajo ningún aspecto aceptar que el país subsista esa estratificación en cierta forma de unos pocos influyendo en la mayoría, gobernando para la mayoría para eliminar esa circunstancia feudal.

Decíamos anti oligárquico, y anti feudal sobre todo porque queríamos cambiar en una parte importante, aplicando lo que por vocación por herencia nosotros hemos sido agropecuarios, y no queríamos por una parte que la realidad en si agropecuaria este pocas manos en detrimento de los demás.

Decíamos que era funcional, porque debía estructurarse de acuerdo a las necesidades y en virtud de eso podríamos ser austeros, y nosotros fuimos extremadamente austeros para no malgastar los bienes económicos del país; y estable, porque creíamos que naturalmente gobernaríamos hasta cuando nuestro movimiento se encause y tenga lo resultados y haya la secuencia. Desde luego, eso no hemos alcanzado que los gobiernos que nos precedieron sigan con nuestros fundamentos, la forma de conducir, los buenos resultados alcanzados y así por el estilo.

Y otro principio que quiero resaltarle en esta oportunidad, que a ud le preocupaba y a mí me parece muy bien: nacionalista y de desarrollo autónomo. Nacionalista decíamos porque este gobierno bajo ningún aspecto iba a depender en ninguna circunstancia ni hecho, ni en sus ejecuciones, ni en sus fundamentos, ni en la inspiración etc, de ningún polo, sea económico político, ideológico, militar, de ningún polo del mundo; y hablo polos porque en ese tiempo había púes los dos grandes bandos que a raíz de Segunda Guerra Mundial quedaron constituidos o sea las repúblicas socialistas soviéticas y los países occidentales capitaneados por Norteamérica. De manera que nosotros en ningún aspecto aceptamos depender de nadie, sino de la realidad nuestra, para que esta sea la preponderante y en base a nuestra historia, nuestras tradiciones, nuestras costumbres, aplicar un criterio absoluto de independencia; donde nuestras decisiones que sean tomadas bajo todo punto de vista por nosotros mismo, sin que nos influya ninguna

disposición, ningún sistema, ninguna nación, ningún movimiento económico del mundo entero, sino era por conveniencia mutua para nuestro país.

Que sea independiente, porque naturalmente creíamos que debíamos gobernarlos, así mismo de acuerdo a nuestras necesidades, nuestras circunstancias, a nuestra realidad, sin que influya bajo ningún punto de vista ningún movimiento de naturaleza alguna, y quiero enfatizar en este aspecto que por felicidad los resultados nos han dado toda la razón posible; porque se creía que nosotros íbamos actuar de forma diferente, ya que en Latinoamérica se produjeron varios gobiernos dictatoriales y hubo un intento de controlar la vigencia de los sistemas establecidos, que nos relacionásemos entre los diferentes países y que aplicásemos ciertos procedimientos sobre todo de conducción del gobierno. Se dijo muchas cosas, se dijo que nosotros fuimos seguidores del gobierno del general Velasco Alvarado del Perú, eso bajo ningún aspecto. Nos, visito naturalmente una persona de allá un ideólogo, que me hizo conocer sobre el tema, talvez tenía el propósito de yo me adhiriera en particular a la naturaleza, al objetivo, a las realizaciones en el ámbito latinoamericano. Pero, yo bajo mi punto de vista del nacionalismo, muy cortésmente rechace por completo y no acepte ni siquiera la invitación para seguir relacionándonos en estos aspectos, ya que las ideas eran nuestras y nosotros queríamos marcar una independencia absoluta. Tanto es así, que rechace la invitación, la insinuación de pertenecer al Grupo Cóndor, en ese entonces bajo todo punto rechace esta insinuación, ni siquiera acepte una conversación posterior ya que se me entregó alguna cosa de bibliografía del Grupo Cóndor; esto porque creía que bajo todo punto de vista la realidad nuestra era diferente, nuestra ecuatoriana y como tal nosotros en base a los antecedentes, a nuestra manera, a nuestra historia, a nuestras costumbres etc., etc., etc. teníamos que implementar las medidas mas adecuadas a nuestra forma de ser, a nuestro país y como tal independientemente. Desde luego, el Grupo Cóndor tuvo una manera coercitiva de ejercer el gobierno, nosotros vivimos en paz en tranquilidad, respetamos las libertades absolutas de expresión en particular; de ahí que para hacer una digresión debo mencionar que yo firme la ley de expresión del periodismo en general, la ley de defensa profesional del periodista que esta vigente hasta la actualidad, por lo que hace pocos años cuando ya no era presidente me invitaron para condecorarme la asociación de periodistas de Pichincha, la organización máxima que contempla esa ley, por haber promulgado esa ley, para citarle un caso.

Volviendo a este caso, esta situación el hecho de ser nosotros fieles inspiradores y cumplidores de ese principio nacionalista, bajo ningún aspecto quisimos adherirnos a este Grupo Cándor, que tantas situaciones difíciles ha causado a las naciones amigas como Argentina, Uruguay, Chile en particular, Paraguay, inclusive Brasil, Perú obviamente, pero nosotros no pertenecemos a esa organización y ya hemos de tratar cuando se hable de seguridad sobre todo resaltando este asunto.

De manera que eso le pongo de manifiesto, este principio de nacionalismo y después si es que quiere entraremos al principio de seguridad.

Si yo tenía entendido que su gobierno hizo lo que Ud. esta manifestando, pero su gobierno al ser nacionalista, lo hacia para desarrollarnos, para crecer, para tener nuestros propios principios, pero también para generar en los ecuatorianos el sentimiento de amor al territorio. ¿Qué acciones se hizo en ese campo, porqué al respecto no hay nada escrito, los comentarios están relacionados casi siempre con la reforma agraria, el desarrollo con la construcción de vías, puentes y otras obras? ¿Que actividades se realizaron para infundir el patriotismo y el nacionalismo?

Ante todo voy a completar mi idea, el hecho de ser nacionalistas no suponía ser aislacionistas o sea que nosotros bajo ningún aspecto nos íbamos a separar del contexto en el que nosotros nos desarrollamos, naturalmente en la subregión, al contrario dimos vida y propulsamos al Grupo Andino, por ejemplo el acuerdo de Cartagena. Por afinidad de propósitos nos sumamos muy activamente y cumplimos un papel importante en lo referente al Pacífico Sur, en cuanto a la defensa del mar territorial en donde participaron Chile, Perú, nosotros y después admitimos la adhesión de Colombia. Pero, esto fue siempre y cuando se nos respete bajo los cánones, los principios, las normas, los tratados del derecho internacional, los muy conocidos, es decir nosotros respetábamos al resto de países siempre y cuando los demás países nos traten en el mismo sentido. Exigíamos que haya las interrelaciones muy propias, las establecidas para las relaciones entre los países y los principios muy conocidos, la libertad de cada país para realizar sus actividades, la política de no aceptar la conquista por el poder, la imposición del ganador, o de

quien quiere expandirse conquistando los territorios, en fin todos los principios del derecho internacional.

En cuanto a nuestra actividad para realzar ese principio de nacionalismo, nosotros pusimos todo el entusiasmo del caso para que reviva el culto a nuestros héroes, a los precursores de nuestra independencia y por ello los planes en las escuelas estaban organizados en ese sentido, queríamos formar una unidad nacional incorporando a las fronteras, inclusive a través de los planes educativos. Para dar las facilidades a los estudiantes entregábamos material escolar, con los himnos, los principios de cívica - lo que hoy no se está cumpliendo por desgracia - robustecimos la célula principal de la familia, en fin, en ese aspecto de la educación hizo bastante; obviamente bajo ningún aspecto queríamos quedar aislados en el contexto internacional, al contrario nos interrelacionamos y mantuvimos vigente la participación en los grupos que nos correspondía hacerlo, obteniendo todas las ventajas posibles, a efecto de que se nos respete para respetarles y así por el estilo

El momento en que ustedes tomaron el poder la sociedad no tenía las ideas que su gobierno sostenía, ni tampoco el estado estaba organizado como proponían. ¿Fue esta la razón para la creación del Instituto de Altos Estudios Nacionales, para formar servidores públicos con una visión acorde con las ideas del gobierno? o talvez, ¿ Fue una preocupación por fortalecer el institucionalismo el que llevó a crear este instituto, el Consejo de Seguridad y la Junta de Planificación?

Quiero englobarle en un antecedente, cuando nosotros nos hicimos cargo del poder y al elaborar los planes para iniciar nuestra acción ya nos dimos cuenta de que teníamos ciertas carencias, ciertos aspectos en déficit, entre otros la educación, porque no podíamos llevar a cabo esos programas, esos planes por más bien estructurados que estén sin tener el elemento substancial que era el hombre, el hombre preparado en calidad y cantidad; y principiamos por fortalecer el aspecto educativo en todas las formas, especialmente dedicándole atención a través del presupuesto, de los préstamos que venían del exterior, de otros fondos o directamente del petróleo, con el propósito de llegar a la meta que siempre han aspirado los educadores, ya sea como medida o aspiración política, el 29% del presupuesto nacional. No fue del presupuesto

nacional, pero fue el equivalente al presupuesto nacional a partir de estos diferentes recursos de diferente origen.

En es aspecto lo que Ud. señalaba, quisimos apoyar a quienes no estaban en posibilidad de estudiar por si mismo, de abrirse al campo de la educación, la más alta posible, la más perfeccionada posible, y hay un instituto que no lo menciono Ud. pero que yo lo voy hacer, el Instituto de Crédito Educativo y Becas, tendiente a poyar sobre todo a la clase media, ya que la clase superior se educaba no solo en las universidades de aquí, sino que iban al exterior a las mejores universidades.

Entonces, nosotros ofrecimos esta posibilidad a aquellos que no estaban en posibilidad los padres de familia de educar a los hijos, apoyando inclusive con los fondos del petróleo a este gran programa de las becas al exterior o aceptando las becas de los países que nos ofrecían firmar y también con contratos que iban firmando para educarse en el exterior. La idea era implementar en gran nuecero las becas e posibilitar la institucionalización de ese sistema de educación que era un factor importante para nosotros. Por otro lado, quisimos apoyar en toda forma a la educación, tanto en la actualización de los programas de estudios, implementación de escuelas, colegios, ordene que hasta que se tenga los planteles suficientes, en un mismo establecimiento se llevaran a cabo las clases en la mañana, en la tarde, en la noche, a distancia, etc., etc. todo esto para robustecer la capacidad del ecuatoriano, para que años después puedan tener un rol en el crecimiento, en el desarrollo, en el progreso de la nación.

Ud. señaló, una parte importante, uno de los primeros decretos míos desde cuando estuve en la Comandancia del Ejército vi la necesidad de crear el Instituto de Altos Estudios Nacionales porque nos dimos cuenta desde antes de estar en la Comandancia del Ejército; cuando recorríamos con el gobierno, la faltaba lideres en las diferentes circunscripciones territoriales o en los diferentes gobiernos, gobierno nacional y los gobiernos seccionales, como prefecturas, municipios etc., etc., Consideramos que la preparación de las personas haría factible la acción del gobierno, ya que cuando se iba presentaban una lista de necesidades nada estructurada, sin la parte de planificación, sin el financiamiento de lo que ellos querían o enunciaban como una aspiración y adjuntaban una cantidad presupuestaria que no respondía a la necesidad que se iba a implementar. La planificación era en forma por demás apriorística y por demás desconectada;

además, sin ninguna base. Entonces ese instituto era para preparar líderes para se que desempeñen en los diferentes gobiernos a efectos de hacer una acción más racional, más ordenada y que a la postre podía dar muy buenos resultados.

La institucionalización la hicimos en las diferentes formas inclusive cambiando el esquema de gobierno, la organización del esquema de gobierno, creo que también Ud. mencionó la Junta de Planificación y Coordinación que era un organismo que existía, pero que sin embargo de existir para algunos la planificación era desconocida y otros tenían aversión a este sistema. El Dr. Velasco Ibarra por ejemplo no le gustaba gobernar en base a planes, ni sujetarse a los mismos, sino que actuaba de acuerdo a las circunstancias, iba los diferentes lugares del país le pedían la necesidades, satisfacía en muchas veces como cuando yo asistí con la entrega de cheques y después se retiraba el cheque porque no tenía fondos para cobrarse y la necesidad quedaba desde luego sin ejecutarse.

Disponíamos de organismos, como una comisión que estudiaba y ayudaba a hacer los pedidos a efectos de calificarlos y ver si estaban de acuerdo al concepto la planificación y si merecería la inclusión o la satisfacción a ese pedido, pero asegurándonos de que ese pedido, ese plan, esa necesidad a satisfacerse tenga financiamiento, esa era una parte importante ya que hubo la posibilidad de crédito externo etc., etc.

O sea, que buscábamos precisamente adecuar la organización del gobierno a la realidad en que se vivía en ese momento, pero con la seguridad de que lo que hacíamos tenga su resultado como a la postre a nivel nacional se hizo con la aplicación del plan de evaluación del gobierno.

Durante su gobierno existió gran preocupación por la Defensa Nacional se compraron tanques, material de artillería, se preocuparon de fortalecer la instituciones. ¿Cuál fue la motivación para adoptar esa medida?

Vamos a entrar al concepto interesante de Seguridad y Desarrollo. Para mi en particular el gran significado de Seguridad Nacional, el verdadero significado de seguridad, siempre retumba en mi, y recuerdo lo que se aprendió sobre seguridad y lo que no; sobre todo lo incomprendido, mal aplicado, lo que era una noción inexacta de la seguridad. Se dice que la seguridad es el grado

relativo que propicia la posibilidad, la garantía de que a través de medidas psicosociales, económicas, políticas y militares se pueda en una circunscripción que puede ser en este caso la nación ecuatoriana, en momento dado procurar la consecución de los objetivos nacionales permanentes, haciendo frente naturalmente a resistencias a amenazas del interior y del exterior, en definitiva para procurar alcanzar el bienestar del pueblo ecuatoriano.

Es el gran concepto de seguridad y como tal, amplio porque la seguridad no es el control del orden interno o la defensa del régimen en particular, etc., etc., es la Seguridad Nacional y de esta se derivan, la seguridad en el aspecto social, en el aspecto económico y militar. En el aspecto social citemos un caso, para que la educación se realice de acuerdo a nuestras necesidades, debe existir la seguridad para tengamos los diferentes elementos y niveles de educación y que se cumplan; seguridad para que todo el gran porcentaje de los ecuatorianos en edad de iniciar la educación tengan la atención del estado y así en los diferentes niveles de educación. Seguridad que se satisfagan las necesidades íntimas de la población del ecuatoriano en sí, seguridad para la salud, seguridad para que se construyan los establecimientos distintos de la salud, preventiva, ejecutiva, etc.; seguridad económica, para procurar el bienestar de los ecuatorianos en las diferentes formas, que exista actividades de trabajo, remuneraciones justas, facilidad para la especialización respectiva, para que se refuercen en ciertas circunstancias no solo los diferentes grados elevados de educación, sino también que existan las profesiones intermedias, eso era importante para nosotros. Porque nos dimos cuenta que eso faltaba en el país, para citar un caso al construir la refinería de Esmeraldas nosotros hicimos el requerimiento de soldadores y en todo el país no se alcanzaron 200 soldadores y se tuvo que traer 200 soldadores surcoreanos para llevar a efecto ese proceso, seguridad en ese aspecto, seguridad en economía en general, de que todos los recursos que el país disponía de las diferentes formas de financiamiento sean invertidos en lo que sea había programado a favor del pueblo ecuatoriano. Seguridad para construir la infraestructura que nosotros hicimos, muchas de las cuales con correr del tiempo no fueron equiparadas por los otros gobiernos; seguridad para que tengamos en ciertos aspectos económicos la base para el desarrollo futuro, seguridad para disponer de la suficiente energía eléctrica por ejemplo, a nosotros se nos debe los inicios fundamentales para la construcción hidroeléctrica en el Paute, en cuanto a la iniciación el contrato respectivo la planificación y el financiamiento sobre todo. En este proyecto, los gobiernos posteriores no alteraron la

planificación y siguieron las fases, que planificamos desde la firma del contrato hasta la terminación de Pisayambo por ejemplo o de la refinería de Esmeraldas y así por el estilo. Eso es seguridad, entonces estamos relacionando que la seguridad no es solamente la seguridad militar, entonces la seguridad era para asegurar el apoyo al desarrollo del país que fue lo que queríamos. Podríamos seguir analizando varios campos, varios asuntos seguridad por una parte y otra de desarrollo; esta aspiración del pueblo a progresar, a satisfacer sus necesidades vitales, de educación, salud, vivienda, ahorro. Siempre tendiendo a facilitar mejores condiciones de vida, a educarse, a atender a su familia etc., etc., etc., desarrollo y desarrollo planificado destinando los fondos en su respectiva magnitud. El desarrollo estuvo puesto a prueba cuando alcanzamos del 72 al 76 el mayor crecimiento económico del país, como señala el diario el universo en sus paginas, que nuestro gobierno fue el de mayor crecimiento, no habido en toda la historia un gobierno que ha llegado a crecer al 11.5 % con petróleo y sin petróleo al 9.1%; más aún cuando los gobiernos que nos rodeaban, entre otros los grandes países con gran capacidad económica como México y Brasil no llegaban ni siquiera a semejarse, hoy China esta en el 10% y nosotros llegamos al 11.5 % del producto interno bruto, lo que dice de nosotros en relación a la política de desarrollo social y económico de la población y así por el estilo. Entonces lo que nosotros tratábamos y yo en particular, era equilibrio entre seguridad y desarrollo. Seguridad en el aspecto que yo le estoy señalando porque se confunde normalmente seguridad con defensa y bien sabemos que defensa es una parte, es el medio para el fin que es la seguridad, entonces defensa, defensa exterior y defensa militar que es encargada las Fuerzas Armadas y ahora pues con la guerra total, con el concepto de guerra total, en que participa toda la población, porque en que en caso de una agresión de un país a otro sufre toda la población, las consecuencias son para toda la población y naturalmente toda la población tiene que intervenir para tener éxito y defender de esa posible agresión exterior hacia uno, natural, Defensa Nacional. Pero que es lo procuraba en ese aspecto que haya un equilibrio entre seguridad y desarrollo y eso fue una las causas por las que renuncie y le voy a decir porque, yo creía que no se podía bajo ningún punto de vista, todos los recursos que se obtuvieron especialmente del petróleo que fueron significativas y no desde luego, no respondía desde siempre al respecto, me contraria al decir que era el boom petrolero, ya vamos a ver porque no fue el boom petrolero, ya que boom significa el máximo crecimiento económico, es el áspid, el cenit que se llega en estado por especial resurgimiento, el máximo crecimiento al utilizar todos lo recursos. En nuestro caso no respondía al respecto de cualquiera de las formas de producción, en

nuestro caso del petróleo en sí, pero nosotros iniciamos la exportación de petróleo, pero hasta aquí desde el 72 a esta parte, el gobierno ha exportado petróleo en cuatro años de la explotación, de la exportación del petróleo, pero hasta aquí el gobierno que menos ha explotado el petróleo y se público, porque uno de los compromisos era publicar el manejo y por otra parte nuestro deseo era hacer conocer hasta el último centavo de lo que produzca el petróleo, esa era nuestra honestidad en ese campo, en diciembre del 75 se hizo una detallada explicación hasta el centavo de lo que se recauda del petróleo a donde fue destinado, a los diferentes canales a los que destinado, a los diferentes fondos de forma tal que hubo siquiera duda de a donde se fue el dinero del petróleo, en este aspecto creía yo que debía canalizarse equilibradamente los fondos y los recursos del país en las diferentes formas, presupuesto nacional, como tal impuestos, créditos venidos del exterior, en fin las diferentes formas de obtener recursos para poder realizar una acción de gobierno, entonces no podía gran parte de esos recursos destinarse al desarrollo porque sencillamente no sacaríamos mucho un gobierno naturalmente fortalecido económicamente, cumplidas sus necesidades vitales, atendida a su población, con un gran margen y posibilidad de crecer y desarrollarse, de progresar etc., pero con unas Fuerzas Armadas en particular que son representantes en el campo de la seguridad militar sobre todo escuálidas sin tener la preparación, suficiente, sin tener los medios adecuados a las circunstancias al momento en que vivía a las acechanzas que el gobierno era objeto, y sobre todo con la aparición de un recurso que siempre ha sido ambicionado, no olvidemos tanto las obras de los geopolíticos, como que los colombianos y peruanos siempre nos han querido arrebatar en gran parte y actualizadamente sobre todo en los últimos tiempos la región oriental porque ahí apareció el recurso y hubo necesidad de crecer a las Fuerzas Armadas tanto en número y dotarle de los elementos necesarios para que cumpla con sus misión. Bajo ningún aspecto con afán expansionista, etc., etc., sino para proteger lo que nosotros teníamos y los recursos nuestros. Pero equilibrado esto porque tampoco podíamos construir unas Fuerzas Armadas que hagan la seguridad militar externa sobre todo, potentemente armadas con todos los recursos actualizados en forma realmente que podíamos aparecer entre las potencias como en ese tiempo apareció en cuanto a fuerza aérea, ejército y blindados sobre todo como en ese tiempo apareció el Perú, en detrimento del desarrollo, con una población desnutrida, sin educación, sin satisfacer sus necesidades básicas, sin aspiración a ser mejor, etc. etc., con Fuerzas Armadas potentes y determinantes y que todos los recursos se canalicen hacia allá, yo quise tener ese equilibrio y que se mantuvo porque las Fuerzas armadas en todos los aspectos superaron, a

raíz del 41 ya hubo esa inquietud, profundizar su preparación y mas que todo y mas que todo lo que teníamos que realizar como actividad de las Fuerzas Armadas hacia el progreso del país, hacia el desarrollo con la dedicación en gran parte y con este plan con la obligación de participar en el desarrollo social y económico del país cosa que también no ha sido dejado de lado esa aspiración que hoy es combatido con fines de interés político o de regulación del interés de cierta parte de nuestra población, pero también la constitución actual en vigencia del 98 también habla de la posibilidad, porque es necesario por otra parte que las Fuerzas Armadas en contacto con el pueblo en diferentes circunstancias territoriales que participe y ha participado exitosamente en las labores de desarrollo del país. Pero en todo caso allá iba a la respuesta hacia Ud. en cuanto a seguridad y desarrollo. Un gran aspecto a la seguridad y por otra parte el desarrollo, seguridad y desarrollo.

Usted estudio en el exterior en varias ocasiones y cuando uno va la exterior a estudiar normalmente al retornar uno quiere aplicar todo los conocimientos aprendidos. Pero Ud. al contrario al retornar de la Escuela de la Américas, tenía ideas un tanto diferentes a la doctrina norteamericana. Talvez influyó en Ud., las ideas que han sido un referente en Fuerzas Armadas, los pensamientos de Eloy Alfaro, la Revolución Juliana, del general Enríquez Gallo. ¿Que influyó en Ud. para que tome decisiones diferentes a la forma en que fue entrenado? ¿Que fue lo que le motivó a actuar en forma diferente y ha no aplicar lo que aprendió, como hasta éste momento me ha manifestado?

Principiaré por la formación inicial, yo hice ingeniería civil en la Argentina y viví en el tiempo del peronismo y de los albores de la Segunda Guerra Mundial. Aprendí de ese país en cuanto a la reacción de los argentinos y del gobierno en particular frente a la situación que quedó Argentina por el hecho de no haber declarado la guerra al eje en particular. Por no adherirse abiertamente a los occidentales y particularmente a los Estados Unidos. Ellos quedaron al margen de todo apoyo, sobre todo en un aspecto importante para desarrollar la industria del país, la industria pesada en particular, la fabricaron de acero; ellos no podían obtener un apoyo tecnológico o científico de los países del eje, Alemania, Japón, Italia porque los del mundo occidental, Inglaterra y Estados

Unidos especialmente controlaban los mares de donde provenía el apoyo y ellos procuraron desarrollarse así mismo. Los argentinos necesitaban de la gran industria del acero, del acero especial que tenían los países nórdicos de Europa. Al no disponer de este recurso, a través de fabricaciones militares y por la idea de un general sabio se introdujo la participación militar al desarrollo nacional y con esta acción se producía acero con grandes esfuerzos, utilizando un método de producción no muy bueno, que era a base de carbón de leña, antes de que se produzca el carbón de piedra. La leña se transportaba del norte hacia el sur del país para producir el acero. Observando ese gran esfuerzo, me quedo la certeza de que era necesaria la participación de todo el pueblo para ver resurgir al país, que era necesario unirse militares y civiles, ya que así surgieron, y decían “déle”, “déle” un lema que sacaron con independencia y falta de apoyo exterior a su idea, así fabricaron el avión de reacción en ese tiempo y adelantaron mucho en el conocimiento de la energía atómica. Esas experiencias me permitieron venir a poner en práctica mis conocimientos en la construcción civil, en las construcciones del Oro, haciendo construcciones a favor de los campamentos en toda la frontera. Además, esto me relaciono mucho más con las actividades y las necesidades del pueblo en ese aspecto. En realidad después, fui a las Escuela de la Américas y ahí hice el curso de Estado Mayor y en forma inusitada me quedé un año más, porque los instructores invitados iban a estar solo un año, y en el caso mío pidieron al gobierno ecuatoriano que me quede dos años, algo que me satisface, porque fui condecorado por los Estados Unidos, siendo el primer caso en el que se condecora a un instructor invitado. Pero, de allí lo que me sirvió fue lo que aprendí sobre el manejo de la Plana Mayor y el Estado Mayor. Naturalmente, había ciertas materias directamente relacionadas con la amenaza que se presentaba el 1 20 en donde se respondía frente al comunismo en particular. Cuando regrese en la Academia de Guerra fue muy importante para mi el haber realizado como ingeniero ciertas actividades en beneficio de la clase civil y a raíz de esta experiencia siempre tuve la inquietud de no establecer una separación entre la clase militar y la clase civil, sino más bien el acercamiento. Fue tal vez mi inspiración, como por ejemplo dividir entre Colegio Militar y Escuela Militar; luego fue la Escuela Militar en donde no sólo se buscaba la preparación militar, sino también capacitar a los oficiales en una de las facultades civiles, a efectos de que salgan de sus guarniciones a las universidades no necesariamente militares y se gradúen como ingenieros y también en ciencias de la educación, administración de empresas.

Siempre con esos deseos ya de presidente, se me ocurrió abrir la Politécnica del Ejército a los civiles, siendo fundamental para el acercamiento entre el militar y los civiles, eso talvez influyo el hecho de ser factible, era mayor siendo un país pequeño no rico con grandes recursos para procurar los medios mas de factibles poca inversión, para aprovechar de una clase u otra para propender al crecimiento al desarrollo, al progreso del país. Así a mi se debe, disculpe que lo diga como una expresión ególatra con ese mismo sentido la creación de DINE a efectos de la clase, ahora militar no netamente, pero ocupemos el espacio en la producción nacional en las que eran factibles que los militares intervengan y como es de ventajoso para el país la creación de DINE aunque hay gente que se opone, que son grandes contradictores, que esgrimen razones que no tienen sentido. Pero yo creo firmemente que habiendo militares con especialidades propias porque no irrumpir en esos campos sin restar espacio a nadie, por principio actualmente el incremento de la producción es favorable al país, especialmente la producción que favorece al ingreso de divisas, porque incrementa nuestras posibilidades en cuanto a obtención de recursos y especialmente en un país dolarizado no podemos hacer moneda, dólares y estamos sujetos a los dólares resultado de la producción, por eso hay que producir más y más, que mejor los militares ayuden a satisfacer la necesidades internas y para exportar y obtener dólares.

El país requiere, producción y mas producción, para enfrentar los problemas tremendos como la devaluación la inflación, si el país no tuviera los dólares de la subida del petróleo, los dólares de los emigrantes, entonces seria muy difícil, eso influyó en mi para que aprovechar las bondades de la Fuerzas Armadas en beneficio del país, como lo hacen en otros paises. La fuerzas armadas pueden apoyar en diferentes campos de la producción nacional y de la preparación inclusive de escuelas, como por ejemplo la Brigada Galápagos estaba a cargo de escuelas a las que no acudían los graduados en los normales, por lo lejos, por lo poco que ganan, allí se mantienen todavía escuelas con militares, entonces todo eso ha influido para que impulse esta gran misión de apoyar al desarrollo del país.

Gracias por sus respuestas.

ANEXO “C”

ENTREVISTA 03

Fecha: 09 de abril del 2008

Lugar: QUITO

Tema: La Seguridad Nacional

1. Los Objetivos Nacionales (Integridad Territorial, Soberanía Nacional, Integración Nacional, Justicia Social, etc.) fueron diseñados por los gobiernos militares en la época de la Guerra Fría influenciados por la Doctrina de Seguridad Nacional de los EE.UU.

¿Considera que estos siguen vigentes o que deben ser actualizados y bajo qué perspectiva?

Después de la caída del muro de Berlín, en 1989, que marcó el inicio de un cambio de época a causa de la fractura del sistema de ideas, del sistema de técnicas y de las instituciones que soportaban el industrialismo, los objetivos nacionales están siendo revisados para adaptarlos a la era de la información. El sistema de ideas racionalistas producto del maquinismo de la era industrial, que se sintetizan en la metáfora de la maquina, cambian por las ideas de ruptura, disrupción, de la discontinuidad, de la intuición, de la lógica difusa, de la teoría del caos, de la era de la información, en donde poseen mas importancia la síntesis que el análisis, la deducción antes que la inducción, el todo antes que la parte, lo tácito antes que lo expreso etc. El sistema de técnicas de la época industrial, basada en la mecánica, en la física, en la maquina, cambia por las computadoras, por el fax, por los microchips, las institución que sostuvo a los sistemas de ideas y técnicas de la era industrial fue el estado nacional tradicional. Hoy esta en entredicho porque las nuevas tecnologías han sobrepasado las fronteras y prescinden de los estados nación para difundirse. Todo este conjunto de características se denomina globalización.

Los objetivos nacionales, desde mi punto de vista, no fueron diseñados por los militares sino que, ellos, constituyen parte del pensamiento de las potencias hegemónicas occidentales para mantener, en las diferentes áreas de influencia, los principios del industrialismo como base del liberalismo, en auge, que se oponía a la ingerencia del socialismo liderado por el otro imperialismo. Los conceptos de soberanía e integración, nacieron en Westfalia en 1684 en donde surgió, también, el estado liberal, protector del industrialismo. Obviamente que EE.UU., especialmente, después de la primera guerra mundial asume el rol protector e impulsor de la democracia liberal y como tal procuro asegurar el futuro del liberalismo y de la cultura occidental.

2. El Presidente de la República cuenta con el asesoramiento y colaboración directa del Consejo de Seguridad Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como organismos de planificación y de ejecución de la seguridad nacional.

¿Considera que la organización de la seguridad nacional responde a los intereses actuales del estado ecuatoriano o deben generarse nuevos organismos de asesoramiento al presidente de la república en materia de Seguridad Nacional?

¿Cuáles deberían ser y cuál sería su organización?

El Consejo de Seguridad (COSENA), concebido para defender al estado nacional, es un producto de la era industrial que permitió la supervivencia de ese estado surgido después de la firma de la paz de Westfalia en 1648 y robustecido con la revolución francesa, fue cuestionado desde su creación por los entes no alineados con la democracia liberal. Los defensores de la democracia liberal y ciertos gobiernos de turno utilizaron al COSENA para solucionar conflictos sociales porque dispone de herramientas coercitivas (la ley de seguridad nacional). Su importancia ha sido soslayada desde su función fundamental, de este organismo, que es la de realizar estudios políticos estratégicos para determinar las amenazas y formular hipótesis de guerra y de conflicto que concluyan en la elaboración de un plan de Seguridad Nacional. Hubo intentos de disminuir la incidencia del concepto negativo de seguridad

nacional aliándolo con el desarrollo nacional, pero no se consiguió posicionar al COSENA a nivel nacional.

Ceo que la organización no responde a los intereses actuales del Estado ecuatoriano, porque como expresé, anteriormente, la organización del COSENA pertenece al era industrial, es decir, destinado a proteger al estado nación tradicional de las amenazas de orden externo, principalmente. Como consecuencia de la caída del muro de Berlín y antes del hecho, el estado ha sido desbordado por organizaciones supranacionales, en lo político, y transnacionales en el campo económico; las primeras han sustituido en muchos roles que antes pertenecían al estado, como la defensa de los derechos humano, y las segundas porque emiten disposiciones que son ineludibles para los mismo. La seguridad nacional unida umbilicalmente al estado westfaliano paso a un segundo plano, emergiendo la seguridad ligada al individuo, pues las sociedades empiezan a concebir al hombre como una individualidad sustantiva y sujeto de protección del Estado. Cabe resaltar que la sociedad ecuatoriana y los políticos del país se han contagiado de este movimiento mundial y han olvidado que el Ecuador se encuentra ubicado en un área en la que los países vecinos emplean, aun, herramientas propias del estado nación tradicional como son las fuerzas armadas para alcanzar objetivos nacionales. Ejemplo evidente es el ataque artero de las FFAA colombianas para eliminar al segundo jefe de las FARC.

Coincidente con la nueva concepción de seguridad, orientada a los individuos, y loas necesidad de controlar las amenazas externas como las agresiones de Colombia y el revanchismo latente del vecino del sur, es necesario conceptualizar un consejo de seguridad nacional y ciudadano que aglutine las dos necesidades de seguridad.

3. La incorporación de la seguridad en la agenda multilateral de los estados se deriva de la multidimensionalidad de los problemas y a las presiones del sistema internacional para que los estados cooperen en la reducción de los efectos de las múltiples amenazas.

¿Cuál debería ser la posición del estado ecuatoriano frente a esta política, que inclusive fue planteada por la OEA en el 2000?

La desaparición “virtual” de las amenazas que afectan a los estados nación producto de la caída del muro de Berlín ha provocado el resurgimiento de un número infinito de inseguridades (amenazas emergentes) como son el narcotráfico, la narcoguerrilla, las migraciones, la pobreza absoluta, el terrorismo, el crimen organizado, trafico de armas, movimientos guerrilleros, secuestros, acumulación de desechos nucleares, deterioro de usinas nucleares, buques y submarinos nucleares, armas químicas arrojadas a los mares, transporte de elementos nucleares, existencia de armas químicas y bacteriológicas , migraciones masivas, persecuciones y matanzas de minorías, identidades nacionales sin territorio , etnias enfrentadas en un mismo territorio, etc. el estado ecuatoriano frente a las multidimensionalidad de los problemas presentados debe insertarse en un sistema internacional que permita aprovechar de esta coyuntura para disminuir los efectos de las amenazas emergentes ya que en el mundo globalizado tiene conexiones internacionales. Antes de la caída del muro de Berlín existió un sistema de seguridad hemisférica que sin constituirse en un órgano eficiente funcionó a nivel Continental, hoy, es imperativa la presencia de un sistema de seguridad ciudadana en ese mismo nivel que aúne esfuerzos para proteger al ser humano de las amenazas emergentes que poseen características asimétricas.

4. Los acuerdos de seguridad firmados por estado ecuatoriano responden a diferentes declaraciones, conferencias, regimenes multilaterales y bilaterales o iniciativas de carácter militar como las conferencias de ministros de defensa, declaración de seguridad de las Américas, conferencia de defensa de los ministros bolivarianos, declaración conjunta de ministros de Defensa de Ecuador y Colombia.; y con exepciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

¿Considera que los acuerdos de seguridad deben ser suscritos por la institución militar o el ministerio de relaciones exteriores, o definitivamente esta actividad debe ser responsabilidad de un organismo especializado de seguridad del estado?

Todos los acuerdos de seguridad citados obedecen a los tiempos de la Guerra Fría, orientados a proveer protección de los estados nación westfaliana cuyas características incluían a la soberanía – imperium, la nacionalidad, identidad y la internacionalidad. La “seguridad” fue entendida como la aproximación militar dirigida al universo antagónico que se oponía a la consecución de los objetivos del bien común. Con la

ciada del muro de Berlín se produjo un giro y los acuerdos de seguridad deberán incluir la problemática de la seguridad ciudadana. La institución creada debe contener elementos concededores de la seguridad nacional (soberanía nacional) y expertos en seguridad ciudadana (soberanía ciudadana).

5. La política de defensa promueve la cooperación dentro de una agenda de seguridad integral que responde al reconocimiento que las amenazas actuales y otros desafíos a la seguridad son de carácter intersectorial lo cual contradice a la rígida separación existentes entre los campos interno y externo de la seguridad nacional del estado ecuatoriano.

¿Cuál debería ser la política de seguridad del estado ecuatoriano en el campo interno y externo y como deberían vincularse para lograr una mayor sinergia en sus acciones?

La concepción de seguridad interna también ha sido cuestionada por los detractores de la democracia liberal, y considerada una herramienta para la opresión del pueblo y mantenimiento del estado nación tradicional que protegía el industrialismo. El concepto de seguridad interna deberá tomar un giro hacia la defensa de la persona humana sin descuidar que pueda transformarse en una amenaza que afecte a la existencia del Estado. No será viable la separación de las dos seguridades porque son interdependientes, es decir sistémica, holística o integrales.

6. Para responder a los factores que inciden en la seguridad del Estado ecuatoriano, el Ministerio de Defensa elaboró el Libro Blanco, en palabras de este ministerio con una nueva visión estratégica de la defensa, pero al parecer a través de este documento oficial toma a su cargo muchas responsabilidades de la Seguridad Nacional que son responsabilidad de otras instituciones del Estado.

¿Considera UD que con este instrumento se está generando una política de seguridad dando prioridad a la Defensa o se han legitimado los criterios de cambio de la institución militar respecto a la Seguridad Nacional?

El libro blanco de la defensa, desde mi punto de vista, excluye a muchos sectores de la sociedad ecuatoriana, tiene un alto componente militar no acorde con el rumbo del mundo globalizado. Este libro debe incluir a todos los sectores de la sociedad para que reciba el apoyo de la misma ya el fin escatológico de la defensa es en última instancia la protección del ser humano, como individualidad sustantiva.

La seguridad nacional es el contexto, es el fin, es una filosofía. El error de las potencias hegemónicas es haber estrategizado la seguridad, es decir convertirla en un medio o herramienta y no lo que es realmente. El cuestionamiento de la seguridad nacional obedece a esa concepción errada. La defensa es la operacionalización de la seguridad, es convertirla en un medio o una herramienta. Si se habla solo de defensa militar se excluye la defensa del individuo que ha tomado fuerza después de la caída del muro de Berlín de 1989. Es necesario tener presente que si la seguridad nacional y ciudadana se estrategizan tendrá el mismo destino que la seguridad nacional de la guerra fría. Creo que se está estrategizando nuevamente la seguridad nacional.

7. Los foros en que se expresan la mayoría de ideas sobre la necesidad de una readecuación de las instituciones y mecanismo del sistema de seguridad hemisférica son tratados en el ámbito militar (conferencia de ejércitos americanos, conferencia naval interamericana, el sistema de cooperación de las fuerzas aéreas americanas, el comité de comandantes de ejércitos del MERCOSUR entre otros) y no a través del Consejo de Seguridad Nacional que es el organismo competente.

¿Cual debería ser la política del estado ecuatoriano al respecto y como se podría cambiar esta actitud de los mandos militares?

Todos los conceptos de la seguridad requieren de una reingeniería para ubicarlos en su correcta dimensión. La seguridad nacional protegía al estado nación tradicional pertenece a la guerra fría. Pero en nuestra área regional es preciso no descartar la posibilidad de que los países vecinos empleen los medios militares para la solución de los conflictos. Europa, fundamenta la seguridad en la mutua vulnerabilidad de los países que la conforman, de ahí que la defensa militar ha perdido su peso específico. Nuestro escenario es distinto.

A nivel continental la seguridad hemisférica ha sufrido un giro en vista de la ausencia de la amenaza considerada como común: el imperialismo ruso,. El nuevo concepto de seguridad esta haciendo frente sólo a las amenazas emergentes nombradas con anterioridad, siendo necesario incluir las que corresponden a la seguridad del estado, como tal, ya que el Ecuador pervive en un escenario con características de estados, entre premodernos y modernos que prevén el empleo de las fuerzas militares para alcanzar los objetivos nacionales, es el caso de Colombia (ataque del 1 ro de marzo) y Perú.

8. El diferendo conceptual sobre la seguridad y los intereses de los estados ecuatorianos y colombiano no les permite establecer una agenda de seguridad en los términos propuestos por la OEA: Cada estado tiene derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y definir sus estrategias, planes y acciones para hacer frente a las amenazas a su seguridad.

¿Considera que ha existido una respuesta adecuada al problema desde el Consejo de Seguridad Nacional o cual debería ser los lineamiento de la política de seguridad a seguirse?

Es obvio porque tanto Colombia como Ecuador son estados – naciones tradicionales, westfalianas que en sus raíces incluyen la soberanía imperium, la nacionalidad, la identidad y la intencionalidad. La “seguridad” aun es entendida como la aproximación militar dirigida al universo antagónico que se oponía a la consecución de los objetivos del bien común.

El COSENA posee al IAEN como institución destinada a fortalecer la doctrina de Seguridad Nacional, hoy debe asumir el rol de impulsar la seguridad ciudadana y convertirse en un verdadero laboratorio para fusionar la seguridad nacional con la seguridad ciudadana. Lamentablemente los políticos y la sociedad ecuatoriana no han valorizado al COSENA como una institución de investigación político – estratégica.

9. Debido a la proximidad geográfica con Colombia, el Ecuador ha sido objeto de una fuerte presión para conformar una estrategia militar combinada, lo cual le significaría involucrarse en un asunto de otro estado,

¿Esta de acuerdo con esta posición del estado ecuatoriano o cree que debe adoptarse una nueva posición al respecto?

El pueblo no acepta que FFA intervengan en el problema colombiano. El soberano desea no inmiscuirse en asuntos de otro estado. Este es un pensamiento wetsfalinao que obedece a la internacionalidad surgida en esa época y los gobernantes de turno deben respetar. De ahí la dificultad para manejar este conflicto.

10. La nueva concepción de seguridad hemisférica aprobada en la Carta de la OEA durante la Conferencia de Seguridad Hemisférica de México en el 2003, definió el enfoque multidimensional de la seguridad orientándole principalmente de la seguridad humana, el desarrollo social y económico y el respeto a los derechos humanos.

¿Considera que ha perdido vigencia la soberanía del estado?

Existe una contradicción. El mundo está obligado a aceptar la globalización porque no existe autarquía que pueda excluirse. Por otro lado el Estado, como tal, está sintiendo que pierde sus poderes naturales y reclama la soberanía que le permita ejercer autoridad en el territorio, es decir la soberanía – imperium.

11. La progresiva aplicación del Plan Colombia, el Plan Patriota y el Plan Consolidación en todas sus fases y acciones conexas constituye una de las principales preocupaciones de seguridad del Estado ecuatoriano por sus repercusiones internas de carácter social y económica, así como a la imagen internacional del país.

¿Cuál debe ser la respuesta del estado ecuatoriano a esta política de seguridad de Colombia y que organismo o institución del estado debe liderar las acciones que sean pertinentes para evitar una crisis?

En este caso específico considero que el COSENA fortalecido con el ingrediente de la seguridad ciudadana.

12. Los Estados Unidos orientan su estrategia de seguridad nacional a una cooperación multilateral preponderantemente militar, considerando como fundamento su doctrina de la acción militar preventiva y el establecimiento de alianzas estratégicas en el contexto de la guerra global al terrorismo.

¿Considera UD que esta visión debe ser el referente de la Seguridad Nacional del Ecuador o cual debería la posición de la política de seguridad del estado ecuatoriano? ¿No se estaría tomando acciones similares a la del pasado, en la que se luchaba por la ideología norteamericana y de sus aliados?

Los EEUU posee conceptos globales de seguridad, obviamente desea que todos los países periféricos apoyen sus políticas.

Gracias por su colaboración.

ANEXO “D”

ENTREVISTA 04

Fecha: 15 de mayo del 2008

Lugar: INAGUE

Tema: La Seguridad Nacional

El presente cuestionario tiene como finalidad auscultar los criterios personales de militares, políticos y ciudadanos que de una u otra manera han tendido participación en los temas de Seguridad Nacional. Por lo que le solicitamos su gentil colaboración.

1. ¿Que importancia tiene el estudio de la Doctrina y Planeamiento de la Seguridad Nacional en pensum de estudios de los oficiales superiores que acuden al Instituto Nacional de Guerra?

Tienen primordial importancia, por cuanto, al ser la Defensa parte de la Seguridad Nacional, la dinámica Institucional en el caso de las Fuerzas Armadas, no debe desarrollarse sin un referente fundamentado en acuerdos previos, por ello la Doctrina, para la institución Militar es necesario tanto en los campos de la Seguridad y Defensa como en el campo Operativo.

2. ¿Cuáles son los fundamentos básicos de la Doctrina de Seguridad Nacional?

Los fundamentos básicos de la Doctrina de Seguridad Nacional son los siguientes:

Políticos: expresados en la Constitución Política del Estado, instrumento en el que se explicita obligaciones y derechos ciudadano, así como también, Institucionales.

Jurídicos: Expresados en la leyes. Sean estas orgánicas o secundarias; para la institución militar, constituyen la Ley de Seguridad Nacional y la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

3. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos de la doctrina de Seguridad Nacional?

Los fundamentos teóricos de la Seguridad Nacional se hallan en las ciencias sociales, así tenemos:

Sociológicamente: la Seguridad es un Bien Común, o lo que es lo mismo, un Bien Público.

Jurídicamente: La Seguridad igual que el Desarrollo, es un Derecho.

Políticamente: La Seguridad, el Desarrollo al igual que el Derecho como instrumentos de la Justicia, de la Libertad, de la Democracia, constituyen un Objetivo.

4. ¿Cual es el objeto referente de la Seguridad Nacional?

El objeto, es concienciar en la medida que, sea parte conductual del individuo y del colectivo nacional, la necesidad de un proceso evolutivo de carácter positivo, cuyo fin sea, el Bien Común.

El sujeto, es el ser humano, como causa y fin del proceso civilizatorio, individualmente como ciudadano y colectivamente como Nación.

5. ¿Cuales son las causas de la inseguridad consideradas por la doctrina de Seguridad Nacional?

Las causas son varias, cuyos orígenes suelen estar en los ámbitos interno o externo, las mismas que motiven ruptura: la Soberanía del Estado, la Integridad Territorial y el Orden Institucional.

6. Existe sectores de la opinión pública y políticos que consideran que las Fuerzas Armadas utiliza la doctrina de Seguridad Nacional y las instituciones relacionados con este tema como instrumentos de tutelaje de los gobiernos democráticos ¿Cual es su criterio al respecto?

Las interrupciones en el orden constituido producidas a lo largo de la vida republicana del Estado ecuatoriano son el resultado de intromisión o interferencia de la institución militar, sino, por el agotamiento democrático de la Sociedad Civil y desgaste político de los gobernantes; entonces, no es asunto de que conste o no en la Constitución Política, el que las Fuerzas Armadas sean garantes del orden constituido.

7. Considera que se han producido cambios en la doctrina de Seguridad Nacional del Estado ecuatoriano y sus instituciones, desde su promulgación en 1972 hasta la presente fecha? ¿Cuales han sido los más importantes?

Indudablemente que se han producido cambios, especialmente en la parte conceptual, por ejemplo, antes se consideraba amenaza a toda manifestación insurgente, hoy sólo son considerados como amenaza, a los actores que probadamente provocan instancias de trastocamiento y subversión de los estadios de libertad e independencia de la Nación, Soberanía del Estado, vigencia Institucional Democrática.

8. ¿Qué importancia tiene el concepto de seguridad y el desarrollo para la doctrina de Seguridad nacional“?

Tienen gravitante importancia, en razón que, como doctrina teológica que es, considera:

Como medios: la Seguridad, el Desarrollo y el Derecho.

Como Fines: la Libertad, la Justicia y la Democracia.

9. Algunos militares y civiles nacionales y extranjeros especialmente del ámbito académico, consideran, que las situaciones nacionales internas se han vuelto más complejas por el apareamiento de nuevos escenarios externos que influyen y contribuyen a transformar los contextos sociopolíticos, económicos y culturales del país, los cuales no pueden ser resueltos a través de la visión y acciones de la seguridad nacional clásica, sino desde perspectiva de la seguridad humana. ¿Cuál es su criterio al respecto?

La Seguridad Humana, es un concepto holístico, universalista que nace a partir del concepto de Desarrollo Humano, instrumentado por un organismo supranacional como lo es la Organización de Naciones Unidas. Un planteamiento ideal pero no factible de ser puesto en práctica por la siguiente reflexión, no es necesario ser marxista para entender que las sociedades, sociológicamente están divididas en clases; así mismo, no es requisito ser nacionalista, para comprender que la humanidad esta dividida en sociedades particulares o naciones, cada cual con su particular cosmovisión e intereses.

Por lo antes expuesto, es posible conceptuar y armonizar universalmente, pero, no es recomendable unificar; esto es, que el concepto de Seguridad Humana no elimina al concepto de Seguridad Nacional.

10. Existe la percepción de que la política de defensa, es el curriculum oculto de la doctrina actual de seguridad nacional norteamericana ¿Cuál es su criterio al respecto?

La política de Defensa se deriva de la Política de seguridad, por lo cual, entre los dos temas existe una relación teórica y dinámica tanto Política como Estratégica.

11. Algunos académicos al referirse a la Seguridad Nacional señalan que “en el caso ecuatoriano se produce una mezcla entre debilidad institucional relacionada con el tratamiento de los temas de seguridad nacional y marcados intereses estratégicos de política coyuntural implementados por los recientes gobiernos” ¿Qué opina usted al respecto? ¿Qué debería hacerse para cambiar esta situación?

Históricamente el Poder Político ha soslayado la temática de la Seguridad Nacional, anteponiendo lo urgente y coyuntural a lo importante y conveniente, es mas, se le eliminó del ejercicio gubernativo los procesos de planificación; esta situación sólo podrá ser superada, cuando el Poder Político preste atención a la temática de la Seguridad Nacional y armonice los Objetivos de la Política con la Estrategia de la Defensa.

12. Los mensajes implícitos del Plan Ecuador es que la concepción de la doctrina de Seguridad Nacional, como la organización, la misión y los procesos de planificación del Consejo de Seguridad Nacional ha sido superada por los requerimientos de gestión y administración de la seguridad internacional, estatal y humana. A tal punto, que fue indispensable estructurar un nuevo organismo para la gestión del plan, liderado por el Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, y conformada por la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social, por los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y de Gobierno, un representante de los Municipios, un delegado de los Consejos Provinciales , un representante de la Secretaria de los Pueblos y Movimientos Sociales, un delegado de los organismos de derechos humanos y un representante de las organizaciones sociales.

En principio, el Plan Ecuador, políticamente se soslayo e ignoro al Frente Militar, conocemos los resultados con los que culminaron a través de los hechos del 1 de marzo del 2008, hoy el gobierno incluye y asigna un papel trascendente al Frente Militar.

Todo tema debe ser reconceptualizando, en razón que, el cambio no solo es deseable, sino ineludible, pero, el cambio no debe ser per se, sino para mejorar; la tecnología y medios cambia, mas no los principios, ya que lo que importa es la calidad de solución y no el problema en si.

13. Los cambios producidos como resultado del fin de la Guerra Fría hicieron que pierda vigencia el concepto de seguridad colectiva, por otra parte, la falta de consenso en la OEA sobre el nuevo concepto de seguridad cooperativa promovida especialmente por los EE.UU. han generado la idea de que los países Sudamericanos estructuren un Consejo de Seguridad Regional a nivel de América del Sur para defender sus intereses en la zona Amazónica, la región Andina y en la cuenca del Río de la Plata.

¿Considera que esta propuesta de Brasil llegue a concretarse? ¿Cuál debería ser su alcance? ¿Cuáles serian los beneficios y efectos en el continente americano?

El alcance debería estar dado por el contexto Geofísico y Geohumano, esto es Sudamérica, como se aprecia, no incluye el ámbito latinoamericano.

Podría concretarse siempre y cuando se armonice los intereses de las partes. De concretarse el proyecto indudablemente que los beneficios sociales y económicos serian innumerables; así mismo, en los ámbitos Militares y Políticos, posicionarían a las regiones en un nivel de trascendencia dentro de las relaciones hemisféricas y mundiales.

Gracias por sus criterios.

ANEXO “E”

ENTREVISTA 05

Fecha: 22 de abril del 2008

Lugar: FLACSO

Tema: La Seguridad Nacional

1. Los Objetivos Nacionales (integridad territorial, soberanía nacional, Integración nacional, Democracia, desarrollo sustentable, justicia social, seguridad) fueron diseñados por los gobiernos militares en la época de la Guerra Fría influenciados por la Doctrina de Seguridad Nacional de los EE.UU.

¿Considera que estos siguen vigentes o que deben ser actualizados y bajo que perspectiva?

Creo que, la doctrina de Seguridad Nacional vigente en America Latina en la década de los años setenta, más que tener un origen estadounidense tiene un origen brasileño, hubo una Escuela Nacional de Guerra del 58 y 59, en donde se empieza a producir los primeros documentos que plantean esta imagen de seguridad es igual a desarrollo y la idea también de enemigo interno; pero no estoy muy seguro que sea parte de la tradición estadounidense.

Habría que plantearse si en la lógica de los objetivos estratégicos, los Objetivos Nacionales Permanentes son permanentes. Varios de ellos, son parte de la naturaleza normal de cualquier estado, por ejemplo la integridad territorial es parte de naturaleza de cualquier estado, sea cual fuere este, y de todas maneras me da la impresión que en el gobierno de Borja se añade el tema de medio ambiente. Pero efectivamente, los Objetivos Nacionales Permanentes provienen de la década de los años 70, pienso que habría que volver a revisarlos, varios de esos temas continúan vigentes, pero talvez la forma como fueron redactados dan cuenta todavía de una serie de conceptos e imágenes de la sociedad que de alguna manera han sido explorados a lo largo de estos últimos casi cuarenta años; y efectivamente es una concepción que puede ser reformada.

De todas maneras en si misma la imagen de Objetivos Nacionales Permanentes no es perniciosa, no es mala, debe responder eso si en la actualidad a un proceso de planificación del estado mucho más integrado y con más información. Creo, que a lo largo de estos cuarenta años ha habido una evolución importante en términos de datos y mecanismos de información que podrían identificar las preocupaciones de la sociedad con mayor precisión. Hay varios de esos objetivos que son como inevitables de cualquier estado, pero hay otros que pueden ser reformados o pueden ser sustituidos, y hay además algunos que no están considerados como Objetivos Nacionales Permanentes. Entonces cualquier proceso de planificación de la Seguridad Nacional no puede estar desviado, creería yo de la planificación general del estado a pesar de que la seguridad sea un concepto que pueda eventualmente abarcar múltiples dimensiones. El proceso debe continuar.

2. El Presidente de la República cuenta con el asesoramiento y colaboración directa del Consejo de Seguridad Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como organismos de planificación y de ejecución.

¿Considera que esta organización de la Seguridad Nacional responde a los intereses actuales del estado ecuatoriano o que deben generarse nuevos organismos de asesoramiento al presidente de la república en materia de Seguridad Nacional y de ser así cuales deberían ser?

El estado se ha modificado no olvidemos que la estructura constitucional de 1973 y 1974 es distinta a la del año 2008 y que el propio 2008 nosotros estamos produciendo una nueva constitución. Entonces, es necesario que la propia Ley de Seguridad Nacional se reforme y que la arquitectura actual de la Seguridad Nacional de paso a una nueva forma que tiene que estar acorde con las nuevas concepciones constitucionales.

También, la idea de frentes económico, militar, frente externo, frente interno es una idea que esta muy debatida, que no muestra cierto rigor, que no ilustra la idea actual del gobierno ecuatoriano alrededor de varios ministerios de coordinación. Estos frentes en la realidad no existen, en la realidad constitucional y en la realidad ejecutora. Sin embargo, no están contenidas en la ley. Hay una serie de competencias de Seguridad Nacional que tiene que ser revisadas, por lo que hay que ver también, cuales son las competencias del

Comando Conjunto, el Comando Conjunto es básicamente una entidad de coordinación típica de defensa en asuntos especiales.

3. La política de defensa tiene vinculación directa con la política exterior, por lo que actúan de manera coordinada para la toma de decisiones y el establecimiento de posiciones conforme a los intereses nacionales.

¿Es suficiente éste tipo de coordinación o ésta debe realizarse a través del Consejo de Seguridad u otro organismo superior del Estado?

Siempre habido como desconexión entre la Política de Defensa y la Política Exterior, en realidad en los hechos la Política de Defensa tiene que subordinarse a la Política Exterior, porque es un instrumento de la Política Exterior, antes que al revés. Pero, por razones de fortaleza institucional, de capacidad operativa, en fin, normalmente la Política de Defensa ha sido autónoma en el Ecuador por varias razones. Por esta fortalezas institucional, capacidad operativas, pero también porque los mandatarios civiles han tenido muy poco interés históricamente en los temas de Seguridad Nacional; y también, tampoco han tenido preocupación los miembros del servicio exterior.

Ahora, en el gobierno del presidente Correa tenemos esta figura del Ministro Coordinador de la Seguridad Interna y Externa, que tendría que ser el ministerio que en los hechos permita que ambas políticas se puedan encontrar. Sin embargo, este ministerio como todos los ministerios está muy sujeto a las circunstancias de las cuestiones que vienen de la coyuntura. Si, yo creo que algún otro tipo de coordinación se requiere, bien puede ser la de una oficina permanente por ejemplo de un ministerio en el otro, de tal manera que las políticas sean tomadas constantemente y haya un flujo de información importante. No se, si es que por ejemplo tener un diplomático en el gabinete del Ministerio de Defensa en términos institucionales en forma permanente, y tener un militar con un grado superior, y egresado del Instituto Nacional de Guerra, un militar de Comando Conjunto en el gabinete ministerial de Relaciones Exteriores. Podría ser, solamente para poner un ejemplo de las múltiples posibilidades de coordinación.

4. Los foros en que se expresan la mayoría de ideas sobre la necesidad de una readecuación de las instituciones y mecanismo del sistema de seguridad hemisférica son tratados en el ámbito militar (conferencia de ejércitos americanos, conferencia naval interamericana, el sistema de cooperación de las fuerzas aéreas americanas, el comité de comandantes de ejércitos del MERCOSUR entre otros) y no por el Consejo de Seguridad que es el organismo especializado para tratar estos temas.

¿Cual debería ser la política del estado ecuatoriano al respecto?

Nuevamente, la Política de Defensa en los países bajo control civil es una función, es un instrumento de la Política Exterior. La Política de Defensa, los instrumentos operativos que firman militares tienen por lo tanto ese límite, esa limitación; me parece a mí que varias de esas resoluciones tienen dificultades en la implementación precisamente porque no siempre tienen el respaldo político de los gobiernos en donde estos militares operan.

De todas maneras, me parece importante reconstruir el régimen colectivo de defensa del hemisferio que está agotado, el TIAR estaba dirigido hacia una realidad que no existe más, un régimen de defensa de después de la Segunda Guerra Mundial; las necesidades, las percepciones inmediatas han cambiado mucho desde 1948 a esta parte y el TIAR no es lo suficientemente competente como para procesarlo.

Creo que se requiere otro sistema colectivo de defensa, pero al no existir este, las relaciones se vuelven bilaterales y cuando las relaciones son bilaterales normalmente las agendas de los estados más poderosos tienen más posibilidades de representarse. Me parece a mí además, que la historia de las cumbres de Ministros de defensa de las Américas reveló un importante impulso en dirección de reconstruir un sistema colectivo a mediados de los años 1990, pero con el pasar del tiempo se fueron desvaneciendo. Me parece que las reuniones de Ministros de Defensa del hemisferio han perdido a estas alturas mucho peso político y no tienen horizonte claro en esta ocasión, porque su meta era un nuevo sistema de defensa y no ha sido alcanzada y no existen expectativas al momento de que estas se vayan a alcanzar.

5. Debido a la proximidad geográfica con Colombia, el Ecuador ha sido objeto de una fuerte presión para conformar parte de la estrategia militar colombiana y esto significaría involucrarse en un asuntos de otro estado.

¿Esta de acuerdo con esta posición del estado ecuatoriano o cual debería ser la posición del Ecuador al respecto?

Creo que la estrategia ecuatoriana debe ser de aislamiento, creo debe mantenerse una de profilaxis y contención, que significa en otras palabras de aislamiento del conflicto colombiano y contención de sus efectos en la sociedad y el territorio ecuatoriano.

El conflicto colombiano, es de origen colombiano, es muy difícil que la comunidad internacional pueda solucionar un problema que es efectivamente un problema interno; si bien el conflicto esta vinculado a dinámicas de carácter ilegal, de carácter transnacional como la economía política del trafico de narcóticos y de estupefacientes, como varias formas de crimen organizado, uno no puede decir que el crimen organizado o que el narcotráfico es la causa del conflicto. Son causas históricas, profundamente enraizadas en la sociedad colombiana, que se complican con este tipo de dinámica.

El Ecuador no tiene los recursos, no tiene la capacidad policial, militar, ni social, ni económica para poder afrontar los costos del conflicto en su propio territorio, de tal manera que la estrategia mas adecuada es aislarse del conflicto y no participar en él y contener en la medida de sus posibilidades los efectos perniciosos que de él se deriven. Esto es continuar con esta estrategia de profilaxis, de aislamiento y de evitar involucrase en él y los efectos de la regionalización.

6. La nueva concepción de seguridad hemisférica aprobada en la Carta de la OEA durante la Conferencia de Seguridad Hemisférica de México en el 2003, definió el enfoque multidimensional de la seguridad orientándole principalmente a la seguridad humana, el desarrollo social y económico y el respeto a los derechos humanos. Parecía que con esto la soberanía del estado ha perdido vigencia.

¿Considera que ha perdido vigencia la soberanía del estado?

Me parece que la idea de mutidimensionalidad es una idea vaga y ha sido recogida por la literatura de seguridad. Porque no concreta, es difusa, no define cuales son lo limites y cuales son los horizontes de la política de seguridad, ni de los problemas de seguridad. Una definición de esta naturaleza puede hacer de cualquier tema un problema de seguridad, un tema de energía eléctrica, un tema de agua potable, un tema ambiental, un tema militar,

cualquier cosa puede ser un problema de seguridad; y esta definición que abarca todo en realidad no abarca mucho, abarca muy poco. Me parece que es muy abierta muy laxa y poco precisa, me parece que parte de estas dificultades conceptuales se expresan en la ausencia de políticas correctivas o cooperativas e incluso combinadas en el hemisferio y entre países. Lo que hemos tenido más bien es la desarticulación, la lenta licuefacción del régimen de seguridad colectiva inaugurado por el TIAR que es ya obsoleto y que no ha sido reemplazado por nada, y a cuyo reemplazo no ayuda una definición de tanta vaguedad.

7. La progresiva aplicación del Plan Colombia, el Plan Patriota y el Plan Consolidación en todas sus fases y acciones conexas constituye una de las principales preocupaciones de seguridad del Estado ecuatoriano, por sus repercusiones internas, de carácter social y económica, así como a la imagen internacional del país.

¿Cuál debe ser la respuesta del estado ecuatoriano a esta política de seguridad, además de aislarse del problema y que organismo o institución del estado debe liderar las acciones que sean pertinentes para evitar una crisis?

Lo que ocurre es que tanto el Plan Colombia como las dos fases militares últimas del Plan Patriota y el Plan Consolidación se originan y se operan en territorio colombiano; es difícil que haya una respuesta desde el Ecuador para el territorio colombiano. Creo que de la naturaleza del conflicto en Colombia, de la forma como se está luchando en Colombia se derivan varias amenazas para el Ecuador. Una de ellas, es que entidades armadas legales o ilegales, como ha ocurrido en el pasado reciente hagan operaciones en territorio ecuatoriano; otra es la que se desprende de los factores humanitarios, desplazados y refugiados; otra son los costos ambientales del conflicto, y finalmente una última es la reproducción en el Ecuador de prácticas sociales de delincuencia organizada que se articulan a un escenario de violencia más intensa que la que se vive en Colombia.

Entonces, esto es lo que tenemos como resultado de la forma del combate que se implementa en Colombia. Creo que en todos los casos es indispensable que el estado ecuatoriano y que sus instituciones, militares, policía, tribunales, fiscales, en fin, funcionen de tal manera que ocupen el territorio y tengan la capacidad de operar en el territorio.

Además de la vigencia de las leyes ecuatorianas en territorio ecuatoriano, creo que se requiere una respuesta que represente mayor institucionalidad, mayor presencia del estado por una parte; bueno y esto tiene que acompañarse por una mayor inversión pública en políticas sociales en las zonas más vulnerables. Pero no solo es lo uno, no solo es más políticas sociales y mas inversión, son las dos cosas, yo creo que además es primero la construcción y fortalecimiento de la institucionalidad. Como señalo, con jueces, fiscales, militares, policías que ocupen el territorio del estado.

¿Quién debería liderar?

¿De las instituciones ecuatorianas? Bueno todas, en su respectivo ámbito, todas en su respectivo ámbito. En el control del espacio, es sin duda las Fuerzas Armadas, en el ámbito del control de la violencia es la policía y en el ámbito de la presencia legal institucional es el sistema judicial, los tribunales y fiscalías.

¿Podría ser una institución como el Ministerio de Seguridad?

El Ministerio de Seguridad no tiene funciones ejecutivas solo tiene funciones de coordinación, esa es una de la limitaciones de los ministerios coordinadores.

8. Los Estados Unidos orientan su estrategia de seguridad nacional a las nuevas amenazas y realmente el Estado ecuatoriano a través de sus organismos especialmente militares ha tomado como referente esta nuevas amenazas y al parecer ha dejado de lado ciertos aspectos que son de mayor interés para el Ecuador.

¿Debería continuarse con esta política de seguir enfrentando las nuevas amenazas o debería hacerse un análisis para establecer cuales son las verdaderas amenazas que le afectan al Ecuador.

Las llamadas nuevas amenazas ya no son tan nuevas, son el resultado de la terminación de la Guerra Fría y de la posibilidad de pensar de nuevas dimensiones, después de pensar en el externo enemigo y interno, que vienen dadas a nivel global. Creo que estas nuevas amenazas existen en la realidad, estamos hablando de delincuencia

transnacional organizada, estamos hablando de tráfico drogas, estamos hablando de una serie de prácticas que lo que hacen es poner en riesgo la integridad de las instituciones y de la legalidad de la política de seguridad. Al dejar de existir las instituciones, hay que pensar en la regulación de la conducta de las personas, con todas las consecuencias que ellas llevan.

Pero el hecho de que haya nuevas amenazas, no significa que las convencionales dejen de existir; que son básicamente en un mundo en donde el derecho internacional es el resultado más bien del poder, son el resultado de las normales interacciones entre estados. Las hipótesis de conflicto no necesariamente son posibles siempre, pero hay algunas que no están consideradas como resultado por ejemplo de los escenarios que se viven en los países vecinos, de los escenarios que se viven en relación con las potencias preeminentes o la potencia preeminente o hegemónica, de tal manera que el hecho de que haya nuevas amenazas, no significa las convencionales no existen; lo que ha sucedido es que hay unas que se añaden a las existentes.

9. Hablando de identidad, el Ecuador tenía como referente al Perú para un posible conflicto bélico, por lo que la identidad de los ecuatorianos fue de ser un país amazónico, de mantener la unidad nacional con una visión de defensa del territorio nacional. Después de la firma de la paz con el Perú desaparece esta identidad nacional.

¿Se esta generando una nueva identidad con la presencia del conflicto colombiano?

No necesariamente, no creo. Lo que pasa es que durante muchas años, décadas, tal vez cientos de años la frontera ecuatoriana y sobre todo la frontera con el Perú era el signo de identidad más fuerte del Estado ecuatoriano como proveedor identidad. Pero, las colectividades tiene múltiples identidades, una de ellas es la nacional, que es fuerte en unas ocasiones y que en otras ocasiones no es tan fuerte, depende de en que circunstancias se desenvuelven las personas. Efectivamente, después de la firma de la paz con el Perú ese signo que proveyó identidad a los ecuatorianos que fue la frontera, perdió fortaleza y como consecuencia de eso en general el estado se debilitó; surgieron tensiones regionales, y una serie de otras manifestaciones en el caso ecuatoriano.

No creo que Colombia tenga la misma fuerza simbólica, que tuvo la frontera peruana, se trata de un conflicto de naturaleza distinta. El Ecuador de todas maneras existe, y la preocupación por su identidad a mi me parece que no es tan relevante, porque se expresa de distintas maneras; nadie que ha nacido en el Ecuador cree que es colombiano, peruano, brasileño o panameño, cree que es ecuatoriano. Que le da la identidad, una circunstancia que en algún momento es de carácter situacional, que no tiene razón de ser una preocupación; que no tiene tampoco razón de existir un pensamiento autoritario que obligue a tener la misma identidad a todos o que obligue a que ser ecuatoriano signifique una serie de cosas y no otras.

10. Los Estados Unidos orientan su política exterior a una cooperación multilateral preponderantemente militar, considerando su política militar de la acción preventiva y el establecimiento de la estrategia en el contexto global de la guerra contra el terrorismo. Considera que esta debería ser el referente de la política de Defensa del Ecuador o cual debería ser la posición política de la seguridad del Estado ecuatoriano.

Creo, que la política de seguridad de los Estados Unidos tiene una serie de escenarios y definiciones, es bastante diversificada; es diversificada incluso en el proceso de toma de decisiones. En la naturaleza de las relaciones del Ecuador y los Estados Unidos, el hecho de que los Estados Unidos sea una potencia con una capacidad de poder que hace que las relaciones sean asimétricas, hace que normalmente en las relaciones internacionales los países mas pequeños tengan agendas reactivas frente a los países más grandes. Entonces esto es de algún modo inevitable, inevitable que el Ecuador reaccione y tenga una agenda que vaya reaccionando frente a las iniciativas de los Estados Unidos. Pero, puede darse el caso de tener agendas proactivas en donde la iniciativa la lleve el Ecuador. Esto no necesariamente va a ser la regla, pero puede ocurrir en temas concretos que afecten profundamente al Ecuador. Entonces me parece que de todas maneras y dada el peso político y estratégico de los Estados Unidos el Ecuador requiere tanto en Defensa cuanto en Relaciones Exteriores, oficinas especializadas en las políticas de ese país, que puedan proveer respuestas rápidas a las iniciativas e información sistematizada y confiable a las personas que toman decisiones.

Gracias por sus respuestas.

ANEXO “F”

ENTREVISTA 06

Fecha: 3 de junio del 2008

Lugar: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Tema: La Seguridad Nacional

1. La Seguridad Nacional del Estado Ecuatoriano tiene una concepción ideológica y un modelo político, cuya razón central reivindica la nacionalidad y la soberanía del Estado, lo cual contraria la visión de la seguridad nacional cooperativa planteada por el Ministerio de Defensa Nacional en el Libro Blanco de la Política de Defensa.

¿Cuál es su criterio al respecto?

No es así, no veo que sean contradictorias, porque esto, porque a nivel internacional lo que se trata es justamente de desarrollar no solamente una gran cantidad de medidas de confianza mutua y sino avanzar en políticas de seguridad cooperativas con otros estados.

La seguridad cooperativa se sustenta no solamente en la voluntad de los estados de generar una acción e iniciativas y de mantener una serie de relaciones bilaterales o multilaterales y de cooperación valga la redundancia; sino que se fundamenta en que eso es un acto voluntario a partir del ejercicio de la soberanía de cada país.

El ejercicio de la soberanía nacional en mi opinión no tiene porque contradecir con el desarrollo de prácticas de defensa cooperativa. Justamente la defensa cooperativa se halla sobre la base del ejercicio de soberanía nacional. Con que se contradice, es con ese concepto y una práctica de soberanía que pretende ser ejercida fuera o más allá de las fronteras de cada estado.

Con ello si se contradice, es decir nosotros hemos tenido una serie de prácticas, de mecanismos de confianza mutua, de empujar líneas de seguridad cooperativa en Latinoamérica incluyendo Colombia, pero eso no tiene porque confundirse con el reclamo que en ejercicio de su derecho hace el Ecuador por la violentación de la soberanía

ecuatoriana por parte de Colombia. No se contraponen necesariamente el ejercicio de la seguridad cooperativa con la soberanía nacional.

2. Los objetivos nacionales fueron planteados en tiempos de las Juntas militares de Gobierno, (integridad territorial, integración nacional, preservación permanente de la soberanía nacional, desarrollo integral del país, bienestar social y seguridad nacional), en la actualidad se han considerado otros como democracia y preservación del medio ambiente.

¿Considera que estos responden al interés nacional? ¿Tal vez deberían analizarse, reestructurarse y a través de una consulta popular legitimarlos, porque existe la percepción de que fueron impuestos por lo militares, y por lo tanto, como que la sociedad civil no los acepta?

Bueno, aquí hay dos partes. Como dice la canción que canta la negra Sosa cambia todo cambia, no se diga el mundo. El mundo ha cambiado mucho en sus realidades y en sus cosmovisiones, en sus realidades económicas, políticas; fines del siglo XX es una época de cambios radicales, y también han cambiado evidentemente los objetivos porque han cambiado también una serie de conocimientos sobre la importancia estratégica de algunos recursos unos tangibles y otros intangibles como el ambiente y la cultura. Buena parte de los objetivos nacionales tienen que tratarse también de contemporización, pero otros son más permanentes, porque son más inmanentes al concepto de soberanía mismo, al ejercicio de soberanía.

La incorporación de temas como la democracia, de temas como la conservación de los recursos naturales no renovables es un elemento fundamental como objetivo nacional, igual que el desarrollo, la profundización, la consolidación de la democracia; igual que la búsqueda de la equidad social, igual que el respeto a la diversidad, la diversidad cultural étnica, de opciones culturales, religiosas, de opciones de formas de pensar; formas de respeto, que probablemente hoy tiene una valoración distinta de la valoración que tenían en los años 60 y 70. La sociedad ecuatoriana ha cambiado, el Ecuador no es el mismo, el Ecuador de ahora es distinto al Ecuador de los años setenta, ahora hay otros valores otras

prácticas, otro desarrollo cultural y obviamente los objetivos nacionales hay que contemporalizarlos.

Sobre si esto debe ser o no objeto de referéndum, no creo que es la única forma y ni el único mecanismo para dar legitimidad. La legitimidad se expresa con múltiples mecanismos y en la democracia se expresa, con mecanismos parlamentarios, con la propia decisión gubernamental y también evidentemente con mecanismo plebiscitarios. Pero, uno de los problemas del país es someter todo a la democracia plebiscitaria.

Yo creo que nosotros si podemos dar legitimidad a esos cambios sin necesidad de ir a plebiscito; en caso contrario, tendríamos que ir a plebiscito para cada elemento importante que hay que modificar en la política pública. El plebiscito será en nuestro caso, para aprobar o no la nueva constitución y sobre la base de los parámetros que define la nueva constitución, sus valores o su expresión dogmática y sus normas regulatorias; pues sobre esa base habrá que enmarcase con la suficiente legitimidad.

3. Los académicos que investigan sobre la Seguridad Nacional consideran que las inseguridades deben ser atacadas no solo por las instituciones militares y policiales, sino por todas las instituciones del estado. ¿Como las FFAA llevarán a cabo esta tarea si no se ha cambiado la concepción de la seguridad clásica en el Consejo de Seguridad Nacional, Instituto Nacional de Guerra, Academias de Guerra y los institutos de formación y perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas ¿Como pueden adaptarse a esta nueva visión por ejemplo del Plan Ecuador, sino se han cambiado las concepciones de la seguridad nacional en esos Institutos?

Si el mundo se modifica y se modifica tan rápido, las instituciones también deben cambiar. La idea, la forma de aproximarse a la realidad, la comprensión de la seguridad tienen que modificarse, yo creo que todavía aquí hay muchas herencias de la guerra fría y es la falta de contemporización de las condiciones de estructuración militar y económica del mundo contemporáneo ¿no es cierto?, y aquello se opone a la modificación de los institutos de formación, modificación que también debe ser es permanente.

Eso implica que hay tareas, que deben responder a una aportación de lecturas y concepciones; yo creo que con esas modificaciones hay que ir transitando para lograr contemporizar las prácticas y contemporizar las políticas de seguridad. A propósito, del

tema de inteligencia, nosotros estamos viviendo el problemas, también de formación en donde como parte de los problemas hay oficiales que son victimas del proceso de formación; hay una práctica que se da como una práctica común. Preocupándose de quines son guerrilleros y no preocupándose de quienes son ecuatorianos.

Uno de las cosa claves me parece a mi es definir con precisión los campos y las fronteras de la defensa de las FFAA y de la sociedad civil. Creo que en el Ecuador se haría bastante con una posición adecuada que no significa no cooperación, pero creo que más allá de las formulaciones teóricas es necesario formulaciones prácticas en donde tengamos muy claramente los campos, los ámbitos y las formas de la cooperación. Es otro de las cosas que me parece clave.

4. Otra de las ideas sostenidas por los académicos, es que la responsabilidad de la Seguridad y la Defensa para adecuarse al proceso de globalización deben ser una responsabilidad asumida por los ciudadanos civiles.

¿Cómo lograr este objetivo si no existen institutos de educación superior que consideren en su pensum de estudios temas de la Defensa y la Seguridad? ¿Cómo hacerlo si no existe preocupación real de la sociedad por estos temas de parte de la sociedad civil?

Como hacer que la sociedad civil, participe de la seguridad, sino conoce y no tiene espacio de participación. A mi me parece que uno de los aspectos claves es generar mecanismos, espacios informativos sobre que hacen las FFAA, sobre la problemática de la defensa, discusiones sobre como enfrentar la defensa, no solamente como un ámbito propio de especialistas civiles muy reducido y de especialistas militares; en otras palabras como hacer que la defensa sea comprendida como un bien nacional, que tiene necesidad de un tratamiento especializado. Pero, que también tiene necesidad de ser tratada como un bien que requiere de inversiones, eso implica incrementar la proporción del gasto militar, en defensa, lo mismo haría con el sector social el estado, un gasto social.

Pero aquello es posible, si es que lo términos de defensa se abren a discusión plena de los sectores civiles, para eso es fundamental que la defensa sea asumida como una responsabilidad en su conjunto. Quien dirige, sea un ciudadano con uniforme o ciudadano sin uniforme, yo creo que es secundario, el problema central es que la políticas de la

Defensa tiene que ser política definidas por la sociedad a través de mecanismos de representación constituidos en la democracia.

5. La Política de Defensa establecida en el Libro Blanco para unos es el currículo oculto de la doctrina de seguridad norteamericana, ya que establece tácitamente los principios y acciones planteadas por Centro de estudios Hemisféricos, el colegio Interamericano de Defensa entre otros, orientando las acciones de la defensa a los intereses norteamericanos y dejando a un lado los verdaderos intereses del estado ecuatoriano. Un ejemplo la el control o lucha contra la migración. Creo que es hay un interés norteamericano y no un interés del estado ecuatoriano.

¿Cuál es su criterio al respecto?

A mi parece un poco fuerte definir en esos términos. Yo tengo algunos puntos de diferencia con el Libro Blanco, un punto de diferencia es éste, otro punto de diferencia es la manera de cómo se enfoca el apoyo al desarrollo. Creo que debe ser más fuerte, más clara la política de apoyo al desarrollo, pero de ahí a plantear que esta subordinada a la política norteamericana me parece a mi un poco fuerte. Creo que el libro blanco necesita ser revisado periódicamente, ajustado, por supuesto que si; pero sobre el principio de que la Política de Defensa se la hace en base a las necesidades del país, igual que los mecanismos de relaciones internacionales, la participación del Ecuador tiene que ser en base a las necesidades del país y a los beneficios que tenga el país. Nosotros somos herederos de una política hemisférica con un sistema subordinado, muchas veces subordinado a intereses internacionales y parte una modificación que supone la definición de Política de Defensa, relacionadas con el interés nacional en procesos de globalización.

6. El Presidente de la Republica, Economista Rafael Correa, ha señalado que existe influencia extranjera en las acciones de inteligencia de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, pero esta influencia es en general en toda la doctrina militar.

¿Como lograr una doctrina que responda a los intereses de las Fuerzas Armadas del Ecuador y no a intereses extranjeros?

Con la misma base del anterior criterio. Si bien es cierto, la base doctrinaria de Fuerzas Armadas es norteamericana, ha tenido influencia brasilera, que también es producto de una herencia cultural y de una realidad histórica, la influencia Estados Unidos ha sucedido durante todo el siglo XX, toda la vida republicana.

Pero las doctrinas igual que las concepciones y las prácticas tienen que irse ajustando a la realidad, y estamos en momento en que la realidad demanda una mayor claridad en la vinculación entre las estructuras del estado y las necesidades de una sociedad que quiere desarrollarse en un mundo interdependiente con iniciativas interdependientes como la UNASUR que se acaba de firmar, pero sin eliminar la condición nacional que es la particularidad histórica de los pueblos.

7. El Consejo de Seguridad Nacional, su organización y doctrina, al parecer ha sido superada por los nuevos conceptos y acciones que realizan los organismos supranacionales y el estado en el campo de la seguridad.

¿Que acciones debería realizar el estado ecuatoriano a través de su gobierno para disponer de un sistema de seguridad nacional acorde a las necesidades actuales?

En primer lugar tener estructuras de seguridad, que incluya los órganos del estado que vayan mas allá de una construcción de la Seguridad Nacional que tome miras del enemigo interno y externo de la manera de la doctrina de seguridad nacional; esto implica una modernización de esta estructura, implica tener instrumentos de seguridad que coordinen, en el campo nuestro las relaciones entre los órganos de seguridad de la Policía y las Fuerzas Armadas, implica tener órganos que sean realmente de análisis estratégico sobre las amenazas y las oportunidades también que tiene el estado ecuatoriano. En el estado no existe de manera adecuada, de manera centralizada, ya que esta muy dispersa. Supone que el tema de Seguridad y Defensa sean conducidos por civiles en estrecha relación con militares y policía, pero por lo tanto, supone que organismo como el Consejo de Seguridad Nacional sean desmilitarizados porque están militarizados, todos son militares en servicio pasivo o militares en servicio activo, y entonces eso son los cuadros del Consejo de Seguridad Nacional y eso es vital si se quieren hacer modificaciones en la Seguridad Nacional.

8. En La Unión Europea se ha resaltado que se debe construir una política de seguridad que aborde simultáneamente la seguridad estatal y la seguridad humana.

¿Como se esta haciendo esto en el Estado ecuatoriano si no existe una doctrina al respecto? ¿Quién debe generar esta doctrina?

Esa es una pregunta un poco complicada, porque los que estamos haciendo en el Ecuador es respondiendo a condiciones de la realidad con un proceso que en el tema de Defensa y Seguridad que tienen que ver mucho con realidad histórica, con el proceso histórico del país, con una profunda vocación democrática. Sin embargo, tenemos nosotros que estar desarrollando espacios de seguridad y políticas con las concepciones que encontramos, con los cambios democráticos del país.

Las doctrinas irán surgiendo, no se trata de poner a cuatro personas a pensar cual es la respuesta al tema; sino hay que dar respuestas políticas institucionales con una doctrina democrática, como la que se esta enfocando ahora, eso hace que exista el miramiento de las causas fundamentales de la seguridad democrática.

¿No considera importante generar una doctrina, si para el accionar de los militares es vital?

Yo no digo que no es importante generar una doctrina para poder avanzar, estamos dando pasos, en base a concepciones y eso va configurando visiones políticas que a su vez son parte de una doctrina en proceso de configuración y tiene que haber equipos especializados que vayan pensando en elementos doctrinarios, pero mientras tanto tenemos que estar respondiendo a la realidad.

¿Considera que hay una superposición en el campo de la seguridad, entre el Ministerio de Defensa, El Consejo de Seguridad y el Ministro de Seguridad?

No hay una superposición, el ministro de Seguridad tiene funciones de coordinación de varios ministerios, una coordinación operativa, trabaja directamente con la presidencia. El Consejo de Seguridad Nacional no se superpone con el Ministerio de Defensa, tiene otra función, pero yo creo que el Consejo de Seguridad Nacional ha perdido piso histórico, y

creo que el COSENA tiene que ser modificado, el COSENA ya no pesa lo que pesaba en la organización de los frentes. “Lo que queda del COSENA además”.

9. Los cambios producidos como resultado del fin de la Guerra Fría hicieron que pierda vigencia el concepto de seguridad colectiva; por otra parte, la falta de consenso en la OEA sobre el nuevo concepto de seguridad cooperativa promovida especialmente por los EE.UU. han generado la idea de que los países Sudamericanos estructuren un Consejo de Seguridad Regional a nivel de América del Sur para defender sus intereses en la zona Amazónica, la región Andina y en la cuenca del Río de la Plata.

¿Este Consejo de Seguridad Sudamericano nos va permitir mayor apertura, mejores relaciones con Colombia, con el Perú y otros países de Sudamérica?

¿Considera que esta propuesta de Brasil llegue a concretarse? ¿Cuál debería ser su alcance? ¿Cuáles serían los beneficios y efectos en el continente americano?

La propuesta brasileña es una propuesta que busca desarrollar un foro de integración en el campo de Defensa, integración de intercambio de información, de intercambio doctrinario, de apoyo al desarrollo de economía de la defensa en los países de la región. Que afirme esos niveles de procesos unitarios en América Latina, por eso está muy ligado con UNASUR y UNASUR es un símil a la Unión Europea, nuestro horizonte es hacia una verdadera unidad sudamericana y de pronto latinoamericana, y ese es un foro que permite hacer eso, no es un foro en donde se traten problemas bilaterales. Siempre un espacio compartido con los vecinos, es un espacio que ayuda a resolver las diferencias también.

Pero, el UNASUR no está destinado al tratamiento de problemas bilaterales, ni el Consejo de Defensa Sudamericano está destinada a tratar asuntos de defensa bilaterales. Es un foro de políticas, organización, de apoyo, de intercambio, de desarrollo de la economía regional, muy vinculadas con UNASUR. No es contra nadie, no se trata de una OTAN sudamericana, es un foro de relaciones.

¿Hacia dónde camine...? hacia donde camine la integración latinoamericana, ¿con qué ritmo?, con el ritmo que se produzca en la integración sudamericana.

El tema de defensa no puede alejarse del objetivo ni de la meta, ni del ritmo con que camine la integración sudamericana.

Gracias por sus respuestas